

MEMORIA UNT 1958 - 001.JPG

BIBLIOTECA DIGITAL - ISES CONICET - UNT

PUBLICACION N° 788

MEMORIA UNT 1958 - 002.JPG

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMAN



MEMORIA

1958

CONSULTA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
BIBLIOTECA
REGISTRO N°... 86500
C.D. 378.4(826.5) "1958"



TUCUMAN
REP. ARGENTINA

BIBLIOTECA DIGITAL - ISES CONICET - UNT

PATRIMONIO DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

DECRETO LEY N° 7.361.

Buenos Aires, 19 de julio de 1957

VISTO: Lo dictaminado por la Comisión Especial designada por Decreto N° 12.546/56, para proyectar el régimen legal de autarquía financiera de las Universidades Nacionales, prevista por el art. 27 del Decreto-Ley 6.403/55, CONSIDERANDO: Que la autonomía como status jurídico de la Universidad puede verse seriamente comprometida de no contar con los medios que aseguren su subsistencia. La Universidad, como expresión del pensamiento y de la ciencia argentina debe estar al brigo de factores extraños a sus fines específicos; que la autarquía financiera supone la consideración de dos aspectos fundamentales para su estructuración legal: a) el que se vincula con el régimen jurídico propiamente dicho, creación de un patrimonio, Consejo Interuniversitario y contralores legales, y b) que contempla la financiación y sus fuentes de recursos; Que la Universidad no puede ser una dependencia estatal más; por su contenido, por su espíritu y por la forma de su gobierno, debe manejar por sí misma los recursos que perciba del Estado o de otras personas jurídicas o privadas. El ejemplo de altas casas de estudio europeas y americanas señala, sin lugar a dudas, la necesidad de que éstas dispongan, como personas jurídicas, de un patrimonio cuyo manejo, para el mejor cumplimiento de sus fines, deberá determinarlo la misma Universidad, conforme con el régimen legal que se crea y el reglamento pertinente que surja del estatuto; Que es conveniente la creación de un Consejo Interuniversitario, integrado por los rectores, para que anualmente delibere acerca de las necesidades económicas y financieras de las respectivas casas de estudio a fin de que el presupuesto que se someta al Congreso de la Nación, sea el fiel reflejo de la realidad económica Universitaria; Que para proporcionar mejor elasticidad en el ajuste de las inversiones, es razonable facultar a los Consejos de cada Universidad para reajustar sus presupuestos y, por otra parte, establecer un contralor de las inversiones a posteriori

5

de la efectiva realización de los gastos; mediante este sistema se agilizará la estructura burocrática, sin desmedro de la responsabilidad en cuanto al manejo de fondos en los términos de la Ley de Contabilidad; Que es preciso fijar como recursos de las Universidades aparte de las sumas que se le asignen en el Presupuesto General de la Nación — otras tales como las provenientes de la retribución de los servicios técnicos que presten, de la explotación de sus bienes, de la venta de sus productos y publicaciones, de las regalías por derechos intelectuales e industriales que pudieren corresponderles y de las donaciones y legados que reciban, actos estos últimos, que serán exceptuados de todo impuesto nacional; Que la actual organización universitaria hace parte integrante del gobierno de la misma a los egresados, por considerarlos parte integrante de la Universidad, y si se tiene en cuenta que el profesional debe su capacitación y su habilitación a la Universidad, cabría la posibilidad de establecer como otra fuente de recursos la contribución discreta y razonable de todos ellos, en la forma que oportunamente fije una ley; Por ello,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA NACION ARGENTINA
EN EJERCICIO DEL PODER LEGISLATIVO, DECRETA CON
FUERZA DE LEY:

Artículo 1º. — Constituyen el patrimonio de cada Universidad Nacional todos los bienes, cualquiera sea su naturaleza, que siendo de propiedad de la Nación, o que se encuentren en posesión efectiva de las Universidades, estén afectados al uso de cada una de ellas; todos los que ingresen a aquél en el futuro, sin distinción en cuanto a su origen, sea a título gratuito u oneroso.

A los fines de este artículo se comprende en el concepto de Universidad Nacional, tanto la propia Universidad como cada una de las instituciones que la integran.

DE LOS RECURSOS

Art. 2º — Son recursos de las Universidades Nacionales.

- 1º) Las sumas que se asignen en el presupuesto general de la Nación, ya sea con cargo de Rentas Generales o con el producido del o de los impuestos nacionales u otros recursos que se afecten especialmente.
En ningún caso la contribución del Gobierno Nacional será inferior a la establecida en el año anterior;
- 2º) Los créditos que se incluyen a su favor en el plan integral de trabajos públicos;

6

- 3º) Las contribuciones y subsidios que las provincias o municipalidades destinen para las Universidades;
- 4º) Los legados y donaciones que reciban de personas o instituciones privadas, las que serán exceptuadas de todo impuesto nacional existente o a crearse, tanto para la persona del beneficiario como para la del donante o testador;
- 5º) Las rentas, los frutos o productos de su patrimonio y concesiones y/o los recursos derivados de la negociación o explotación de sus bienes, publicaciones, etc., por sí o por intermedio de terceros;
- 6º) Los derechos, aranceles o tasas que perciban como retribución de los servicios que presten,
- 7º) Los derechos de explotación de patentes de invención o de derechos intelectuales que pudieran corresponderles por trabajos realizados en su seno, en la forma que los reglamenta su estatuto;
- 8º) Las contribuciones de los egresados de Universidades Nacionales, en la forma que oportunamente se fije por ley;
- 9º) Todo otro recurso que les corresponda o pudiera crearse;

DEL FONDO UNIVERSITARIO

Artículo 3º. — Cada Universidad Nacional constituirá su "Fondo Universitario", con el aporte de las economías que realice sobre los presupuestos que se financien con recursos del inc. 1º) del artículo 2º; con el producido de los demás recursos enumerados en el inc. 3º) y siguientes y del art. 2º y con el excedente de recaudación a que se refiere el artículo 10º. Su utilización será reglamentada en el Estatuto de cada Universidad Nacional, sobre los siguientes destinos básicos:

- a) Adquisición, construcción o refección de inmuebles.
- b) Equipamiento técnico, didáctico o de investigación científica.
- c) Biblioteca o publicaciones.
- d) Becas, viajes e intercambo de alumnos y profesores.
- e) Contratación de profesores, técnicos o investigadores por plazo fijo.

DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO

Artículo 4º. — Créase un Consejo Interuniversitario constituidos por los rectores de las Universidades Nacionales, el que tendrá por función:

- a) Elevar al Poder Ejecutivo para su remisión al H. Congreso los proyectos de presupuesto definitivos de las Universidades Nacionales, en la fecha que en cada caso fije la Ley de Contabilidad.

7

dad de la Nación, los que serán preparados sobre las siguientes bases:

- 1º) Cada Universidad mantendrá como mínimo los gastos y recursos totales asignados en el año anterior.
- 2º) En el supuesto de que los recursos probables se estimen superiores al monto de la recaudación del año anterior, la diferencia será distribuida en proporción a los presupuestos de ese año y a las necesidades propias de cada Universidad Nacional. Esta distribución deberá efectuarse a lo menos con una antelación de 45 días a la fecha de elevación al H. Congreso de los proyectos de presupuesto. El producido de los recursos será calculado principalmente en base a la efectiva recaudación del año anterior.
- b) Elevar al Poder Ejecutivo (a propuesta de las Universidades Nacionales) el Plan Integral de Trabajos Públicos, en la misma oportunidad del inciso anterior.

Art. 5º. — El Consejo Interuniversitario sesionará con un quórum de seis de sus miembros y las decisiones serán tomadas por mayoría simple de los presentes. Las reuniones se llevarán a cabo en forma rotativa en la sede del Rectorado de la Universidad Nacional que se designe por sorteo y las presidirá el Rector de la misma, quien tendrá doble voto en caso de empate. Las reuniones serán convocadas por el Rector de la Universidad Nacional en que deban realizarse.

DEL PRESUPUESTO

Art. 6º. — Las Universidades Nacionales elevarán al Consejo Interuniversitario el respectivo anteproyecto de presupuesto para el año inmediato siguiente con una antelación de por lo menos 60 días con respecto a las fechas que en cada caso fije la Ley de Contabilidad de la Nación para la remisión al H. Congreso del proyecto definitivo de presupuesto. En la reunión prevista en el art. 4º inciso a) número 1º el Consejo Interuniversitario estudiará los mismos y determinará dentro de lo dispuesto en ese mismo texto, las sumas totales definitivas que corresponda a cada Universidad Nacional.

En el caso de que el monto del proyecto de presupuesto recibido no se ajustase al monto fijado, se devolverá a la Universidad Nacional correspondiente para su rectificación y deberá ser presentado nuevamente al Consejo Interuniversitario para su elevación al Poder Ejecutivo, antes de los 15 días inmediatos anteriores a la fecha de remisión del proyecto de presupuesto al H. Congreso.

Los presupuestos de las Universidades Nacionales contendrán la especificación detallada de las inversiones a realizar utilizando fondos

8

provenientes del inciso 1º del art. 2º y la cantidad global de los gastos a satisfacer con recursos del fondo universitario. Mientras no se apruebe el presupuesto de cada año continuará vigente el del año inmediato anterior.

Art. 7º. — El Consejo Interuniversitario dictará las normas financieras y contables a que deberán ajustar su administración las Universidades, con arreglo, en lo pertinente, a lo dispuesto en el presente decreto ley y a la necesaria intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación, de acuerdo con lo fijado en el artículo 9º.

Art. 8º. — Los Consejos de cada Universidad Nacional están facultados para reajustar sus presupuestos informando de ello al Poder Ejecutivo. Los reajustes de presupuestos que se financien con recursos del inc. 1º del art. 2º podrán realizarse a condición de que:

- a) No se origine un aumento que deba atenderse con recursos del inc. 1º del art. 2º dentro del ejercicio en que se aplicare.
- b) No se traduzca en un aumento automático que en ejercicios futuros deba atenderse con recursos del inc. 1º del art. 2º.
- c) No tenga por objeto aumentar las remuneraciones, sobre asignaciones u otros beneficios análogos del personal; salvo en el Caso de que subsista vigente la ley de presupuesto del año inmediato anterior en los términos del art. 6º "in fine", y siempre que dichos aumentos hubiesen sido previsto en el proyecto de nuevo presupuesto pendiente de aprobación.

Art. 9º. — El Tribunal de Cuentas de la Nación fiscalizará la inversión de los créditos presupuestarios destinados a atender los gastos normales de las Universidades Nacionales, que se financien con recursos del art. 2º inc. 1º y con el "Fondo Universitario", en los términos de la Ley de Contabilidad. Este contralor tendrá lugar con posterioridad a la efectiva realización de los gastos.

Art. 10. — Los excedentes de recaudación sobre los presupuestos aprobados serán distribuidos a cada Universidad Nacional en la proporción al monto de los mismos, salvo que el Consejo Interuniversitario con el voto de seis de sus miembros establezca una proporción distinta para ese año.

Art. 11. — El Poder Ejecutivo anticipará a las Universidades Nacionales las sumas necesarias para atender los presupuestos cuya financiación se efectúe con los recursos del artículo 2º inc. 1º hasta el monto del presupuesto aprobado.

Art. 12. — El presente decreto-ley empezará a regir desde el 1º de enero de 1957.

9

DISPOSICION TRANSITORIA

Art. 13. — Hasta tanto se sancionen los Estatutos de las Universidades Nacionales, las autoridades de la Intervención se encargarán de la preparación y ejecución del presupuesto dentro de las normas de este decreto-ley.

Art. 14. — El presente decreto-ley será refrendado por el Exmo. Señor Vicepresidente Provisional de la Nación y los señores Ministros, Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Justicia, Hacienda, Guerra, Marina y Aeronáutica.

Art. 15. — Comuníquese, anótese, publique, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y archívese.

ARAMBURU - Isaac Rojas - Adel E. Salas - Adalberto Krieger Vasena
- Victor J. Majó - Teodoro Hartung - Eduardo F. McLoughlin.

ESTATUTO

PREAMBULO

La Universidad Nacional de Tucumán, institución de cultura superior, tiene por finalidades inmediatas conservar, acrecentar y transmitir el conocimiento y propender al desarrollo de la cultura por medio de la investigación científica, técnica, humanística y del trabajo creador. Orienta sus actividades atenta a los problemas nacionales y regionales. Como institución democrática es objetivo trascendente de su labor educativa la formación de hombres con un elevado sentido ético, conscientes de los deberes y obligaciones que como universitarios les incumbe en la comunidad.

La plena autonomía institucional y la autarquía financiera son atributos fundamentales de la Universidad.

CAPITULO I

Art. 1º — La Universidad Nacional de Tucumán es una persona jurídica de derecho público con autonomía institucional y autarquía financiera.

Art. 2º — Integran la Universidad sus profesores, sus estudiantes y sus egresados inscriptos en las Facultades.

Art. 3º — El gobierno de la Universidad es ejercido por:

- a) La Asamblea Universitaria;
- b) El Consejo Universitario;
- c) El Rector;
- d) Los Consejos Directivos de las Facultades;
- e) Los Decanos.

CAPITULO II

De la Asamblea Universitaria

Art. 4º — La Asamblea Universitaria está constituida por los miembros de los Consejos de las distintas Facultades.

Art. 5º — Las sesiones de la Asamblea serán ordinarias y extraordinarias.

Art. 6º — La Asamblea Universitaria se reunirá anualmente en sesión ordinaria para ser informada por el Rector acerca de la labor desarrollada por la Universidad y de los planes para el futuro. En esta oportunidad los asambleístas podrán formular las sugerencias que consideren necesarias. Será citado por el Rector con quince (15) días de anticipación por lo menos, para la segunda quincena del mes de agosto. Funcionará con la presencia de más de la mitad de sus miembros. Si no obtuviera quórum a la hora fijada, transcurrida media hora se constituirá con los miembros presentes.

Art. 7º — La Asamblea Universitaria será convocada a sesión extraordinaria únicamente por el Consejo Universitario, por mayoría absoluta o a pedido unánime de dos sectores, y para el caso del inciso 6º del Art. 8º por el voto de los dos tercios de sus miembros.

Art. 8º — Corresponde a la Asamblea Universitaria en sesión extraordinaria:

- 1º) Elegir Rector;
- 2º) Resolver sobre la renuncia del Rector;
- 3º) Remover al Rector, a pedido del Consejo Universitario, por causa justificada;
- 4º) Reformar el Estatuto de la Universidad;
- 5º) Crear o suprimir Facultades a propuesta del Consejo Universitario, con excepción del caso en que la creación o supresión haya sido resuelta por la totalidad del Consejo Universitario;
- 6º) Resolver aquellos casos que el Consejo Universitario someta a su consideración.

Art. 9º — Para funcionar en sesión extraordinaria la Asamblea Universitaria necesita un quórum de dos tercios de sus miembros. Si a la hora fijada no obtuviera quórum, quedará automáticamente convocada para el día hábil inmediato subsiguiente a la misma hora, con excepción del caso previsto en el Art. 8º inc. 1º a cuyo efecto será citada nuevamente por el Consejo Universitario; en ambos casos podrá constituirse con más de la mitad de sus miembros.

Art. 10. — La Asamblea Universitaria tomará sus decisiones por mayoría absoluta, con excepción del Inc. 5º del Art. 8º, en cuyo caso necesita el voto de los dos tercios de sus miembros.

Se considerará que la Asamblea Universitaria se ha expedido negativamente con respecto a los casos previstos en los incisos 2, 3, 4 y 5 del Art. 8º y que el Consejo Universitario debe resolver en los del inciso 6º, cuando convocada automáticamente de acuerdo con el Art. 9º no obtuviera quórum.

CAPITULO III

Del Consejo Universitario

Art. 11. — Integran el Consejo Universitario:

- 1º) El Rector, que no forma quórum y vota sólo en caso de empate;
- 2º) Los Decanos de las Facultades;
- 3º) Tres profesores titulares elegidos por los consejeros profesores de los Consejos Directivos de las Facultades;
Seis delegados estudiantiles elegidos por los consejeros estudiantes de las Facultades, cuatro en representación de la mayoría y dos en representación de la minoría.
Tres delegados de los egresados elegidos por los consejeros egresados de las Facultades, dos en representación de la mayoría y uno en representación de la minoría.

Art. 12. — Corresponde al Consejo Universitario:

- 1º) Ejercer la jurisdicción superior de la Universidad;
- 2º) Resolver en última instancia, por dos tercios de votos de los miembros del Cuerpo, las cuestiones contenciosas que hayan surgido de las Facultades;
- 3º) Proyectar y aprobar el presupuesto para la Universidad, contemplando los proyectos de Facultades e Institutos;
- 4º) Ejercer los actos de administración y de disposición legal de los bienes universitarios;
- 5º) Constituir el Fondo Universitario:
 - a) Con el aporte de las economías que realice la Universidad sobre los presupuestos anuales que se le asigne en el presupuesto general de la Nación, ya sea con cargo a Rentas Generales o con el producido de los impuestos nacionales u otros recursos que se afecten especialmente;
 - b) Con las contribuciones y subsidios que las provincias o municipalidades destinen para la Universidad;
 - c) Con los legados y donaciones que reciba de personas o instituciones privadas;
 - d) Con las rentas, frutos o productos de su patrimonio o concesiones; con los recursos derivados de la negociación o explotación de sus bienes, publicaciones, etc. por si o por intermedio de terceros;
 - e) Con los derechos, aranceles o tasas que perciba como contribución por los servicios que preste;
 - f) Con los derechos de explotación de patentes de invención y derechos intelectuales que pudieran corresponderle por trabajos que realice;

- g) Con las contribuciones de los egresados de la Universidad;
- h) Con los derechos arancelarios que no atenten contra el principio de la gratuidad de la enseñanza;
- i) Con todo otro recurso que le corresponda o pudiera crearse;
- 6º Utilizar el Fondo Universitario conforme a los siguientes destinos básicos:
 - a) Adquisición, construcción o refección de inmuebles;
 - b) Equipamiento técnico, didáctico o de investigación científica;
 - c) Biblioteca o publicaciones;
 - d) Becas, viajes e intercambio de profesores;
 - e) Contratación de profesores, técnicos o investigadores;
- 7º Elegir Vice Rector entre los Consejeros Decanos.
- 8º Designar profesores en las categorías establecidas, a propuesta de la autoridad jerárquica inmediata y de acuerdo con las disposiciones vigentes.
- 9º Remover a los Profesores por causa fundada, motu proprio o a pedido de la autoridad jerárquica inmediata, por el voto de dos tercios de sus miembros y conforme a la reglamentación vigente.
- 10) Solicitar la remoción del Rector, por mayoría absoluta en quórum de dos tercios.
- 11) Considerar los pedidos de licencia del Rector; las renuncias y pedidos de licencias del Vice Rector y demás miembros del Consejo Universitario.
- 12) Designar Delegado Interventor en los casos de acefalía del Consejo Directivo de las Facultades, quien deberá constituir las autoridades estatutarias en un plazo fijado.
- 13) Dictar los reglamentos generales para las carreras docente, administrativa y técnica y el régimen de disciplina.
- 14) Aprobar los planes y regímenes de estudio, a propuesta de las Facultades e Institutos.
- 15) Decidir sobre el alcance e interpretación de este Estatuto cuando surgieran dudas sobre su aplicación y ejercer todas las demás atribuciones que no estuvieran explícitamente reservadas a la Asamblea, al Rector o a las Facultades.
- 16) Designar profesores honorarios y acordar títulos honoris causa, por propia iniciativa o a pedido de las Facultades, por el voto de dos tercios y de cuatro quintos de sus miembros, respectivamente.

14

- 17) Reglamentar y resolver sobre reválida y reconocimiento de títulos y grados académicos extranjeros, habilitantes para el ejercicio profesional y docente.
- 18) Crear o suprimir Facultades por el voto de la totalidad de sus miembros o solicitarlos a la Asamblea Universitaria con el voto de dos tercios de sus miembros.
- 19) Convocar a la Asamblea Universitaria a sesión extraordinaria.
- 20) Designar por el voto de dos tercios de sus miembros Secretario General, Prosecretario, Director General de Administración, Contador, Tesorero, Asesor Letrado y demás funcionarios que por su jerarquía correspondiera.

Art. 13. — El Consejo Universitario es el único juez de la validez de los títulos de sus miembros en los casos no previstos por este Estatuto o su reglamentación. Podrá removerlos por causa justificada con el voto de tres cuartos de sus miembros.

Art. 14. — Cuando el Consejo Universitario acordara licencia a sus miembros, éstos serán reemplazados por los suplentes respectivos, y los Decanos por los Vice Decanos en ejercicio.

Art. 15. — El Rector convocará a sesiones extraordinarias, por propia decisión, a pedido de un tercio de los miembros del Consejo Universitario o a solicitud unánime de uno de sus estamentos.

Art. 16. — Los delegados de los profesores, estudiantes y egresados durarán dos años en sus funciones. Sólo podrán ser reelectos por una vez los representantes de estudiantes y egresados. Se elegirán suplentes, por cada categoría, para completar el período del titular. Las vacantes se cubrirán con los suplentes electos según su orden en las representaciones mayoritarias. En el caso de las minorías, los candidatos a titulares no electos, pasarán a encabezar la lista de suplentes.

Art. 17. — El Consejo Universitario se reunirá como mínimo dos veces al mes. Iniciará anualmente sus sesiones antes del 15 de abril.

Art. 18. — El consejero que sin causa justificada, no concurra durante el año a cuatro sesiones consecutivas o seis alternadas, cesará en sus funciones.

Art. 19. — Los Directores de establecimientos, institutos o escuelas dependientes de la Universidad, podrán ser especialmente invitados a las reuniones en que se traten asuntos de su incumbencia.

Art. 20. — El Consejo Universitario podrá invitar a delegados de empleados y obreros de la Universidad, para ser oídos, cuando se traten asuntos de su incumbencia.

15

CAPITULO IV

Del Rector

Art. 21. — Para ser Rector se requiere: ciudadanía argentina, tiene cumplidos treinta años de edad y título universitario nacional. Durará cuatro años en sus funciones y podrá ser reelecto una sola vez.

Art. 22. — El cargo de Rector impone dedicación exclusiva a la Universidad.

Art. 23. — En caso de ausencia temporaria del Rector desempeñará sus funciones el Vice Rector. Si la ausencia fuera definitiva, la Asamblea Universitaria elegirá Rector por el resto del período, siempre que éste sea superior a un año.

Art. 24. — En caso de ausencia del Rector y del Vice Rector ejercerá la función correspondiente el Decano de mayor edad. Si las ausencias fueran definitivas se procederá conforme a lo establecido en el artículo precedente.

Art. 25. — Cuando el Vice Rector o Decano preside la Asamblea o el Consejo Universitario conserva su voto como consejero, el que prevalece en caso de empate.

Art. 26. — Cuando el Vice Rector deba ejercer el Rectorado por un período menor que un año, no serán de aplicación las incompatibilidades establecidas para el Rector.

Art. 27. — Corresponde al Rector:

- 1º Ejercer la representación de la Universidad, suscribir los documentos oficiales y otorgar poderes;
- 2º Presidir la Asamblea y el Consejo Universitario;
- 3º Ejecutar las normas estatutarias y las resoluciones del Consejo Universitario. Ejercer la administración general de la Universidad sin perjuicio de las facultades conferidas a aquel Cuerpo.
- 4º Convocar a la Asamblea Universitaria a sesión ordinaria;
- 5º Convocar al Consejo a sesiones;
- 6º Nombrar el personal cuya designación no corresponda al Consejo Universitario ni a las Facultades y removerlo conforme a la reglamentación vigente.

CAPITULO V

De las Facultades

Art. 28. — Integran el Consejo Directivo de cada Facultad:

- 1º) El Decano, que no forma quórum y vota sólo en caso de empate;
- 2º) Cinco Consejeros Profesores (cuatro Titulares y un Asistente en la Facultad que los tuviera);
- 3º) Tres Consejeros Estudiantes, dos por la mayoría y uno por la minoría;
- 4º) Dos Consejeros Egresados.

Art. 29. — Las Facultades confeccionarán los respectivos padrones correspondientes a los profesores universitarios por concurso.

Art. 30. — Los Consejeros serán elegidos por el sufragio de quienes figuren inscriptos en los padrones correspondientes de la Facultad respectiva.

Art. 31. — Los Consejeros Profesores durarán dos años en sus funciones. Los Consejeros Estudiantes y Egresados durarán dos años en sus funciones, y pueden ser reelegidos una sola vez.

Art. 32. — Es incompatible el cargo de Consejero Profesor, Estudiante o Egresado, con el de miembro del Consejo Universitario.

Art. 33. — Corresponde al Consejo Directivo:

- 1º) Ejercer la jurisdicción superior de la Facultad, hacer cumplir las normas del presente Estatuto y las que, con carácter general, haya establecido el Consejo Universitario;
- 2º) Proyectar planes de estudios y conceder equivalencias;
- 3º) Establecer normas reglamentarias sobre docencia e investigación, aprobar los programas de estudios, fijar el calendario de la Facultad y las condiciones de admisibilidad a las aulas;
- 4º) Reglamentar la docencia libre de acuerdo con las condiciones generales que determine el presente estatuto;
- 5º) Reglamentar la dedicación exclusiva y la carrera docente, de acuerdo con las modalidades de la Facultad;
- 6º) Elevar anualmente al Consejo Universitario y de acuerdo con las normas generales vigentes, el proyecto de presupuesto de la Facultad. Disponer de los fondos asignados en el presupuesto y rendir cuenta al Consejo Universitario;
- 7º) Tramitar los concursos de los profesores y elevar las propuestas con todos los antecedentes, al Consejo Universitario;

- 8º) Designar docentes libres;
- 9º) Designar el personal auxiliar de la docencia, previo concurso antecedentes y oposición.
- 10) Aplicar en los asuntos de su competencia o jurisdicción las normas establecidas en este Estatuto para el Consejo Universitario;
- 11) Elegir Decano por simple mayoría de sufragios, y removerlo por causa justificada, con el voto de dos tercios de sus miembros. Si la designación recayera en un consejero, el suplente que corresponda pasará a ocupar su lugar como consejero titular.
Para elegir Decano presidirá la sesión el consejero profesor titular de mayor edad. En caso de segundo empate se desidirá por sorteo, entre los más votados;
- 12) Elegir Vice-Decano entre los consejeros profesores titulares, por simple mayoría de votos, en sesión especial convocada al efecto;
- 13) Proponer al Consejo Universitario la contratación de profesores, de acuerdo con la reglamentación existente;
- 14) Establecer cursos especiales para graduados;
- 15) Resolver en primera instancia las cuestiones contenciosas que se promuevan en la Facultad.

Art. 34. — Los directores de establecimientos, institutos y escuelas dependientes de la Facultad, podrán ser oídos en las reuniones en que se traten asuntos de su incumbencia, invitados especialmente o a pedido de ellos..

CAPITULO VI

Del Decano

Art. 35. — Para ser Decano se requiere: ciudadanía argentina, ser profesor titular de la Facultad y tener cumplidos treinta años de edad. Durará cuatro años en sus funciones y podrá ser reelecto una sola vez.

Art. 36. — En caso de ausencia temporaria del Decano desempeñará sus funciones el Vice Decano. Si es definitiva, el Consejo Directivo elegirá Decano por el resto del período, siempre que éste sea superior a un año.

Art. 37. — En caso de ausencia del Decano y Vice Decano ejercerá la función correspondiente el consejero profesor más antiguo. Si las

ausencias fueran definitivas se procederá conforme a lo establecido en el artículo precedente.

Art. 38. — Corresponde al Decano:

- 1º) Ejercer la representación de la Facultad;
- 2º) Convocar al Consejo Directivo a sesiones;
- 3º) Presidir el Consejo Directivo;
- 4º) Ejecutar las normas estatutarias y las resoluciones del Consejo Directivo. Ejercer la administración de la Facultad sin perjuicio de las atribuciones conferidas a aquel Cuerpo;
- 5º) Nombrar el personal cuya designación no corresponda al Consejo y removerlo conforme a la reglamentación vigente.

CAPITULO VII

De los Institutos y Escuelas de Jerarquía Universitaria

Art. 39. — Los institutos y escuelas que no integran Facultades se rán regidos por un Director y un Consejo Asesor. El Director tendrá jerarquía de profesor universitario y dedicación exclusiva a la Universidad.

Art. 40. — La constitución y funcionamiento del Consejo Asesor serán reglamentados por el Consejo Universitario de acuerdo con las modalidades propias del instituto o escuelas. En el Consejo Asesor participarán alumnos y egresados elegidos por sus respectivos estamentos.

CAPITULO VIII

De los Profesores

Art. 41. — Los profesores universitarios investirán una de las siguientes categorías:

- a) Profesor Titular con Dedicación Exclusiva;
- b) Profesor Titular;
- c) Profesor Asistente con Dedicación Exclusiva;
- d) Profesor Asistente;
- e) Profesor Contratado;
- f) Profesor Honorario;
- g) Profesor Emérito.

Art. 42. — Para ser designado profesor universitario se requiere: Título universitario habilitante; antecedentes docentes, científicos o profesionales; conducta pública y universitaria dignas.

La designación será efectuada por el Consejo Universitario a propuesta de la autoridad jerárquica inmediata inferior y en el caso de las categorías a), b), c) y d) previo concurso de antecedentes y oposición. Cuando circunstancias excepcionales lo justifiquen podrá prescindirse del título, del concurso, o de ambos, mediante el voto de tres cuartos de los miembros del Consejo Directivo que lo propone y del Consejo Universitario que lo designa.

Art. 43. — El Consejo Directivo de cada Facultad con acuerdo del profesor, podrá proponer cambios ante el Consejo Universitario entre las categorías de Profesor Titular y análogamente entre las de Profesor Asistente.

Art. 44. — Las designaciones de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva y de Profesor Titular, se efectuarán, por regla general, para una disciplina determinada y no para una cátedra particular. En ambos casos los profesores de las categorías mencionadas tendrán simultáneamente el derecho y la obligación de desarrollar periódicamente cursos de contenidos variables de acuerdo con la reglamentación que establezcan los Consejos Directivos de las Facultades.

Art. 45. — Transcurridos períodos de cinco años la Facultad podrá requerir del Consejo Universitario la apertura del concurso, mediante el voto de la mayoría de sus miembros y en cualquier momento por el voto de los dos tercios, siempre en sesión convocada al efecto.

Art. 46. — La obtención de una designación por concurso en cualquier categoría de profesor universitario obliga a desempeñar el cargo y configura falta grave no hacerlo, salvo el caso que mediaren fundadas razones que justifique tal actitud.

Art. 47. — Los nombramientos interinos tendrán una duración máxima de un año y serán efectuados previo concurso de antecedentes y oposición. Podrá prescindirse de este requisito cuando se encargue la atención de la cátedra a un profesor de la Facultad.

Art. 48. — La dedicación exclusiva, las categorías y el régimen de los auxiliares de cátedra serán reglamentados por las Facultades, institutos y escuelas de acuerdo con las modalidades de las carreras que en ellas se cursen, con arreglo a los principios generales que fije el Consejo Universitario.

Art. 49. — Todo profesor universitario en sus diferentes categorías tendrá derecho a los beneficios del Año Sabático de acuerdo con la reglamentación que establezca el Consejo Universitario.

Art. 50. — Las categorías de Profesor Honorario y de Profesor Emérito serán reglamentadas por el Consejo Universitario.

CAPITULO IX

De los Estudiantes

Art. 51. — La condición de estudiante universitario se adquiere con la inscripción en la Facultad o escuela respectiva, conforme al régimen de admisión que las mismas determinen.

Art. 52. — Para ser delegado estudiantil se requiere:

- 1º) Ser alumno regular en carrera universitaria;
- 2º) Haber aprobado por lo menos el tercio de las materias de la carrera;
- 3º) No haber transcurrido más de un año desde la aprobación de la última;
- 4º) Ser candidato de una entidad estudiantil reconocida por las autoridades universitarias, cuando menos seis meses antes de la convocatoria.

Art. 53. — Para ser elector se requiere tener aprobada como mínimo una materia y no haber transcurrido más de un año desde la aprobación de la última. El voto es obligatorio.

Art. 54. — Las Facultades o escuelas reconocerán las asociaciones estudiantiles que en su constitución hayan observado las siguientes normas:

- a) Contar con un número de asociados no inferior al diez por ciento de los alumnos en actividad en cada Facultad o escuela;
- b) Garantizar la representación de las minorías;
- c) No contener en sus estatutos discriminaciones políticas, religiosas, raciales o sociales.

Art. 55. — El Consejo Universitario reconocerá a las federaciones estudiantiles constituidas por asociaciones reconocidas en más de la mitad de las Facultades o escuelas de la Universidad.

CAPITULO X

De los Egresados

Art. 56. — Participarán en el gobierno de la Universidad los egresados que manifiesten el deseo de hacerlo inscribiéndose en las Facultades respectivas.

Art. 57. — Podrán inscribirse en el registro de cada Facultad quienes posean títulos universitarios obtenidos en ella.

Art. 58. — Los delegados de los egresados serán elegidos de listas oficializadas correspondientes a centros reconocidos con más de seis meses de antelación a la realización del comicio.

Art. 59. — No podrán ser delegados de los egresados quienes desempeñen cargos docentes o administrativos rentados en la Universidad, salvo el ejercicio de la docencia en los establecimientos secundarios de su dependencia.

Art. 60. — Las Facultades reconocerán los centros de egresados que en su constitución hayan observado las siguientes normas:

- a) Tener como finalidad principal participar en forma efectiva en la acción intelectual, material y de gobierno de la Universidad;
- b) Contar con un número de asociados no inferior al veinte por ciento de los inscriptos en los padrones de las Facultades respectivas;
- c) Regirse por estatutos que garanticen la representación de las minorías y que no contengan discriminaciones políticas, religiosas, raciales o sociales.

Art. 61. — El Consejo Universitario reconocerá las federaciones de egresados formadas por asociaciones reconocidas en más de la mitad de las Facultades de la Universidad.

Art. 62. — No serán incluidos en el padrón electoral que confecionarán las Facultades para cada elección:

- a) Quienes sin causa justificada hayan omitido votar en la última elección;
- b) Quienes hayan sido eliminados por el Consejo Directivo previo sumario.

CAPITULO XI

De la Docencia Libre

Art. 63. — Toda persona que reúna las condiciones exigidas para ser profesor titular, podrá solicitar del respectivo Consejo Directivo su admisión como Docente Libre en la materia o disciplina de su competencia. Cuando circunstancias excepcionales lo justifiquen podrá prescindirse de algunos de esos requisitos con el voto de los dos tercios del Consejo Directivo. El Consejo podrá fijar, además, las condiciones adicionales que considere necesarias.

Los docentes libres no percibirán remuneración. Su admisión como tales durará un año lectivo y puede ser renovable.

Art. 64. — El docente libre integrará los tribunales de examen o de promoción de los alumnos inscriptos en su curso, siempre que lo hubiere desarrollado en forma completa según el programa previamente aprobado por el Consejo Directivo. Las Facultades proporcionarán a los docentes libres los elementos de trabajo que necesiten para su curso.

CAPITULO XII

Reforma del Estatuto

Art. 65. — El Consejo Universitario por el voto de dos tercios de sus miembros decidirá sobre los pedidos de reforma del Estatuto. Si procede, formulará un proyecto que someterá a la Asamblea Universitaria convocada al efecto.

CAPITULO XIII

De las Incompatibilidades

Art. 66. — El Consejo Universitario reglamentará el régimen de incompatibilidades para el personal de la Universidad.

CAPITULO XIV

De la Enseñanza Secundaria

Art. 67. Para ser designado profesor de enseñanza secundaria se requiere: Título docente habilitante en la especialidad, cuando lo hubiere, y conducta pública y universitaria dignas. La designación será efectuada por el Consejo Universitario a propuesta de la autoridad jerárquica inferior previo concurso de antecedentes y oposición.

La designación por primera vez será interina por un año; podrá ser confirmado previo informe de la Facultad, instituto, departamento o escuela.

Cuando circunstancias excepcionales lo justifiquen podrá prescindirse del título, del concurso, o de ambos, con el voto de dos tercios de los miembros del Consejo Directivo que lo propone y del Consejo Universitario que lo designa.

Art. 68. — El Consejo Universitario abrirá nuevamente el concurso en la forma y condiciones que se establecen en el artículo 45 para los profesores universitarios.

Art. 69. — El Director y Vice-Director serán designados por el Consejo Universitario previo concurso de títulos, antecedentes y oposición. Durarán siete años en sus funciones; podrán ser designados por un nuevo periodo a pedido del Consejo Directivo o por el Consejo Universitario, según corresponda, con el voto de dos tercios de sus miembros.

Art. 70. — La remoción del Director y Vice-Director será resuelta por el Consejo Universitario por simple mayoría, cuando medie requerimiento de la Facultad con el voto de dos tercios de sus miembros. Cuando se trate de establecimientos dependientes directamente del Rector, con el voto de dos tercios de los miembros del Consejo Universitario.

Art. 71. — En cada establecimiento secundario el director estará asesorado por un Consejo de Profesores.

Art. 72. — Se constituirá un Consejo de Enseñanza Media integrado por el director y un profesor de cada establecimiento secundario dependiente de la Universidad, que tendrá funciones de asesoramiento técnico en lo que atañe a esta rama de la enseñanza.

CAPITULO XV

De la Extensión Universitaria

Art. 73. — La Universidad Nacional de Tucumán organizará la Extensión Universitaria con el fin de difundir en la colectividad los beneficios de las ciencias y de las artes.

CAPITULO XVI

Disposiciones Generales

Art. 74. — Nadie podrá figurar en más de un padrón; quienes se hallen en condiciones de figurar en más de uno, deberán optar.

Art. 75. — Los delegados a los consejos cesarán automáticamente en sus funciones cuando pierdan la categoría que representan en la comunidad universitaria.

Art. 76. — Para desempeñar cargos docentes, administrativos y técnicos, se requiere: a) Designación de autoridad competente; b) Par-

tida en el presupuesto universitario. Dichos cargos no podrán ser desempeñados con carácter adhonorem.

CAPITULO XVII

Disposiciones Transitorias

Art. 77. — Cuando no hubiera el número de profesores titulares establecido en el art. 28 podrá constituirse el Consejo Directivo con un mínimo de tres profesores, observando, en lo posible la proporción de representantes por estamentos, y continuará integrándose hasta su total constitución.

Art. 78. — El Consejo Universitario deberá reglamentar el régimen de incompatibilidades en un plazo no mayor de noventa días a partir de su constitución.

Art. 79. — Los plazos a que se refiere el Art. 45, empezarán a contarse a partir de la fecha de sanción del presente Estatuto, para los profesores titulares que ya estuvieran designados por concurso.

Art. 80. — En aquellas Facultades que por su situación u organización, no se haya posibilitado hasta el presente la obtención de antecedentes docentes, podrá prescindirse de este requisito para la designación de profesores, hasta el 31 de diciembre de 1959.

Art. 81. — Para las entidades estudiantiles ya reconocidas por las Facultades, no regirá el plazo a que se refiere el inc. 4º del Art. 52 en la primera elección a realizarse bajo la vigencia del presente Estatuto.

Art. 82. — Podrán participar en las primeras elecciones a realizarse bajo la vigencia del presente Estatuto los centros de egresados ya reconocidos por las Facultades. En aquellas que no los hubiera, podrán presentarse listas de candidatos con la firma de por lo menos el veinte por ciento de los inscriptos en los respectivos padrones.

Art. 83. — El personal docente cuyos cargos no hubieran sido cursados hasta la sanción del presente Estatuto continuará en comisión.

Dado en la Sala de Sesiones de la H. Asamblea Universitaria, a los 19 días del mes de agosto de 1958.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. EUGENIO F. VIRLA

Rector

Dr. CARLOS RAUL LANDA

Vice Rector, hasta el 8/9/958

Dr. SILVIO R. BELFIORE

Vice Rector

Sr. JUAN CARLOS ESTEVEZ

Secretaria General, hasta el 20/5/958

Sr. LUIS ALBERTO TERAN

Prosecretario General a/c Secretaria General, desde el 21/5/958

Sr. MARIO NICANOR TURBAY

Oficial Mayor a/c Prosecretaria General

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

(Constituido el 9/9/1958)

Consejeros Decanos de las Facultades

Ing. Agr. ANTONIO PIÑERO
Ing. JOSE ROBERTO GALINDEZ
Dr. HUGO ROBERTO MARANGONI
Dr. HORACIO WILLIAM BLISS
Ing. ROBERTO ALFREDO HERRERA
Ing. CARLOS ALBERTO SASTRE
Dr. Silvio R. BELFIORE
Prof. JORGE HERNAN ZUCCHI
Dr. VIRGILIO VICTORIA

Agronomía
Arquitectura
Bioquímica
Ciencias Económicas
Ciencias Exactas
Ciencias Naturales
Derecho
Filosofía
Medicina

Consejeros Profesores

Dr. JACOBO SCHUJMAN
Dr. ESTEBAN MARCHESE
Arq. ADOLFO J. B. CAVAGNA

Medicina
Ciencias Económicas
Arquitectura

Consejeros Estudiantes

Sr. MIGUEL ISAS
Sr. ROBERTO GOMEZ LOPEZ
Sr. MIGUEL ANGEL RUESJAS
Sr. ADRIAN VILLALUENGA
Sr. GUILLERMO MIRANDE
Srita. LUCIA ALICIA ELVIRA RAFFO

Medicina
Arquitectura
Ciencias Económicas
Ciencias Exactas
Medicina
Arquitectura

Consejeros Egresados

Dr. RAUL ALEX ALBARRACIN
Farm. RICARDO SOMAINI
Ing. FERNANDO COUREL

Derecho
Bioquímica
Ciencias Exactas

FACULTADES

FACULTAD DE AGRONOMIA (Chacabuco 243)

Decano: Ing. Agr. Antonio Piñeiro

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO (Av. Benjamín Aráoz 800)

Decano: Arq. Eduardo Sacriste, hasta el 8/9/58

Decano: Ing. José Roberto Galindez

FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA (Ayacucho 482)

Decano: Dr. O. Rodolfo Pepe, hasta el 8/9/58

Decano: Dr. Hugo Roberto Marangoni

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS (25 de Mayo 456)

Decano: Dr. Horace William Bliss

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA (Ayacucho 482)

Decano: Ing. Roberto Alfredo Herrera

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (Mendoza 2 - Salta)

Decano: Dr. Ramón Rosa de la Vega, hasta 8/9/58

Decano: Ing. Carlos Alberto Sastre

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES (25 de Mayo 471)

Decano: Dr. Silvio R. A. Belfiore

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (Av. Benjamín Aráoz 800)

Decano: Prof. Della de la Cruz Paladini, hasta 8/9/58

Decano: Prof. Jorge Hernán Zucchi

FACULTAD DE MEDICINA (Lamadrid 875)

Decano: Dr. Carlos Raúl Landa, hasta 8/9/58

Decano: Dr. Virgilio Victoria

ESCUELAS Y DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS

ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS NATURALES (Miguel Lillo 205)
(Instituto Miguel Lillo)

Director: Doctor Abraham Willink

ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACION FISICA (Av. B. Aráoz 800)

Interventor: Profesor Enrique Romero Brest

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARTES PLASTICAS (Balcarce 319)

Director: Profesor Jorge Hernán Zucchi

ESCUELA DE ODONTOLOGIA (Buenos Aires 297)
(Dependiente de la Facultad de Medicina)

Director: Doctor Evaristo Villafañe

ESCUELA DE HIGIENE (San Lorenzo 672)
(Dependiente de la Facultad de Medicina)

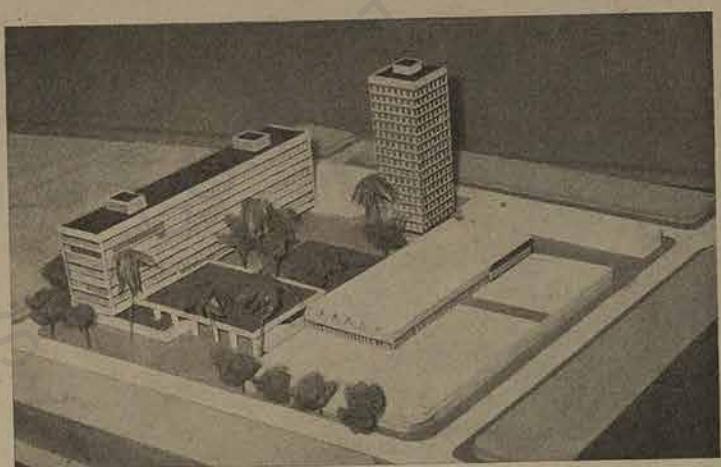
Director: Doctor Juan Carlos Siquot

DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO DE HUMANIDADES Y C. DE LA
EDUCACION (Dependiente de la Facultad de Filosofia y Letras)
Buenos Aires 141 - Salta

Director: Doctor Alberto E. Austerlitz

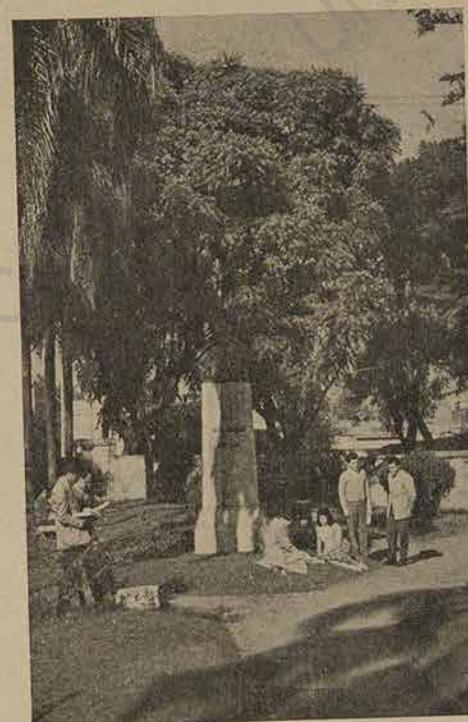
ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA (Chacabuco 460)
(Dependiente del Departamento de Artes)

Director: Profesor Alex Conrad



MAQUETA DEL MONOBLOQUE DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD

El H. Consejo aprobó la licitación del bloque izquierdo, con una inversión aproximada a los \$ 120.000.000, para sede de las Facultades de Arquitectura, Ciencias Económicas, Derecho y Ciencias Sociales y de Filosofía y Letras. Estará ubicado sobre calle Lamadrid y su construcción estará terminada en un plazo de 4 años.



Grupo de alumnos en los jardines de la Universidad. Al fondo el busto del Dante y la frondosa copa del cedro tucumano (cedrela Lilloi) D. C.



REUNION EN TUCUMAN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO.

Sesionando en la sede de la Universidad de Tucumán, con la participación del ingeniero Eugenio F. Virla, por Tucumán; doctor José Gollán, del Litoral; doctor Pascual A. Corlavita, de Cuyo; doctor Dámito Vucetich, de La Plata; profesor Oberdán Caletti, del Noroeste; doctor Jorge Orgaz, de Córdoba, realizada a principios de 1959.

SINTESIS

El 13 de septiembre de 1958, se realizó en la sede central de la Universidad Nacional de Tucumán, el acto de toma de posesión del Ing. Eugenio F. Virla, electo Rector de nuestra Casa de Estudios, luego de haber cumplido, en su rectorado provisional de un año, la misión de concretar la autonomía universitaria.

Nuestra Universidad fue la primera en constituirse dentro de los principios de autonomía funcional y autarquía financiera señalados por la ley respectiva.

El Estatuto Universitario sancionado en la Sala de Sesiones de la H. Asamblea Universitaria el día 19 de agosto de 1958, ha sido la tarea fundamental asignada dentro del proceso de reorganización de las universidades del país.

El presupuesto asignado para el Ejercicio Económico 1958, permitió salvar dificultades en el orden financiero, cuyas cifras globales ascendieron para el periodo 1957-1958 a la suma de \$ 218.000.000.

El presupuesto para el nuevo año, elevado por intermedio del Consejo Interuniversitario, asciende a la suma de \$ 312.000.000, sin contar con los cálculos para obras por lo que se ha solicitado una incorporación de \$ 52.000.000.

El aspecto financiero universitario se debatió en seis reuniones del Consejo Interuniversitario y en todas ellas Tucumán estuvo presente. Independientemente a estas últimas, se realizaron reuniones de rectores para llevar a cabo acuerdos de coordinaciones, a fin de que las universidades en conjunto aprovechen mejor las posibilidades económicas, se unifiquen trabajos y realicen una labor cultural más orgánica.

Como es del dominio público, la Universidad realiza una obra de imponente beneficio en favor de la promoción de la minería, en la zona de su influencia por intermedio del Instituto de Geología y Minería y las Comisiones Especiales designadas al efecto.

Los viajes de profesores y alumnos dentro y fuera del país, en giras de estudios y participación en congresos, han sido frecuentes en las más diversas disciplinas.

Los cursos desarrollados y en marcha, a cargo de destacados profesores del país y del extranjero fueron numerosos.

SINTESIS

El 13 de septiembre de 1958, se realizó en la sede central de la Universidad Nacional de Tucumán, el acto de toma de posesión del Ing. Eugenio F. Virla, electo Rector de nuestra Casa de Estudios, luego de haber cumplido, en su rectorado provisional de un año, la misión de concretar la autonomía universitaria.

Nuestra Universidad fue la primera en constituirse dentro de los principios de autonomía funcional y autarquía financiera señalados por la ley respectiva.

El Estatuto Universitario sancionado en la Sala de Sesiones de la H. Asamblea Universitaria el dia 19 de agosto de 1958, ha sido la tarea fundamental asignada dentro del proceso de reorganización de las universidades del país.

El presupuesto asignado para el Ejercicio Económico 1958, permitió salvar dificultades en el orden financiero, cuyas cifras globales ascendieron para el período 1957-1958 a la suma de \$ 218.000.000.

El presupuesto para el nuevo año, elevado por intermedio del Consejo Interuniversitario, asciende a la suma de \$ 312.000.000, sin contar con los cálculos para obras por lo que se ha solicitado una incorporación de \$ 52.000.000.

El aspecto financiero universitario se debatió en seis reuniones del Consejo Interuniversitario y en todas ellas Tucumán estuvo presente. Independientemente a estas últimas, se realizaron reuniones de rectores para llevar a cabo acuerdos de coordinaciones, a fin de que las universidades en conjunto aprovechen mejor las posibilidades económicas, se unifiquen trabajos y realicen una labor cultural más orgánica.

Como es del dominio público, la Universidad realiza una obra de imponente beneficio en favor de la promoción de la minería, en la zona de su influencia por intermedio del Instituto de Geología y Minería y las Comisiones Especiales designadas al efecto.

Los viajes de profesores y alumnos dentro y fuera del país, en giras de estudios y participación en congresos, han sido frecuentes en las más diversas disciplinas.

Los cursos desarrollados y en marcha, a cargo de destacados profesores del país y del extranjero fueron numerosos.

Con las provincias vecinas se han realizado numerosos convenios para el estudio de planeamientos, urbanizaciones, investigación de la flora de los bosques santiagueños, investigaciones médicas, y por intermedio del Instituto Superior de Urbanismo y Planeamiento el estudio con la provincia de Jujuy para el Plan Jujuy-Palpalá, como igualmente con Santiago del Estero se consideró el planeamiento de la zona de influencia en el perímetro del importante Dique Frontal en Río Hondo, y se espera que el gobierno de la Provincia de Tucumán participe en su oportunidad, dada la vinculación que tendrá con este importante problema.

"Nuestra Universidad no descuidará la sólida preparación científica de sus graduados, tratando de elevarla a sus mayores posibilidades para que sean capaces de los aportes materiales de una convivencia superior, en la cual el desarrollo selecto del espíritu del mayor número, la caridad y el amor por los demás, tendrán que ser el basamento firme sobre el cual se ha de erigir el hombre del porvenir; este basamento es tarea de las generaciones presentes. Las conquistas materiales no son más que el sustento necesario para la elevación de la vida interior, que con la inteligencia, la palabra y las manos, caracterizan la capacidad superior del reino del hombre en este mundo". (Palabras del Rector de nuestra Casa de Estudios en el acto de toma de posesión de su cargo, electo por el período 1958-1962).

EDUCACION

PLANES DE ESTUDIOS

Se establecieron nuevos planes de estudios y se modificaron otros en las distintas Facultades y Escuelas Universitarias por resoluciones que se detallan a continuación:

FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

Por resolución nº 44/958 del 11 de febrero, se aprueba y pone en vigencia a partir del período lectivo 1958, un Plan de Estudios para el Doctorado en Química. Por resolución 111/248/958 se deja sin efecto el Art. 3º de la resolución 44/258/958 por la que se puso en vigencia el plan de estudios del Doctorado en Química.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Por resolución 93/958 de fecha 12 de marzo, se resolvió aprobar el Plan de Estudios aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina, para el Instituto de Ciencias de la Educación "Ricardo Rojas" de Jujuy.

FACULTAD DE AGRONOMIA

Por resolución 349/258/958 el H. Consejo Superior resolvió introducir modificaciones en el 5º Año de la carrera de Ingeniero Agrónomo. Por resolución 528/958 el H. Consejo Superior modificó el Plan de Estudios de 1er. de la carrera de Ingeniero Agrónomo.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Por resolución 589/258/1958 se incorpora al Plan de Estudios de la carrera de Abogacía la asignatura denominada Introducción a la Filosofía a partir del presente período lectivo.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA

Por resolución 675/958 del 11 de noviembre, se convalida el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería de telecomunicaciones Año 1950, aprobado por el Dpto. de la Facultad mencionada.

NORMAS

Por resolución 113/258/958 de fecha 24 de marzo, se establece como norma general que los casos de estudiantes universitarios con título de Bachiller Italiano legalizado, se ajustarán a lo dispuesto por los Dtos. del P. E. Nacional nos. 18.946/951; 95/953; 9504/953; 19256/953 y 14.952/953.

COMISIONES ESPECIALES

Con fecha 24 de enero de 1958 se dicta una resolución concordante con el régimen universitario vigente, previendo que el P. Ejecutivo de la Nación ha de disponer la supresión de la Comisión Permanente de Construcciones Universitarias, a raíz de la cual dependerá de la Universidad el Departamento de Construcciones Universitarias, debiendo desde ese momento proyectar y realizar el plan de obras que reclaman las necesidades de su funcionamiento.

En tal sentido y siendo necesario estructurar una organización adecuada se encendió a una comisión "ad-hoc" el estudio y proyecto de una reglamentación que prevea la agrupación y funcionamiento en un solo organismo, de las dependencias: Asesoría Técnica, Departamento Tucumán de Construcciones Universitarias y Oficina Técnica de Ciudad Universitaria, encomendando tal función a los Sres. Ing. Roberto A. Herrera, Ing. Félix Monroy, Arq. Jorge C. de Lassalata, Arq. Eduardo Sacriste, Arq. Jorge Vivanco, Arq. Federico Lerena, Dr. Silvio R. Belfiore, Dr. Horace W. Bliss y Arq. Adolfo J. Cavagna.

Ante un pedido de los Sres. Decanos de las Facultades de Ciencias Económicas y de Derecho, solicitando la formación de una Comisión Especial para que estudie y labore un anteproyecto de Ley Azucarera, se resolvió, con fecha 27 de agosto, crear la misma.

Igualmente, habiendo solicitado el Departamento de Construcciones Universitarias la designación de una Comisión Especial para que estudie y aconseje la pertinente adjudicación de maquinarias, artefactos, materiales, mano de obra y dirección técnica para el montaje y puesta en funcionamiento del Ferrocarril Funicular de la Ciudad Universitaria, se designó para tales fines, que la integren los Sres. Ing. Salomón Freiberg, Arturo Mario Guzmán, Lázaro Devoto, Rolf Jost W. F. Focke y Agr. Próspero Lavergne.

De conformidad a la autorización conferida al Rectorado por el H. Consejo Universitario para designar los miembros integrantes de

las Comisiones internas del Consejo; el 22 de septiembre se designó para formar las mismas a los señores consejeros siguientes:

COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA

Ing. Antonio Piñeiro, Ing. José Roberto Galindez, Farm. Ricardo Somaini, Arq. Adolfo J. B. Cavagna y Sr. Roberto Gómez López.

COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO

Dr. Silvio R. Belfiore, Prof. Jorge H. Zucchi, Dr. Esteban Marchese, Dr. Alex Albarracín y Sr. Guillermo Mirande.

COMISION DE HACIENDA

Dr. Horace W. Bliss, Ing. Roberto A. Herrera, Ing. Fernando Courel, Sr. Miguel A. Ruesjas.

Ante una autorización conferida por el H. Consejo Universitario se resolvió el 18 de noviembre integrar la Comisión Especial a fin de proyectar una nueva redacción en la impresión de los diplomas universitarios, quedando formada por los Sres. Prof. Antonio Tovar y Dr. Carlos Landa.

Debiendo realizar un estudio y proyecto de reglamentación general de "Tesis", conforme a lo dispuesto por el H. Consejo Universitario, se resolvió a tal efecto, designar a los Profesores Dr. Félix Herrera, Dr. Carlos Cuenya, Dr. Hugo Pablo Chiodi, Dr. Francisco Pardilla y Prof. Antonio Tovar a los fines expuestos precedentemente.

CONVENIOS CIENTIFICOS Y CULTURALES

Con fecha 7 de febrero de 1958 el H. Consejo Superior aprueba el convenio elevado por el Instituto Miguel Lillo, en representación de la Universidad, para realizar un estudio de los bosques de Sgo. del Estero, conocimientos que permitirán profundizar los antecedentes de un problema fundamental para la economía de la provincia vecina; y esta Casa de Estudios posibilitar así el cumplimiento de una de sus finalidades principales.

El 14 de mayo se da forma de contrato al convenio suscripto en el que se establecen las cláusulas a las que se ajustará el relevamiento de los distintos bosques de la provincia de Sgo. del Estero.

El 31 de octubre se designa al Dr. Juan Carlos Seundi para realizar estudios y reunir antecedentes en los EE. UU. de Norteamérica y en América Latina para la creación de un Centro Editorial Latinoamericano.

Durante el transcurso del año 1958 la Universidad Nacional de Tucumán tomó posesión de la Estación de Radiodifusión L.W.3 (Radio Splendid) de Tucumán, en virtud del Decreto nº 5.753 que transfiere la totalidad de sus bienes. De acuerdo al pedido formulado por el señor Ministro del Interior, obrante en el Expediente nº 2626/1958 por el que sugiere que sin renunciar a la adjudicación de la emisora, suspenda todo acto de disposición hasta que el Honorable Congreso de la Nación se expida sobre la materia, se firma con fecha 28 de noviembre el convenio cuya cláusula a) dice:

"La Universidad Nacional de Tucumán delegada a favor de la Comisión Administradora de Emisoras Comerciales y Televisión, la dirección y administración de la Emisora L.W.3 Radio Splendid de Tucumán, manteniendo la totalidad de los derechos que como legítima propietaria le corresponden y con reserva expresa de revocar la delegación cuando lo estime conveniente a sus intereses".

GIRAS DE ESTUDIOS

Se autoriza con fecha 3 de septiembre de 1958, la realización de una gira de estudios de los alumnos de los últimos cursos de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales, por las ciudades de Rosario, Córdoba y Buenos Aires, disponiendo se invierta hasta la suma de \$ 25.000.

Igualmente a pedido de los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, egresados en el año 1957, se dispuso con fecha 5 de septiembre de 1958, otorgar la suma de \$ 60.000 para la atención de los gastos de una gira de estudios y perfeccionamiento, por las provincias de Mendoza y la república de Chile.

De conformidad a un pronunciamiento de la Comisión de Enseñanza y Disciplina del H. Consejo Universitario, relacionado con el otorgamiento de fondos para viajes y giras al exterior, se resolvió el 20 de noviembre de 1958, crear una Comisión Especial para que en cada caso dictamine consultando los intereses de la Universidad y por consiguiente las necesidades del país.

Ante un pedido del Departamento de Artes, se autoriza una gira de estudios de los alumnos de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas por las ciudades de Rosario y Buenos Aires, a cuyo efecto se autoriza liquidar al suma de \$ 30.000 para atender los gastos programados, y se pone a su disposición un ómnibus oficial.

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el plan de estudio de la carrera del Profesorado en Educación Física, tendiente a realizar prácticas de campamento, se autoriza una gira a la localidad de Las Estancias de la provincia de Catamarca, debiéndose liquidar la suma de \$ 16.000 para la atención de sus gastos y poniendo a su disposición dos ómnibus oficiales y un camión para el traslado de los distintos elementos que se utilizarán en el campamento.

BECAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES

La Universidad por resolución 192/252/957 restauró y reglamentó el régimen de "Becas" posibilitando la realización satisfactoria de los fines que con su institución se persigue.

Con fecha del 13 de junio de 1958, el H. Consejo Universitario dispuso distribuir entre las facultades los siguientes créditos para otorgamiento de "becas, viajes e intercambio de alumnos y profesores":

Facultad de Agronomía	\$ 400.000
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	544.000
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia	150.000
Facultad de Ciencias Económicas	500.000
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología	280.000
Facultad de Ciencias Naturales (Salta)	100.000
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	150.000
Facultad de Filosofía y Letras	250.000
Facultad de Medicina	500.000
Departamento de Artes	80.000
Departamento Universitario de Educ. Física	50.400
Instituto de Geología y Minería	150.000
Instituto Miguel Lillo	300.000
Rectorado	2.000.000

La distribución de fondos especiales para "Becas" formado con las donaciones efectuadas por los señores decanos y profesores miembros de este Cuerpo, fue dispuesta con fecha 5 de agosto de 1958, estableciendo a cada una de las Facultades y al Rectorado, la suma de \$ 10.297,80 que equivale al 10 % sobre el monto total de \$ 102.978,18 que hacen el fondo total de donaciones.

La Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales solicitó se adjudique al estudiante Dn. José Carlos Bellido, la beca instituida por resolución 583/230/955 para estudiantes de dicha Escuela, consiste en la suma de \$ 2.400, accediendo el Rectorado con fecha 16 de mayo de 1958.

El H. Consejo Universitario con fecha 29 de mayo de 1958, resolvió asignar para la atención de becas de estudiantes de establecimientos secundarios dependientes de las distintas facultades de la Universidad, la suma de \$ 160.000, cuya distribución se efectuó atendiendo a las necesidades que en este sentido acusen los respectivos organismos, quedando asignado los siguientes totales:

Instituto Técnico (Escuela Industrial)	\$ 30.000
Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento	25.000
Escuela de Agricultura y Sacarotecnia	15.000
Escuela de Agricultura, Ganadería y Anexos de Santiago del Estero	10.000

Escuela de Agricultura, Ganadería e Industrias San Cayetano (Incorporada)	\$ 10.000
Escuela de Minas de Jujuy	20.000
Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales	25.000
Gymnasium Universitario	25.000

Por Exp. 8044/950 se otorgó un premio anual de \$ 1.000 denominado "Gobernador Luis F. Nougués" a distribuirse durante un período de tres años, a una composición musical para solistas u orquesta, escrita por una persona nacida o residente en Tucumán, cuyo discernimiento estará a cargo del Departamento de Artes bajo las condiciones y cláusulas que determina la resolución 412/258/958.

Ante un informe del Centro de Estudiantes de Artes Plásticas por el cual pone en conocimiento la realización de un Salón Independiente de Estudiantes con participación de alumnos de toda la república, solicitando que los primeros premios sean adquiridos por la Universidad, la Superioridad, teniendo en cuenta el estímulo que significaría para el estudiantado el apoyo de la Casa para este concurso, resolvió con fecha 30 de julio de 1958, adquirir los tres primeros premios del concurso autorizando un gasto de \$ 10.500.

Igualmente el 14 de agosto de 1958, resolvió favorablemente un pedido de la Sra. Emma Garmendia de Fuentes, concediendo una beca de \$ 2.500 mensuales por el término de 4 meses, para perfeccionar y concluir sus estudios de música en la especialidad "Educación Musical" en la Universidad de Bloomington (Indiana) EE. UU. de Norteamérica.

Gestiones efectuadas por la Comisión del Hogar San José para ancianas, en el sentido de que se le acuerde un subsidio por la suma de \$ 12.000, para solventar las necesidades de su funcionamiento, hizo que el H. Consejo Superior accediera con fecha 13 de mayo de 1958, haciendo constar el reconocimiento de la Universidad a la obra que dicha institución realiza.

Ante un pedido de la Dirección del Instituto Miguel Lillo, en el sentido de que se le concedan becas a estudiantes de la Escuela Universitaria de Ciencias Naturales, el H. Consejo resolvió con fecha 28 de agosto de 1958, otorgar una beca de \$ 1.000 mensuales a cada uno de los siguientes estudiantes: Segundo Arnaldo Brizuela, Azucena del Valle Fernández y Angela Aurelia Frontini.

El H. Consejo Superior con fecha 11 de septiembre de 1958, resolvió aceptar la donación efectuada por el Dr. Francisco E. Padilla, correspondiente a sus honorarios profesionales como Escrivano en la escrituración de la compra del edificio propio de la Facultad de De-

50

recho y Ciencias Sociales, con el fin de que sea destinado a la habilitación e instalación de un buffet en la sede de la Facultad.

Atendiendo a gestiones efectuadas por la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia se resolvió el 17 de septiembre de 1958, acordar una beca para investigación en la cátedra de "Química Biológica II", de dicha Facultad, al Bioquímico Sr. Humberto Gutiérrez, consistente en la suma de \$ 2.000 mensuales por el término de un año.

Por gestiones de la Sra. Eusebia del Carmen Colombras Salazar y Sra. Elsa Ruggeri Córdoba de Fabio, se acuerda una beca a cada una, con fecha 19 de septiembre de 1959, para asistir a un curso de Educadores Latinoamericanos a realizarse en la Universidad de Puerto Rico.

Ante un pedido de la Sra. Elsa Margarita Moreno, se le acuerda una beca para asistir a los cursos de Clínica Médica en el Instituto de Investigaciones Clínicas y Médicas y Escuela Médica de Post-Graduados de la Universidad de Madrid, (España) debiendo a su regreso presentar un amplio informe sobre la labor desarrollada.

El H. Consejo Universitario dispuso el 7 de octubre de 1958, fijar inicialmente la suma de \$ 500.000 anuales para el otorgamiento de becas a estudiantes que siguen cursos en esta Universidad y en otros centros universitarios del país o del exterior; y la suma de pesos 2.000.000 anuales, también con carácter inicial, para el otorgamiento de becas a graduados de nuestra Universidad que deseen seguir cursos especiales en el lugar que más convenga.

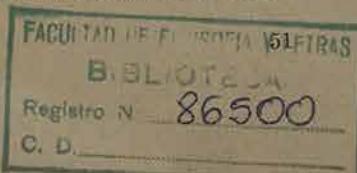
La misma resolución dispone que la Universidad creará becas que pondrá a disposición de instituciones extranjeras de moneda fuerte, para atender los becarios que ellas envíen a cualquier centro de la República, a condición de que ofrezcan reciprocidad en beneficio de estudiantes o egresados de esta Universidad, enviados en igual carácter.

A los fines precedentes, las Facultades iniciarán relaciones con los centros de investigación más destacados del mundo en los temas que más interesen, dando cuenta de ello a este Consejo para la elaboración de los respectivos convenios.

Ante las gestiones iniciadas por las autoridades del "Museo Inca Huasi" de la provincia de La Rioja, el H. Consejo Universitario dispuso con fecha 23 de octubre de 1958, acordar un subsidio extraordinario de \$ 8.000.

En consideración a un pedido de la Dirección del Gymnasium de la Universidad se dispuso el 31 de octubre de 1958, adjudicar al alumno Sr. Juan Carlos Ceballos la beca "Rector de la Universidad Nacional de Tucumán", instituida por resolución nº 1755/214/953.

Por gestiones efectuadas por el Dr. Abel A. Peirano, en el sentido de que se acuerde una beca a dos estudiantes del último curso de la Escuela de Minas de Jujuy para colaborar en las labores de explo-



ración minera que realiza, se resolvió, previa consulta con dicha Escuela acordar a los alumnos Carlos P. Horvath y Peter Vlandorffe en concordancia con las calificaciones obtenidas, una beca de \$ 1.500 mensuales por el término de 6 meses.

El H. Consejo Universitario resolvió con fecha 11 de diciembre de 1958, aceptar la propuesta del Círculo del Magisterio por la que ofrece la planta alta del local de su sede para uso del Departamento de Extensión Universitaria y en consecuencia se acuerda a la citada entidad un subsidio anual de \$ 24.000.

Con fecha 28 de agosto de 1958 se acepta el subsidio de \$ 10.000 otorgado por la Dirección Nacional de investigaciones Científicas y Técnicas dependiente del Ministerio de Educación y Justicia, con destino al Instituto de Química de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para la adquisición de publicaciones científicas.

REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES VARIAS

Res. 203/258/958: El H. Consejo Superior dispuso dar carácter de normas generales a las aprobadas por Res. 574/252/957 respecto a la provisión de cátedras de establecimientos secundarios.

Res. 232/258/958: Se declara caduca la vigencia de las disposiciones contenidas en el art. 32 y correlativo del Decreto 6.403/55.

Res. 252/258/958: El H. Consejo Superior resuelve que el Instituto de Geología y Minería con asiento en la ciudad de S. S. de Jujuy y dependiente de la Fac. de Ciencias Naturales de Salta, pase a depender directamente del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán, en virtud de las conclusiones arribadas por el Consejo Técnico del mencionado Instituto y para facilitar así el cumplimiento de su cometido.

Res. 462/258/958: Se sustituye el artículo 27 del Proyecto de Estatuto puesto en vigencia provisional por Res. 71/255/957 por el siguiente: "art. 27: Para ser Profesor Universitario se requiere:

- título universitario habilitante y competencia en la materia;
- moral y conducta pública correctas;
- conducta universitaria digna.

Res. 464/258/958: El H. Consejo Superior convoca a Asamblea Universitaria para el día 28 de julio de 1958 con el fin de dictar los Estatutos de la Universidad Nacional de Tucumán.

Res. 577/258/958: Se establece el calendario para las elecciones a realizarse bajo el régimen del Estatuto Universitario recientemente aprobado.

Res. 836/261/958: Se resuelve aclarar que el título de Perito Agrónomo que expide la Universidad a los egresados de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia tiene carácter profesional.

Res. 902/261/958: Se dispone contratar los servicios del Sr. Antonio Serrano como profesor extraordinario e investigador de la Facultad de C. Naturales.

Res. 913/861/958: Se contratan los servicios del Ing. Simón Rabín con destino a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología.

Res. 920/261/58: Se aprueba la transferencia del I. de Lingüística y Folklore y Arqueología de Sgo. del Estero a la Facultad de Filosofía y Letras.

Res. 971/261/58: Se resuelve contratar los servicios del Sr. Manuel Sánchez como investigador con dedicación exclusiva para la Facultad de C. Exactas y Tecnología.

De conformidad al pronunciamiento de la H. Asamblea Universitaria efectuada el 11 de septiembre de 1958 el señor Rector Ingeniero Eugenio F. Virla, asume su cargo el día 15 del citado mes, correspondiente al período 1958-1962.

Posteriormente el H. Consejo Universitario con fecha 15 de octubre de 1958 resolvió designar Vice Rector de esta Casa al doctor Silvio R. Belfiore, actual decano de la Facultad de Derecho y C. Sociales.

Por disposición de la Superioridad, del 29 de mayo de 1958, se resolvió racionalizar las obras a ejecutar en las distintas dependencias de la Universidad, ya que si bien se cuenta con una repartición que tiene a su cargo la ejecución de tales obras por administración, ésta, en la práctica resulta insuficiente para atender la totalidad de las mismas, y por otra parte la experiencia ha demostrado que la ejecución de obras por administración resulta en la práctica inconveniente por la demora y por el alto costo. Por todo ello se resolvió suspender la ejecución de las mismas por administración y las obras de construcción, ampliación y reparación, las que serán en lo sucesivo ejecutadas previa licitación por los distintos organismos universitarios con los créditos de sus respectivos presupuestos. Se establece además que Asesoría técnica deberá intervenir en la proyección y recepción de las obras, como así también en el estudio de los resultados de las licitaciones.

Atento a la conformidad prestada por la Facultad de Medicina el H. Consejo Superior resolvió transferir al Rectorado el Instituto de Biología de la Altura con su presupuesto, personal y bienes a fin de asegurar un rápido desenvolvimiento en concordancia con la importancia de la labor de investigación que realiza.

DATOS ESTADISTICOS

INSCRIPCIONES DE ALUMNOS

Totales por año de alumnos universitarios

	1958	1957	1956	1955	1954
1. — Facultad de Agronomía	127	101	53	132	116
2. — Fac. de Arquit. y Urbanismo	225	277	238	234	178
3. — Fac. de B., Qui. y Farmacia	675	713	599	631	623
4. — Fac. de Ciencias Económicas	825	591	580	551	449
5. — Fac. de C. Exac. y Tecnología	622	420	515	550	565
6. — Fac. de C. Naturales de Salta	216	150	69	80	71
7. — Fac. de D. y Ciencias Sociales	977	928	907	692	559
8. — Fac. de Filosofía y Letras	657	553	633	625	615
Dpto. de Humanidades y C. de la Educación					
9. — Fac. de Medicina	1.127	967	704	658	581
Escuela de Odontología	354	227	191	—	—
Escuela de Higiene	19	—	—	—	—
10. — Esc. Univ. de C. Naturales, Instituto Miguel Lillo	151	170	170	208	134
11. — Esc. Univ. de Educ. Física	48	27	35	38	34
TOTALES	6.201	5.239	4.817	4.504	3.925

Totales por año de alumnos de Escuelas secundarias, especiales e incorporadas

DEPENDIENTES DEL RECTORADO

Escuelas Secundarias	1958	1957	1956	1955	1954
1. — Esc. de B. Artes y de Artes Decorativas e Industriales	275	269	271	275	305
2. — Esc. Superior de Música	74	65	89	127	189
Escuelas Especiales					
1. — Esc. de Artes Plásticas	55	54	51	44	34
Cursos Especiales					
1. — Cursos de Defensa Nacional	—	—	—	817	410
Subtotales	404	388	411	1.263	938

DEPENDIENTES DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA

Escuelas Secundarias	1958	1957	1956	1955	1954
1. — Esc. de Agric. y Sacarotecnia	227	186	190	173	159
2. — Esc. de Ganadería y Anexos de Santiago del Estero	66	67	70	81	82
Subtotales	367	337	340	345	327

DEPENDIENTES DE LA FAC. DE B., QUIMICA Y FARMACIA

Cursos Especiales	1958	1957	1956	1955	1954
1. — Cursos de Capacitación para Empleados de Farmacia	—	—	—	—	20
Subtotales	—	—	—	—	20

DEPENDIENTES DE LA FAC. DE C. EXACTAS Y TECNOLOGIA

Escuelas Secundarias	1958	1957	1956	1955	1954
1. — Inst. Técnico (Esc. Industrial)	314	337	319	307	302
Cursos Especiales					
1. — Cursos Noct. de perfeccionamiento para obreros	321	348	312	316	265
Subtotales	635	685	631	623	567

DEPENDIENTES DE LA FAC. DE C. NATURALES (SALTA)

Escuelas Secundarias	1958	1957	1956	1955	1954
1. — Esc. de Minas de Jujuy	87	79	72	69	62
2. — Esc. Téc. de Vespucio (Salta)	70	71	61	41	40
Subtotales	157	150	133	110	102

DEPENDIENTES DE LA FAC. DE FILOSOFIA Y LETRAS

Escuelas Secundarias	1958	1957	1956	1955	1954
----------------------	------	------	------	------	------

1. — Dpto. de Humanidades y C. de la Educación (Salta)	—	19	41	62	—
1. — E. y L. Vocacional Sarmiento	285	291	324	333	358
2. — Gymnasium de la Univ.	161	132	111	149	134

Escuelas Incorporadas

1. — Univ. Salesiana A. del Trab.	2.288	2.345	2.185	2.328	2.409
-----------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------

Subtotales	2.734	2.787	2.661	2.872	2.901
------------------	-------	-------	-------	-------	-------

DEPENDIENTES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Escuelas Especiales	1958	1957	1956	1955	1954
---------------------	------	------	------	------	------

1. — Escuela de Higiene	—	20	15	19	24
Subtotales	—	20	15	19	24
TOTALES	4.297	4.367	4.191	5.232	4.879

RESUMEN GENERAL

	1958	1957	1956	1955	1954
--	------	------	------	------	------

1. — Alumnos Universitarios	6.201	5.239	4.817	4.504	3.925
2. — Alumnos de Escuelas Secundarias, Esp. e Incorporadas	4.297	4.367	4.191	5.232	4.879
TOTALES GENERALES	10.498	9.606	9.008	9.736	8.804

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Alumnos argentinos y extranjeros inscriptos en las distintas Facultades durante el año 1958.

Argentinos

Varones	3.652
Mujeres	2.192
Total	5.844

Extranjeros

Varones	323
Mujeres	34
Total	357

ALUMNOS UNIVERSITARIOS ARGENTINOS POR FACULTAD Y PROVINCIAS — EXTRANJEROS

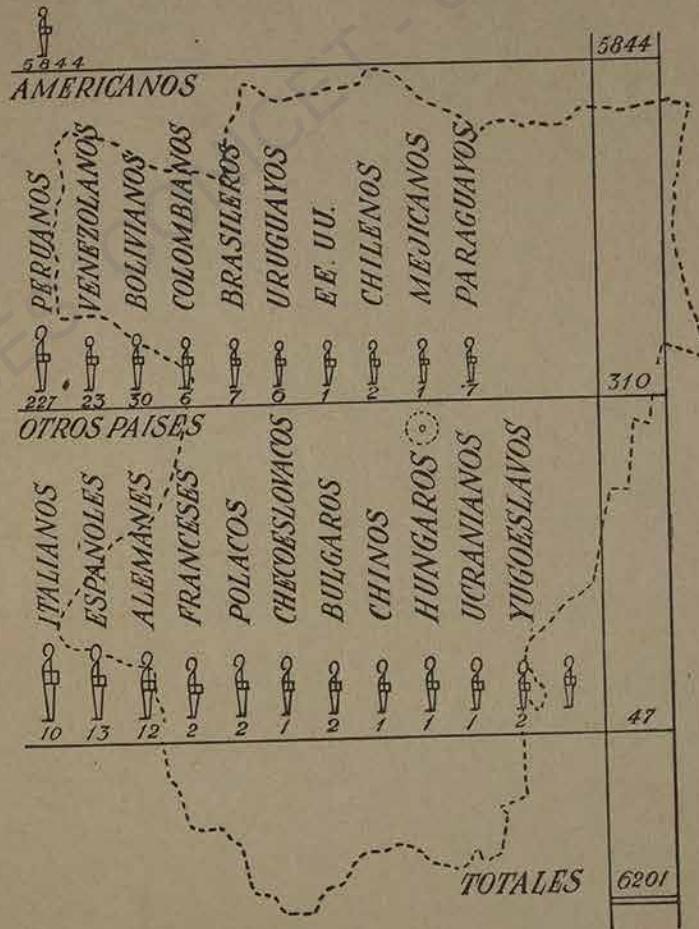
PERÍODO LECTIVO 1958

Facultad de	TOTALLES																			
	Extranjeros	Chubut	La Pampa	Santa Fe	Mendoza	Cordoba	Bs. Alres	Graltes	Entre Ríos	Misiones	La Rioja									
1.—Agronomía	78	4	—	1	1	—	—	2	—	—	127									
2.—Arquitectura	161	11	5	31	4	—	—	4	3	1	225									
3.—B. Q. y Farm.	464	40	18	73	23	2	—	1	2	—	675									
4.—C. Económicas	716	21	11	55	5	—	—	1	9	—	826									
5.—C. Exactas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	622									
6.—C. Nat. (Salta)	3.162	21	—	7	1	1	—	7	8	14	316									
7.—D y C. Sociales	690	93	31	144	47	2	—	3	24	9	377									
8.—Fil. y Letras	555	15	12	33	7	—	3	—	16	2	487									
Dpto. Human. y C. Educ., Salta	1.162	1	—	1	1	—	1	—	1	2	178									
9.—Medicina	782	19	20	22	13	2	—	6	1	12	1.127									
E. Odontología	280	12	7	13	17	—	2	—	4	1	354									
E. Higiene	4	4	3	5	2	—	1	—	—	—	36									
10.—Inst. Tallo	133	3	1	—	1	—	1	—	1	2	151									
11.—E. Física	34	1	3	5	3	—	—	1	—	1	48									
TOTALES	3.791	537	137	231	135	7	3	31	4	23	2	9	7	84	43	3	32	1	2.357	6.291

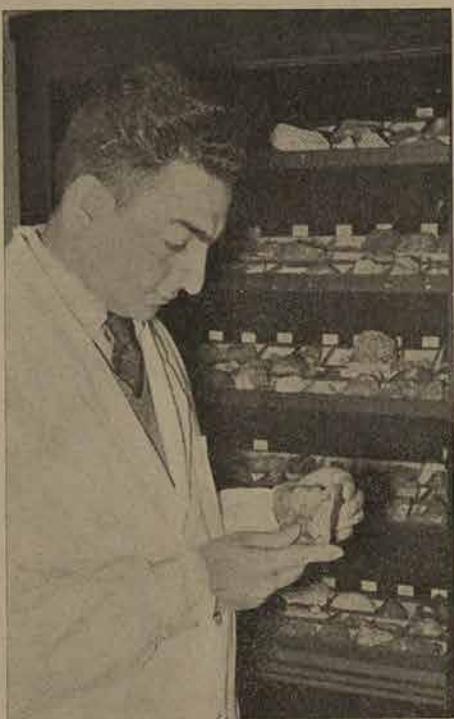
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

TOTAL ALUMNOS UNIVERSITARIOS POR NACIONALIDAD AÑO 1958

ARGENTINOS

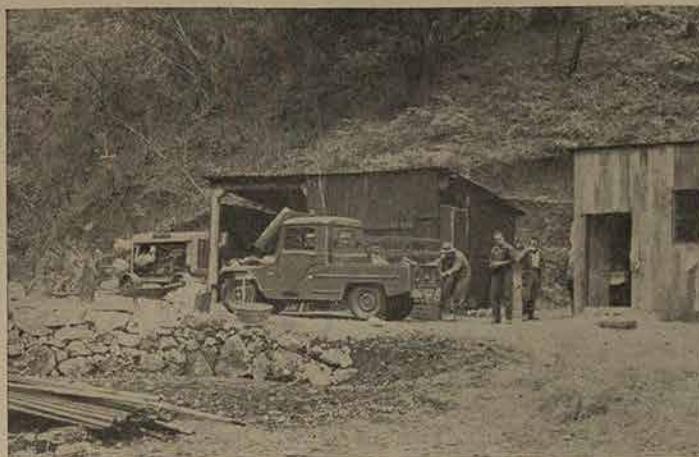


59



Importante colección mineralógica y petrográfica del laboratorio de Ensayo de Minerales.

60



Emplazamiento del compresor y generador de corriente eléctrica en "Farallón Blanco", Tucumán.

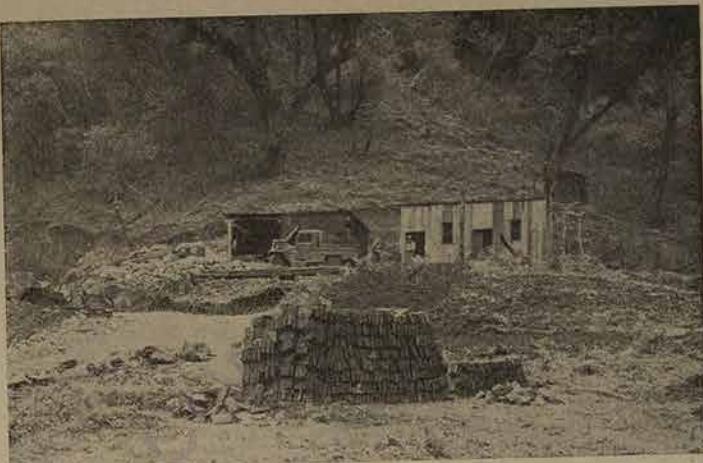


Vista del sector del "Castillete y Malacate" del pozo minero de "Farallón Blanco" en la sierra de La Ramada de Tucumán.

61



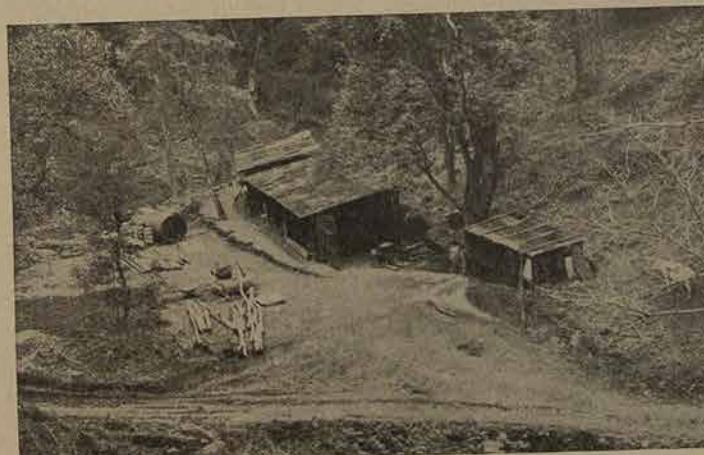
Vista general de la zona donde se encuentra ubicado el yacimiento de "Farallón Negro" de Catamarca.



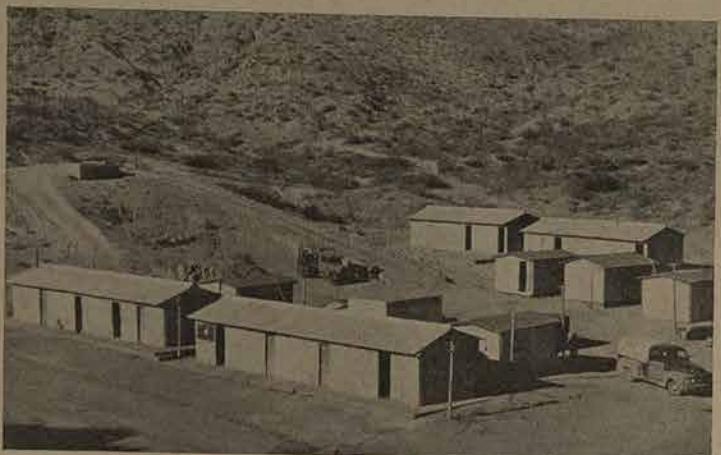
Iniciación de los trabajos en el campamento de arriba de "Farallón Blanco" en La Ramada (Tucumán).



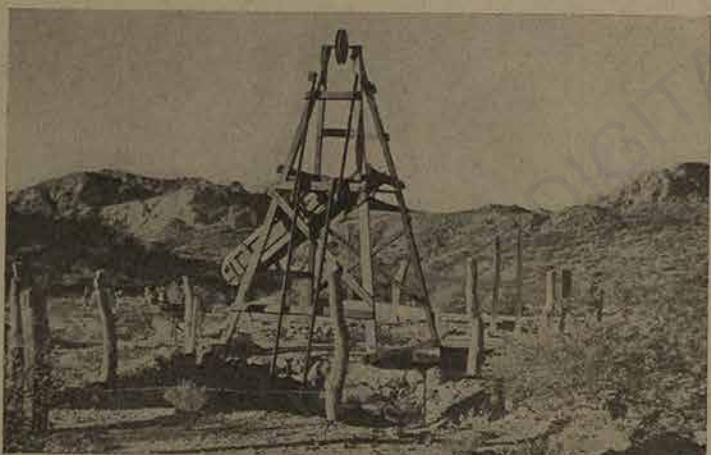
Primer grupo de mineros a cargo de los trabajos iniciales en la sierra de La Ramada de "Farallón Blanco".



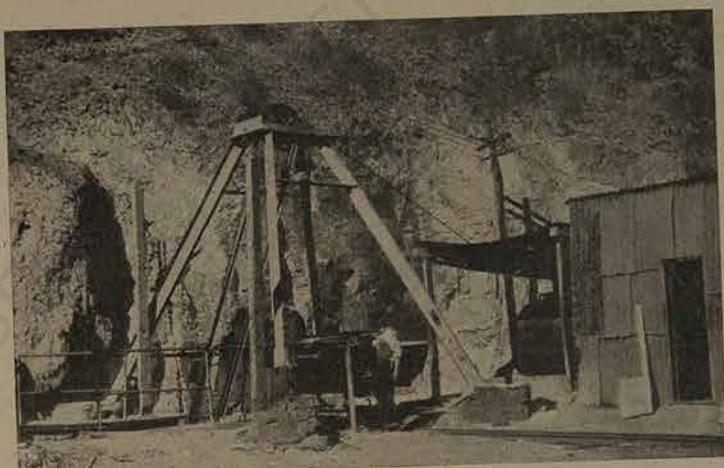
Iniciando los trabajos en el campamento de abajo de "Farallón Blanco".



Yacimiento de "Farallón Negro", Campamento de "Los Viscos" de Catamarca que se encuentra a cargo de Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (I.M.A.D.) Ley 14.778.



Yacimiento de "Farallón Negro", zona de Agua de Dionisio, "Pozo de La Josefina", de Catamarca.



Yacimiento Minero de "Farallón Negro", pozo "El Negro"

ADMINISTRACION

ASUNTOS MINEROS

Las investigaciones mineras realizadas por el Dr. Abel Peirano desde el antiguo Instituto de Geología y Minería, permitieron vislumbrar las amplias posibilidades económicas que representa para el Norte Argentino y para el país mismo, la riqueza del subsuelo de la región.

Las obras efectuadas en Agua de Dionisio, Departamento de Belén, de la provincia de Catamarca, se iniciaron en el año 1948, realizándose los primeros estudios en 1936.

Las instalaciones en los años 1948 a 1950 demandaron la suma de \$ 1.985.000 en la Planta Piloto del yacimiento comentado.

Yacimientos Minerales de la Univ. Nac. de Tucumán (Y.M.U.N.T.)

El 10 de enero de 1958 el presidente provisional de la Nación dicta el Decreto nº 270/58 que consta de 23 artículos, por el que se crea el denominado "Y.M.U.N.T." (Yacimientos minerales de la Universidad Nacional de Tucumán) institución dependiente de esta Casa, que tendrá a su cargo el estudio, cotejo, exploración y comercialización de los minerales que se encuentran en el lugar denominado "Agua de Dionisio", Distrito de Hualfin, Departamento de Belén, (provincia de Catamarca), de una superficie de 360 kilómetros cuadrados y que corresponden a los 18 permisos de exploración y cotejos anotados en el respectivo registro de la provincia mencionada.

Con fecha 23 de enero de 1958 se comisionó al Dr. Celedonio Güierrez, presidente de la Comisión Especial para la explotación del yacimiento auroargentomanganífero de Agua de Dionisio para continuar sus gestiones en la Capital Federal.

Posteriormente con fecha 18 de marzo del mismo año el H. Consejo Superior de la Universidad resuelve suscribir con el Sr. Urioste un contrato de locación de obras para realizar los trabajos, proveer

elementos y satisfacer las necesidades que se relacionan con el funcionamiento de la Planta Piloto ya mencionada, estableciendo el contrato respectivo los deberes del citado técnico el que de acuerdo con el artículo 1º del mismo se hacía cargo de la reparación total hasta poner en perfectas condiciones de funcionamiento a la planta citada.

El 18 de marzo de 1958 por Resolución nº 139/258/958 se dispone crear la Oficina Administrativa de la Comisión Especial de Gestión para la explotación del yacimiento de Agua de Dionisio que tendrá a su cargo la tramitación de todos los asuntos relacionados con dicho yacimiento.

El 9 de mayo de 1958 se declaró huésped oficial de la Universidad al técnico de las Naciones Unidas Ing. Wilber Warnke invitado especialmente para realizar trabajos de laboratorios en la Planta Piloto del mencionado yacimiento.

Con fecha 23 de julio del mismo año, el H. Consejo Superior de la Universidad ratifica en todas sus partes el acta de Farallón Negro suscrita el 7 de junio de 1958 por el Sr. vicepresidente de la Nación, el delegado para la Industria y Minería de la Presidencia de la Nación y el gobernador de la provincia de Catamarca además de legisladores provinciales de la misma y nacionales de Tucumán, autoridades universitarias, relacionadas con la explotación del yacimiento de Agua de Dionisio. Por el art. 2º de la resolución del H. C. Superior se formula un voto de aplauso para las personas que en representación de esta Casa han participado en las gestiones de referencia.

El 7 de octubre de 1958 por Resolución nº 830/261/958 el H. Consejo Superior de la Universidad resuelve dar por terminadas las funciones de la Comisión Especial de Gestión para la explotación del yacimiento de Agua de Dionisio en virtud de haberse ratificado el Acta del Farallón Negro, con lo que se dio por concluidas las gestiones que efectuara esta Casa de Estudios con el fin de obtener el reconocimiento sobre el mencionado yacimiento y por consiguiente la función de la Comisión Especial de Gestión para su explotación.

Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (Y.M.A.D.) Ley nº 14.778

Esta ley, sancionada el 16 de octubre de 1958, deroga el Decreto Ley nº 270/958, y agrupa en 25 artículos diversas disposiciones, creándose la institución denominada "Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio" que realizará el coteo, exploración y explotación de los minerales existentes en la zona denominada "Agua de Dionisio" y la comercialización e industrialización de sus productos y cualquier otra actividad vinculada a esta explotación, además de establecerse que el organismo estará dirigido y administrado por un Directorio y que las utilidades se distribuirán en la siguiente forma:

"Ley 14.778 del 16 de octubre de 1958. Art. 18. Las utilidades líquidas y realizadas que arrojen los balances se distribuirán en la siguiente forma:

- a) El sesenta por ciento (60 %) para la provincia de Catamarca. Hasta el 7 de junio de 1968, o antes si se concluyera en menor tiempo la ciudad universitaria, el porcentaje establecido se reducirá al cincuenta por ciento del total general, destinándose el 10 % restante a la referida construcción emprendida por la Universidad Nacional de Tucumán.
- b) El cuarenta por ciento restante (40 %) será destinado para la terminación de la Ciudad Universitaria, conforme a los planes ya aprobados.
- c) Una vez cumplidos los propósitos señalados en el punto anterior, de ese porcentaje del cuarenta por ciento (40 %) se destinará el cincuenta por ciento (50 %) a la Universidad Nacional de Tucumán y el cincuenta por ciento (50 %) restante a la formación de un fondo nacional que será distribuido entre las demás universidades del Estado".

Yacimientos Minerales de Tucumán

Concluida la constitución del ente minero en la provincia de Catamarca y por consiguiente la misión principal de la orientación por largos años mantenida por las autoridades de la Universidad Nacional de Tucumán, el Dr. Abel Peirano y sus colaboradores decidieron continuar sus trabajos en base a los estudios ya realizados en la zona de los Valles Calchaquíes de la provincia de Tucumán.

Posteriormente el Dr. Peirano presentó a la Universidad un informe geológico preliminar sobre los yacimientos minerales de la "Sierra de la Ramada" y "Río Seco" (Dpto. de Burruyacu); "Yerba Huasi" (Dpto. de Famaillá); "Cerro de la Banda" y "Quebrada de Amaicha" (Dpto. de Tafi) todos ellos de la provincia de Tucumán.

Dicho informe se refiere a trabajos someros, efectuados con el fin de determinar las leyes superficiales en metales nobles y minerales útiles de los yacimientos mencionados anteriormente y que son complementarios de los que se realizaron años pasados en el Instituto de Mineralogía y Geología de la Universidad Nacional de Tucumán.

Trabajos Realizados

1. — Sierra de La Ramada (Dpto. Burruyacu). Levantamiento topográfico y geológico de toda la sierra nombrada por el Dr. Peirano, en los años 1937 a 1940. Fueron estudiadas todas las rocas de esta sierra, así como ensayados materiales de los filones. Estos se encuen-

tran alojados en el tercio medio de la sierra de La Ramada pero solamente pueden reconocerse por afloramientos esporádicos entre el bosque.

2. — Río Seco (Dpto. Burruyacu). Son de la misma clase y en idénticas condiciones de los de La Ramada, sólo que la topografía de ambos lugares es diferente.

3. — Alto de Yerba Huasi (Dpto. Famaillá). Aquí sólo se reconocen rocas impregnadas al igual de las que afloran en la Sierra de La Ramada y Río Seco.

4. — Quebrada y Cumbres de Amaicha (Dpto. de Tafí). Filones auroargentíferos, pero se observó que su espesor no parece responder para una explotación provechosa. Región muy amplia y escarpada, difícil de recorrer, no descartándose la posibilidad de descubrimientos importantes.

Yacimientos de Berilo.

En los rápidos trabajos de exploración superficial efectuados en los filones de pegmatita, en la quebrada de Amaicha, desde Los Corpitos, y luego en la ladera oriental de las Cumbres Calchaquies, frente a Anfama, se han encontrado algunos afloramientos de Berilo que podrían ser explorados con la ayuda de dinamita.

De los estudios realizados, los más promisorios son los yacimientos de La Ramada y Río Seco pues son los que tienen mayores posibilidades para su exploración y explotación dada su enviable situación y condiciones propias y aledañas. En consecuencia el interés se centró en la Sierra de La Ramada.

Yacimiento Farallón Blanco en la Sierra de La Ramada

El estudio completo presentado comprende aspecto geográfico, planos de ubicación, informes y plan de trabajos además de un informe geológico preliminar y el cálculo de adquisiciones y gastos.

a) **Ubicación:** La sierra de La Ramada está situada en la parte centro meridional del Dpto. de Burruyacu, el cual ocupa el ángulo noreste de la provincia de Tucumán. La superficie cubierta por la Sierra es de doscientos cincuenta kilómetros cuadrados aproximadamente.

b) **Ruta de acceso:** Puede llegarse desde Tucumán por ruta provincial hasta el lugar denominado La Cruz, frente a Estación El Barco, (F. C. N. G. B. M.), desde donde sale un camino al Oeste de 11 kilómetros que llega hasta el yacimiento.

c) **Recursos naturales:** Agua: Gran número de arroyos surcan la sierra en todas direcciones siendo los más importantes: Tajamar, Sau-

ce Mayo y El Naranjito. Leña: La vegetación arbórea es muy espesa (bosque virgen). Pastos: Aparecen en algunas quebradas y pampitas, generalmente gramíneas. El Dpto. de Burruyacu tiene 41.486 habitantes y el pueblo de La Ramada cuenta con moderna escuela, oficina de Correos y Telégrafos, Juzgados de Paz, Policía, etc.

d) **Fisiografía:** Tanto las formas del ámbito como las del interior de la sierra son curiosas y poco comunes. Su parte más alta alcanza los 1160 metros sobre el nivel del mar.

e) **Clima:** No tiene gran diferencia con el de la parte llana de Tucumán siendo más seco que el centro y zona suroccidental y algo más húmedo que la franja oriental de la provincia. Todas las características climáticas representan un término medio entre el clima cálido y el seco santiagueño. El promedio anual de lluvias es bastante variable.

En el yacimiento de Sierra de La Ramada (Farallón Blanco) se encuentran concentrados para iniciar la perforación de un pozo exploratorio. Dicho material de pertenencia de la Universidad Nacional de Tucumán fue transportado desde Agua de Dionisio por no ser necesario en la misma.

Creación en principio de una Sociedad Mixta entre la Universidad y el Dr. Abel Peirano y otros

Por resolución nº 944/261/958 de fecha 30 de octubre de 1958 el H. Consejo Universitario dispuso aceptar en principio la propuesta formulada por los Sres. Abel A. Peirano, Celestino A. Danielli, Juan C. Porto y Héctor C. Peirano, de formar una sociedad con la Universidad Nacional de Tucumán, a los fines de explotar los yacimientos minerales de oro, plata, manganeso, berilo y otros minerales de posible extracción económica, descubiertos por dichas personas en la provincia de Tucumán.

Por el Art. 2º de la misma, se autoriza al señor Rector de esta Casa de Estudios, para iniciar las gestiones ante el Superior Gobierno de la Nación a los fines de obtener el aporte económico necesario.

SUELDOS BASICOS

Con motivo del estudio de la remuneración del personal de la Universidad conforme al cuadro de necesidades y al incremento del 40 % del presupuesto universitario, el H. Consejo Superior de la Universidad con fecha 14 de febrero de 1958 aprobó las nuevas remuneraciones básicas proyectadas para el personal directivo superior, docente universitario y secundario.

El artículo 2º establece que las remuneraciones de los profesores e investigadores no comprendidas en las escalas referidas, serán incrementadas con arreglo a la jerarquía de la función que cumplan, a cuyo efecto se faculta al señor Rector para determinarlas, previo asesoramiento de los respectivos organismos a que pertenezca el personal de la condición enunciada.

En dicha resolución se faculta a los Consejos Directivos para que establezcan el régimen de incompatibilidades de su personal auxiliar de la docencia.

Por el artículo 10 se declara tipificados en todas las facultades los cargos de secretario, prosecretario y contador, como así los jefes de Sección.

Por el artículo 12 se declara tipificados los cargos directivos de las escuelas secundarias que comprenden al director, subdirector y secretario.

Con fecha 29 de julio de 1958 se resuelve solicitar un incremento de \$ 3.345.440 para atender el aumento de sueldo básico de \$ 1.200 fijado por la superioridad mediante resolución nº 294/258/958.

Mediante resolución de fecha 28 de agosto de 1958 se establece en la Universidad Nacional de Tucumán el régimen de bonificación por antigüedad para el personal docente universitario que fijaba la Ley 14.297 rigiendo esta disposición a partir de la fecha de su derogación.

A los efectos de cómputo de períodos quinqueniales de antigüedad para el personal docente universitario reincorporado a partir del 7 de octubre de 1955 se reconoce la antigüedad que le corresponda desde la fecha de su cesantía hasta la de su reintegro siempre que lo solicitará.

Por disposición de fecha 12 de setiembre de 1958 se autoriza el pago del sueldo básico de \$ 1.200 al personal administrativo, obrero y de maestranza, como también al de servicio, a partir del 1º de noviembre de 1957.

El H. Consejo Superior de la Universidad con fecha 7 de octubre de 1958 dispuso que por la Dirección General de Administración se liquide a favor del personal administrativo, obrero y de maestranza y de servicios, los aumentos que determina el Decreto N° 4476-958.

Por Resolución 835/261/958 se dispone que el personal gráfico de la Imprenta de la Universidad perciba el aumento del 22 % por incentivo conforme a las disposiciones contenidas en el punto 6º de la Convención Colectiva para la Industria Gráfica y con imputación a las partidas asignadas para "laudos del Personal Gráfico".

Ante un pedido de aclaración de la Dirección General de Administración, con fecha 29 de octubre de 1958 se resuelve establecer que la bonificación de \$ 25 acordada a los mayordomos y choferes en el carácter de ordenanza de 1ª categoría se mantenga, aclarando que este beneficio se liquidará por función cumplida.

ADQUISICIONES Y OBRAS

De conformidad a la licitación privada que sustanciara el Instituto Cinefotográfico del Dpto. de Extensión Universitaria para la adquisición de un equipo completo de microfilm se resolvió adjudicar a la firma Microfilm S.R.L. la provisión al citado Instituto de un equipo profesional completo para microfilm de 25 mm. por un importe de \$ 209.894.

El H. Consejo Universitario dispuso distribuir el saldo de la cuenta "Fondo Universitario" de \$ 4.824.979 m/n. con destino a la construcción de inmuebles de acuerdo a un plan de obras entre las siguientes facultades: Facultad de Ciencias Económicas: \$ 2.000.000; Facultad de Ciencias Exactas: \$ 2.799.979; Facultad de Derecho y Ciencias Sociales: \$ 25.000.

ACCION SOCIAL

En las actuaciones tendientes a organizar los servicios médicos asistenciales, para el personal de la Universidad Nacional de Tucumán preparado por la Comisión Especial designada al efecto, se dispuso por resolución 1097/261/958 de fecha 11 de diciembre de 1958, aprobar lo actuado por la citada Comisión y en consecuencia crear la "Acción Social" para el personal de esta Casa de Estudios, cuyos recursos estarán constituidos por:

a) El aporte obligatorio del 2 % sobre el total de remuneraciones que perciba mensualmente el personal docente, administrativo técnico, obrero y de maestranza, como así también el de servicio, afectado a partida individual o global con carácter permanente.

b) El aporte del 1 ½ % a cargo de la Universidad en concepto de subsidio sobre el total de sueldos presupuestados en el ejercicio 1958-1959 excluidas las partidas para la atención del sueldo anual complementario y aporte patronal.

La cuota social mínima mensual se fija en la suma de \$ 70 y la cuota máxima en la suma de \$ 200.

De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto, los servicios sociales comprenden:

a) Asistencia médica integral, incluido cirugía general; b) Internación en Sanatorios; c) Atención médica en consultorio; d) Optica; e) Ortopedia; f) Enfermería; g) Farmacia; h) Subsidio por enfermedad; i) Subsidio por fallecimiento; j) Odontología; k) Otros beneficios; l) Asesoramiento jurídico; ll) Servicio de panteón. Todos estos servicios, con las limitaciones dispuestas en el Estatuto respectivo, entrarán en vigencia una vez constituido el Consejo de Administración.

REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS

Ante un pedido de la Dirección General de Administración se dispone fijar los importes máximos para Caja Chica y Fondo Permanente del Rectorado, facultades y dependencias, estableciéndose los siguientes: En Caja Chica, Rectorado y facultades hasta \$ 20.000; dependencias de éstos, hasta \$ 10.000; fondo permanente: Rectorado y facultades hasta \$ 100.000; dependencias de éstos, hasta \$ 50.000.

Con fecha 7 de agosto de 1958 se dispuso establecer las normas generales para la utilización del Fondo Universitario cuyo artículo 1º dice: El Fondo Universitario conforme lo establecido por el artículo 3º del Dto. Ley 7.361/957 de Autarquía financiera de las universidades sólo podrá utilizarse para la atención de erogaciones previstas en los distintos básicos dados por dicha disposición legal.

MOVIMIENTO DE MESA GENERAL DE ENTRADAS

Periodo 16/9/957 al 13/8/958: Año 1957: Se registran 2.377 nuevos expedientes. Año 1958: Se registraron 3.904 expedientes.

Cantidad de notas cursadas por Secretaría General: Año 1957: 1.312. Año 1958: 1.971.

Cantidad de Resoluciones del Rectorado: Año 1957: 313. Año 1958: 554.

Cantidad de notas cursadas por el Rectorado: Año 1957: 215. Año 1958: 299.

Cantidad de telegramas: 61.



Visita de cortesía del embajador de Francia, conde Armando Blanquet de Chayle, al Rector de la Universidad, Ing. Eugenio F. Virla.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Tucumán, fue creada por el H. Consejo Universitario mediante resolución nº 702/242/956, habiendo comenzado su funcionamiento real en el mes de noviembre de 1957.

A este organismo, que centralizó la Contaduría General, Tesorería General y Registro de Bienes del Estado, con sus dependencias, se le asignó como norma para su funcionamiento el Reglamento de las Direcciones de Administración establecido por el Decreto del 14 de julio de 1931 en tanto y en cuanto no se oponga a las disposiciones del Decreto 7.361/957 de autarquía de las Universidades Nacionales y a su similar nº 23.354/956 de organización del Tribunal de Cuentas de la Nación.

El Ejercicio financiero 1957 - 1958 se inició con la prórroga automática de los créditos presupuestarios vigentes al 31/10/957, en virtud de lo establecido por el Artículo 13 de la Ley de Contabilidad.

Por Dto. Ley 16.990 del 26/12/957, de ordenamiento del presupuesto general de la Administración Pública Nacional para el ejercicio financiero 1957-1958, se da cumplimiento con lo establecido por el Art. 3º del Dto. Ley nº 23.354/956 (Ley de Contabilidad), que divide el presupuesto en secciones, a saber:

Sección 1º — Presupuesto de Gastos (que se financiarán con recursos de rentas generales); y

Sección 2º — Presupuesto de Inversiones Patrimoniales (que se financiarán con recursos proveniente del uso del crédito).

También tiene lugar con este Dto. Ley, la modificación del código de las distintas partidas, para poder aplicar la mecanización en las registraciones por parte del Ministerio de Hacienda.

Por este instrumento legal se otorga a la Universidad Nacional de Tucumán, los siguientes créditos para el ejercicio que se comenta:

SECCION 1^a

Gastos en personal	\$ 86.669.069
Otros gastos	" 12.672.193
Total	\$ 99.341.262
A deducir:	
Economia de inversión	\$ 2.525.253 \$ 96.816.009

SECCION 2^a

Inversiones patrimoniales	\$ 6.528.690
Total	\$ 103.344.699

Este presupuesto fue modificado por Dto. nº 3.515 del 24/3/958, por el cual se incrementó la contribución del gobierno nacional en la suma de \$ 33.738.765.

En este mismo presupuesto se incluyen créditos a cubrir con el "Fondo Universitario", quedando las cifras asignadas del modo siguiente:

Gastos en personal	\$ 120.407.834
Otros gastos	" 10.146.940
Inversiones y reservas	" 6.528.690 \$ 137.083.464

FONDO UNIVERSITARIO

Gastos en personal	\$ 10.000.000
Otros gastos	" 10.000.000
Inversiones y reservas	" 29.024.979 \$ 49.024.979
Total	\$ 186.108.443

Con fecha 26 de septiembre de 1958 el P. E. mediante Dto. 6.445, amplía la contribución del gobierno nacional en la suma de 22.618.432 pesos, para aplicarse a los siguientes destinos:

a) — Cumplimiento Ley 14.456 (Aumento de emergencia) por el periodo 1º de mayo al 31 de octubre de 1958	\$ 16.002.671
b) — Cumplimiento Dto. 89/958 (En el caso de la Universidad, aumento del 60 % para el personal gráfico) por el mismo periodo	" 1.315.255
c) — Cumplimiento Dto. Ley 14.984/957 (Aumento a \$ 150 la asignación familiar por hijo) y por el ejercicio 1957-1958	" 3.345.440
d) — Para pago de haberes del personal del Hogar para Ancianas transferido a esta Universidad	" 1.955.066
Total	\$ 22.618.432

Por Dto. 8.625 del 28/10/958, se aprueban las equiparaciones de cargos docentes, efectuada por el H. Consejo Superior de esta Universidad, estableciendo para cada caso la nueva asignación básica pertinente y se determinan las funciones y retribuciones del personal docente no comprendido en las disposiciones de la Ley 14.473 (Estatuto del Docente), incrementándose el presupuesto de gastos de esta Casa de Estudios en la suma de \$ 18.802.721, para hacer frente al pago de las nuevas asignaciones por el período 1º de mayo al 31 de octubre del año en curso.

Los reajustes se efectuaron compensando entre sí partidas de servicios, de Inversiones o de Fondo Universitario a fin de mantener individualizados los recursos con los cuales se financiaron.

En consecuencia el presupuesto general de esta Universidad para el Ejercicio Financiero 1957-1958, cerrado al 31 de octubre de 1958, en virtud de lo establecido por el Art. 1º de la Ley de Contabilidad, refleja las siguientes autorizaciones:

GASTOS EN PERSONAL

Item — 599 — Organismo Central	\$ 159.190.040
„ — 626 — Hogar para Ancianas	" 2.126.956
„ — 567 — Fondo Universitario	" 5.451.600 \$ 166.768.596

OTROS GASTOS

Item — 590 — Organismo Central	\$ 10.658.931
„ — 567 — Fondo Universitario	" 4.227.400 \$ 14.886.331

INVERSIONES Y RESERVAS

Item — 599 — Organismo Central	\$ 6.528.690
„ — 567 — Fondo Universitario	" 39.345.979 \$ 45.874.669
Total presupuesto general	\$ 227.529.596

CALCULO DE RECURSOS

I — Contribución del Gob. Nacional para la Universidad	\$ 177.894.617
II — Recursos Propios	" 610.000
III — Fondo Universitario	" 49.024.979 \$ 227.529.596

EJECUCION DEL PRESUPUESTO

La ejecución del rubro "Gastos en Personal" por este ejercicio tuvo lugar la aplicación de: 1º) la bonificación por antigüedad para el personal administrativo, obrero y de maestranza y de servicio; 2º) Liquidación de diferencia de haberes por promoción del personal por el periodo noviembre de 1957, marzo 1958; 3º) Elevación a \$ 150 del subsidio familiar por hijo autorizado por Dto. Ley 14.984/58; 4º) Liquidación en el mes de septiembre del aumento de emergencia dado por Dto. nº 4.476/958 a partir del mes de mayo; 5º) Liquidación por elevación del sueldo básico a \$ 1.200 y aumento de \$ 20 diarios al personal jornalizado autorizado por resolución 294/258/958 del H. Consejo Universitario; y 6º) Liquidación por aplicación de la Ley 14.473 (Estatuto del Personal Docente) a partir de mayo.

RESULTADO DEL EJERCICIO 1957-1958

El Art. 3º del Dto. Ley 7.361/957 establece que cada Universidad constituirá su "Fondo Universitario" con las economías que realice, con los recursos enumerados en el inciso 3º y siguientes del Art. 2º y los del Art. 10. En el presente caso todos los recursos han sido acreditados de modo que la suma a transferir al "Fondo Universitario" es aquella que se obtiene como "Resultado del Ejercicio 1957-1958", o sea:

Total recaudado	\$ 227.409.627,36
Total comprometido	\$ 180.593.713,95
Resultado Ejercicio 1957-1958	\$ 46.815.913,41

NUEVAS DEPENDENCIAS INCORPORADAS EN LA UNIVERSIDAD DURANTE EL EJERCICIO 1957-1958

HOGAR PARA ANCIANAS

Por Dto. Ley 5.591 del 27/5/957, el P. E. Nacional transfirió al Ministerio de Educación y Justicia con destino a la Universidad Nacional de Tucumán, el inmueble denominado "Hogar para Ancianas" ubicado en esta Ciudad. Las disposiciones reglamentarias fueron dadas por Dtos. nos. 4.213/57 y 6.445/58.

Dispensario Oftalmológico nº 4 e Instituto Regional de Oncología "Nuestra Señora del Rosario".

Por Decreto 16.371 del 11/12/957 fueron transferidos a la Universidad los organismos citados y por el Decreto 1.184 del 31/1

1958 se dispuso la transferencia de los créditos correspondientes, a saber:

Gastos en personal	\$ 1.102.885
Otros gastos	\$ 119.590
Inversiones	10.501
Total créditos transferidos	\$ 1.232.976

L.W.3 RADIO SPLENDID DE TUCUMAN

Por Dto. Ley 5.753 del 23/4/958 fue transferido al patrimonio de las universidades nacionales, diversas emisoras, correspondiéndole a esta Casa de Estudios la estación L.W.3 Radio Splendid de Tucumán, y de la que se tomó posesión el día 26 del mismo mes.

La emisora continuó desarrollando su actividad tal como lo había venido haciendo y utilizando sus propios recursos para afrontar los gastos inherentes a la explotación.

Las recaudaciones eran depositadas en Tesorería General de la Universidad con crédito a la cuenta especial "Producido Explotación Emisora L.W.3 Radio Splendid", y los fondos se entregaban con cargo de rendir cuenta mediante la correspondiente orden de disposición y cuyo resumen es el siguiente:

I — Ingresos por recaudación desde el 25 de abril al 22 de agosto de 1958	\$ 639.055,76
II — Fondos entregados para pago de haberes del personal y gastos de funcionamiento ..	617.462,14
Saldo a favor de L.W.3 Radio Splendid	\$ 21.593,62

Actualmente se gestiona la firma de un convenio entre la Universidad y la Comisión Administradora de Emisoras Comerciales y Televisión, por el cual ésta tomará a su cargo la dirección y administración de la emisora retrotrayéndose la recepción al día 26 de abril y procediendo la Dirección de Administración a hacer entrega de los estados de cuentas y documentación, como así proceder a la devolución del saldo.

DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
TESORERIA GENERAL

La Sección Habilitación tiene a su cargo los pagos de todas las partidas de presupuesto y su contabilización, con rendiciones de cuentas diarias a Contaduría General.

También a su cargo se encuentra la emisión de cheques que en número de 3.500 se extendieron para abonar distintos conceptos lo que sumó aproximadamente \$ 150.000.000.

Durante dicho ejercicio, abonó en efectivo la suma de 6.361.929,01 pesos.

Para abonar planillas de sueldos del Rectorado en concepto de sueldos al personal que en número aproximado de 200 figuran en la misma, se invirtió la cantidad de \$ 5.094.133,79 y para el pago de 80 planillas suplementarias, \$ 1.267.795,22.

Se confeccionan los partes diarios de Caja, en donde se registran todas las operaciones contables de Tesorería General con un estado diario del movimiento operado en cada cuenta corriente bancaria. El total general de los 233 partes diarios de Caja ascendieron al final del ejercicio a los siguientes importes:

Ingresos	\$ 667.577.297,33
Egresos	, 665.470.239,53
Saldo a octubre 1958	\$ 2.107.057,80

De conformidad con disposiciones de la Ley de Contabilidad vigente, esta sección lleva los siguientes registros:

- Registro de Firmas Individuales.
- Registro de Contratos de Sociedades.
- Registro de Poderes.
- Registro de Cesiones y Prendas Comerciales.

RECAUDACION

La recaudación efectuada durante el Ejercicio 1957-1958 ascendió a la suma de \$ 287.343.758,76.

El movimiento de Libretas Universitarias, se realizó de la siguiente forma:

Existentes del ejercicio anterior	579
Recibidas ejercicio 1957-1958	1.999
Total	2.578
Distribuidas entre las facultades	1.628
Saldo	950

MUTUALIDAD DE LOS MINISTERIOS

Durante el ejercicio financiero, se ha gestionado el cobro en concepto de cuotas sociales y seguro de vida a los afiliados de la Mutualidad.

lidad de los Ministerios de Educación y Justicia, la suma de 30.693,40 pesos, habiéndose rendido cuenta detallada de los pagos realizados por cada socio.

RENDICIONES DE CUENTAS

A cargo de Rendiciones de Cuentas, se hallan las siguientes cuentas:

Movimiento:

Cuenta	Recibido	Pagado	Devuelto
Préstamos de honor \$	43.210,—	\$ 28.820,—	\$ 14.390,—
Caja chica "	61.876,31	" 54.463,41	" 7.412,90
Pasajes "	100.000,—	" 75.069,80	" 24.930,20
Comisiones bancarias "	22.500,—	" 22.498,50	" 1,50
Fondo permanente "	31.040,—	" 11.040,—	" 20.000,—
Actos culturales "	70.320,—	" 31.612,—	" 38.708,—
Timbres postales "	30.000,—	" 30.000,—	"
Serv. hipotecarios "	10.055,62	" 9.928,81	" 126,81
C. N. P. Pers. Estado "	17.834.720,68	" 17.834.471,63	" 249,05
Embarg. y Cesiones "	1.310.040,25	" 1.299.207,66	" 1.332,59
Imp. a los Réditos "	767.820,11	" 767.820,11	"
C. N. Ahorro Postal "	645.589,18	" 645.363,78	" 225,40
Sindicato U.N.T. "	162.194,60	" 162.194,60	"
Coop. San Martín "	303.738,69	" 303.738,69	"
Mut. Ministerios "	30.270,—	" 30.270,—	"
U.P.C. de la Nación "	6.145,—	" 6.145,—	"
Donaciones Becas "	96.544,—	"	" 96.554,—
O. Soc. S. P. Nac. "	1.222,25	" 1.222,25	"
Asoc. Trab. Estado "	333,—	" 333,—	"
Honor. y Retr. a 3º "	6.590,—	" 6.590,—	"
	\$ 21.525.219,69	\$ 21.320.789,24	\$ 204.430,45

DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS

Por resolución del Rectorado fue creada en el ejercicio del rubro la División Compras y Suministros, pasando a depender de la misma Depósito Central y Economato que funcionaban como Secciones independientes, iniciando sus funciones el 1/11/1958.

DEPOSITO CENTRAL

El Depósito Central trabajó independiente de la División Compras, hasta octubre de 1958, con los siguientes movimientos:

Productos químicos y farmacéuticos: el total de compras del material del rubro ascendió a \$ 197.723,35, correspondiente a compras efectuadas mediante licitaciones privadas y directas.

Instrumental científico: se efectuó una sola compra mediante licitación pública adjudicándose por un importe de \$ 299.981,30.

El detalle de la entrega de material existente en el Depósito Central al final del ejercicio se detalla a continuación:

Facultad de Medicina	\$ 132.412,01
Facultad de Bioquímica Química y Farmacia	\$ 173.955,21
Facultad de Ciencias Naturales	\$ 43.812,22
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología	\$ 22.092,80
Facultad de Agronomía	\$ 9.357,73
Facultad de Filosofía y Letras	\$ 5.856,91
Rectorado	\$ 17.225,07
 Total	 \$ 404.711,95

SECCION PRESUPUESTO

La sección Presupuesto de Contaduría General a la que se incorporó la ex sección "Administrativa" a partir del 1º de mayo de 1958 por Res. nº 79/DGA/958 de la Dirección General de Administración, ha desarrollado normalmente sus funciones específicas durante el ejercicio 1957-1958.

Proyectó y confeccionó 14 reajustes internos del presupuesto del Rectorado. Verificó 60 proyectos de reajustes del presupuesto de gastos en personal y otros gastos de diversas dependencias de la Universidad. Los 74 reajustes citados arrojaron las siguientes cifras globales:

	Reducciones	Aumentos
Gastos en personal	\$ 6.780.831	\$ 6.268.840
Gastos generales	,, 3.203.746	,, 3.715.737
Inversiones y reservas	2.202.153	,, 2.202.153
Fondo universitario	,, 20.393.979	,, 20.393.979
 Total	 \$ 32.580.709	 \$ 32.580.709

El Presupuesto General del Rectorado ejecutado y controlado por la sección, alcanzó en el ejercicio a la suma de \$ 52.863.231.

SECCION CONTROL Y LIQUIDACION DE HABERES

La sección Control y Liquidación de Haberes ha tenido a su cargo los siguientes trabajos: confección de planillas de haberes, control y remisión a las reparticiones nacionales correspondientes de legajos personales presentados por los agentes que ingresan a la Universidad,

control de certificados de servicios, réditos, registro de préstamos y embargos y de todas las resoluciones remitidas por el Rectorado, registro de movimiento de personal, atención de los trámites relacionados con los diversos seguros en vigencia, atención de tramitaciones vinculadas con la Ley 9.688 de accidentes de trabajo, registro de leyes, decretos y resoluciones, confección de planillas diferencia escalafón desde noviembre 1957 dispuesto por Res. nº 446/252/957. Además se confeccionaron las planillas correspondientes al sueldo anual complementario 1958. Se controló igualmente por medio de esta sección, todas las planillas remitidas por los organismos de la Universidad.

SECCION RENDICION DE CUENTAS

Por autorización de la Dirección General de Administración se realizaron arqueos de fondos, valores y estado general en los que se encontraban todas las reparticiones de esta Universidad que cuentan con tesorerías, informando en cada caso de la situación de las mismas.

Rendiciones elevadas enero a octubre: el monto de las mismas asciende a \$ 160.190.690,16 de las cuales no existe aprobación por estar el Tribunal de Cuentas comunicando las aprobaciones del año 1957 y anteriores. Subresponsables: se pasó detalle completo de los cargos pendientes de rendición de cuentas y de otros gastos, gastos en personal y viáticos y movilidad al 15/12/958.

SECCION REGISTRO DE BIENES DEL ESTADO

La oficina de Registro de Bienes del Estado, ha continuado este año dirigiendo las actividades generales relacionadas con el patrimonio de la Universidad Nacional de Tucumán a fin de dar cumplimiento a la Ley nº 23.354/956 y demás disposiciones emanadas de la Superioridad.

En su constante preocupación de labor constructiva se ha procurado no descuidar ninguna de las funciones que le compete desarrollando sus actividades en un marco de estrecha colaboración con las distintas dependencias de esta Casa de Estudios. Este organismo ha realizado una intensa actividad en el año 1958 como consecuencia de la Res. nº 27/DGA/958 que dispuso un recuento físico de todos los bienes muebles y semovientes de la Universidad. La tarea realizada por su personal ha permitido a esta oficina dar cumplimiento a todas las disposiciones superiores y desarrollar sus actividades sin ningún impedimento.

Inventario y Registración: Se registraron todas las altas y bajas operadas en el año 1958 habiendo intervenido 1.129 expedientes de compras y 80 de descargas, efectuada en base al clasificador guía. Confeccionó además, por duplicado 1.031 matrículas de cargos y 80 de descargas, además de volcar a las respectivas fichas los datos consignados en las mismas.

CONTABILIDAD PATRIMONIAL

Tuvo a su cargo la contabilidad de todo el patrimonio de la Universidad, utilizando los libros diarios y mayor en los cuales se registraron todas las altas y bajas producidas preparando cada mes los balances del movimiento operado. Cupo también a esta sección la preparación de la documentación que con carácter de rendición de cuentas anual debió elevar a la Contaduría General de la Nación (Registro General de Bienes del Estado). El balance de contabilidad patrimonial al 31 de octubre de 1958, arrojó los siguientes saldos:

Subgrupos	Cantidad	Importe
Inmuebles	116	\$ 18.811.649,26
Muebles	482.747	, 52.311.405,43
Semovientes	1.985	, 115.961,87

Para mejor comprensión de estas cifras cada uno de los grupos mencionados, con excepción de semovientes, han sido divididos a su vez en subgrupos de acuerdo a la siguiente discriminación:

INMUEBLES

Subgrupos	Cantidad	Importe
Tierras sin mejoras	1	\$ 274.340,—
Tierras con mejoras	5	, 2.370.900,78
Edificios	65	, 15.898.711,78
Construcciones especiales	13	, 95.757,—
Construcciones no permanentes	32	, 171.939,70

MUEBLES

Subgrupos	Cantidad	Importe
Moblaje	18.724	\$ 5.735.501,14
Maquinarias	2.025	, 10.303.583,78
Herramientas	11.279	, 599.127,22
Aparatos e instrumentos	19.015	, 18.320.542,18,5
Medios de transportes	435	, 6.312.838,10
Armas	29	, 10.724,10
Museos y exposiciones	510	, 565.494,16
Bibliotecas	413.977	, 8.514.090,14
Utiles y enseres varios	15.819	, 1.630.759,05,5
Materias primas	9	, 5.650,25
Repuestos	2	, 50,—
Bienes en depósito	791	, 155.564,95
Bienes fuera de uso	52	, 17.480,35
Rezagos	75	—
Productos de elaboración	5	, 140.000,—

La distribución de los bienes inmuebles, muebles y semovientes en las provincias que comprende la zona de influencia de la Universidad Nacional de Tucumán, es la siguiente:

TUCUMAN

Grupos	Importe
Inmuebles	\$ 16.051.702,16
Muebles	, 44.407.378,44
Semovientes	, 88.041,87

JUJUY

Grupos	Importe
Inmuebles	\$ 2.324.035,60
Muebles	, 4.579.350,95
Semovientes	, 980,—

SALTA

Grupos	Importe
Muebles	\$ 1.192.052,53

CATAMARCA

Grupos	Importe
Muebles	\$ 1.876.343,60

SANTIAGO DEL ESTERO

Grupos	Importe
Inmuebles	\$ 433.336,50
Muebles	, 155.504,90
Semovientes	, 25.440,—

FORMOSA

Grupos	Importe
Inmuebles	\$ 2.575,—
Muebles	, 91.768,01
Semovientes	, 1.500,—

CHACO

Grupos	Importe
Muebles	\$ 326,—

CAPITAL FEDERAL

Grupos	Importe
Muebles	\$ 8.681,—

ESTADO COMPARATIVO DEL DESARROLLO
DE LA UNIVERSIDAD

PRESUPUESTOS

Totales anuales en sueldos y gastos períodos 1952 a 1958

E. Económico	G. en personal	O. gastos	Totales
Año 1952	\$ 48.017.560	\$ 8.982.440	\$ 57.000.000
		Economías	" 9.768.285
		Presupuesto	\$ 47.231.715
Año 1953	49.967.090	" 8.982.910	" 58.950.000
Año 1954	49.569.820	" 8.982.910	" 58.552.730
Año 1955	64.126.720	" 7.408.456	" 71.535.176
Año 1956	81.218.164	" 17.065.434	" 98.283.598
Año 1957	72.160.016	" 26.234.893	" 98.394.909
Año 1958	212.829.718	" 105.502.381	" 318.332.099

San Miguel de Tucumán, mayo de 1959

ESTADO COMPARATIVO DEL DESARROLLO DE LAS FACULTADES
TOTALES DE PRESUPUESTOS DE SUELLOS Y GASTOS — PERÍODO 1952 A 1958

FACULTADES	1952	1953	1954	1955	1956		1957		1958 (*)	
					Carg.	Sueldos	Carg.	Sueldos	Carg.	Sueldos
1. — Astronomía	4.810.200	5.151.600	5.108.490	6.110.765	8.339.860	9.219.490	16.132.250			
2. — Arquitectura	95.400	2.688.810	2.595.680	3.250.885	3.109.370	4.131.780	6.945.100			
3. — Bioquímica	5.350.000	5.192.280	5.174.680	6.452.335	6.040.680	7.905.920	16.156.590			
4. — C. Económicas	1.600.700	1.694.200	1.659.060	2.500.050	3.045.228	3.190.570	10.432.045			
5. — C. Exactas	12.034.320	7.185.690	7.139.651	4.554.195	12.763.360	14.539.410	32.354.517			
6. — C. Naturales	—	2.807.440	2.729.489	3.781.475	4.413.210	6.673.770	9.760.383			
7. — Der. y C. Soc.	3.047.750	3.144.650	3.133.990	3.800.275	3.875.450	4.070.860	5.385.570			
8. — F. y Letras	6.244.415	6.431.270	6.428.170	8.000.610	9.889.610	10.462.870	20.245.940			
9. — Medicina	3.583.400	8.816.520	8.755.820	4.982.240	6.336.580	7.353.638	15.124.896			
(*) Presupuestos al iniciar el Ejercicio					San Miguel de Tucumán, mayo de 1959					

ESTADO COMPARATIVO DEL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD
AUMENTO ANUAL DE CARGOS Y SUELDOS POR RUBROS — PERÍODO 1952 A 1958

Años	Total	Docentes	Horas de Cátedra	Administrativos	Servicio	Obreros		Jornales	
						Carg.	Sueldos	Carg.	Sueldos
1952	2.340	1.048	14.004.000	2.217	2.128.320	832	6.985.280	337	1.802.840
1953	2.431	1.109	14.516.000	2.534	2.482.640	859	7.260.600	342	1.642.840
1954	2.407	1.109	14.516.000	2.534	2.482.640	842	7.102.200	339	1.612.440
1955	2.674	1.330	17.520.800	2.550	2.448.000	830	7.038.600	352	1.862.640
1956	2.926	1.543	24.754.400	2.651	2.818.080	870	19.805.460	370	3.125.800
1957	2.878	1.594	26.933.800	2.651	2.833.080	818	11.366.850	342	3.300.000
1958	2.845	1.575	36.329.394	2.651	6.362.400	805	14.854.500	339	4.887.400
							San Miguel de Tucumán, mayo de 1959		

(*) No se deducen los cargos no provistos.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
PRESUPUESTO 1957/58**

DEPENDENCIAS	Gastos en personal	Otros Gastos	Fondo Universitario	Totales
1. — Agronomía	12.654.500	1.087.750	2.401.000	16.183.250
(Fca. Horco Molle)	473.000	473.000
2. — Arquitectura	5.833.350	213.250	713.000	6.316.100
3. — Bioquímica, Química y Farmacia	11.928.890	477.700	3.780.000	16.186.590
4. — Ciencias Económicas	5.860.470	253.875	4.340.000	10.452.045
5. — Ciencias Exactas y Tecnología	19.476.338	1.878.200	11.039.379	32.394.517
6. — Ciencias Naturales	7.638.993	383.890	1.740.000	9.760.883
7. — Derecho y Ciencias Sociales	6.459.336	169.534	2.786.000	9.385.570
8. — Filosofía y Letras	17.840.940	545.000	1.800.000	20.245.940
9. — Medicina	10.558.596	729.300	3.846.000	15.124.896
10. — Instituto Miguel Lillo	3.217.200	40.800	1.120.000	5.158.000
11. — Depto. Univ. Educación Física	1.985.400	162.500	290.490	2.438.390
12. — Departamento de Artes	5.000.900	436.200	400.900	5.837.100
13. — Asesoría Técnica	480.400	480.400
14. — Ciudad Universitaria J. B. Terán	630.000	459.894	300.000	1.498.894
15. — Dpto. Extensión Universitaria	3.024.410	146.300	1.170.710
16. — Escuela de Odontología	1.114.200	40.500	1.940.000	2.084.700
17. — Imprenta	635.250	530.000	1.246.250
18. — Instituto Cinetográfico	183.200	735.000	918.200
19. — Instituto Geología Y Minería	424.676	61.110	2.530.000	3.026.086
20. — Inst. Radiología y Oncología	381.800	220.950	1.172.000	2.273.750
21. — Represent. Buenos Aires	21.100	21.100
22. — Servicio Médico	212.400	23.000	235.400
23. — Taller de Automotores	509.000	509.000
24. — Hogar de Ancianas	2.126.556	7.931.878	5.544.000	21.128.456
25. — Rectorado	78.728.814	92.294.892
Subtotal	193.128.769	17.187.621	49.024.979	259.341.369
A. DEDUCIR: Previsiones por meses de 12 meses	31.811.773	31.811.773
TOTAL GENERAL	161.316.996	17.187.621	49.024.979	227.539.596

FACULTAD DE AGRONOMIA

Chacabuco 243

AUTORIDADES

Ing. Agr. ANTONIO PINEIRO
Decano

Dr. EUFRASIO JOSE TEISAIRE
Vice Decano

Ing. Agr. FERNANDO H. MORAY
Secretario

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DE PROFESORES TITULARES

Consejeros

Ing. Agr. Enrique Stein, Ing. Zenón Adolfo Escobar, Dr. Eufrasio José Teisaire,
Ing. Néstor René Ledesma

Suplentes

Ing. Agr. Jorge A. Morello, Dr. Teodoro Meyer

REPRESENTANTES EGRESADOS TITULARES

Consejeros

Ing. Agr. Juan C. Ledesma, Ing. Agr. Jorge G. Toll

Suplentes

Ing. Agr. Camilo Robles, Ing. Agr. Antonio Nazca

REPRESENTANTES ESTUDIANTES TITULARES

Consejeros

Sr. Pedro Joaquín Aso, Sr. Armando J. B. Lizárraga, Sr. Raúl C. Martínez



Facultad de Agronomía

PROFESORES TITULARES

Ing. Erbio A. Bragadín	Cultivos Industriales
.. Erbio A. Bragadín	Forrajeatura y Cerealicultura
.. Zenón A. Escobar	Mecánica Aplicada
.. Fausto Folker	Horticultura y Floricultura
.. Néstor R. Ledesma	Climatología y Fenol. Agric.
.. Antonio Piñeiro	Edafología
.. Antonio Piñeiro	Conserv. del Suelo e Hidrol.
.. Enrique Stein	Fruticultura
Dr. Teodoro Meyer	Botánica
.. Jorge H. Morello	Fisiología Vegetal y Fitog.
.. Jorge H. Morello	Ecología y Fitogeografía
.. Rodolfo O. Pepe	Química General e Inorgánica
.. Eufrasio J. Teisaire	Zootecnia Especial

13

PROFESORES TITULARES INTERINOS

Ing. Edmundo A. Cerrizuela	Cultivos Industr. II (caña azúcar)
.. Luis A. Armand	Silvicultura
.. Héctor D. Cirelli	Maquinarias Agrícolas
.. Miguel A. Hernando	Topografía
.. José López Hernández	Física
.. José López Hernández	Química Analítica
.. José López Hernández	Ind. Agrícolas II (Fermen.)
.. María Montañola de Monros	Fitopatología
.. Fernando H. Moray	Ind. Agrícolas I (Lácticas)
.. Adrián J. Rinaldi	Ind. de la Granja
.. Raúl A. Salvioli	Genética y Fitotecnia
Dr. Dante A. Bertini	Zootecnia General
.. Bleckwedel Eugenio	Economía Agraria
.. Horace W. Bliss	Administr. Rural y Contable
.. Francisco E. Padilla	Legislación Agraria
Arq. José E. Niklison	Dibujo
.. José E. Niklison	Construcciones Rurales
Prof. Javier J. Baca	Cálculos Estadísticos y Biometría
.. Julia Escalante de Pérez	Matemáticas

93

19

PROFESORES ADJUNTOS

Ing. Antonio Krapovickas	Botánica
.. Enrique A. Medina	Parques y Jardines
.. Ernesto R. Palma	Mecánica Aplicada
.. Víctor L. Taboada	Fitopatología
.. Víctor L. Taboada	Terapéutica Vegetal
Dr. Raúl M. Villagra	Zootecnia Especial
Dra. María Olga Iñigo	Legislación Agraria
.. Alba Rosa Alvarez	Química General e Inorgánica

PROFESORES CONTRATADOS

Dra. Anastasia Rokitzka	Microbiología Agrícola
Dr. Luis J. B. Gasperi	Técnico Investigador
.. Román Schechaj	Técnico Investigador
Sr. Héctor C. Peirano	Técnica fotográfica

BREVE RESEÑA DE SU CREACION

La Facultad de Agronomía fue creada por Res. n° 1278/193/951, de fecha 5 de noviembre de 1951, transformando la ex Escuela de Agronomía, que dependía de la ex Escuela de Ciencias Biológicas. Pasaron a depender de esta Facultad diversos institutos, dependencias y tres escuelas de enseñanza secundaria.

Actualmente, esta Facultad agrupa a: Escuela de Agricultura y Sacarotecnia de Tucumán; Escuela de Agricultura, Ganadería e Industrias "San Cayetano" (adscripta); Escuela de Agricultura, Ganadería y Anexos de Sgo. del Estero; Estación Experimental "El Suncho", situada en la Prov. de Catamarca; Estación Biológica de Ing. Juárez, Formosa; Granja Universitaria "Luis F. Nougués", ubicada en Villa Nougués y Departamento de Coordinación y Extensión Agrícola, de reciente creación (Res. n° 432/3/957 de fecha 15 de octubre de 1957).

Además, por Res. 1067/261/958, comienza a funcionar la sección Registro de Bienes y Economato, dependiente de Contaduría de esta Facultad y por Res. interna n° 765/4/958, de fecha 26 de noviembre de 1958, se crea el Archivo Fotográfico y Documental de la Facultad de Agronomía.

La parte administrativa se encuentra integrada por: secretario, prosecretario, contador, oficial mayor, tesorero, jefa de sección alumnos, siete encargados de sección y diecinueve auxiliares.

Durante el año 1958 se ha dado trámite a 2797 expedientes dictándose 831 resoluciones.

En 1957 se comenzó la construcción de un edificio, en Quinta Agronómica, con destino al dictado de las clases teóricas y prácticas de la carrera universitaria de Ingeniería Agronómica y consta de 10 ambientes destinados a laboratorios, 11 aulas, un salón donde funciona la Biblioteca, un local destinado a archivo fotográfico y documental, y 2 ocupados por el personal de Biblioteca; un local para sección alumnos, uno para depósito de materiales de laboratorio y otro para depósito de economato.

TOTAL DE INVERSIONES DEL EJERCICIO 1958

Gastos en Personal

Personal docente	\$ 6.835.863,42
Personal administrativo ..	3.826.333,09
Personal Ob. y de Maest. ..	1.407.055,03
Personal de servicio	748.964,80 \$ 12.818.216,34

Otros Gastos

Gastos generales	\$ 768.422,19
Inv. y reservas	" 179.169,46
Fondo universitario	" 2.219.321,85 \$ 3.166.913,50
TOTAL GENERAL	\$ 15.985.129,84

En inventarios practicados en Bibliotecas de esta Facultad, Escuela de Agricultura y Sacarotecnia y Departamento de Coordinación y Extensión Agrícola, se ha documentado la existencia de 4.262 volúmenes; 6.450 folletos; 200 colecciones de revistas y 1.155 publicaciones periódicas.

La Biblioteca de esta Facultad inició en 1958 la publicación de un Boletín Bibliográfico Agrícola, de carácter trimestral, de acuerdo a un convenio realizado entre esta Facultad y la Facultad de Ciencias Agrarias de Cuyo. Continúa, además, publicando periódicamente la Revista Agronómica del Noroeste Argentino, cuya dirección está a cargo de profesores de esta Facultad.

Los trabajos científicos, publicaciones, etc., en idioma extranjero de interés para cátedras e investigadores de esta Facultad, son traducidos en una sección especial destinada para tal fin.

Organizado por esta Facultad, se realizó durante el mes de abril de 1958 un Symposium sobre "Clausuras y su valor en la recuperación de Zonas Aridas, Desérticas y Degradadas", al que asistió un crecido número de investigadores de la Argentina y el exterior, que prestaron un valioso apoyo a esta reunión, la primera de esta naturaleza efectuada en nuestro país. Con este motivo, el Instituto Cinematográfico de la U.N.T., a pedido de esta Facultad, quien facilitó los materiales necesarios, filmó una película en colores sobre clausuras, en Joaquín V. González (Salta), denominada "El Bosque Saqueado", estrenada durante el Symposium, exhibida en Tucumán y otras provincias y actualmente en la Capital Federal, mereciendo elogiosos comentarios por su valor científico y didáctico.

En esta reunión técnica se resolvió crear un "Comité de Estudios de Zonas Aridas y Semiaridas del País", integrándose una comisión presidida originalmente por el Sr. Decano de esta Facultad, Ing. Antonio Piñeiro.

En el mes de enero de 1958, el Decano, Ing. A. Piñeiro, se trasladó a Buenos Aires con el objeto de asistir a una reunión de decanos de facultades de agronomía de todo el país.

En el mismo mes, se contrataron los servicios de los Ings. Agrs. Domingo Cozzo y Jorge M. Dimitri, para el dictado de un curso especial de "Silvicultura".

En el mes de mayo de 1958, el Sr. Decano, Ing. A. Piñeiro se trasladó a la Capital Federal con el objeto de asistir al "Curso Regional de Suelos", auspiciado por O.E.A.

En el mes de julio de 1958, el profesor Dr. Jorge H. Morello dictó un cursillo sobre "Ecología Vegetal" y una conferencia sobre la película "El Bosque Saqueado", en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de La Plata.

En el mes de julio de 1958, el jefe de la Estación Experimental "El Suncho", Dr. Román Schechaj, se trasladó a Mendoza, donde asistió al "Symposium sobre Degenaración de la Papa", presentando en esa oportunidad, dos informes de los trabajos realizados en la Estación Experimental sobre: "Problemas de la degeneración de la papa en relación con la organización de la reproducción de la papa simiente en el noroeste argentino" y "La nueva teoría de la degeneración de la papa según G. N. Linnik (U.S.S.R.)".

En el mes de agosto se designa al Sr. Vicedecano, Dr. Eufrasio J. Teisaire, representante de esta Facultad ante la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria durante los actos celebratorios del 75º aniversario de la iniciación de los estudios superiores de Agronomía y Veterinaria en el país, realizados en la Capital Federal.

En el mes de agosto se comisiona a los Sres. profesores Ings. Agrs. María M. de Monrós, Enrique Stein, Víctor L. E. Taboada y José A. Nasca, a participar en una reunión de citricultores, invitados por el Centro de Productores y Distribuidores de Frutas y la Sociedad de Productores de Frutas, Hortalizas y Afines de Tucumán.

En el mes de setiembre de 1958, se autoriza al Ing. Agr. Atilio J. Boggiatto para que asista a un curso sobre Técnicas Citológicas, en La Plata.

En el mes de agosto de 1958, se designa al profesor Ing. Agr. Erbio A. Bragadín, para que, en representación de esta Facultad, asista a la "Reunión de Comunicaciones de Maíz", en la ciudad de Rosario, programada por la Sociedad Argentina de Agronomía.

Durante el mismo mes, el Decano Ing. Agr. A. Piñeiro, asiste a la Reunión de Decanos de Facultades de Agronomía, con motivo de tramitaciones derivadas del Decreto Ley sobre creación del INTA, en la Capital Federal.

De acuerdo a un convenio entre esta Facultad y la Facultad de Ciencias Agrarias de Cuyo, sobre intercambio de profesores, se dictaron en ésta, cursillos sobre "Microbiología" por el Ing. Norberto Palleroni; sobre "Enología" por el Ing. Roberto Vega y sobre "Frutales de Hojas Caducas" por la Ing. Agr. Emma María Luisa Welkerling, todos ellos profesores de la Universidad de Cuyo.

En el mes de octubre se comisiona al Ing. Agr. E. A. Bragadín a concurrir, en representación de esta Facultad a la Estación Expe-

rimental de Pergamino donde se llevó a cabo la "Reunión de Comunicaciones de Plantas Forrajeras".

En el mes de octubre, el profesor de la Facultad de Ciencias Agrarias de Cuyo, Ing. Agr. Máximo Boecklet, dictó en esta Facultad un cursillo sobre "Industrias Agrícolas I parte".

En el curso del mismo mes, se designó al profesor de esta Facultad, Ing. Agr. Néstor René Ledesma, para dictar, en la Facultad de Ciencias Agrarias de Cuyo, un cursillo sobre "Fenología y Bioclimatología".

En el mes de noviembre de 1958, los profesores Dres. Teodoro Meyer y Jorge H. Morello, asistieron a las "Cuartas Jornadas Argentinas de Botánica" que tuvieron lugar en la ciudad de Córdoba.

En noviembre-diciembre, el profesor Ing. Agr. Antonio Krapoviccas asiste, en Santiago de Chile, a la "4^a Reunión Latinoamericana de Fitotecnia", auspiciada por el gobierno del país hermano y la Fundación Rockefeller.

Actividad docente universitaria: Nuestra carrera universitaria consta de un plan de estudio de cinco años en los que se dictan 36 materias, a saber:

1er. año — 7	asignaturas
2º año — 8	"
3er. año — 6	"
4º año — 8	"
5º año — 7	"

dictadas por:

- 12 Profesores titulares por concurso
- 19 Profesores titulares interinos
- 3 Profesores contratados
- 8 Profesores adjuntos
- 13 Jefes de trabajos prácticos
- 9 Instructores

CURSOS ESPECIALES

Se ha dictado un curso acelerado de "Inglés" por un profesor contratado para tal fin, con una duración de seis meses y un total de 39 inscriptos.

Durante el período lectivo del año 1958, se han inscripto, en la carrera universitaria, 126 alumnos:

1er. año — 68	varones y 1 mujer
2º año — 24	varones y 1 mujer
3er. año — 16	varones y 2 mujeres
4º año — 7	varones
5º año — 7	varones

y han egresado 12 ingenieros agrónomos (varones).

VIAJES DE ESTUDIOS REALIZADOS POR ALUMNOS DE ESTA FACULTAD

En el mes de julio, los alumnos de 2º año asistieron, acompañados por el profesor de "Zootecnia Especial", Dr. Eufrasio J. Teisaire, a la "Exposición internacional de Ganadería" realizada en Buenos Aires y La Plata.

En el mes de septiembre, los alumnos de 3º, 4º y 5º curso, acompañados por la profesora de "Fitopatología", Ing. Agr. María Muntanola de Monrós, asistieron a las "Primeras Jornadas Nacionales sobre Agricultura e Industrialización", realizadas en Córdoba.

Los alumnos de 2º año, acompañados por el profesor de "Zootecnia Especial", Dr. E. J. Teisaire, visitaron las exposiciones ganaderas en Jujuy.

Los alumnos de 4º año, acompañados por el Instructor de la cátedra "Conservación de Suelos e Hidrología", realizaron un viaje de estudios al Ingenio Ledesma y El Piquete, Jujuy.

Los alumnos de 1er. año realizaron un viaje de estudios, acompañados por el profesor de "Botánica", Dr. Teodoro Meyer a la zona montañosa de Tafí del Valle, Tucumán.

Se ha dispuesto, para los primeros meses del año en curso, un viaje de estudios al norte de nuestro país y EE. UU. del Brasil, para los egresados durante el año 1958.

ESCUELA DE AGRICULTURA Y SACAROTECNIA

Dr. ALFREDO FERNANDEZ
Director (Interino)

En esta escuela se inscriben alumnos externos, internos y medio internos. Cuenta con un plan de estudios de cinco años que consta de un ciclo básico con 3 años de duración y uno técnico de dos años, Agronomía y Sacarotecnia. En el año 1958, el ciclo básico cumple su tercer año de aplicación. En el período lectivo del año en curso en-

tró a regir el primero del ciclo técnico de ambas especialidades. Se hace notar, que se ha programado incluir un año más en estas carreras.

NUMERO DE ALUMNOS INSCRIPTOS POR CURSO

1er. año A, B y C — 107 alumnos
2º año A y B — 41 "
3er. año — 24 "
4º año curso Agrónomos — 14 alumnos
4º año " Sacarotécnicos — 21 "
5º año " Agrónomos — 10 "
5º año " Sacarotécnicos — 10 "

Por resolución 42/3/958, de fecha 20 de febrero de 1958, el H. Consejo Directivo de esta Facultad, llamó a concurso para proveer 305 horas de cátedra, lo que ha quedado resuelto a fines de 1958.

ESCUELA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ANEXOS

Ing. Agr. MARCELO R. FERNANDEZ

Esta escuela se encuentra ubicada en "El Zanjón", Santiago del Estero, cuenta exclusivamente con un internado y el título que expide es el de: "Perito Agrónomo-Ganadero". Tiene un plan de estudios con una duración de 5 años.

Durante el año 1958 se han inscripto 72 alumnos y han egresado 13 alumnos.

ESCUELA DE AGRICULTURA, GANADERIA E INDUSTRIA "SAN CAYETANO"

R. P. LIVIO G. INAMA
Director

Esta escuela, dirigida por los Religiosos Concepcionistas e incorporada a la Universidad Nacional de Tucumán, otorga el título de Bachiller en Agricultura, Ganadería e Industrias. Tiene un plan de estudios de cinco años. Sus egresados pueden ingresar a la Facultad de Agronomía, previo un examen de competencia o capacitación.

Las clases en el establecimiento comenzaron el siete de abril finalizando el 31 de octubre, cumpliéndose durante el período lectivo 109 días efectivos de clases. Funcionaron regularmente los cinco años



Escuela de Agricultura, Ganadería e Industrias San Cayetano, clase práctica de horticultura con alumnos de 2º año.



Escuela de Agricultura, Ganadería e Industrias San Cayetano, clase práctica con un grupo de alumnos de 4º año, sobre jardinería, por el profesor, ingeniero agrónomo Amado J. Mena.

de la carrera. Por disposición de las autoridades superiores, hubo vacaciones del 10 al 20 de julio. El personal docente de la escuela, estuvo integrado por 26 profesionales.

NUMERO DE ALUMNOS INSCRIPTOS POR CURSO, DURANTE 1958

1er. año — 37 alumnos
2º año — 12 "
3er. año — 15 "
4º año — 6 "
5º año — 6 "

y han egresado 6 alumnos.

LOCALES

A partir de este año la escuela funciona en sus nuevos locales, cuya construcción se inició el año anterior, habiéndose habilitado cinco aulas y la sala para conferencias y biblioteca. A fines de este año, dará comienzo la construcción de laboratorios para Física, Química y experimentales. También fueron habilitados nuevos pabellones destinados a comedores para una capacidad de 50 alumnos.

SECCION AGRICULTURA

Esta sección acrecentó durante el año lectivo sus actividades aumentando el número de parcelas destinadas a prácticas de las diversas asignaturas, así como las destinadas a cultivos experimentales, produciendo semillas, realizando el control de plagas etc. Se han adquirido lotes de elementos de trabajo.

SECCION GANADERIA

En esta se ha construido un nuevo galpón destinado a ordeñe, donde funciona el equipo mecánico utilizado en práctica de lechería y cremería por los alumnos de quinto año, complementando con el laboratorio para análisis en las distintas etapas de la industrialización de la leche.

SECCION GRANJA

Esta sección impulsó sus actividades mediante la adquisición de nuevos ejemplares de sangre para el parque avícola. Actualmente están en producción 75 colmenas. Se han aumentado los planteles de lecheras, y porcinos de raza y conejos. En ambas actividades se construyeron galpones, dormideros, comedores, etc.

102

ESTACION EXPERIMENTAL "EL SUNCHO"

Dr. ROMAN SCHECHAJ

Jefe

Esta Estación Experimental se encuentra ubicada en una mesada en el Departamento Aconquija-Andalgalá, Catamarca, en terrenos de propiedad privada de una superficie de ocho hectáreas. Esta dependencia ha iniciado sus actividades en el año 1949, en forma muy precaria a causa de la situación poco accesible de la mesada. Actualmente, se realizan trabajos de experimentación de carácter científico sobre papas y principalmente, producción de papa simiente, variedad Clón 477, de gran rendimiento y resistencia a las enfermedades, de acuerdo a ensayos efectuados en distintas zonas de esa región y en Tucumán. Además, durante 1958, se ha conseguido la obtención de dos cosechas en un solo campo: a) cebada y papa estival y b) cebada y porotos. A título experimental, esta dependencia efectuó una plantación de frutales incluyendo manzanos, perales, guindos, ciruelos, nogales, framboesas y frutillas, cuyos resultados se esperan obtener próximamente.

ESTACION BIOLOGICA DE INGENIERO JUAREZ

Ing. Agr. LUIS J. B. DE GASPERI

Director

Ubicada en Ingeniero Juárez, Formosa, su principal trabajo consiste en la recuperación bio-ecológica de la zona. Actualmente su actividad se limita a trabajar sólo sobre unas 70 Ha. de un total de 200, que abarca la estación por falta de material humano y presupuesto para intensificar los trabajos.

Durante el año 1958, se ha obtenido una buena producción en pasturas y forrajes cultivados, que, en parte, se ha ensilado y empaquetado como reserva. Hay un total de alrededor de 30 Ha. de tierra arenosa desmontadas. También se han iniciado trabajos de ampliación del edificio y otros ambientes, imprescindibles para la provisión de luz, agua, etc.

DEPARTAMENTO DE COORDINACION Y EXTENSION UNIVERSITARIA

Este Departamento es un organismo que, de acuerdo con los fines de su creación tiene a su cargo, entre otras funciones la de proveer y con-

103

trolar el material didáctico de campo de las distintas cátedras de esta Facultad. Establecer un nexo de unión entre los distintos institutos y campos experimentales con labor de investigación del país. Permitir a esta Facultad, la realización de convenios entre entidades de esta provincia y las vecinas, para la implantación de planes de carácter técnico.

Entre las actividades realizadas por este Departamento en el año 1958, se cuenta la colaboración prestada por esta dependencia al Departamento de Extensión Universitaria, con motivo de "Las Jornadas Provinciales Sobre el Problema de la Leche en Tucumán". Un amplio enfoque a este vasto problema en nuestra provincia, permitió algunas soluciones inmediatas.

104



Alumnos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en momentos de salir de clase sobre el costado norte de los jardines.



Al terminar la jornada los estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo abandonan el edificio sobre el costado sur.

105



Alumnos de 1er. año de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en una clase práctica de Arquitectura a cargo del Arquitecto Diego Díaz Puertas.

106

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Avda. Benjamín Aráoz 800

CONSEJO DIRECTIVO

Ing. JOSE ROBERTO GALINDEZ

Decano

REPRESENTANTES TITULARES DE LOS PROFESORES

Arq. Diego Díaz Puertas, Ing. Guillermo C. Torres Posse, Arq. Eduardo Sacriste, Arq. Rodolfo Guillermo Mitrovich, Arq. Ricardo M. Cuanya

REPRESENTANTES TITULARES DE LOS ESTUDIANTES

Srta. Juana Nicolás, Sr. Carlos Villaluenga, Sr. Eduardo S. González

REPRESENTANTES TITULARES DE LOS EGRESADOS

Arq. Solidario Alvo, Arq. Raúl Augusto Hernández

107

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

PROFESORES TITULARES

Arq. Rodolfo G. Mitrovich	Disciplina Arquitectura
„ Adolfo J. B. Cavagna	Disciplina Arquitectura
„ Alfredo M. Abregú	Disciplina Arquitectura
„ Ricardo M. Cuenya	Disciplina Arquitectura
„ Jorge A. de Lassaletta	Disciplina Arquitectura
Ing. José R. Galindez	Sistemas de Represent. I y II
„ Custodio Soria Bravo	Tecnología de los Materiales
„ Guillermo Torres Posse	Legislación y Reglamentaciones
„ Roberto A. Herrera	Construcciones III
„ Diego Díaz Puertas	Introducción a la Construcción
„ Carlos E. Andrés	Historia de la Arquitectura y del Arte
„ Marina K. de Waisman	Historia de la Arquitectura y del Arte
Agr. Jubal J. Baca	Matemáticas
Ing. Eugenio F. Virla	Construcciones I
„ Dante E. Boggiatto	Organización de Obras
Arq. Eduardo Sacristé	Disciplina Arquitectura

PROFESORES TITULARES INTERINOS

Ing. Angel M. Gil	Construcciones II
Arq. Juan Carlos Viola	Plástica

PROFESORES CONTRATADOS

Ing. Evaristo E. Padilla	Constr. e Instal. Compl. I
„ Moisés M. Raboy	Constr. e Instal. Compl. I
Arq. Jorge E. Vivanco	Urbanismo I
Ing. Lázaro Devoto	Urbanismo II

PROFESOR ASISTENTE CONTRATADO

Arq. Gabriel R. Manso	Departamento de Plástica
-----------------------	--------------------------

El Consejo Directivo de la Facultad en el curso del año y como resolución a los problemas que se presentaron, ha dictado o puesto en vigencia las disposiciones que más adelante se clasifican por temas, para lo que se asesoró de comisiones integradas por consejeros y que fueron las siguientes: "Comisión de Enseñanza y Disciplina", "Hacienda" e "Interpretación y Reglamento".

LABOR DOCENTE

Durante el año 1958, la Facultad estuvo abocada entre otros problemas al que representa completar el cuerpo de profesores titulares.

Para "Arquitectura": Arq. Alfredo Mateo Abregú, Arq. Rodolfo G. Mitrovich, Arq. Ricardo M. Cuenya, Arq. Jorge A. de Lassaletta.

Para "Introducción a la Construcción": Arq. Diego Díaz Puertas.

Para "Organización de Obras": Ing. Dante E. Boggiatto.

Para "Matemáticas": Agr. Jubal Javier Baca.

Para "Historia de la Arquitectura y del Arte I": Arq. Marina K. de Waisman.

Para "Historia de la Arquitectura y del Arte II": Arq. Carlos Enrique Andrés.

Al profesor titular de "Elementos de Arquitectura", Arq. Adolfo J. B. Cavagna, se le modificó la designación a profesor titular, jefe de taller de la disciplina Arquitectura.

Así también se prorrogaron los contratos de los siguientes Profs.:

De Construcciones e Instalaciones Complementarias I: Ing. Evaristo A. Padilla.

De Construcciones e Instalaciones Complementarias II: Ing. Moisés Manuel Raboy.

De Urbanismo: Ing. Lázaro Devoto.

CALENDARIO DOCENTE

El Consejo Directivo de la Facultad aprobó y puso en vigencia el calendario de la actividad docente de la Facultad que fuera preparado por la Comisión de Enseñanza. La actividad docente, de acuerdo a lo previsto en el calendario mencionado, abarca desde los exámenes de enero, que dan comienzo el día 27, hasta el día 20 de diciembre.

ciembre en que dán término los exámenes del turnos noviembre-diciembre.

Desarrollándose en ese lapso:

- a) periodo de recuperación de trabajos prácticos;
- b) realización del curso preparatorio obligatorio para todo aspirante a ingresar a la carrera de arquitectura;
- c) Exámenes marzo-abril, y
- d) desarrollo de clases teórico-prácticas hasta el día 15 de noviembre.

CURSO PREPARATORIO

Determinada por el Consejo Directivo de la Facultad, la necesidad de establecer un curso preparatorio, de carácter obligatorio, con la finalidad esencial de preparar los alumnos que ingresarán al primer año de la carrera, estableció la vigencia de tal curso, cuyo desarrollo, de acuerdo al calendario citado en primer término, se efectuó entre el día 3 de marzo y el 12 de abril. El curso preparatorio versó sobre las materias: Matemáticas, Física (Mecánica), Sistemas de Preparación e Historia.

MODIFICACION CARGOS DOCENTES

Con miras a lograr una concordancia entre la designación de los profesores titulares de Arquitectura y la realidad de la labor de su cargo, se estructuró una modificación en la designación de esos profesores bajo la denominación de "profesor titular-jefe de taller", lo que permitió, a la vez, incrementar sus retribuciones teniendo en cuenta que la labor que cumplen se extiende a 15 ó 20 horas semanales de clase.

Esta designación implica la obligación de dedicación a una sola cátedra bajo el sistema de "taller".

En este régimen están comprendidas las "Arquitecturas" e "Introducción a la Construcción".

BECAS

El Consejo Directivo de la Facultad dispuso conceder becas a los alumnos de los cursos de primer a tercer años de la carrera, con la condición básica de que los becarios deberán dedicarse exclusivamente al estudio. Se dispone también que las becas de primer año serán otorgadas de acuerdo al resultado del curso preparatorio y la de los restantes cursos de acuerdo a la reglamentación dictada al respecto.

DISPOSICIONES SOBRE INSCRIPCIONES

El Consejo Directivo dispuso que, para inscribirse en tercer año de Arquitectura, los alumnos deberán tener completados los cursos de primero y segundo año y para los cursos superiores a tercer año, las inscripciones se regirán por el sistema de correlativas. Se incorporaron, con esta medida, otras materias al sistema de correlativas.

MEDIDAS RELACIONADAS CON LA ENSEÑANZA Y PERSONAL DOCENTE

El Consejo Directivo de la Facultad resolvió considerar a las asignaturas de Matemáticas I y II, como una sola cátedra con su profesor titular, con el objeto de que un único criterio guíe la enseñanza de esta disciplina.

Ante la conveniencia de coordinar los cursos de Plástica, se encargó de dichas funciones al profesor titular interino de la materia, Arq. Juan C. Viola, asignándosele la responsabilidad del desarrollo de los cursos de Plástica.

Igualmente este cuerpo propuso la prórroga, por un año, de los contratos de los profesores de la asignatura citada, ingeniero Evaristo A. Padilla y Moisés M. Raboy.

Se aceptaron las renuncias presentadas por el profesor titular de Plástica II, Arq. Alejandro Erdely y por la profesora adjunta coordinadora de Construcciones e Instalaciones Complementarias I y II, Arq. Carmen Pagés de Hill.

Se llamó a concurso para proveer cargos de Ayudantes estudiantes para: Construcciones III, Introducción a la Construcción Urbano, Sistemas de Representación, Tecnología de los materiales, Matemáticas, Historia de la Arquitectura y del Arte, Construcciones II, Plástica y Construcciones e Instalaciones Complementarias.

Se llamó también a concurso para la provisión de cargos de instructores a las asignaturas: Introducción a la Construcción, Matemáticas, Historia de la Arquitectura y del Arte, Construcciones I, Construcciones e Instalaciones Complementarias, Plástica, Teoría de la Arquitectura y para la disciplina, Arquitectura y sistema de Plástica, con contrato.

En relación a la organización del Departamento de Historia y a la conveniencia de reordenar la enseñanza de Historia de la Arquitectura, el Consejo Directivo designa al profesor titular, arquitecto Carlos E. Andrés, Jefe del Departamento de Historia de la Arquitectura.

Se designaron comisiones asesoras para actuar en los concursos correspondientes a instructores y ayudantes estudiantes.

PLAN DE ESTUDIOS

Habiéndose completado el plantel de profesores y teniendo en cuenta la necesidad de proyectar un nuevo plan de estudios para la carrera, se designó una comisión integrada por profesores titulares para que estudien las modificaciones susceptibles de ser introducidas en un nuevo plan de estudios amoldado a la situación actual.

REGLAMENTACIONES APROBADAS

La Facultad se vio también abocada a la confección de un reglamento que aune, amoldándolas a la situación actual, todas las disposiciones existentes, dictadas separadamente para los casos que se presentaban, por ejemplo, para las resoluciones de cuestiones planteadas por los estudiantes. Se ha establecido claramente el régimen de materias correlativas y se han dictado normas de inscripción.

Asimismo se puso en vigencia la reglamentación para ayuntamientos estudiantiles.

Se puso también en vigencia el reglamento de becas que fuera preparado por una comisión especial, e inmediatamente se llamó a inscripción para optar a becas, entre los alumnos de primero, segundo y tercer año.

Se aprobó y puso en vigencia igualmente el reglamento para el funcionamiento de la Biblioteca de la Facultad.

EXTENSION CULTURAL

Se ha propendido a que la Facultad salga más al medio y haga sentir su influencia como organismo orientador en materia urbanística. Habiéndose designado delegados a la Comisión Urbanística Municipal de Tucumán; delegados permanentes al Instituto Interuniversitario de Historia de la Arquitectura con sede en la ciudad de Córdoba.

Se han dictado cursillos sobre "Escenografía", a cargo del Arq. Diego Pedreira, y sobre "Panorama de la Vivienda en los Estados Unidos" y "Creación de Centros Regionales de Investigación Tecnológica", a cargo del Ing. Ernesto García Olano.

Con ayuda económica de la Facultad, se han efectuado jiras estudiantiles al Brasil por parte de alumnos de la carrera, y a Chile, para asistir a las Reuniones de Estudiantes Americanos. Se hicieron también jiras de estudios a las provincias de Salta y Jujuy, para realizar trabajos relacionados con las asignaturas "Elementos de Arquitectura" y "Plástica".

Se contribuyó a que profesores de la casa hagan jiras de estudios al extranjero. Así, el profesor titular, Arq. Alfredo Mateo Abre-

gú, asistió al IVº Congreso de la Unión Internacional de Arquitectura, realizado en Moscú.

También con la contribución de la Facultad, el profesor titular Arq. Carlos Enrique Andrés, viajó a Europa para complementar sus conocimientos, como docente de Historia de la Arquitectura.

Se designó al jefe del Departamento de Historia de la Arquitectura, Arq. Carlos E. Andrés, representante de esta Facultad para integrar el Consejo del Instituto Interuniversitario de Historia de la Arquitectura, que funciona en la ciudad de Córdoba.

Se enviaron delegados a las Terceras Jornadas de Arquitectos, organizados por la Sociedad Central de Arquitectos, que se llevaron a efecto en la ciudad de Mendoza entre los días 7 y 10 del mes de noviembre. Asisten los profesores titulares de la Facultad arquitectos Adolfo J. B. Cavagna y Ricardo M. Cuenya.

Se dio conformidad a un pedido de licencia, por un año, interpuesto por el profesor titular interino Ing. Angel M. Gil para realizar en la Universidad de Graz, estudios de perfeccionamiento técnico y docente, bajo la dirección de un profesor de categoría reconocida, como es el Dr. Hermann Beer.

Se confirma la asignación de becas en favor de los becarios hindúes, Sres. J. M. Khanna y Uthan C. Jain, que será de \$ 3.000 mensuales. Son egresados del "Indian Institute of Technology" de Kharagpur, India.

A pedido de la Facultad de Ciencias Naturales de Salta, se comisionó un profesor de esta Facultad, para viajar con alumnos de 4º año de la carrera con el objeto de dar asesoramiento, y estudiar el terreno, en relación al anteproyecto del edificio de la citada casa. Con posterioridad, los alumnos del 4º y 5º año, como práctica de la enseñanza, proyectaron y prepararon la documentación necesaria para la construcción del mencionado edificio.

A pedido de concejales de la capital de esta provincia, la Facultad organizó conferencias para ilustrar a los mismos sobre temas urbanísticos y arquitectónicos.

Se estudió la remodelación y reestructuración de los jardines de la Escuela Vocacional Sarmiento, con participación activa de los alumnos inscriptos en Plástica.

Se hicieron exposiciones de trabajos de Arquitectura, Plástica e Historia de la Arquitectura, y una de obras de arte hindú, con piezas de la colección del Arq. Eduardo Sacriste.

A invitación de esta Facultad, se dictaron conferencias sobre: "Planificación del Valle de Tennessee" a cargo del profesor J. Balles-ter Knox, y sobre "Planificación en Puerto Rico" a cargo del Arq. Hardoy.

Con los auspicios de la Dirección Provincial de Cultura, el profesor de esta casa, Ing. Lázaro Devoto, dictó en la provincia de Salta, una conferencia sobre "Urbanismo y Cultura" y en Córdoba, sobre: "Configuración y Estructura". Asimismo en el Centro de Cultura Italiana, dictó sobre "Orígenes de la Arquitectura Italiana".

Se estableció que el curso de verano, a desarrollarse en Ciudad Universitaria "Juan B. Terán", abarcaría desde el día 10 de febrero al 21 de marzo. Versando sobre "Plástica" o "Visión" y "Arquitectura". Interviniendo en el mismo, alumnos de las Facultades de Arquitectura de Buenos Aires, Córdoba, La Plata y Litoral. Estando a cargo de los cursos los arquitectos Carlos Méndez Mosquera, Juan M. Borthagaray y Eduardo Sacriste, con colaboración docente de la Facultad.

Finalizaron los trabajos referentes a las investigaciones sobre "Arquitectura Colonial de la Plaza de Armas del Cuzco" (Perú).

Se realizaron algunos cursillos, y entre ellos: "Urbanismo" a cargo del Prof. Arq. Jorge Vivanco; "Historia de la Cultura" a cargo de los profesores arquitectos Marina K. de Waisman y Carlos Enrique Andrés.

El Ing. Herman Beer, Decano de la Facultad de Ingeniería de Graz (Austria), con los auspicios de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, dictó en esta Facultad conferencias sobre "La Fachada Moderna".

Asimismo el profesor contratado de la Facultad de Filosofía y Letras, Antonio Tovar, dicta conferencias sobre "Las Fuentes Literarias y el Arte Clásico Griego".

El profesor de esta Facultad, Ing. Angel Manuel Gil, realiza una exposición fotográfica sobre el tema: "Arquitectura Religiosa Tucumana", y da una charla sobre el mismo.

PLAN DE ESTUDIOS

PROGRAMA

El plan de estudios vigente en esta casa, es el que se instituyó para todas las facultades similares del país, en 1953, y comprende:

CICLO PREPARATORIO

Primer Año

- Introducción a la Arquitectura
- Plástica I
- Introducción a la Construcción
- Sistema de Representación I
- Matemática I

114

Segundo Año

- Elementos de Arquitectura
- Plástica II
- Teoría de la Arquitectura I
- Sistemas de Representación II
- Matemática II

CICLO DE APLICACION

Tercer Año

- Arquitectura I
- Plástica III
- Teoría de la Arquitectura II
- Historia de la Arquitectura y del Arte I
- Construcciones I
- Construcciones e Instalaciones Complementarias I

Cuarto Año

- Matemática II
- Plástica IV
- Historia de la Arquitectura y del Arte II
- Construcciones II
- Construcciones e Instalaciones Complementarias II
- Tecnología de los materiales

Quinto Año

- Arquitectura III
- Historia de la Arquitectura y del Arte III
- Construcciones III
- Sociología Urbana
- Organización de Obras

Sexto Año

- Arquitectura IV
- Urbanismo y Planificación
- Legislación y Reglamentaciones

Los programas de las distintas materias, son presentados anualmente, en forma actualizada, por los señores profesores.

Datos Estadísticos de alumnos — Egresados

Número de alumnos en cada rama de la enseñanza, por curso, sexo, edad. Ingresados en cada ciclo. Egresados y títulos obtenidos. Datos estadísticos comparados con los años anteriores. Porcentaje de deserción y terminación de las carreras.

115

Año 1957													
1o.		2o.		3o.		4o.		5o.		6o.		Totales	
V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
65	21	49	15	30	7	25	10	27	6	14	8	210	67

Edad y Sexo de los Alumnos

de 17	de 18	de 19	de 20	de 21	de 22	de 23
V	M	V	M	V	M	V
10	3	14	6	19	12	13

3 3 21 13

de 24	de 25	de 26	de 27	de 28	de 29	de 30
V	M	V	M	V	M	V
15	4	11	4	14	3	12

4 3 14 3 12 4

Total varones: 210 — Total mujeres: 67

Año 1958													
1o.		2o.		3o.		4o.		5o.		6o.		Totales	
V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
28	12	38	12	34	10	28	9	31	11	7	5	166	59

Edad y Sexo de los Alumnos

de 17	de 18	de 19	de 20	de 21	de 22	de 23
V	M	V	M	V	M	V
2	4	12	6	13	6	18

11 6 13 6 11 7 3

de 24	de 25	de 26	de 27	de 28	de 29	de 30
V	M	V	M	V	M	V
20	3	14	3	11	3	12

2 2 8 2 3 2

de 16

V M

1 —

Total varones: 166 — Total mujeres: 59

El porcentaje de deserción es imposible determinarlo de un año a otro por dos motivos: hasta el presente las inscripciones duran dos años y los trabajos prácticos realizados y aprobados, un lapso de tres.

Esta situación impide considerar a un ausente permanente como desertor de la Facultad, pues el alumno mantiene sus derechos de tal por el tiempo que en cada caso le corresponda. Asimismo, un alumno incorporado a las filas del Ejército, retiene su condición de estudiante por un lapso igual al de su incorporación y no puede considerárselo definitivamente alejado de la Facultad hasta el vencimiento legal de su inscripción.

En cuanto al porcentaje de "terminación de las carreras", el mismo puede determinarse así: desde la creación de esta casa hasta fin de 1958, han egresado 50 arquitectos.

Número de docentes y horas — Cátedras

Nº	Nombres	Cargos	Materias	Nº hs. semanales
1	Sacriste, Eduardo	Contratado	Teoría de la Arquitect. I	4
2	Mitrovich, Rodolfo G.	Prof. Titular	Arquitectura III	20
		Jefe Taller		
1 (bis)	Sacriste, Eduardo	Contratado	Teoría de la Arquitect. II	6
3	Cavagna, Adolfo J. B.	Prof. Titular	Arquitectura II	18
		Jefe Taller		
4	Abregú, Alfredo Mateo	Prof. Titular	Arquitectura I	20
		Jefe Taller		
5	Cuenya, Ricardo Manuel	Prof. Titular	Introd. a la Arquitectura	13
		Jefe Taller		
6	De Lassaletta, Jorge A.	Prof. Titular	Elementos de Arquitectura	15
		Jefe Taller		
7	Galfíndez, José Roberto	Prof. Titular	Sist. de Representación I	8
		Prof. Titular	Sist. de Representación II	8
8	Soria Bravo, Custodio	Prof. Titular	Tecnol. de los Materiales	5
9	Torres Posse, Guillermo	Prof. Titular	Legisl. y Reglamentaciones	3
10	Herrera, Roberto A.	Prof. Titular	Construcciones III	8
11	Díaz Puertas, Diego	Prof. Titular	Introd. a la Construcción	7
		Jefe Taller		
12	Andrés, Carlos Enrique	Prof. Titular	H. de la Arq. y del Arte I	6
		Jeff. Dpto.		
13	Baca, Jubal Javier	Prof. Titular	Matemáticas I	6
		Prof. Titular	Matemáticas II	5
14	Waisman, Marina K. de	Prof. Titular	H. de la Arq. y del Arte II	6
15	Boggiatto, Dante E.	Prof. Titular	Organización de Obras	4
16	Padilla, Evaristo A.	Contratado	C. e Inst. Complement. I	4
17	Raboy, Moisés Manuel	Contratado	C. e Inst. Complement. II	6
18	Virla, Eugenio Flavio	Prof. Titular	Construcciones I	5
19	Gil, Angel Manuel	Prof. Titular	Construcciones II	8
20	Devoto, Lázaro	Contratado	Sociología Urbana	11
21	Vivanco, Jorge Eduardo	Contratado	Urbanismo y Planificación	3
22	Viola, Juan Carlos	Prof. Titular	Plástica I	9
		Prof. Titular	Plástica II	9
			Total horas semanales	217

El total de días hábiles de clases teóricas y prácticas, establecidos por calendario para 1958, asciende a 151 y 163 días, respectivamente, al que hay que descontar poco más de 15 correspondientes a receso decretado por la Universidad por los sucesos de dominio público. Atento a ello y habiéndose fijado el 15 de noviembre para la terminación de clases, la Facultad prorrogó las mismas hasta el 28 del mismo mes, de acuerdo a resolución 154/58 del Consejo Directivo.

VARIOS

Local

Pese a que la Facultad estuvo en el año 1958, alojada en un local nuevo (ex Hogar para Ancianas), éste no se adapta a las necesidades de la misma, ya que no cuenta con locales para talleres, ni aulas suficientes para impartir enseñanza a los primeros cursos que siempre han sido numerosos. Como solución integral al problema del local el consejo directivo aprobó el traslado de la Facultad a Horco Molle en locales de "Ciudad Hospital" donde se contará con ambientes amplios aunque no adecuados acabadamente para la enseñanza de la Arquitectura.

Planoteca

Se organizó con ficheros clasificados por materias y rubros, la Planoteca de la Facultad, designándose supervisor de la misma, en forma ad-honorem al profesor titular de Construcciones e Instalaciones Complementarias, Ing. Evaristo A. Padilla.

Docente

Como parte de la reglamentación docente para la Facultad, que actualmente se estudia, el Consejo Directivo dispuso que es requisito indispensable poseer título universitario para desempeñar cargo de instructor en la misma.

Contable

En el presupuesto de la Facultad, correspondiente al año 1958, se han producido modificaciones debido a necesidades no previstas en el ejercicio anterior. Tales modificaciones son las siguientes:

En el rubro "Gastos en Personal", se produce un incremento en las partidas docentes al crearse cuatro cargos de profesores titulares, cuatro ayudantes docentes y nueve cargos (6 de Jefe de Taller y 3 de Jefe de Departamento). Estas creaciones fueron resueltas por el Consejo Directivo de la Facultad y aprobadas por el H. Consejo Superior. También se incluyen entre las incrementaciones, las partidas

del personal administrativo y de servicio transferido a esta Facultad y los reajustes internos, al cambiar de revista empleados de la misma.

En el rubro "Otros Gastos", se operó una disminución presupuestaria. La misma obedece al hecho de que en el presupuesto anterior estaban comprendidas dos partidas, por una sola vez, que al entrar en vigencia el nuevo presupuesto, desaparecen automáticamente. Estas partidas son: "Honorarios y Retribuciones a Terceros", que en su oportunidad fue creada para solventar el pago de la mano de obra para el armado del galpón para la Facultad teniéndose en cuenta la suba producida por dicho concepto; la otra partida, es la de "Moblajes, Artefactos y Tapicería", destinada a amoblar la Facultad en su nuevo local del ex Hogar para Ancianas.



Clase práctica de laboratorio con alumnos de 4º año de la cátedra de Técnica Farmacéutica de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.



Clase práctica de laboratorio en la cátedra de Química Inorgánica de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.



Alumnos de 2º Año de la carrera de Bioquímica, dependiente de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

122

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 482

AUTORIDADES

Dr. HUGO ROBERTO MARANGONI

Decano

Dr. CARLOS F. CUENYA

Vice Decano

Proc. Nac. DARDO M. SORIA

Secretario Interino

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Dr. HUGO ROBERTO MARANGONI

Decano

Consejeros

POR LOS PROFESORES

Dr. Carlos F. Cuenya

Dr. Osvaldo Augusto Fonio

Dr. Octorino Rodolfo Pepe

POR LOS EGRESADOS

Dr. Alfredo Socci

POR LOS ESTUDIANTES

Sr. Emilio Urbano Núñez

Sr. Jesús Ospina Pereyra

123

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

PROFESORES TITULARES

Dr. Osvaldo A. Fomico	Analisis Clínico
.. Osvaldo A. Fomico	Toxicología
.. O. Rodolfo Pepe	Química Analítica Cuantitativa
.. O. Rodolfo Pepe	Química Inorgánica
.. O. Rodolfo Pepe	Química Analítica Cualitativa
.. Hugo R. Marangoni	Bromatología
.. Carlos F. Cuenya	Ensayo y Valor. de Medicamentos
.. Raúl J. Blaistein	Microbiología Industrial
Ing. Isaac Manoff	Química Azucarera
.. Segundo D. Villarreal	Química Tecnológica
Farm. Elío Rodríguez Marquina	Química Orgánica I. Curso

PROFESORES TITULARES INTERINOS

Dr. Enrique Canal Feijóo	Parasitología
.. Luis M. Silvetti	Microbiología Gral. y Sistem. Microb.
.. Luis M. Silvetti	Microbiología Humana e Inmunolog.
Ing. René Termavasio	Ing. Mecánica (Máq. Azucareras)
Dr. Teodoro Meyer	Botánica
Dra. Manuela del C. de Mora	Física General
Farm. Alberto Mosqueira	Higiene
Dr. Mario A. Caruso	Biología General
.. Juan Carlos Zóñez	Farmacognosia
Farm. Laura I. Diósquez	Técnica Farmacéutica I
.. Félix E. Rodríguez	Técnica Farmacéutica II
Dr. Teodoro Combes	Biología I
Dra. Elena V. Kotzeva	Química Orgánica II
Dr. Otto R. Godeken	Química Biológica II
Dra. Rosario Hugues de Giraudo	Histol. Normal y E. de Histopatología
Prof. Juan B. Escalante	Complementos de Matemáticas y Análisis Matemáticos
Farm. Elvira M. C. de Covello	Historia Etica y Legislación
Dra. Primitiva C. de De la Torre	Química Analítica Orgánica
Prof. Raúl E. Luecione	Matemáticas
Dr. Carlos R. Landa	Farmacodinamia
Ing. Félix Monroy	Dibujo I y II

125

PROFESORES CONTRATADOS

Ing. Isidoro Spelzini
 " Lesmoir R. Bliss
 " Segundo Alarcón
 " Jorge Pietouchoff

Maquinarias Azucareras
 Fabricación de Azúcar
 Agronomía Esp. (Cafía de azúcar)
 Purificación de Alcoholes

PROFESORES ADJUNTOS

Dra. Dora Rengel
 Dr. Edgardo J. Iglesias
 Dra. María de Uña de Carletto
 Dr. Eduardo E. Barilaro
 Bioq. Carlos M. Vázquez
 Dr. Julio A. Caro
 Luis Ahualli
 Dra. Alba Rosa Alvarez

Biología General
 Análisis Clínico y su Interpretación
 Química Analítica Qualitativa
 Toxicología y Química Legal
 Bromatología
 Química Biológica I
 Física
 Química General e Inorgánica

INTRODUCCION

La Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, tuvo origen en la primitiva Facultad de Farmacia e Higiene, que fue una de las bases en la creación de la Universidad de Tucumán.

En su comienzo tuvo una sola escuela, la de Farmacia e Higiene, hasta que en el año 1937, se creó el doctorado en Farmacia y Bioquímica, tomando entonces el nombre de Facultad de Farmacia y Bioquímica.

Aun cuando se ha mantenido hasta el presente, la denominación adoptada en el año 1951, las carreras universitarias así como sus planes de estudios, han sido analizados y reestructurados de acuerdo a conveniencias de diversa índole.

LABOR ADMINISTRATIVA

La labor administrativa, fue intensa durante el año 1958.

Resoluciones dictadas	360
Notas despachadas	525
Constancias expedidas	341
Expedientes caratulados	1.764
Ordenes de provisión	139
Liquidaciones	95
O. de Pagos Anticipados	107
Ordenes de Pago	73
Constancias contables	258
Certificados	91

A todo ello debe sumarse la atención de expedientes ya caratulados en años anteriores que prosiguieron su tramitación.

RESOLUCIONES VARIAS

Res. 10/22/58: Se dispone la atención de los alumnos de la carrera "Doctorado en C. Biológicas" del Instituto Miguel Lillo" por parte del personal de esta Facultad en la cátedra de Física General y Microbiología.

Res. 13/22/58: Se llama a concurso para proveer los cargos de Ayudantes Docentes en las diferentes cátedras de la Facultad. Por la misma se fija la reglamentación a que se ajustará dicho concurso.

Res. 63/22/58: Se establece las correlativas de las distintas materias que se dictan en esta Facultad en las carreras de Farmacia (1952), Farmacia (1953) y Bioquímica (1952).

Res. 64/22/58: Establece correlativas de las distintas materias que se cursan en las carreras Doctorado en C. Químicas (1953), Doctorado en Química (1958) e Ingeniería Azucarera.

Res. 89/22/58: Dispone que la cátedra de Microbiología Industrial imparte la enseñanza a los alumnos de Ingeniería Química.

Res. 104/22/58: De acuerdo al calendario universitario, se fijan las fechas de exámenes para el mes de julio.

Res. 141/24/58: Establece reglamentación para la adjudicación de becas estudiantiles en la Facultad.

Res. 202/24/58: Aprueba los programas teóricos y prácticos de la asignatura Farmacotecnia.

Res. 218/24/58: Oficializa las listas presentadas por los respectivos Centros de Estudiantes que propician candidatos para las elecciones de Consejeros.

Res. 247/24/58: Se modifica el Art. 5º de la Reglamentación de Tesis (con carácter excepcional).

Res. 248/24/58: Se designa Vice Decano de la Facultad al Dr. Carlos Francisco Cuanya.

Res. 275/24/58: Aprueba el programa de la asignatura Mineralogía y Cristalografía, del Doctorado en C. Geológicas para los alumnos del Doctorado en Química.

Res. 301/24/58: Fija Calendario Universitario para el período lectivo de 1959.

Res. 302/24/58: Crea la Sección Asesoramiento, Coordinación e informes de la Facultad.

Res. 311/24/58: Fija normas complementarias para la elección de profesores universitarios regulares.

Res. 347/24/58: Fija calendario universitario para la carrera de Ingeniería Azucarera — Período lectivo 1959.

Res. 361/24/58: Establece que las designaciones de Profesores Adyuntos realizados por vía extraordinaria que posibilitaban los artículos 58 del Estatuto de la Universidad de Buenos Aires y 61 de la suprimida Ley 13.031, no tendrán validez como antecedente para concursos.

Aparte de estas disposiciones se dictaron otras resoluciones que se han separado de acuerdo a los tópicos tratados por cada una de ellas:

Licitaciones, adjudicaciones y otros trámites de carácter contable 131
Licencias al personal 54

Designaciones, promociones, encargos, etc.	35
Fechas de exámenes, tribunales examinadores	22
Reglamentarias de actividades de alumnos, validez de prácticas, etc.	20
Concursos para provisión cargos docentes	16
Aprobación y trámites de trabajos de Tesis	9
Equiparaciones (alumnos vs.)	9
Reconocimiento de servicios	9
Ref. a contratos	2
Medidas disciplinarias	1
Varios (Reglamentarias y de forma)	50
Las resoluciones dictadas, se separan en dos grupos a saber:	
Dictadas por el Sr. Decano	256
Dictadas por el H. Consejo Directivo	104

El H. Consejo Directivo, realizó entre sesiones ordinarias, extraordinarias y cuartos intermedios, 48 reuniones a cuya consideración fueron sometidos más de 150 asuntos.

Se hace notar que el H. C. D. mediante resolución tomada con fecha 25 de noviembre, dispuso solicitar al Sr. Rector la autorización correspondiente para llamar a concurso de tales disciplinas en la oportunidad que se considere necesario o conveniente de conformidad a las disposiciones que rijan el mismo. Se establece asimismo que se llamará a concurso de Profesor Full-Time con posibilidades de contrato para cada una de las disciplinas. Además se llamaría a concurso por dos profesores asistentes para cada una de las disciplinas a excepción de Industrias Farmacéuticas. Se tomaron las providencias necesarias ordenando a n/Contaduría efectuar los reajustes a medida que los cargos fueran llenándose de acuerdo a las previsiones presupuestarias. En principio fueron calculadas las asignaciones que corresponderían a cada uno de los referidos docentes de la siguiente forma:

Profesores Full-Time	(hasta)	\$ 20.000
Profesores Asistentes	"	" 12.000
Instructores Full-Time	"	" 6.700

Otro de los asuntos de gran importancia, tratado por el H. Consejo, es sin duda alguna el referente al otorgamiento de becas a los estudiantes de nuestras carreras. Se dictó durante este período la reglamentación correspondiente para su otorgamiento. Se llamó a concurso de méritos para su otorgamiento y luego de efectuado se procedió a la adjudicación hasta el máximo de las previsiones de presupuesto. Fueron beneficiados con becas de estudios 9 alumnos regulares de esta Facultad. Asimismo se otorgó una beca de investigación para profesional. Se autorizaron y cumplieron jiras para estudiantes de los últimos cursos de n/carreras, quienes de esta forma tuvieron oportunidad de apreciar de cerca el movimiento que se realiza en los

grandes centros de investigación, preparación, estudios, etc. de nuestro país.

Se tomó decidida intervención en la organización y funcionamiento de la Biblioteca del Instituto de Farmacia que a su vez sirve de centro de canje de n/publicación Archivos de Farmacia y Bioquímica.

Tal biblioteca recibió en los últimos años un aporte extraordinario de libros y revistas, así como otras publicaciones que se canjean con la nuestra.

Es también de hacer resaltar la creación de la Sección Asesoramiento, Coordinación e Informes, como medida de reorganización administrativa, la que tiene por finalidad la de evacuar las consultas internas o externas, llevar, organizar y completar el archivo de la Facultad y otras tareas tales como estadísticas, censos, publicaciones, etc.

La labor puramente administrativa desarrollada se detalla a continuación por secciones:

SECCION ALUMNOS

La sección, expidió 186 Libretas Universitarias para alumnos de las diferentes carreras. Confeccionó asimismo más de 250 constancias que los alumnos solicitaron por diversos motivos.

Es de hacer notar que durante el año lectivo de 1958, se adoptó un nuevo sistema de inscripción por curso y por materias, sistema con el cual se eliminaron las inscripciones condicionales, beneficiando al alumnado como a la sección.

EGRESADOS

CUADRO COMPARATIVO CON EL AÑO ANTERIOR

TITULOS	Año	Año
	1957	1958
Farmacéuticos	25	31
Bioquímicos	26	19
Químicos	4	2
Licenciados en Química	1	2
Doctores en Farmacia y Bioquímica	1	1
Doctores en Bioquímica	1	2
Ingenieros Azucareros	1	2
Doctores en Química	—	2

CONTADURIA

Como en años anteriores, estuvo al frente de esta sección un Contador Público Nacional, agrupando en 5 secciones al personal a sus

órdenes, o sean las siguientes: Tesorería, Sec. Administrativa, Sec. Sueldos, Sec. Contabilidad y Economato.

Los fondos utilizados por esta Facultad sobre el presupuesto asignado para el ejercicio 1958, son detallados en la siguiente nómina:

FONDO UNIVERSITARIO

Adquisición, construcción o refacción de inmuebles	\$ 1.234.393,20
Equipamiento técnico, didáctico o de investigación científica	" 699.644,—
Biblioteca y publicaciones	" 399.654,75
Becas, viajes e intercambios de alumnos y profesores	" 225.980,—
Contratación de profesores, técnicos o investigadores por plazo fijo. Dicha partida tuvo un crédito de \$ 800.000. El que no se utilizó para esta finalidad, transfiriéndose su monto a la partida nombrada en primer término.	

Por primera vez esta Facultad dispuso del fondo universitario en una suma considerable. Considerando que lo asignado podía solucionar problemas económicos existentes en esta Facultad desde tiempo atrás se encaró decididamente un plan de inversiones tendiente a adquirir o contratar lo más necesario.

Las inversiones que podemos comentar de lo que respecta a la primera partida son las siguientes:

a) Se encaró decididamente la refección de la casa ubicada en calle San Lorenzo 458 de propiedad de la Facultad y destinada a la cátedra de Análisis Clínicos. El monto total de las obras contratadas para la habilitación de dicho inmueble ascendió a la suma de pesos 1.056.780, siendo sus adjudicatarios la Empresa Lescar S.R.L.

b) Otra de las obras encaradas con esta partida fué la refección de la cátedra de Ensayo y Valoración de Medicamentos, obra para la cual se contó igualmente con el asesoramiento técnico de Construcciones Universitarias. Resultó adjudicataria de esta obra la firma Natalio Mirkin, por un importe de \$ 170.113,20.

En lo que respecta a la segunda partida del fondo Universitario (Equipamientos técnicos, didáctico o de investigación científica) se hicieron adquisiciones valiosas, tales como la provisión de una centrífuga para el Instituto de Investigaciones Azucareras en la suma de \$ 52.500, además para el Instituto de Biología General se adquirió un Microscopio con cámara fotográfica en \$ 46.000, por último con destino a la gran mayoría de las cátedras de nuestra Facultad se llamó a licitación pública por un importe superior a los \$ 570.000.

Referente a la partida biblioteca y publicaciones se usó íntegramente, objeto para el cual se llamó a dos licitaciones por importes de \$ 129.868,20 y \$ 178.938,55, respectivamente.

En la partida de becas, viajes e intercambios de alumnos y profesores se registraron las siguientes inversiones:

- a) Atención de viaje o jira de los alumnos de Bioquímica y de Farmacia del último curso de la promoción 1957, lo que se elevó a la suma de \$ 80.000.
- b) Se adjudicaron nueve becas estudiantiles y por un importe total de \$ 81.000, vale decir a razón de \$ 9.000 cada una.
- c) Se atendió la jira de alumnos inscriptos en la cátedra de Farmacognosia y la que significó una erogación de \$ 24.000.
- d) Se asignó la suma de \$ 15.000 a objeto de que el profesor Dr. Eduardo M. Barilari asistiera al Congreso de Química en el Perú.
- e) Se reservaron los fondos suficientes a objeto de solventar una beca de investigación otorgada al bioquímico Humberto Gutiérrez (pesos 24.000 un año a razón de 2.000, mensual).
- f) Se atendió con la suma de \$ 980 el viaje de la farmacéutica Laura Imelda Diosque, quien en su carácter de alumna del Doctorado en Farmacia tuvo que trasladarse a la Capital Federal para rendir la asignatura Industria Farmacéutica.

COMENTARIO SOBRE GASTOS GENERALES

Los gastos generales como es sabido se realizaron para atender las necesidades de funcionamiento tanto administrativo como docente.

Se pone de manifiesto que entre las compras más importantes para este capítulo se cuentan tres licitaciones llevadas a cabo para los rubros 1) Utiles y libros de oficina; 2) Limpieza y desinfección y 3) Productos químicos y farmacéuticos.

INVERSIONES Y RESERVAS

Las sumas invertidas en este capítulo se discriminan de esta forma:

Menaje	\$ 69,30
Mobajes, artefactos y tapicería	4.678,—
Materias primas y materiales	480,—
Elementos para bibliotecas y museos	84.630,80
Instrumental científico	86.557,85
Máquinas, motores y herramientas	6.470,90
Materias primas y materiales	4.328,16

Entre las inversiones de mayor importancia cabe anotar la adquisición de libros y revistas con destino a diferentes Institutos y Cátedras de la Facultad.

También se adquirió instrumental científico para nuestros institutos, en especial para el de Biología General y Embriología Experimental. Además para dicho instituto se adquirió un compresor de aire en \$ 5.600.

GASTOS EN PERSONAL

El total de presupuesto asignado a la Facultad en el año 1958 para gastos en personal ascendió a la suma de \$ 9.230.090 los que posteriormente fueron reajustados. El total de dinero gastado en personal de esta Facultad en sus diferentes categorías, y conceptos fue de \$ 9.964.160,19.

OTRAS ACTIVIDADES

Sección Personal confeccionó durante el año 1958, 41 planillas de haberes entre sueldos mensuales y suplementarias, varias con un promedio aproximado de 250 empleados mensuales. Además dicha sección expedió certificados de descuentos y haberes percibidos en cumplimiento de la Ley de Réditos, certificó servicios a objetos varios, etc.

Sección Administrativa por su parte se encargó de la tramitación de las compras llamando a las licitaciones, concursos de precios, etc., que fueron necesarios.

Sección Contabilidad controló el presupuesto de la Facultad, efectuó las anotaciones y afectaciones correspondientes.

VIAJES DE ESTUDIO, COMISIONES Y MISIONES ESPECIALES

Durante el año 1958, se registraron las siguientes comisiones, por los motivos que en cada caso se detallan:

Res. 145/24: Dr. Otto G. R. Godeken, viajó a Bs. As. a objeto de realizar gestiones oficiales relacionadas con la cátedra a su cargo. Fecha 15 de julio.

Res. 146/24: Ing. Isaac Manoff, efectuó un viaje a las provincias de Salta y Jujuy a objeto de visitar establecimientos Azucareros e interiorizarse de problemas vinculados a la industria. Fecha, julio.

Res. 147/24: Dr. Francisco D. Barbieri, viajó a la provincia de Mendoza a objeto de completar trabajos de investigación en colaboración con el Dr. A. Pisano.

Res. 182/24: Cont. Octaviano S. Navarro, viajó a Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba por asuntos administrativos relacionados con adquisición de instrumental, y obtención de divisas, etc.

Res. 268/24: Proc. Dardo M. Soria, comisionado a la Capital Federal por asuntos administrativos.

Res. 295/24: Dr. Teodoro Combes, se le otorga licencia con goce de sueldo para que se traslade a la Capital Federal a objeto de asistir al Curso de Aplicaciones de Radioisótopos.

Res. 326/24: Dr. Teodoro Meyer se le concede permiso para ausentarse a Córdoba, donde en su representación asistió a las IV Jornadas Argentinas de Botánica, realizadas desde el 27 de noviembre.

Además al Dr. Eduardo M. Barilari, se comisionó para que asista al Congreso de Microquímica realizado en Lima (Perú) durante el año 1958.

Instituto de Microbiología

Dr. LUIS M. SILVETTI
Director Interino

LABOR DOCENTE

Cátedra de Microbiología General y Sistemática Microbiológica:

(2º Año).

Alumnos inscriptos: 47.

Alumnos que aprobaron los trabajos prácticos: 42.

Cátedra de Microbiología Humana e Inmunología: (3er. Año):

Alumnos inscriptos: 22.

Alumnos que aprobaron los trabajos prácticos: 22.

ARCHIVO DE CEPAS MICROBIANAS

Una preocupación primordial del Director ha sido la de tratar de mantener el cepario y verificar el inventario del mismo. Por resolución nº 4 de fecha 5/IX/1958, se designó jefe de dicha sección a la Dra. Aida A. P. de Ruiz Holgado, relevándola transitoriamente de obligaciones docentes en la cátedra de Microbiología Humana, son tareas que requieren laboriosidad y profundos conocimientos técnicos en Microbiología General y Especial tareas que la Dra. de Ruiz Holgado está cumpliendo a entera satisfacción.

ACTIVIDADES EN OTRAS SECCIONES TECNICAS

El Dr. Defant, jefe de la Sección Virus, ha dado término a dos trabajos de investigación que se refieren a la acción del paraoxiben-

zoato de metilo sobre el desarrollo microbiano, especialmente en estafilococos y brucellas. Su publicación se hará oportunamente.

BIBLIOTECA Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

La biblioteca funcionó durante todo el año lectivo, siendo considerable la afluencia de alumnos para consultar y retirar revistas, libros de textos y de consultas.

Instituto de Química

Dr. O. RODOLFO PEPE
Director

BREVE RESENA

Fue creado el 27 de septiembre de 1946 por resolución 615/125 1946 (Exp. 5070-I-946) del Interventor de la Universidad Dr. Horacio R. Descole, incorporándose al mismo las cátedras: Química Inorgánica, Química Analítica Cualitativa, Química Analítica Cuantitativa, Química Orgánica I, Química Orgánica II, Química Analítica Orgánica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y la cátedra Química Tecnológica y Analítica de la Facultad de Ciencias Exactas Puras y Aplicadas.

DOCENCIA

Se dictan clases teóricas y prácticas de todas las materias. En la cátedra de Química Inorgánica se inscribieron: en la carrera de Farmacia 93, en la del Doct. en Química 6 y en Ing. Química 23; en la cátedra de Química General en la carrera de Farmacia 103, Doct. en Química 6 y en Ingeniería Química 23; en la cátedra de Química General e Inorgánica: en la carrera de Bioquímica 50 y en la de Farmacia (Plan 1952) 10; realizaron trabajos prácticos en la cátedra de Química Inorgánica: en la carrera de Farmacia 31, Doc. en Química 1 e Ing. Química 9; en la cátedra Química General: en la carrera de Farmacia 35, Doct. en Química 2 e Ing. Química 10; en la cátedra de Química General e Inorgánica: en la carrera de Bioquímica 8 y en Farmacia (plan 1952) 3.

Total de exámenes rendidos: 132; aprobados: 76.

En la cátedra de Química Analítica Cuantitativa: se inscribieron 57, habiendo aprobado los trabajos prácticos 52.

Total de exámenes rendidos: 48, aprobados: 35.

En la materia de Química Orgánica Ciclica: se inscribieron 70, completaron los trabajos prácticos: 44.

Total de exámenes rendidos: 64, aprobados: 48.

En la cátedra de Química Analítica Cualitativa hubo un total de exámenes rendidos de 68 y aprobados 51.

En la cátedra de Química Analítica Orgánica se inscribieron 31, completaron trabajos prácticos 30.

Total de exámenes rendidos: 47, aprobados: 30.

TRABAJOS DE INVESTIGACION REALIZADOS Y EN MARCHA

"Acción de la benzazida sobre los ácidos oxibenzoicos y sus esteres metilidos" en colaboración Dr. O. Rodolfo Pepe y Dra. Alba Alvarez en publicación en "Archivos de Farmacia y Bioquímica"; "Determinación cerimétrica de iodatos y fosfatos" por la prof. Luz Alvarez (Tesis); "Estudio sobre los nuevos aportes en la Química y la Bioquímica de la fermentación del tabaco" por la Dra. Elva V. Kotseba presentado en el Congreso de la 9^a Jornada Química de San Juan.

Están realizando trabajos de tesis las Profs. Sra. María E. V. Carrera, Sra. Clara E. Suárez de Martín, Sra. Inés Y. S. de Fenik y Sra. Francisca Gonzalo de Venditti, bajo la dirección del Dr. O. Rodolfo Pepe.

En la cátedra de Química Orgánica Cíclica se han iniciado los siguientes: "Estudio sobre el mecanismo de degradación de las pentosas" y "Ensayos para aislar e identificar el principio activo de un mosto antibiótico" y en la cátedra de Química Analítica Orgánica un trabajo sobre "Determinación de grupos metoxilos en maderas argentinas".

ADMINISTRATIVO

Se ha adquirido por intermedio de la Facultad, revistas y libros por un valor aproximado de \$ 90.000.

Instituto de Bioquímica

Este Instituto fué creado por aplicación del Reglamento de la Universidad Nacional de Tucumán en el año 1948, e inició sus actividades sobre las bases del material e instalaciones de las cátedras que originariamente funcionaban en este local (Química Biológica Estática, Química Biológica Dinámica y Bromatología) ubicado en calle Crisóstomo Alvarez 763. Esta casa no es de propiedad de la Universidad, sino alquilada desde la creación de la carrera de Bioquímica en el año 1938, poseyendo una superficie de 900 metros cuadrados y una edificación reacondicionada a las necesidades (Laboratorios, aulas, criaderos de animales) de 380 a 400 metros cuadrados.

Actualmente este Instituto está constituido por las siguientes cátedras Química Biológica I, Química Biológica II, Toxicología y Bromatología y también la cátedra de Análisis Clínicos y su Interpretación, comparte momentáneamente estas instalaciones desde hace más de un año y medio a causa de que una casa recientemente comprada para esta última cátedra está en refacciones y recién será habilitada a fin del corriente año.

En cada una de las cátedras que integran este instituto, la actividad docente absorbió la mayor parte del tiempo del personal de las mismas en la atención de los trabajos prácticos y las clases teóricas. Los trabajos de investigación se han reducido al mínimo a causa de la falta de comodidad para atender ambas actividades, cada vez mayores a causa del número de alumnos con respecto a sus orígenes.

A causa de la renuncia del titular de la Dirección del Instituto, éste se encuentra interinamente en manos de un profesor titular del mismo hasta tanto se llame a concurso de los profesores titulares y se llene definitivamente el cargo.

La cátedra de Bromatología, realizó un trabajo de colaboración con la Facultad de Agronomía, sobre el estudio "Composición Química de Papas" (cultivadas en la zona del altiplano en Bolivia y aclimatadas en una estación experimental en Catamarca). La cátedra de Toxicología ha realizado el siguiente trabajo "Estudio de los alcaloides de la Nicotina Glauca (Palam-Palan). Cromatología en papel de los alcaloides. En prensa en Archivos de Bioqui., Química y Farmacia.

Los doctores Godeken y Gutiérrez realizaron en la cátedra de Química Biológica II el trabajo titulado "Estudio electroforítico de gonatrofina y lipofisaria en orina".

Además en otras cátedras se están estudiando tomas de tesis y de trabajos didácticos.

Instituto de Investigaciones Azucareras y Escuela
Azucarera

El Instituto de Investigaciones Azucareras y Escuela Azucarera anexa creada por Ley Nacional nº 13.058, con el objeto de estudiar los problemas vinculados con la industria del azúcar, y formar técnicos para la misma, ha desarrollado su tarea sin tropiezos en el año 1958, continuando su labor en el estudio de las características que presentan las diferentes variedades de caña para su industrialización; se continuaron ensayos con diferentes clases de abonos, no sólo desde el punto de vista de la producción de caña y su elaboración, facilidad de decantación, cristalización, etc. Se inició el estudio del trabajo de los filtros a vacío, que reemplazaron en la actualidad, casi totalmente a los filtros prensas; se continuaron, por otra parte, los estudios sobre la utilización del bagazo como materia prima para la fabricación de papel, tema que como se sabe, ha cobrado gran interés en la actualidad por su importancia económica, y sobre todo por el hecho de que se dispondrá en breve plazo de gas de Campo Durán que reemplazará al bagazo que se utiliza como combustible quedando así disponible una gran cantidad de materia prima para elaboración de papel, plásticos, etc.

Con el objeto de llevar las investigaciones sobre la mejor utilización del bagazo como materia para la elaboración de papel, se solicitó al Sr. Decano de la Facultad la adquisición de una planta piloto para la fabricación de papel, con el correspondiente instrumental de laboratorio para poder controlar los distintos productos a elaborarse, pedido que tuvo favorable acogida y que espero pueda concretarse en el año 1959, por la importancia que ello significaría para el país y en especial para las zonas azucareras.

Instituto de Investigaciones Azucareras

Ing. ISAAC MANOFF
Director

INSTRUMENTAL DE LABORATORIO

El Instituto adquirió en el año 1958 varios aparatos que eran indispensables para ciertos trabajos relacionados con la elaboración de azúcar, con lo cual se consiguió completar el material de laboratorio del Instituto.

MATERIAL BIBLIOGRAFICO

Se ha adquirido para la biblioteca del Instituto varios libros de interés para los técnicos azucareros, y se han iniciado las gestiones para la compra de varias colecciones de revistas de la especialidad azucarera, gestiones que sin duda serán coronadas por el éxito, con lo cual se pondrá a disposición del alumnado, profesores y técnicos azucareros de un material bibliográfico de inestimable valor.

ESCUELA AZUCARERA

La carrera de Ingeniería Azucarera de carácter eminentemente regional, tiene el amplio apoyo de la industria que está interesada por los técnicos que se forman en sus aulas. Entre los estudiantes que actualmente cursan la carrera citada, figuran alumnos de diferentes países sudamericanos que desean capacitarse para actuar en la industria azucarera de sus respectivos países, la mayoría de estos alumnos han sido becados con ese fin.

El desarrollo de la enseñanza en los distintos cursos de la carrera de Ing. Azucarera fué normal asistiendo la mayoría de los alumnos a todas las clases teóricas y prácticas que se dictan en el Instituto. Las prácticas cumplidas alcanzan en los últimos cursos en casi todos los casos al 100 %.

142

Instituto de Biología General y Embriología Experimental

Dr. HUGO MARANGONI
Encargado de Dirección

El Instituto de Biología General y Embriología Experimental hasta el año 1953 fue una dependencia de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, y del Instituto Miguel Lillo simultáneamente. A partir de ese año pasó a depender integralmente de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

Cuatro cátedras constituyen actualmente el Instituto: a) la de Biología General y Zoología; b) la de Anatomía y Fisiología Comparadas; c) la de Histología Normal y Elementos de Histopatología y d) de Parasitología.

ACTIVIDAD DOCENTE

a) En la cátedra de Biología General y Zoología, se dictó esta asignatura correspondiente a los estudiantes del primer curso de la carrera de Bioquímica y Farmacia. Durante este período se registraron 143 alumnos inscriptos.

b) En la Cátedra de Anatomía y Fisiología Comparadas, se dictó esta asignatura correspondiente a los estudiantes de segundo año de las carreras de Bioquímica y Farmacia. Se registraron 72 alumnos inscriptos.

Esta cátedra colaboró además con la Escuela de Enfermeras de la Cruz Roja Argentina, dictando un cursillo teórico-práctico de Anatomía; y con la Escuela Universitaria de Ciencias Naturales Miguel Lillo, dictando un cursillo teórico-práctico de Histología Comparada.

c) La cátedra de Histología Normal y Elementos de Histopatología dictó esta asignatura correspondiente al cuarto curso de los alumnos de la carrera de Bioquímica. Asistió un total de 27 alumnos, atendidos por el plantel siguiente:

143

ACTIVIDAD CIENTIFICA

Durante el año 1958 se finalizaron los siguientes trabajos de laboratorio:

Barbieri F., Rengel D., Mariano E.: Relaciones del testículo de Anfibios a las inyecciones de homogeneizados de células embrionarias (Physis, 1958, en prensa).

Barbieri F., Leiderman B., Fernández M.: Acción de la Jalea Real sobre la regeneración y el crecimiento en larvas de *Bufo arenarum*, H (Arch. Farm. Bioq. Tucumán, VIII, en prensa).

Barbieri F., Legname A.: Testosterona y tiroides en *Bufo arenarum* H. (Archivos de Farmacia, Bioquímica, Química, Tucumán, VIII en prensa).

Pisanó A., Barbieri F.: Un caso de Duplicitas desigual en sus scrofa (Ciencia e Investigación, 1958, en prensa).

Pisanó A., Rengel D.: Interpretación hormonal del hermafroditismo en Anfibios.

Trabajos en curso correspondientes al mismo periodo:

Barbieri F., Herrera M.: Metabolismo de los Ácidos Nucleicos en embrión de pollo irradiado con ultravioleta. Estudio autorradiográfico.

Barbieri F., Brauckman E.: Acción de glutación sobre el embrión de pollo cultivado en vitro.

Barbieri F., Legname A.: El metabolismo de los Ácidos Nucleicos en la tiroide normal y activada.

Barbieri F., Legname R.: Testosterona y gonadas en *Bufo arenarum*.

Caruso M.: La diferenciación embrionaria del sexo en Pleurodema.

Pisanó A., Legname A.: La tiroides en el caso de enanismo larvario de *telmatobius*.

Pisanó A., Pascual A.: La diferenciación embrionaria de las gonadas en *Leptodactylus*.

Pisanó A., Rengel D.: Acción de la ticurea en el desarrollo de *Leptodactylus*.

Trabajos monográficos:

Ahumada N. F. de: Algunas nociones fisicoquímicas indispensables para el estudio del balance ácido-básico de la sangre.

Barbieri F.: La evolución de los vertebrados.

Capítulo de la obra del Prof. Armando Pisanó: Elementos de Morfología Comparada de los Vertebrados.

Barbieri F.: Nuevas perspectivas en el problema de la inducción embrionaria (Holmbergiana, en prensa).

MUSEOS

Los museos de la cátedra de Biología General y Zoología y de Anatomía y Fisiología Comparadas reúnen 360 y 230 piezas anatómicas respectivamente. Durante este período se han visto enriqueci-

dos con nuevos elementos aportados por el técnico encargado Sr. José Greco.

Otra contribución valiosa para los museos es la serie de modelos plásticos realizados por el modelista Sr. Dagoberto Papi; representando la evolución del reino animal y la anatomía comparada del encéfalo en los vertebrados.

EXCURSIONES ZOOLOGICAS

Los Anfibios utilizados en los trabajos de laboratorio fueron recolectados en diversas excursiones (El Infiernillo, Tafi del Valle, Rosario de la Frontera, etc.), integradas por el mismo personal científico y con la colaboración de los señores José Greco, Osvaldo Balleño y Francisco J. Fernández.

RELACIONES CON OTROS CENTROS CIENTIFICOS

Se mantiene una estrecha vinculación con diversos centros por la realización de trabajos en colaboración, intercambio de material zoológico o bibliográfico: Instituto de Biología y de Histología de la Universidad Nacional de Cuyo (profesores Cei, Pisanó, Burgos); Instituto de Morfología Animal y de Anatomía y Embriología de la Universidad de Parma (Prof. Erspamer), etc.

PERSPECTIVAS FUTURAS

En el terreno docente se ensaya de dar una participación cada vez mayor y más directa a los estudiantes en los trabajos de laboratorio. En el terreno científico el interés principal se centrará en los temas concernientes a problemas de fisiología y bioquímica celular, predominante en sus relaciones con el desarrollo embrionario. La orientación embriológica de los trabajos en este Instituto fue trazada por el Prof. Armando Pisanó desde que fuera contratado para este centro. (Actualmente en la Universidad de Cuyo).

Los equipos, tanto humanos como instrumental, son en la actualidad suficiente incluso para el desarrollo de temas de avanzada (se cuenta por ejemplo con un excelente equipo micromanipulador para intervenciones quirúrgicas a nivel celular).

Instituto de Farmacia

COMPOSICION

Cátedra de Farmacognosia.
 Cátedra de Técnica Farmacéutica I.
 Cátedra de Técnica Farmacéutica II.
 Cátedra de Ensayo y Valoración de Medicamentos.
 Cátedra de Historia Etica y Legislación.

LABOR DOCENTE DESARROLLADA

Las diversas cátedras que componen el Instituto desarrollaron durante el citado período en su totalidad el programa teórico y práctico de cada una de sus materias.

Los datos estadísticos sobre los exámenes, inscripciones, etc., están fielmente reflejados en la parte destinada a Sección Alumnos.

La cátedra de Técnica Farmacéutica I informó que no se realizaron trabajos de investigación científica en razón de haberse dedicado el personal de la misma íntegramente a la atención de la tarea docente.

La cátedra de Historia, Legislación y Etica informó que se dictaron clases teóricas con dos horas semanales a continuación de las cuales se realizaron los Trabajos Prácticos correspondientes. Las clases teóricas pudieron ilustrarse en parte con el material para proyecciones (diapositivo) que posee la cátedra. Los Trabajos Prácticos proporcionaron un rendimiento muy superior al de años anteriores en lo que se refiere al fichado de trabajos de interés para el farmacéutico (dentro de la asignatura) proporcionados por la Biblioteca del Instituto.

Por otra parte se ha trabajado en la terminación de un trabajo que comprende el tema I el programa de la materia.

Se ha buscado toda información pertinente a la vacuna en nuestra provincia (Trabajo Histórico), el que se terminará en 1959 así como otro sobre Etica Farmacéutica.

CATEDRA DE ENSAYO Y VALORACION DE MEDICAMENTOS

En el año 1958 fue posible realizar un curso práctico en mejores condiciones que los dos años anteriores, a pesar de contar con 43 alumnos inscriptos, cifra superior a la de aquellas. Se realizaron y aprobaron 21 trabajos prácticos, completados por 41 alumnos.

El titular dictó 24 clases teóricas y el profesor adjunto Farm. Jorge M. S. Yapur dictó 4 clases teóricas, quien a su vez tuvo la dirección de los trabajos prácticos.

El H. Consejo Directivo aprobó el pedido del Sr. profesor de esta cátedra para realizar obras de ampliación del laboratorio, licitándose las obras que se realizan en la suma de \$ 170.113,20.

Durante el año 1958 se ha dotado a la Cátedra de numerosos aparatos e instrumentos y libros especializados todo lo cual contribuirá a mejorar el nivel de la enseñanza.

CATEDRA DE FARMACOGNOSIA

Durante el año 1958, la cátedra de Farmacognosia contó con la asistencia de 35 alumnos regulares y 15 alumnos libres.

Las clases prácticas se desarrollaron también mensualmente desde el 6 de marzo hasta el 28 de octubre, habiéndose realizado la totalidad de los trabajos establecidos.

En el mes de septiembre se realizó una jira de estudios de cinco días por las provincias de Salta y Jujuy, donde se estudió y recolectó material de digital y drogas de la materia médica argentina; se visitó los altos hornos Zapla, Lagunas Yala, Facultad de Ciencias Naturales, etc.

Las adquisiciones entre otras fueron las siguientes: tres microscopios binoculares estereoscópicos y algunos libros especializados.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO

La Biblioteca del Instituto funcionó normalmente, habiendo registrado los siguientes datos estadísticos:

Números de estudiantes que solicitaron libros	4.800
Número de profesores que consultaron libros	610
Libros adquiridos para estudiantes y cátedras	101

ARCHIVOS DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

De acuerdo con lo resuelto oportunamente por el H. Consejo Directivo se constituyó la Comisión de Archivos en la siguiente forma:

Director: Dr. O. Rodolfo Pepe.

Secretarios: Dres. Carlos F. Cuenya y Francisco Barbieri.

Se decidió cambiar el nombre por el de "Archivos de Bioquímica, Química y Farmacia" teniendo en cuenta que también incluye temas de Química lo que permitirá ampliar el canje con publicaciones de esta disciplina. Se ha preparado y está actualmente en imprenta el número correspondiente al Tomo VIII con un total de 13 trabajos originales. Se han redactado nuevas instrucciones para los autores, con el fin de uniformar y adecuar a normas modernas la estructura y presentación de los trabajos. En el año 1958 apareció el nº VII preparado por la anterior comisión, el que fue distribuido. Se propone la nueva comisión publicar dos números anuales y hacer un nuevo estudio del canje, a objeto de obtener un mayor y más calificado número de publicaciones relacionadas con las disciplinas que se estudian en nuestra Facultad.

Cátedra de Microbiología Industrial

Durante el año 1958 se inscribieron como alumnos regulares 15 estudiantes del 5º año de la carrera de Bioquímica (6 varones y 9 mujeres) y 7 estudiantes del 3er. año de la carrera de Ingeniería Química. En el primer caso las prácticas fueron atendidas por 2 jefes de trabajos prácticos y en el 2º por un instructor. Se realizaron en total 20 prácticas diferentes distribuidas entre el laboratorio de la cátedra y establecimientos industriales de la zona.

TAREAS ESPECIALES

Dada la orientación industrial de esta materia, se encomendó a los alumnos el estudio de una industria de fermentación ajustado al siguiente plan.

- 1º — Importancia mundial y local: pasado, presente y futuro.
- 2º — Importación o exportación del producto: precios, valor de tasa, derechos de aduana, etc.
- 3º — Producción local y característica del mercado.
- 4º — Procedimientos de fabricación por fermentación. Microorganismos empleados. Cepas seleccionadas, etc.
- 5º — Materias primas disponibles, nacionales o extranjeras.
- 6º — Capital necesario y cálculo de costo: edificio, aparatos, combustibles, mano de obra, vías de comunicación, etc.
- 7º — Subproductos formados y derivaciones posibles.
- 8º — Conclusiones. Sugerencias personales. Búsqueda bibliográfica.

Los siguientes alumnos finalizaron esta tarea especial dentro del año: Stella Bulacio Núñez, María Sonia Burgos, Luisa Moreno, Ilda Moukarzel, Cristina Gutiérrez y Enriqueta Salvatierra.

TRABAJOS DE INVESTIGACION

Prosiguiendo con el plan de investigaciones de años anteriores se realizaron las siguientes tareas: 1) Contenido en amilasas de Sorgos

Argentinos; 2) Obtención de amilasas fúngicas por cultivo sumergido; 3) Sacarificación de maíz y sorgos por medio de amilasas fúngicas.

EXPRESION DE ANHELOS

Esta cátedra de la Facultad de Bioquímica es la única de orientación industrial y vería facilitada tanto la enseñanza como la investigación, si contara con un equipo piloto para fermentaciones; que desde hace varios años se gestiona.



El ingeniero industrial Adolfo Dorfman, a cuyo cargo se encontró el Cursillo de Verano, sobre el "Desarrollo Económico Argentino", con la participación de alumnos y egresados de la Facultad de Ciencias Económicas, en compañía del Rector y del Director del Departamento de Extensión Universitaria.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

25 de Mayo 456

AUTORIDADES

Dr. HORACE WILLIAM BLISS

Decano

Dr. JUAN B. PIDUTTI

Vice Decano

Dr. ERNESTO RAMON CERRO

Secretario

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Decano

Dr. Horace William Bliss

Consejeros

POR LOS PROFESORES

Dr. Antonio Forns

Dr. Vicente Domingo Massa

Dr. Juan Bautista Pidutti

Dr. Raúl Cornejo

Dr. Ernesto Navarro

POR LOS EGRESADOS

Eduardo Javier Teodoro Peliche

Roberto Carlos Aguirre

POR LOS ESTUDIANTES

Sr. Luis Manuel Lizondo

Sr. Valeriano Francisco García

Sr. Federico Alfredo M. Lannes

153

Facultad de Ciencias Económicas

PROFESORES TITULARES

Dr. Horace William Bliss	Historia Económica.
Sr. Reinaldo Steinkrauss	Matemática Financiera y Actuarial
" Guillermo S. Ortega	Contabilidad Superior-Costos
" Bernardo Racedo Aragón	Práctica Prof. del Contador I
Dr. Juan B. Pidutti	Economía III Curso
" José Olegario Miranda	Derecho Constitucional y Administr.
" Vicente Domingo Massa	Fundamentos de la Contab. Superior
" Antonio Forns	Economía II Curso
" Francisco Martínez	Finanzas, Curso General
" Gustavo M. Silvetti	Derecho Privado II
" Raúl Cornejo	Derecho Proviado I
" Ernesto Navarro	Economía 1er. Curso
" Esteban Marchese	Contabilidad Sup. Auditoria y Análisis de Estados Patrimoniales, Económicos y Financieros.
" Esteban Marchese	Contabilidad Superior, Organización de Empresas

PROFESORES TITULARES INTERINOS

Sr. Reinaldo Steinkrauss	Análisis Matemático
Dr. Juan B. Pidutti	Teoría Monetaria
" Vicente Domingo Massa	Economía de Empresas
" Enrique Bleckweldel	Geografía Económica General y Política Económica
Ldo. José C. Segovia	Geografía Económica Nacional
Dr. José A. Olmos	Estadística Metodológica y Sociográf.
" Víctor D. Alvarez	Legislación del Trabajo
Sr. Carlos E. Villagra	Metodología de la Ciencia Económica
Dr. Luis M. Cordomí	Fundamentos de la Economía
Sr. Pedro T. Córdoba	Economía y Organización Bancaria
" Juan M. Aráoz	Contabilidad Pública
Dr. Horacio G. Rava	Soc. Anónimas, Seg. y Cooperativas
" Antonio Forns	Práctica Prof. del Contador II

PROFESORES ADJUNTOS

Dr. Humberto Agliano
 Sra. Elena Yucía Rodríguez
 Dr. Ernesto Ramón Cerro
 Sr. Carlos A. Martínez
 .. Jorge Jorat
 .. Ramón Isidro Martínez
 .. Emilio Abdala
 .. Roberto D. Castagnaro

Derecho Privado I
 Análisis Matemático
 Matemática Financiera y Actuarial
 Historia Económica
 Práct. Prof. del Contador I
 Geografía Económica
 Sociedades Anónimas Seg. y Cooper.
 Práctica Profesional

INTRODUCCION

Concorde con las perspectivas que se abrían con la nueva organización universitaria, afianzada con el proceso que llevó a elección de las primeras autoridades designadas con su estatuto, la Facultad de Ciencias Económicas procuró encauzar sus esfuerzos en el desarrollo de la actividad científica.

Su actividad, por lo tanto, estuvo condicionada a dos aspectos fundamentales: el mejoramiento del nivel general de la enseñanza y el desarrollo de la actividad científica.

Para cumplir el primer objetivo, el docente, se efectuó una serie de cambios y reformas entre los cuales deben señalarse: La nueva estructuración del Doctorado en Ciencias Económicas con vistas a lograr profesionales con conocimientos que los capacite para actuar frente a la realidad económica local; el nuevo régimen de trabajos prácticos para la carrera de Contadores Públicos; la organización y adquisición de los elementos necesarios para una Oficina Modelo de Contabilidad en dos secciones, una de contabilidad manuscrita y otra de contabilidad mecanizada; la creación por primera vez en esta Facultad de los cargos de Ayudantes Estudiantiles y su provisión por concurso; el otorgamiento, también por concurso y por primera vez, de veinte becas con dedicación exclusiva a estudiantes, procurando así lograr una mayor dedicación y evitar que la necesidad de trabajar disperse esfuerzos; la organización para el año próximo de un curso preparatorio para los alumnos que ingresen a la Facultad, destinado a conseguir un mayor aprovechamiento de la enseñanza.

Como medidas complementarias merecen señalarse, además los viajes efectuados por los alumnos del último curso de la carrera de Contador Público a Chile, Perú y Bolivia y el que a su vez realizaron los alumnos de 3er. año a la región de Cuyo, encuadrados a dar una vivencia mayor de los problemas nacionales y de Latinoamérica; la reestructuración del régimen de instrucciones y el aumento del número de los mismos; el régimen de extinción de los planes anteriores de la carrera de Contador Público; y la autorización al Decano para organizar un curso permanente de inglés en esta Facultad.

Queda aún sin embargo mucho por realizar, en lo que se refiere a la investigación científica y a la labor que le corresponde a la Universidad en el estudio de los problemas del medio.

Para la realización de estas tareas de investigación la Facultad necesita en primer término el concurso de hombres conocedores de

la moderna técnica de investigación, herramientas imprescindibles para nuestras necesidades. Lamentablemente nuestro medio no dispone de esas personas, razón por la cual o debemos buscarlas en otros lugares o enviar a nuestros mejores egresados a perfeccionarse en los mejores centros de investigación en el mundo.

De ahí la nutrida correspondencia que se cambió con los centros universitarios más importantes y prestigiosos de América y Europa. Fruto de esta labor fue la contratación del primer profesor extraordinario de esta Facultad, Dr. César A. Diz, y de la primera beca otorgada por esta Facultad al alumno David Konzhevik para seguir cursos de perfeccionamiento en los Estados Unidos.

También cabe señalar, entre las actividades relacionadas con la extensión universitaria en esta Facultad, el curso dictado sobre "Estadística Matemática" por el ingeniero Luis F. Nanni, egresado de la Universidad Nacional de Tucumán y postgraduado en Princeton, que se desempeña como profesor asistente de la Universidad de Rutgers; el ciclo de tres conferencias pronunciadas sobre "desarrollo económico" por el doctor César Augusto Piana, profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires; el cursillo sobre "Cantidad óptima de dinero, el dinero como instrumento de políticas anticíclica y de desarrollo económico", a cargo del Dr. Antonio Vidal Sarín.

En estos últimos meses, además, se ha organizado un curso sobre "Desarrollo económico argentino con especial referencia a la región noroeste", el cual será dictado en febrero próximo, en la Ciudad Universitaria "Juan B. Terán", de San Javier, por el Director del Departamento de Economía de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires y funcionarios de la CEPAL, Dr. Adolfo Dorfman. Corresponde destacar que será el primer curso de este tipo organizado por nuestra Facultad.

No se puede omitir tampoco en esta oportunidad la mención del acuerdo entre esta Facultad y el Banco de la Nación para establecer una vinculación más estrecha que permita el estudio real y efectivo de los problemas económico-financieros regionales.

Finalmente debe hacerse notar que ante la falta de condiciones elementales para el desarrollo de nuestra actividad docente en el local de que disponemos, se sentó las bases para la construcción de un nuevo edificio que contemple a largo plazo, las necesidades de la Facultad, adquiriéndose a tal efecto un terreno contiguo al de esta casa y realizándose con la intervención de la Sociedad Central de Arquitectos un concurso de anteproyectos para dicho edificio.

Tal es en apretadísima síntesis, la labor realizada durante el año. Esperamos continuarla en el futuro de modo que lleve a la Universidad Nacional de Tucumán a tener una Facultad de Ciencias Económicas que cumpla con su función en el medio.

SINTESIS

5 de enero: Viaje de egresados al Brasil (San Pablo y Volta Redonda).

17 de marzo: El Consejo aprueba el Reglamento de Becas para los alumnos de la Facultad.

17 de marzo: El Consejo aprueba el Reglamento de Ayudantías Estudiantiles.

17 de marzo: El Consejo aprueba la modificación de la escala de calificaciones establecida por el Reglamento Docente de la Facultad.

17 de marzo: se abre a partir de la fecha y hasta el 19 de abril un concurso de becas para alumnos de la Facultad, de las cuales se adjudicaron 7.

10 de abril: Se llama a concurso para proveer de ayudantes estudiantiles las cátedras de "Fundamentos de la Contabilidad Superior", "Historia Económica", "Geografía Económica General", "Contabilidad Superior-Organización Contable de Empresas", "Estadística Metodológica", "Matemática Financiera y Actuarial", "Práctica Profesional del Contador I" y "Economía II Curso", además de los ayudantes estudiantiles para el Seminario.

29 de abril: Se llama a concurso de méritos, antecedentes y/u oposición para proveer de los ayudantes instructores un titular y un interino, al Instituto de Investigaciones Contables.

29 de abril: Llamado a concurso de méritos, antecedentes y/u oposición para proveer de jefe de trabajos prácticos de la cátedra de "Matemática Financiera y Actuarial".

6 de mayo: Se llama a concurso de mérito, antecedente y/u oposición para proveer de jefe de trabajos prácticos interino de la cátedra de "Análisis Matemático".

13 de mayo: Se abre un concurso de 20 becas para los alumnos de la Facultad, de las cuales se adjudicaron 10.

26 de mayo: Modificación del Régimen de Trabajos Prácticos.

26 de mayo: Adecuación de los cursos de Seminario a los planes de estudios reestructurados.

19 de junio: Nombramiento de una comisión encargada de proyectar una oficina modelo de contabilidad con una sección de contabilidad manuscrita y otra de contabilidad mecánica.

27 de junio: Se aprueba el plan de estudios de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas para egresados de escuelas nacionales de comercio.

14 de agosto: Se establece dentro de la época de noviembre-diciembre un turno voluntario de exámenes a desarrollarse en los últimos seis días hábiles del mes de septiembre.

4 de septiembre: Se aprueba el reglamento de viajes para los alumnos de la Facultad.

8 de octubre: Se solicita al Rectorado la publicación por intermedio de la Imprenta de la Universidad de la tesis doctoral del egresado de esta Facultad doctor Manuel Luis Cordoni.

8 de octubre: Se resuelve enviar al Dr. Manuel Luis Cordoni, en carácter de observador, al "Curso intensivo de capacitación en problemas de desarrollo económico" que, organizado por la CEPAL en cooperación con el gobierno de la Nación, se dictó en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

10 de octubre: Se crea el registro de trabajo para estudiantes de la Facultad y se designa una comisión de profesores egresados y alumnos para correr con los trabajos de organización y funcionamiento.

18 de octubre: Se autoriza el viaje de una delegación de la Facultad a Santiago de Chile para estudiar allí la organización y funcionamiento de las Facultades en Institutos de Investigaciones Económicas.

29 de noviembre: Se crea un curso preparatorio de ingreso al primer año de Contador Público y Perito Partidor.

4 de diciembre: Se designa una comisión integrada por el señor Decano y los profesores José A. Olmos, Manuel Luis Cordoni y Eugenio Ricardo Enrique Bleckwedel, por los estudiantes Federico A. Lannes y Luis Manuel Lizondo, el primero en representación de la Agrupación Humanista y el segundo por el del Centro de Estudiantes y por el contador Eduardo Gharzia, en representación de los egresados, para que se traslade a Salta y observe el funcionamiento de la Escuela de Ciencias Económicas de esa capital, que solicita ser adscripta a esa Facultad.

20 de diciembre: Se aprueba el régimen para instructores y jefes de Trabajos Prácticos de la Facultad.

27 de diciembre: Se fija el régimen de extinción para la carrera de Contador Público-Perito Partidor (Plan 1952).

27 de diciembre: Se crea en la carrera de Contador Público y Perito Partidor un curso optativo de aprendizaje de idioma inglés.

27 de diciembre: Se resuelve la organización de un censo de alumnos dentro de la Facultad.

27 de diciembre: Se aprueba el nuevo régimen de T. Prácticos.

CURSOS Y CONFERENCIAS

30 de mayo: Iniciación de un ciclo de conferencias sobre contabilidad mecanizada, dictadas por técnicos de la IBM Worls Trade Corporation.

6 de agosto: El presidente del Banco de la Nación, Dr. Mario Martínez Casas, pronuncia una conferencia sobre política bancaria.

ADQUISICIONES

3 de julio: Llamado a licitación privada por \$ 200.000 para la adquisición de material bibliográfico.

16 de julio: Llamado a licitación privada para la adquisición de muebles con destino a la Biblioteca.

17 de mayo: Llamado a licitación privada por \$ 85.000 para la adquisición de una máquina de imprimir "Rotaprint".

12 de agosto: Adquisición definitiva de un terreno contiguo a la Facultad con destino al futuro edificio de la misma.

EDIFICIO PROPIO

12 de agosto: Llamado a concurso de anteproyectos para el nuevo edificio de la Facultad con intervención de la Sociedad Central de Arquitectos.

TRASLADO DE LA BIBLIOTECA

El dia 16 de marzo se procedió al traslado de la Biblioteca a su nuevo local dentro de la Facultad y se habilitó su sala de lectura, la que desde el 2 de mayo funcionó con el horario de 7 a 13 y de 14 a 1. Posteriormente en el mes de agosto se procedió a efectuar un inventario del material bibliográfico, que dio un total de 8.000 volúmenes.

Instituto de Investigaciones Estadísticas

CATEDRAS VINCULADAS AL INSTITUTO

Este Instituto está integrado por las tres cátedras del ciclo matemático con su respectivo personal docente, conforme a la siguiente enumeración:

Cátedra de Análisis Matemático

- 1 Profesor titular, que a su vez es Director del Instituto.
- 1 Profesor asistente.
- 4 Jefes de Trabajos Prácticos.

Cátedra de Estadística Metodológica

- 1 Profesor titular, Encargado de Cátedra.
- 1 Jefe de Trabajos Prácticos, que a su vez es Encargado del Instituto.
- 2 Jefes de Trabajos Prácticos.
- 1 Ayudante estudiantil adscripto a la cátedra.

Cátedra de Matemáticas Financiera y Actuarial

- 1 Profesor titular.
- 1 Profesor asistente.
- 2 Jefes de Trabajos Prácticos.
- 1 Ayudante estudiantil adscripto a la cátedra.

ORGANIZACION DE UNA OFICINA DE ESTADISTICA UNIVERSITARIA

La principal labor encarada durante el año, se refiere a la organización de una oficina de Estadística Universitaria, en el conven-

cimiento de que una amplia información sobre cuestiones relacionadas a nuestra casa de estudio, constituye una exigencia impostergable para arbitrar soluciones adecuadas.

Este imperativo ha inclinado al Instituto, por intermedio del profesor de la cátedra respectiva, emprender el estudio y organización de una oficina especializada en la compilación y análisis de datos estadísticos relacionados con el desarrollo universitario, como marcha de aprendizaje, grado de aprovechamiento, conferencias, cursillos y contribución universitaria en la solución de los problemas principales de la zona del Noroeste Argentino.

Ha quedado concluida en el año, la labor previa de organización de oficina, que comprende secciones tales como: Actividades Estudiantiles, Actividades Docentes, Actividades Científicas y de Investigación y otras.

OTROS TRABAJOS

El Director del Instituto continuaba en sus estudios sobre la convergencia de series y sobre los métodos de construir una tabla de mortalidad de la provincia de Tucumán, prosiguiendo ambos trabajos.

El Instituto, asimismo, ha colaborado en diversas oportunidades con Reparticiones Oficiales, al evacuar consultas que le fueron formuladas.

LABOR CUMPLIDA POR EL PERSONAL AUXILIAR DOCENTE

En el período 1958 fueron dictadas las siguientes clases de Trabajos Prácticos, del ciclo matemático.

Análisis Matemático	127	clases	en	4	Comisiones
Estadística Metodológica	90	"	"	3	"
Mat. Financiera y Actuarial	62	"	"	2	"
<hr/>					
Total dictadas	279				

APROBARON LOS TRABAJOS PRACTICOS

Análisis Matemático	115	alumnos
Estadística Metodológica	55	"
Mat. Financiera y Actuarial	25	"
<hr/>		
Total aprobado	195	

Los Jefes de Trabajos Prácticos desarrollaron sus funciones con toda regularidad y eficacia a completa satisfacción de los respectivos titulares de cátedra.

AYUDANTES ESTUDIANTILES

Estos cumplieron con las tareas impartidas por la Dirección del Instituto y los profesores titulares de las cátedras a los cuales se encuentran adscriptos.

SEMINARIO

SINTESIS DE LA LABOR DESARROLLADA

Con motivo de la reestructuración realizada en el Plan de Estudios (1953) y las modificaciones introducidas al Curso de Doctorado en Ciencias Económicas, fue necesario adecuar los cursos de Seminario que reglamentariamente establecíanse para la carrera de Contador Público-Perito Partidor y del Curso de Doctorado en Ciencias Económicas (Plan 1952). Con tal fin se sugirió la adecuación que debía darse a los mismos, respondiendo a las verdaderas exigencias e importancia que éstos tienen en la formación complementaria de los estudiantes en el ámbito de la investigación. Estos quedaron establecidos en la siguiente forma por carrera:

Contador Público Perito Partidor	Doctorado
Preseminario (4º año)	
Seminario (5º año)	Seminario (realizable cuando se tenga aprobadas seis materias)

Las modificaciones aludidas fueron aprobadas por el Consejo Directivo de la Facultad en su sesión del día 26 de mayo ppdo. por resolución nº 25/2/958.

Se establecieron en consecuencia los siguientes cursos regulares de Seminario para el período lectivo 1958 (Ordenanza 3).

Preseminario: (4º año)

Tema: Tareas auxiliares de investigación (Art. 5º del Reglamento).
A cargo del Ayudante Docente contador Julio César Funes.
Inscriptos: tres.
Se desarrolló el programa establecido en el artículo 3º de la Reglamentación interna referente a la técnica de la Investigación científica, metodológica de la investigación, etc.

Seminario I: (5º año)

Tema: Organización de una oficina de Estadística Universitaria.
A cargo del profesor Dr. José A. Olmos.
Inscriptos: catorce.

En este curso se trató la organización y planeación de una oficina de estadística universitaria, teniendo en cuenta las necesidades de datos, series, etc, que el gobierno universitario requiere. Como complemento de la labor desarrollada, se encaró la confección de series con datos de la Sección Alumnos de esta Facultad, como así también su análisis e inferencias.

Seminario II: (Doctorado)

Tema: Problemas de la Industria Azucarera. El precio del azúcar, su evolución y relación con el nivel general de precios y con el de otros artículos en el período de 1938-57.

A cargo del profesor Horace W. Bliss y del Director del Seminario Dr. Juan B. Pidutti.

Este curso programado no se dictó por falta de alumnos.

1. 2. del curso de Seminario Libre

Aceptando un amable ofrecimiento del Dr. Antonio Vidal Serín, gerente departamental del Banco de la Nación Argentina, se organizó en el mes de octubre el dictado de un curso de Seminario Libre sobre el tema: "Cantidad óptima de dinero. El dinero como instrumento de política anti-cíclica y de desarrollo económico".

Este seminario se desarrolló con un número limitado de personas, reservándose la Facultad, el derecho de fijarlo y de seleccionar a los inscriptos.

Contó con la participación de catorce alumnos del curso de Doctorado y de los cursos superiores de la carrera de Contador Público, despertando entre los concurrentes un vivo interés el enfoque del problema analizado.

1. 3. de la labor de extensión

En el mes de septiembre, accediendo a un pedido del jefe del Regimiento 19 de Infantería, teniente coronel Santa Cruz, el director de esta dependencia dictó para el cuerpo de oficiales una conferencia sobre el tema: "El ingreso nacional y el proceso económico. La corriente monetaria. El consumo, el ahorro y la inversión".

La misma tuvo lugar en el Casino de Oficiales del Regimiento, utilizándose para una mejor comprensión del tema proyecciones lúminosas con gráficos elaborados al efecto.

LABOR DE INVESTIGACION

2. 1. de la evolución económica en Argentina 1935 - 1957

Por iniciativa de la Dirección del Seminario y con la colaboración directa del Ayudante Docente, contador Julio César Funes, se planeó y se está realizando un estudio sobre la evolución y análisis de los medios de pagos, ingresos nacionales, consumo, inversión, ingreso per cápita en Argentina entre los años 1935-1957, basados en informaciones estadísticas oficiales del Banco Central de la República Argentina, boletín de la Dirección Nacional de Estadística, etc., se trata de inferir las condiciones imperantes en la vida económica en cuanto se refiere a los desajustes monetarios y su repercusión en el ámbito social.

3. 1. de la revisión Fichero Temático

De las 5.171 fichas confeccionadas oportunamente, se han verificado su clasificación en 2.500 fichas de la Sección Economía de la Biblioteca de la Facultad. Este trabajo de revisión lo realizan los ayudantes estudiantiles señores Luis M. Lizondo y Próspero Palazzo, con la colaboración del auxiliar administrativo Sr. Delfín Casen.

3. 2. del Archivo Documental y Bibliográfico

Continuando con la labor encarada desde el mes de marzo de 1956, tal como lo exige el artículo 26, inciso c), de la Reglamentación vigente, el archivo documental y de recortes se ha visto incrementado en los distintos temas contenidos en el clasificador especial preparado al efecto, lográndose completar hasta el momento 32 biblioratos contenido recortes seleccionados de diversos diarios.

3. 3. de la Sección Traducción

El señor contador Pablo Van Nieuwenhove, traductor de esta dependencia, ha realizado las siguientes traducciones:

- 1) "The Multiplier and the Marginal Propensity to Import" (El multiplicador y la Propensión Marginal a Importar) por Myiohei Shionohara. (The American Review, Vol. XLVII, septiembre de 1957);
- 2) "Inflation in Underdeveloped Areas" (La inflación en zonas sub-desarrolladas) por S. P. Schatz (The American Economic Review, Vol. XLVII, septiembre 1957);

3) "Perfect Competition, Historically Contemplated" (La competencia Perfecta, Consideraciones Históricas) por George J. Stigler (The Journal of Political Economy, Vol. LXV);

4) "Income Taxes and Incentives to Work" (El impuesto a los Réditos y el Aliciente de Trabajo) por G. F. Break (The American Economic Review, Vol. XLVII, septiembre 1957);

5) "Ethos Patterns in a Competitive Society" (Patrones de Ethos en una Sociedad Competitiva) por Cyril A. Zobot (Review of Social Economy, Vol. XV, marzo 1957);

6) "L'Impôt sur la Revenu" (El Impuesto a los Réditos) por Edgar Allix y Marcel Lecerclé (París, Editorial Rousseau et Cie.).

PERSONAL

El Consejo Directivo de la Facultad, con fecha 10 de junio ppdo., en Resoluciones Nos. 29/2/958 y 30/2/958, accediendo a una solicitud de la Dirección de esta Dependencia, designó por concurso, ayudantes estudiantiles, adscriptos al Seminario a los señores Luis M. Lizondo y Próspero Palazzo. Como se manifestó más arriba, éstos se encuentran en la tarea de revisión de la clasificación del material bibliográfico de la Biblioteca de esta Facultad.

Instituto de Investigaciones Contables

Durante el año 1958, el Instituto de Investigaciones Contables, de conformidad con los fines específicos de su creación, ha cumplido la doble finalidad de realización de trabajos de investigación y coordinación de la enseñanza práctica de las distintas asignaturas del ciclo contable.

La labor docente realizada desde las cátedras ha sido intensa y provechosa y a la par de la preparación teórica se han dictado las clases de Trabajos Prácticos, en forma ininterrumpida durante el período lectivo, correspondiente a los siguientes cursos:

Fundamento de la Contabilidad, Organización Contable de Empresas, Contabilidad Superior-Costos, Práctica Profesional I, Auditoría y Análisis de Estados Económicos, Patrimoniales y Estadísticos de Empresas, Práctica Profesional II y Contabilidad Pública.

Ha correspondido al personal del Instituto la atención de los trabajos prácticos, bajo la directa fiscalización de los profesores titulares de las correspondientes materias, además de la atención de los alumnos en entrevistas personales de asesoramiento y conocimiento de la bibliografía, corrección y enseñanza individual de los rezagados, etc.

TRABAJOS PRACTICOS

El Instituto ha tomado a su cargo la organización de los cursos de Trabajos Prácticos, haciendo cumplir las reglamentaciones en vigencia y formando comisiones con los alumnos inscriptos en las distintas asignaturas.

La mayor concentración de alumnos se notó en el primer año con 180 alumnos inscriptos en la materia "Fundamentos de la Contabilidad Superior" los que fueron distribuidos en seis comisiones atendidas por los instructores Ernesto Pérez Ruiz, Guillermo Arnaldo Martínez y José Blas Vega. Del total de alumnos inscriptos aprobaron en el curso 106 alumnos.

En el segundo año, se inscribieron 118 alumnos en la materia Contabilidad Superior-Organización Contable de Empresas, funcionando dos comisiones atendidas por el instructor Jorge R. P. Martínez. Aprobaron el curso 54 alumnos.

En el tercer año se inscribieron en la materia "Contabilidad Superior-Costos", 28 alumnos de los cuales aprobaron el curso 26 alumnos y dos fueron desaprobados. El dictado de los trabajos estuvo a cargo del instructor Eusebio Holgado.

En el cuarto año, en Práctica Profesional I, se inscribieron 23 alumnos, aprobaron el curso 19. El dictado de los Trabajos Prácticos estuvo a cargo del instructor José Blas Vega. En "Auditoría y Análisis de Estados Patrimoniales Económicos y Estadísticos de Empresas" se inscribieron 23 alumnos en el curso dictado por el instructor Martín Gaspar Méndez Collado, habiendo sido aprobado por 19 alumnos.

En el quinto año en la materia Práctica Profesional II, en los cursos de Trabajos Prácticos dictados por el instructor Roberto T. Cristiani, aprobaron 11 alumnos.

TRABAJOS EN PREPARACION

El Instituto ha encarado en el año 1958 la realización de un trabajo relacionado con el "Estudio de los Presupuestos de la Universidad Nacional de Tucumán en los últimos cinco años" bajo la dirección del titular del Instituto, colaborando los Ayudantes de Investigación señor Oscar Gil y Mariano A. Leone. Se espera terminar el mismo en el curso del presente año.

En la cátedra de "Fundamentos de la Contabilidad Superior", se ha trabajado en la confección de un trabajo sobre Nuevas Normas en la Confección de Balances para Sociedades Anónimas, del cual se han imprimido folletos que fueron distribuidos entre los alumnos.

En la materia Contabilidad Superior Organización Contable de Empresas, se realizaron los siguientes trabajos:

- Organización de una contabilidad para Fincas Caleras.
- Organización de una contabilidad Agrícola Ganadera.
- Organización de una contabilidad para Plantas Fraccionadoras.
- Organización de la papelería de una empresa comercial tipo.
- Normas para la constitución de empresas.

Todos estos trabajos fueron realizados por el instructor Jorge R. P. Martínez.

En Contabilidad Superior-Costos sobre los siguientes tópicos: "Problemas sobre la determinación de costos y sus correspondientes soluciones" "Los Problemas de los costos en las Industrias Agrícola-

"Ganaderas" "Distintas formas de la Remuneración de la Mano de Obra en la Industria" y "Registración en base a Máquinas National en un almacén al por mayor".

Estos trabajos han sido realizados por el titular contador Guillermo S. Ortega y el instructor Cont. Eusebio Holgado.

En Economía de Empresas, el titular de la misma Dr. Vicente D. Massa confeccionó un trabajo titulado "Magnitud de la Unidad Económica" pronunciando sobre dicho tema una conferencia en el Instituto Argentino de Relaciones Industriales.

TRABAJOS VARIOS

El Director del Instituto ha integrado la Comisión encargada de la organización previa de la Oficina Modelo, que comenzará a funcionar en el presente año en nuestra Facultad, conjuntamente con los profesores Dres. Vicente D. Massa y Esteban Marchesse.

170

Instituto de Investigaciones Económico-Financieras

CURSOS DE INTRODUCCION A LA MATERIA IMPOSITIVA

Se dictaron a cargo del profesor Antonio Forns regularmente durante todo el año para alumnos de esta Facultad y profesionales, desde mayo a octubre inclusive en días sábados a la mañana con el fin de facilitar la concurrencia del alumnado y no interrumpir el dictado de las clases de la Facultad. De un total aproximado de inscriptos de 60 han cumplido el curso regularmente, aprobando las pruebas realizadas durante el año, 12.

LABOR DE INVESTIGACION

Se efectuaron los siguientes trabajos:

REGIMEN DE LA INDUSTRIA AZUCARERA

Se prosiguió con la labor iniciada en el año anterior mediante:

- a) Recopilación de antecedentes para la elaboración de un proyecto de Ley Azucarera.
- b) Claves de Tucumán: notas relativas a este problema y vinculado a los demás que afectan a la provincia (Concentración urbana, monocultura, etc.).

BANCOS CENTRALES

Que comprende una historia de la banca central, finalizando con la trayectoria del Banco Central de la República Argentina, trabajo que se encuentra complementado en cierta forma con el que se consigna a continuación.

171

EL DINERO Y SUS FUNCIONES

Que comprende una síntesis de las teorías existentes finalizando con un análisis de la política monetaria del Banco de Reserva Federal de Estados Unidos.

COLABORACION CON EL SEMINARIO

Sobre investigación de los rendimientos fabriles.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO

Se prosiguió con su acrecentamiento mediante la suscripción de revistas y publicaciones especializadas, procediéndose a la encuadernación de las primeras.

LABOR ADMINISTRATIVA

CONTADURIA

Durante el ejercicio financiero comprendido entre el 1º de noviembre de 1957 al 31 de octubre de 1958, se ejecutó un presupuesto total definitivo de \$ 9.009.645; discriminado según el siguiente detalle, consignando en cada caso el total invertido en el período:

Otros gastos	Presupuesto	Inversiones
Gastos Generales	\$ 173.525.—	\$ 156.383,27
Inversiones y Reservas	" 78.350.—	" 59.416,60
Fondo Universitario	" 4.340.000.—	" 1.812.835,19
	\$ 4.591.875.—	\$ 2.028.635,06
 Gastos en personal		
Sueldos	\$ 2.617.300.—	\$ 2.649.605,10
Bonif. Suplementos	" 421.940.—	" 843.416,52
Aporte Patronal	" 436.830.—	" 487.719,69
Varios: Destos. Emergencia, Salario, Costo Vida	" 941.262,55	" 810.521,24
	\$ 4.417.770.—	\$ 4.791.262,55
Créditos Pendientes	" 373.492,55	
	\$ 4.791.262,55	\$ 4.791.262,55

Con referencia a los recursos propios percibidos en la Facultad, durante el ejercicio, su discriminación es la siguiente:

Derechos de examen	\$ 11.280.—
Libretas Universitarias	" 835.—
Derechos Diplomas	" 5.000.— \$ 17.115.—

Con referencia al movimiento de fondo, se han recibido de Tesorería General de la Universidad, la cantidad de \$ 5.490.247,94 de los cuales se han rendido cuenta por \$ 4.751.787,24 quedando pendiente a rendir del ejercicio, la suma de \$ 738.460,70.

BIBLIOTECA

La actividad de Biblioteca se orientó en el sentido de ofrecer al estudiante un servicio eficaz para sus necesidades inmediatas y jerarquizar su acervo en todos sus aspectos. Ambos propósitos tuvieron positivo impulso.

Sala de lectura

La habilitación de una sala de lectura, necesidad urgente, quedó resuelta con la nueva ubicación de la biblioteca dentro de la Facultad, el ámbito que ahora dispone, aunque no estrictamente funcional, permite la concurrencia de lectores, que en épocas de clases es renovada y numerosa.

Préstamos

El movimiento de préstamos fue intenso durante todo el año, inclusive en el período de receso universitario, la atención de este servicio se cumple con un horario de catorce horas diarias, con un régimen que tiende al máximo de agilización. Complementando este servicio, funciona una sección de consulta no circulante, que permite el acceso, en cualquier momento, de las obras más solicitadas y de aquellas que actualmente se encuentran agotadas.

Adquisición de obras

Para la compra de obras se efectuaron dos licitaciones por un total de \$ 240.000, aproximadamente, lo que representa un incremento de más de 1.000 obras. La selección de la bibliografía se hizo observando la necesidad de reforzar ampliamente el circulante y la de integrar el campo especializado con aportes fundamentales. En este sen-

tido, se dedicó especial atención a la adquisición de obras extranjeras, no traducidas, cuya disponibilidad resulta inexcusable. Además de las obras compradas por la Facultad, se registró el ingreso de otras por donaciones varias.

Publicaciones periódicas

La suscripción de revistas y publicaciones merecieron importante atención. Se encaró la formación de un fondo estable, integrado por las más representativas. El plan abarca más de 30 publicaciones extranjeras, algunas de las cuales fueron adquiridas en colecciones. Completan este grupo las publicaciones especializadas del país y las series, periódicas y monográficas, de las Naciones Unidas, F.A.O. y UNESCO. Cabe destacar que la serie completa de la revista ECONOMETRICA, una de las más importantes, fue donada por la Comisión de Cultura de la Facultad.

Conservación del material

Durante este periodo se hizo reencuadernar unas 200 obras, más o menos, sin contar el material enviado a Imprenta de la Universidad. Este aspecto que exige permanente atención, fue resuelto por colaboración de la Comisión de Cultura y de los alumnos.

En todas las demás tareas inherentes al servicio bibliotecario, el desenvolvimiento fue absolutamente normal. En conclusión, la actividad cumplida puede estimarse de real progreso y jerarquización.

SECCION ALUMNOS

Dentro de la organización actual de la Facultad y del interés creciente que despierta el cultivo de las ciencias económicas en la extensa órbita de su influencia, la Sección Alumnos, tal cual se encuentra estructurada en los presentes momentos, cumple múltiples funciones cuya importancia resulta obvio destacar.

Desde luego que no se limita tan sólo a encarar lo que podríamos llamar el aspecto formal de las inscripciones y demás detalles relativos al proceso externo de las carreras, sino que también lo que es más significativo aún, se preocupa de dar entera satisfacción a las exigencias derivadas de la interdependencia que debe ser norma natural de la casa de estudio de la misma índole que desarrollan sus actividades en la República Argentina y procura con idéntico celo, llevar al máximo la responsabilidad que importa desempeñarse en un centro de tanta gravitación para la vida de la cultura en las provincias del norte.

Quiere decir, pues, que en su carácter netamente administrativo ha agregado nuevos contenidos que trascienden al marco de las obligaciones comunes y entran de lleno en el más amplio de la colaboración espiritual —traducidas en realizaciones objetivas— que requieren el H. Consejo Directivo, el Decano y los profesores para el cabal cumplimiento de sus respectivos cometidos.

En lo dicho va implícita la afirmación de que ha tomado a su cargo diversas tareas que imponen un aumento considerable de los esfuerzos del personal y hacen necesaria una consagración que se sustenta, más que en estímulos circunstanciales o exigencias específicas, en una serie de imponderables que atañen al ámbito de la conciencia que ese mismo personal tenga de su responsabilidad frente a la delicada misión que se le ha confiado dentro de la Facultad.

Las consideraciones precedentes permiten precisar con exactitud la incidencia de la sección en el desenvolvimiento de las actividades de la casa y da lugar, asimismo, a determinar el criterio más conveniente que debe presidir la adscripción de sus empleados a fin de que perfeccionen sus procedimientos y acrecienten cada vez más su efectividad.

Puntualizamos a continuación en forma sintética la actividad cumplida por la Sección Alumnos en el año 1958.

EXPEDIENTES TRAMITADOS

En el pasado año esta Sección ha procedido a tramitar informando en cada caso en forma exhaustiva a los problemas o consultas efectuadas en cada uno de ellos, la cantidad de trescientos expedientes.

INSCRIPCIONES EN LA FACULTAD

Ha recibido en dicho lapso (previo control y registros en las libretas universitarias respectivas) la cantidad de seiscientos cincuenta y nueve (659) inscripciones regulares y doscientos trece (213) inscripciones condicionales en las distintas carreras que se cursan en la Facultad, habiendo procedido posteriormente al vuelco de las mismas en forma discriminada por carreras y cursos en el Libro de Inscripciones, como así también se confeccionó con las mismas características una lista con ocho copias que se comunican anualmente a Secretaría General de la Universidad, a la Secretaría de la Facultad y a los distintos Institutos de la Facultad de Ciencias Económicas. A continuación indicamos en forma esquemática la distribución de las inscripciones mencionadas:

Carrera de Contador Público y Perito Partidor — Plan 1952 en vigencia.
 575 Inscripciones regulares.
 191 Inscripciones condicionales.

Carrera de Contador Público y Perito Partidor — Plan 1952 en extinc.
 20 Inscripciones regulares
 7 Inscripciones condicionales

Carrera de Contador Público Licenciado en Ciencias Económicas Plan 1948 en extinción.
 33 Inscripciones regulares
 5 Inscripciones condicionales

Doctorado en Ciencias Económicas — Para egresados universitarios.
 26 Inscripciones regulares
 10 Inscripciones condicionales

Doctorado en Ciencias Económicas para Contadores Egresados de escuelas Nacionales de Comercio.
 5 Inscripciones regulares.

EXAMENES

En los turnos de marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre y diciembre de 1958, han sido examinados en esta Facultad la cantidad de un mil doscientos cincuenta y siete (1257) alumnos, procediendo esta Sección como todos los años a la inscripción personal de cada uno de ellos, confección de las listas de exámenes, previo control minucioso de cada legajo personal y posterior registro de las libretas universitarias y legajos correspondientes.

TRABAJOS PRACTICOS

A fin del año lectivo la Sección Alumnos — recibidas las comunicaciones de los Jefes de Trabajos Prácticos — procede al control de la situación de cada uno de los alumnos y a la confección de las actas respectivas, como así también posteriormente al vuelco en los legajos personales y libretas universitarias.

En el año ppdo., se realizó dicho trabajo para cuatrocientos treinta y dos (432) alumnos de acuerdo al detalle siguiente:

Análisis Matemático 113 alumnos
 Fundamento Contabilidad Superior 105 alumnos
 Contabilidad Superior, Organización
 Contable de Empresas 54 alumnos

Matemática Financiera y Actuarial 24 alumnos
 Estadística y Metodológica 54 alumnos
 Contabilidad Superior Costas 25 alumnos
 Práctica Profesional I 18 alumnos
 Contabilidad Superior Auditoria y Análisis
 De Estado Patrimonial Económico y Financiero 18 alumnos
 Práctica Profesional II 11 alumnos
 Contabilidad Pública 10 alumnos

EGRESADOS

Expediciones de Diplomas, Certificados de Estudios y Constancias:

Contador Público y Perito Partidor (Plan 1953)	12
Contador Público y Perito Partidor (Plan 1952)	5
Contador Público y Licenciado en Ciencias Económicas (Plan 1948 en extinción)	2
TOTAL	19

ASPECTO ESTADISTICO

En esta oficina se ha creado la Sección Estadística en el mes de diciembre de 1958, encontrándose la misma en organización, no obstante se atiende anualmente los pedidos de tal naturaleza de la Dirección de Biblioteca e Información Educativa del Ministerio de Educación de la Nación.

COMISION DE ENSEÑANZA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

Independientemente de sus tareas específicas el Jefe de la Sección Alumnos, por indicación Superior, realiza las funciones de Secretario Ad-hoc de la Comisión de Enseñanza del H. Consejo Directivo de la Facultad.



Laboratorio del Instituto de Electrotecnia y Radiocomunicaciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología.



Laboratorio del Instituto de Física Experimental de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología.

179



Las comisiones de estudio del Instituto de Geodesia y Topografía parten desde Palo Blanco a Tipas y Colorado.



2a. campaña de trabajos geodésicos y geofísicos del Instituto de Geodesia y Topografía. Preparación de una estación de Balanza Magnética (componente vertical) en Palo Blanco (Catamarca).

180



Vista parcial del cerro Tipas (5400 mts. s.n.m.) donde una comisión del Instituto realizó las observaciones que sirvieron para determinar la altitud del cerro Ojos del Salado (6.900 mts.).



Trabajos con la brújula Taquimétrica en Palo Blanco (Catamarca) en la 2a. campaña de trabajos Geodésicos y Geofísicos.

181



La comisión de estudios geofísicos en Mazán (La Rioja), rumbo a Tinogasta, transportando su equipo e instrumental el 9 de enero.



Laboratorio del Instituto de Física dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología.

182

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA

Ayacucho N° 482

AUTORIDADES

Ing. ROBERTO ALFREDO HERRERA

Decano

Ing. ADOLFO P. IBÁÑEZ

Vice Decano

CONSEJO DIRECTIVO

CONSEJEROS POR LOS PROFESORES

Ing. Adolfo P. Ibáñez
Ing. Heriberto Carlos Buhler
Ing. Julio Zenón Suárez
Dr. Félix Eduardo Herrera
Agr. José Manuel Darmanín

CONSEJEROS POR LOS ESTUDIANTES

Sr. Roberto Angel Rivero
Sr. Fernando Carrera
Sr. Antonio Francisco Boggio

CONSEJEROS POR LOS EGRESADOS

Ing. Raúl Roberto Courel
Ing. Mario A. Barbieri

183

Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología

PROFESORES TITULARES

Ing. Ernesto Prebisch

Dr. Félix E. Herrera

Ing. Alfredo Schegg

Adolfo P. Ibáñez
 .. Rodolfo Alonso
 .. Heriberto C. Buhler
 .. Julio Zenón Suárez
 .. Roberto A. Herrera
 .. Salomón Freiberg
 .. Alejandro A. Uslenghi
 .. Segundo D. Villarreal
 Dr. Augusto M. Battig
 Agr. José M. Darmann
 Ing. Dante E. Boggiazzo
 .. Roque López de Zavalía
 .. Oscar G. Sanguineti
 .. Carlos Fernández Bravo
 .. Guillermo Torres Posse
 .. Eugenio F. Virla
 .. Julio Ayala Torales
 Arq. Adolfo Cavagna

Refrig. y Aire Acond. Termod. del Cabor (Químicos) y Compl. de Constr. y Ensayo de Máquinas II Parte
 Anál. Matem. I y II y Anal. Sup. I
 Elast. y Plast. Construc. Metál. y de Madera. Teoría de las Estruc.
 Algebra y Cálculo Numérico
 Dibujo y Geometría Descr. Dibujo I
 Electrónica y Máquinas Eléctricas
 Metalurg. y Fundic. Tecnol. Mecánica
 Construc. de Hormig. Armado
 Instrum. y Medic. Electrot. Gral.
 Hidráulica General
 Química Analítica Industrial
 Física II
 Dibujo II (Dibujo de Máquinas)
 Economía y Organización de Obras
 Radiotecnia General
 Estudios, Trazados y Subrasantes
 Topografía y Geodesia
 Ingeniería Legal
 Estática Gráfica y Resistencia de Materiales
 Geodesia
 Teoría de la Arquitectura.

PROFESORES TITULARES INTERINOS

Ing. Ramón López Zigarrán
 .. Cándido Fernández
 .. Roberto C. Rodríguez
 .. Juan A. Zossi
 .. Otto F. Barenbreuker
 Agr. Gregorio S. Perdigüero
 .. Horacio Pérez
 Ing. Oscar Díaz Rueda
 .. Luis R. Rivas

Estudio y Ensayo de Materiales
 Química Industrial I
 Fotogrametría I y II
 Electricidad de Cte. Débil
 Mecánica de los Suelos y Fund.
 Topografía I (Agrimens.)
 Topografía II (Agrimens.)
 Hidráulica Agrícola
 Dibujo Topográfico

185

Ing. Emilio A. Martín
 " Raúl A. Tauber
 Lic. Guillermo Martínez
 " Raúl Luccioni
 " Francisca R. de Garica
 Agr. Jubal Javier Baca
 Ing. Oscar Marino Barros
 " Zenón A. Escobar
 Agr. José M. Darmanin
 Ing. Jorge V. Luna
 " Simón Rabsium

Vías de Comunicación
 Vialidad Especial
 Geometría Analítica Plana y Espec.
 Álgebra y Topología
 Geometría Descriptiva y Proyect.
 Probabilidades y Estadística
 Vías de Comunicación. Calzadas
 Fuerza Motriz
 Construcciones Industriales
 Geofísica, Geomorfol. y Oceanografía
 Elementos de Edificación
 Ingeniería Sanitaria

PROFESORES CONTRATADOS

Ing. Eric Conrad
 Dr. Rolf Jost Focke
 " José Haug
 " Gottfried Gotter
 Ing. Rafael N. Sánchez
 Dr. Pedro H. Brodersen
 Ing. Ernesto M. Saleme
 " Arturo Mario Guzmán

Estabil. y Resistencia de Materiales
 Element. de Máquina y Mecanismos
 Redes Eléctricas, Usinas Eléctricas,
 Mecán. Técnica, Máq. Térmicas I
 Máquinas Térmicas II
 Construc. de Máq. Eléctricas
 Geodesia Superior
 Investigación Física Experimental
 Investigación sobre Estructuras
 Establ. de las Construcciones
 Elasticidad Aplicada

PROFESORES ADJUNTOS

Ing. José Luis Parellada
 Sra. Ilda G. de D'Angelo
 " Nieves F. de Battig
 " Ana M. de Filippi
 Lic. René A. Locascio
 Ing. Angel Manuel Gil
 " Víctor M. Aso Morales
 " Carlos L. Suárez
 " Ernesto R. Herrera

Estudio de Mater. Viales
 Análisis Matemático I
 Análisis Matemático II
 Álgebra y Cálculo Numérico
 Temas elegidos de Hidráulica Aplicada
 Construcciones Metáл. y de Maderas
 Ferrocarriles
 Ferrocarriles
 Hidráulica para Agrimens.

Integran la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología los siguientes Institutos de enseñanzas e investigación: Matemáticas, General de Construcciones, Física, Electrotecnia y Radiocomunicaciones, Geodesia y Topografía, Mecánica y Carrera de Ingeniería Química, cuyos directores son el Dr. Félix Eduardo Herrera, Ing. Alfredo Schegg, Dr. Pedro H. Brodersen, Ing. Salomón Freiberg, Ing. Rafael Sánchez e Ing. Ernesto Prebisch, respectivamente. A su vez el Instituto General de Construcciones cuenta con dos Secciones que son "Vías de Comunicación" e "Hidráulica" y un Laboratorio de Ensayo de Materiales, cuyos Jefes son los Ingenieros Oscar G. Sanguinetti, Alejandro Uslenghi y Ramón A. López Zigarrán. Además depende de la Facultad el Instituto Técnico (Escuela Industrial) de enseñanza secundaria, cuyo Director es el Ing. Adolfo P. Ibáñez.

La actividad desarrollada por la Facultad durante el año 1958 puede traducirse en lo siguiente:

EN EL ASPECTO DOCENTE

I. — Se aprobaron por el Consejo Directivo reglamentaciones para Ayudantes Estudiantiles, para Instructores, para Profesores Asistentes con dedicación exclusiva, para Profesores Full-Time. Reglamento de funcionamiento del Instituto Técnico y reglamentación para provisión de cátedras secundarias.

II. — Se materializaron las contrataciones de los profesores japoneses Makoto Itoh y Kenichi Gotoh, los que desempeñan funciones en los Institutos de Matemática y de Física respectivamente. Además se gestionó la contratación de otro profesor japonés, el Dr. Takao Satok para la carrera de Ingeniería Química, el que recién asumirá funciones en el año 1959.

Por otra parte se iniciaron los trámites pertinentes para contratar a los Ingenieros Streb y Yalour para el dictado de cátedras en el Instituto de Electrotecnia y Radiocomunicaciones, como así también la de los Dres. Retti y Mannich para la Carrera de Ingeniería Química.

III. — Se reactualizaron todos los contratos de profesores e investigadores de la Facultad, colocándolos en la categoría de dedicación exclusiva.

IV. — Durante el año 1958 se han provisto por concurso 302 horas de cátedras secundarias en el Instituto Técnico (Escuela Industrial).

V. — Se designó a los profesores titulares Ing. Ernesto Prebisch, Dr. Félix Eduardo Herrera e Ing. Alfredo Schegg, como Profesores con dedicación exclusiva.

Se gestionó y obtuvo del H. Consejo Universitario el otorgamiento de licencias con goce de sueldo para el siguiente personal docente: Instructor Ing. Juan Carlos Neumann para que asista al Tercer Curso Internacional de Malariología que se realizó en México entre el 17 de febrero y el 17 de mayo de 1958, en carácter de becado de la Oficina Sanitaria Panamericana.

Instructor Guillermo Amado Juárez para que se traslade a Gran Bretaña por haber sido comisionado por el Poder Ejecutivo Nacional como Inspector de los materiales adquiridos por la Secretaría de Transportes.

Profesor Octavio Corbalán, para que realice en el Colby College de los Estados Unidos de Norte América, cursos de perfeccionamiento.

VI. — Se dictaron resoluciones favorables sobre 280 solicitudes de equiparaciones y pases de carrera.

VII. — Se han concursado y provisto 40 cargos de Instructores conforme a la reglamentación en vigencia, como así también 70 cargos de Ayudantes Estudiantiles.

VIII. — Se dispuso la modificación de los planes de estudio, incluyendo las materias "Traducción Técnica I y II" (Inglés o Alemán) en todos las carreras que se cursan en la Facultad.

IX. — Se efectuaron además las siguientes contrataciones para el dictado de cursillos y conferencias.

Dr. Herman Beer, para el dictado de un cursillo sobre "Elasticidad y Plasticidad" durante los meses de julio, agosto y septiembre.

Ing. Luis F. Nanni, para un cursillo sobre "Estadística Matemática" con una duración de cuatro semanas y que se dictó en la Facultad de Ciencias Económicas.

Dr. Celestino Ruiz, para un cursillo y Mesa Redonda sobre "Mezclas Asfálticas", durante los meses de julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre de 1958.

Licenciado Jean P. Labrousse, para el dictado de un cursillo sobre "Teoría de las Distribuciones" en el Instituto de Matemática.

Ing. Andrés Nagy para un cursillo sobre "Transitores" en el Instituto de Electrotecnia y Radiocomunicaciones.

Dr. Ing. Ernesto Walther para pronunciar una conferencia sobre el tema "El desarrollo de las Industrias Químicas en el País y la posibilidad de nuevas Industrias en la Provincia".

Ing. Francisco de Haro un cursillo sobre los temas "Válvulas Teratón y sus circuitos de control" y "Fuentes regulares".

Ing. Arturo Mario Guzmán, cursillo sobre "Cálculo Plástico de Estructuras.

BECAS

X. — Durante el año 1958 la Facultad otorgó las siguientes becas: Ocho para alumnos de Curso Preparatorios, diez para los mejores alumnos del Instituto Técnico (Escuela Industrial) y tres para alumnos de esta Casa a fin de que continúen sus estudios en la Universidad de La Plata. Además se otorgaron becas para alumnos de los distintos cursos.

Además se solicitó al H. Consejo Universitario conceda una beca a la Dra. María Angélica Hael del personal docente de esta Facultad, para seguir un curso de Análisis Instrumental en el Instituto de Minas y Tecnología de Nueva México en el Estado de Nueva México de los Estados Unidos de Norte América.

ADMINISTRACION

En el aspecto del movimiento administrativo de la Facultad el mismo se puede resumir en los siguientes puntos:

XI. — Se tramitaron 3.359 expedientes y se han tomado 929 resoluciones externas.

XII. — Se cursaron 512 notas por Decanato y 2.438 por Secretaría.

En cuanto al movimiento contable el mismo puede resumirse en lo siguiente:

XIII. — Al iniciarse el ejercicio financiero se contaba con un crédito total para el presupuesto en "Gastos en Personal", m\$n 16.797.397 y en "Otros Gastos" de m\$n 1.252.450. En abril de 1958 se reajustó el presupuesto General y se tomó de "Gastos en Personal" la cantidad de m\$n 625.800 para reforzar el Inciso "Otros Gastos" que llegó así a la cantidad de m\$n 1.878.200. Para el Item "Fondo Universitario" se contó con un presupuesto original de m\$n 8.246.000 habiendo sido el mismo incrementado en el mes de septiembre por redistribución efectuada por el Rectorado, en la suma de m\$n 2.799.979, elevado el total a m\$n 11.045.979.

XIV. — Se invirtió la cantidad de m\$n 80.000 en contratación de Investigadores, Profesores y Técnicos; m\$n 126.400 en becas para alumnos de la Facultad y m\$n 26.400 para alumnos del Instituto Técnico. En adquisición de libros, revistas y publicaciones periódicas para las Bibliotecas de los distintos Institutos se invirtieron m\$n 295.874

en la impresión de la Revista de Matemática y Física Técnica, se invirtió la suma de m\$n 80.000 en construcciones, mejoras y refecciones de inmuebles se invirtió la cantidad de m\$n 2.308.421 y en materiales de construcción el importe de m\$n 278.589 en la adquisición de máquinas de oficina se utilizaron m\$n 111.296. Se procedió además a la adquisición de una Usina de Alta Tensión para el Instituto de Electrotecnia y Radiocomunicaciones por la suma de m\$n 2.300.000 en la adquisición de instrumental científico se invirtieron m\$n 1.300.000.

LABOR ESTUDIANTIL

En lo que a la labor estudiantil se refiere ésta se puede traducir en lo siguiente:

XV. — Ingresaron a la Facultad en el año 1958, 180 alumnos, habiendo renovado su inscripción 405.

XVI. — Se realizaron 1.427 exámenes y se aprobaron 1.389 trabajos prácticos.

XVII. — Se expedieron 25 títulos, 48 certificados de estudios y 233 constancias.

XVIII. — Han egresado 31 alumnos, discriminados en la siguientes carreras: Ingeniería Civil Orientación Electromecánica, 2; Ingeniería Civil Orientación Vías de Comunicación, 3; Ingeniería Mecánica, 2; Ingeniería Civil Orientación Construcciones, 10; Ingeniería en Telecomunicaciones, 2; Ingeniería en Construcciones, 2; Ingeniería Civil, 2; Ingeniería Geodesta, 1; Ingeniería Química, 1; Agrimensura 5; y Licenciatura en Matemática, 1.

Además de lo enumerado se realizaron jiras de estudios por alumnos de los distintos cursos y carreras de la Facultad por diversas provincias de la República, donde visitaron fábricas y centros industriales, como así también obras de ingeniería como ser grandes diques, etc.

También debe destacarse la colaboración prestada a reparticiones públicas y empresas particulares por los Institutos de la Facultad como ser Mecánica, General de Construcciones y Geodesia y Topografía, en asesoramiento y realización de trabajos de carácter técnico, entre los que pueden citarse los siguientes:

Por gestiones de la Comisión Mixta Argentino-Boliviana para la Construcción del Ferrocarril Yacuiba-Santa Cruz de la Sierra y Sucre, se comisionó a los Profesores Ingenieros Ramón A. López Zigarán, Otto Barenbreuker y José Luis Parellada, para que se trasladen a Yacuiba a los efectos de realizar observaciones relativas al terreno, practicar ensayos en el sitio y tomar muestras de perfiles del lecho de fundación para que posteriormente eleven a la Comisión recurrente el correspondiente informe técnico, el que fue presentado oportunamente.

Ante un pedido de colaboración del Departamento de Hidráulica de la Provincia de Tucumán, se designó a los Ingenieros José Luis Parellada y Ramón A. López Zigarán para que realicen un estudio del suelo y análisis de materiales en el lugar a emplazarse el dique de embalse "El Atracadero" sobre el Río Tajamar en el Departamento de Burruyacu.

Se autorizó al Profesor contratado de esta Facultad, Dr. Rolf Jost Focke para que actúe como Asesor Científico Técnico de la S.A. Carem de la Capital Federal.

Además el personal docente de esta Facultad ha tenido participación en Congresos y reuniones de carácter científico y técnico como ser las que a continuación se consignan:

Se designó al Profesor contratado Dr. Makoto Itoh y al Licenciado Raúl Luccioni para que en representación de esta Facultad concurran a las reuniones de la Unión Matemática Argentina realizada en Buenos Aires.

Se designó al Ing. Luis R. Rivas representante de esta Facultad ante el Primer Congreso Nacional de la Agrimensura, realizado en la Ciudad de Córdoba en el mes de julio de 1958.

Se designó a los profesores Ingenieros Oscar Marino Barros y José Luis Parellada Delegados de la Facultad ante la X^a. Reunión del Asfalto realizada en Tucumán bajo el patrocinio de la Universidad Nacional de Tucumán y con el auspicio del Superior Gobierno de la Provincia, al que concurrieron además Delegaciones Técnicas representativas de los países Uruguay, Chile, Brasil y Bolivia, y en las que se presentaron trabajos técnicos — científicos remitidos por conocidos investigadores de Estados Unidos de Norteamérica, Inglaterra, Holanda y Canadá.

Se designó en representación del Instituto de Física de esta Facultad, a las reuniones de Mesa Redonda del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, realizadas en noviembre de 1958, a los doctores Pedro H. Brodersen y Augusto José M. Battig.

Se comisionó al Ayudante Estudiantil del Instituto de Mecánica, Sr. Antonio Mortarottim para realizar en los Laboratorios de Lemit de la Ciudad de la Plata, trabajos de ensayos y técnica de Metalografía Microscópica, y a los Ayudante Estudiantiles Gabriel de Jesús Miguel Raed y Carlos Luis María Galindez para realizar trabajos sobre ensayos de productos metalúrgicos y de hormigones respectivamente.

Instituto de Matemática

Ayacucho N° 482.

Prof. Dr. FELIX E. HERRERA
Director

El Instituto de Matemática, como Instituto integrante de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, tiene como objetivo una doble finalidad, a saber: a) organizar con funciones de supervisión la enseñanza de la Matemática en todas las carreras que se cursan en la Facultad y b) promover la investigación en el campo de las Ciencias Exactas.

De acuerdo con este doble propósito, la labor del Instituto durante el año 1958 puede sintetizarse así:

LABOR DOCENTE

Se inició el 1 de marzo con el funcionamiento del Curso Preparatorio cuya organización se llevó a cabo con la colaboración del Instituto General de Construcciones.

Constituyó una novedad de este Curso la inclusión de Ortografía y Sintaxis como asignatura obligatoria, inclusión que puede considerarse como plenamente justificada por lo exitosa.

Se desarrollan en forma regular 7 cursos de carácter universitario para estudiantes de las diferentes ramas de la Ingeniería y de la Licenciatura en Matemática. El número total de alumnos que siguieron estos cursos ascendió a 400 aproximadamente.

Además, bajos los auspicios del Instituto se dictó en julio y agosto un cursillo de cuatro semanas sobre la "Teoría de las Distribuciones", moderna teoría matemática creada recientemente por el matemático francés Laurent Scheartz. Tuvo a su cargo el dictado del cursillo el Licenciado Jean Phillippe Labrousse, egresado de la Universidad de Tucumán y actualmente candidato al Ph. D. en Matemática en la Universidad de Berkeley, U. S. A.

Finalmente, el Director del Instituto, especialmente invitado por el Instituto de Física de San Carlos de Bariloche, dictó en este Centro

192

de Estudios, desde el 21 de marzo al 19 de mayo de 1958, un curso de carácter monográfico sobre "El Cálculo Operacional de Heaviside y su aplicación a la Teoría de los Circuitos Eléctricos".

MOVIMIENTO DEL PERSONAL DOCENTE Y PARTICIPACION EN REUNIONES CIENTIFICAS

A mediados de junio se incorporó al Instituto en carácter de Prof. Contratado el matemático japonés Prof. Dr. Makoto Itoh, de la Universidad de Hiroshima y Kyushu. El Prof. Itoh es un distinguido investigador en el campo de las Ondas Electromagnéticas y de la Lógica Simbólica en relación con las computadoras electrónicas.

En uso de licencia por todo el año lectivo, el Prof. Interino Licenciado Raúl Lucioni se trasladó a Buenos Aires para efectuar estudios de perfeccionamiento en Geometría Superior bajo la dirección del matemático español Prof. Dr. Luis Santaló.

Con motivo de la reunión anual de la Unión Matemática Argentina que tuvo lugar durante la semana de mayo en la Ciudad de Bahía Blanca, participó en la misma como delegado del Instituto, el Prof. Licenciado Guillermo Martínez Guzmán.

ADQUISICIONES

La Biblioteca del Instituto adquirió durante el año 1958 material bibliográfico por un valor aproximado de ochenta mil pesos, habiéndose tratado de completar las colecciones de revistas por el lapso correspondiente a los diez últimos años.

Se adquirió además un planímetro Amsler, modelos matemáticos para utilizarse como material pedagógico, reglas de cálculos para cómputos especiales y una máquina de cálculo eléctrica.

PUBLICACIONES

Se comenzó a fines de 1958 la impresión del Volumen XII de la Revista de Matemática y Física Teórica con colaboraciones del país y del Extranjero. Este volumen incluye dos trabajos del Prof. Dr. Makoto Itoh sobre temas de su especialidad y análisis bibliográficos a cargo de miembros del personal docente del Instituto.

193

Instituto de Geodesia y Topografía

Ayacucho Nº 482.

Ing. RAFAEL N. SANCHEZ
Director

El Instituto de Geodesia y Topografía atiende la enseñanza de las asignaturas específicas en las carreras de Ingeniería Civil, Agrimensura e Ingeniería Geodésica y Geofísica. Además conduce la investigación de los temas correspondientes a sus disciplinas dentro de la zona de influencia de la U. N. T.

CURSOS DICTADOS EN 1958

Para Ingeniería Civil: Topografía a cargo del ingeniero Carlos D. Fernández Bravo, Instructores Agrimensores Oscar G. A. Imhoff y Carlos Jiménez; Ayudantes Manuel A. Bevacqua, Antonio González, Marcos Silvetti y Alejandro Strukov. Para agrimensura: Dibujo Topográfico a cargo del Ingeniero Luis R. Rivas. Topografía I a cargo del Agrimensor Gregorio S. Perdigero, Instructor Agrimensor Ricardo Pérez; y Ayudante Miguel A. Carranza. Topografía II a cargo del Agrimensor Horacio Pérez; Instructor Agrimensor Iván A. Vacalor y Ayudante Juan R. Lencina; Fotogrametría I a cargo del Ingeniero Roberto C. Rodríguez; Instructor Agrimensor José Luis Cerviño y Ayudante Hugo E. Escalante. Geodesia a cargo del Ingeniero Julio Ayala Torales; Instructor Agrimensor Narciso Pascual y Ayudante Edgardo C. Diaz. Agrimensura Legal a cargo del Ingeniero Guillermo Torres Posse. Para Ingeniería Geodésica y Geofísica; Geofísica, Geomorfología y Oceanografía a cargo del Ingeniero Juan A. Zossi. Fotogrametría II a cargo del Ingeniero Roberto C. Rodríguez con los citados colaboradores; Cartografía a cargo del Ingeniero Victor Buriek. Geodesia Superior I y II a cargo del Ingeniero Rafael N. Sánchez; Instructores Ingenieros Víctor Buriek y Hugo M. Posse y Geofísica Aplicada (Prospección Geofísica) a cargo del Ingeniero Hugo M. Posse.

194

PLAN DE LA ESPECIALIDAD

En 1957 la U. N. T. aprobó el plan de estudios de Ingeniería y Geodésica y Geofísica, modificando el existente de Ingeniería Geofísica con el propósito de suministrar al estudiante una preparación intensa en las técnicas de medición de todo tipo que se realizan en campaña. Al decir medición se comprenden los cálculos y las interpretación de los resultados. Al ámbito de las geométricas (Geodesia, Topografía, Fotogrametría) se agrega el de las geofísicas con fines de Prospección del Subsuelo (gravimétricas, magnéticas, sísmicas, eléctricas, nucleares) para la búsqueda de agua, petróleo y minerales.

INSTRUMENTAL

En 1958 se agregaron a la Balanza de Torsión Süss cedida en préstamo en 1957 por la Universidad de Buenos Aires, una balanza magnética de campo Askania para componente vertical un reístímetro según Gil-Rooney y el gravímetro Mott, Smith modelo B. cedido en custodia por Y. P. F. En Geodesia se adquirieron un nivel automático Salmoiraghí de alta precisión, en juego de miras de invar de 3 m, un nivel taquímetro Seiss Ni 2 de horizontalización automática, con círculo horizontal y una máquina Marchant eléctrica para las cuatro operaciones de 10×10 cifras. Para Topografía un telémetro topográfico Breithaupt con base de 80 cm y objetivos para constantes 100×200 . En Fotogrametría se recibió un equipo completo para Fotogrametría terrestre marca Zeiss incluso el estereocomparador, enviado en préstamo por el Instituto Geográfico Militar.

CAMPANAS

Si durante todo el año es constante la labor en campaña de las comisiones del Instituto de Geodesia y Topografía que cumplen diversas tareas encomendadas por la Dirección, el año lectivo 1958 culminó con dos campañas específicas: una sistemática de 15 días en los campamentos de refracción y reflexión de Y. P. F. en el Chaco salteño y la anual de trabajos topográficos, geodésicos y geofísicos de 20 días en la provincia de Catamarca. Sobre la sísmica hay que hacer constar su necesidad en razón de que el instrumental utilizado es de adquisición prohibitiva por su magnitud. Tres alumnos de la especialidad, con el ingeniero Posse participaron en todas las fases de los trabajos de exploración sísmica para prospección de petróleo incluso la interpretación de los registros obtenidos. Durante la 2^a campaña anual realizada en enero ppdo. las actividades se desarrollaron en dos campamentos: el de ingeniería Civil levantado en Andalhuala bajo la dirección del Ingeniero Fernández

195

Bravo con la colaboración del Agrimensor Imhoff y los ayudantes Bevacqua, González y Strukov, donde un grupo de trece alumnos realizó diversos trabajos topográficos y determinaciones geográficas expeditives (observaciones de sol); y el de Agrimensura e Ingeniería Geodésica y Geofísica levantado en Palo Blanco (y bolsón de Fiambalá), bajo la dirección del Ingeniero Sánchez con la colaboración de los Ingenieros Buriek, Posse, Rivas, Rodríguez y Zossi, de los Agrimensores Perdigüero y Pascual y del ayudante Escalante, donde un grupo de trece alumnos (incluso dos de la Escuela de Ciencias Naturales U. N. T. de Salta) participó de los trabajos de nivelación geométrica y trigonométrica conducente a determinar el desnivel entre el riel del Ferrocarril Belgrano en Tinogasta y la cumbre del Ojos del Salado; de trabajos de fotogrametría terrestre con el equipo del I. G. M.; mensura del pueblo y determinaciones magnéticas, geoelectrísticas y geográficas. Cuatro placas de bronce acotadas quedaron en las plazas de Tinogasta y Fiambalá y en las iglesias de Saujil y Palo Blanca como testimonio del trabajo de las comisiones universitarias.

De los trabajos realizados en 1958 fuera de las aulas, merecen citarse la construcción de puntos fijos para nivelación de precisión por rutas 9 y 38 que alcanzan un desarrollo total de cincuenta kilómetros; la remediación de la línea experimental Parque Avellaneda km. 13 — sobre la Avda. Aconquija donde se estudiarán los movimientos estacionales de la corteza terrestre; la densificación de los puntos trigonométricos sobre la base de la triangulación desarrollada al este de esta ciudad; las mediciones en San Andrés, Alderetes y Las Talitas para suministrar a la Dirección de Agua y Energía coordenadas de apoyo para poligonales; mediciones geoelectrísticas para diversos fines y la observación de los satélites artificiales Sputnik I y II facilitada por la continua recepción de las efemérides que nos remite ininterrumpidamente la Academia de Ciencias de Moscú.

Instituto Técnico

(Escuela Industrial de la U. N. T.)

Calle General Paz 920

ADOLFO PRIMITIVO IBÁÑEZ

Director Interventor

Conforme a lo dispuesto por el Reglamento, las clases dieron comienzo el dia 20 de marzo con una inscripción de 314 alumnos, distribuidos por curso en la siguiente forma:

1er. Año "A"	36	alumnos
1er. Año "B"	36	"
1er. Año "C"	35	"
2do. Año "A"	35	"
2do. Año "B"	36	"
3er. Año "A"	26	"
3er. Año "B"	24	"
4to. Año "A"	20	"
4to. Año "B"	10	"
5to. Año Técnico Mecánico Electricista	15	"
5to. Año Técnico Constructor	14	"
6to. Año Técnico Mecánico Electricista	11	"
6to. Año Técnico Constructor	16	"
Total	314	"

De los 314 alumnos inscriptos llegaron al examen final 213 alumnos, habiéndose retirado 101 alumnos por las siguientes causas:

Eliminados en el 1er. examen escrito	47	alumnos
Eliminados en el 2º examen escrito	33	"
Eliminados en exámenes previos	5	"
Retirados voluntariamente	15	"
Fallecido	1	"
Total	101	"

197

Los alumnos promovidos en este periodo lectivo son los siguientes:

Técnico Mecánico Electricista	4 egresados
Técnico Constructor	5

La asistencia de los alumnos, tanto diaria, como mensual o anual ha sido normal en las teóricas y de taller.

CUERPO DE PROFESORES

La dedicación y asistencia del Cuerpo de Profesores ha sido buena, concurriendo regularmente a dictar clase y asistiendo a las distintas reuniones de profesores que se han realizado. Las vacantes se llenaron mediante Concursos.

VISITAS Y GIRAS DE ESTUDIOS

Como complemento de la enseñanza teórica y de taller que se imparte en este Instituto, se realizaron visitas a Establecimientos Fábricas y Obras en ejecución dentro de la provincia, y giras a las provincias de Córdoba, Buenos Aires y Salta, visitando Establecimientos Industriales de importancia, Usinas Eléctricas, fábricas de Automotores y Obras Hidráulicas.

TALLER

En el mismo se cumplió una intensa actividad en la producción, construcción y reparación de muebles para las distintas dependencias de la Universidad, cumpliendo por otra parte en forma satisfactoria con la parte de enseñanza práctica.

ADQUISICIONES

Con destino al Establecimiento, se adquirieron los siguientes elementos: Un equipo Probador de Bombas Diesel — Un Oscilador de Rayos Catódicos — Un Tryratrón PL5 — Un Voltomhyst — Un Generador de Señales — Un Puente Medición — 2 Motores IKA — 2 Watímetros — Lámparas Atrilux.

Para la Biblioteca se adquirieron numerosas Obras, en su mayoría de carácter técnico.

AMPLIACION DEL INSTITUTO

Se puso en marcha la ejecución de las obras correspondientes para dotar al local de las comodidades y ambientes imprescindibles para una mayor eficiencia en el desarrollo de las actividades. El Proyecto de la Obra fué realizado por el Arquitecto Gualterio Carminatti

y el cálculo del Hormigón Armado por el Ing. Ramón Peregrino González, ambos profesores del Establecimiento, habiendo realizado dichos trabajos con carácter Ad-honorem.

CURSOS NOCTURNOS DE PERFECCIONAMIENTO TECNICO PARA OBREROS

La inscripción en estos cursos alcanzó un total de 318 alumnos, que cursaron las siguientes especialidades: Constructores de Obras, Radioarmadores, Radiotelegrafía, Instalador Electricista, Motores y Tornería.

Tal es en síntesis, la labor cumplida por este Instituto durante el periodo lectivo del año 1958.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE SALTA

Mendoza, 50 - Tucumán - 4600 - Salta

Dr. EDUARDO A. GASTRO

Presidente

PROFESORES TITULARES

Dr. M. Mendoza
Dr. J. C. Sánchez
Dr. J. C. Sánchez
Dr. J. C. Sánchez
Dr. J. C. Sánchez

Dr. M. Mendoza
Dr. J. C. Sánchez
Dr. J. C. Sánchez
Dr. J. C. Sánchez

PROFESORES TITULARES INTERNOS

Dr. Dr. Dr. Dr. Dr.
Dr. Dr. Dr. Dr. Dr.

Dr. Dr. Dr. Dr. Dr.
Dr. Dr. Dr. Dr. Dr.
Dr. Dr. Dr. Dr. Dr.
Dr. Dr. Dr. Dr. Dr.
Dr. Dr. Dr. Dr. Dr.
Dr. Dr. Dr. Dr. Dr.
Dr. Dr. Dr. Dr. Dr.
Dr. Dr. Dr. Dr. Dr.
Dr. Dr. Dr. Dr. Dr.
Dr. Dr. Dr. Dr. Dr.
Dr. Dr. Dr. Dr. Dr.
Dr. Dr. Dr. Dr. Dr.
Dr. Dr. Dr. Dr. Dr.

PROFESORES CONTRATADOS (Full-time)

Dr. Dr. Dr. Dr. Dr.
Dr. Dr. Dr. Dr. Dr.
Dr. Dr. Dr. Dr. Dr.

Dr. Dr. Dr. Dr. Dr.
Dr. Dr. Dr. Dr. Dr.
Dr. Dr. Dr. Dr. Dr.

200

PROFESORES ADJUNTOS

Prof. Miguel Kortsarz	Inglés I
" José A. García	Química Analítica
" Carlos A. Cadena	Química Orgánica
" Miguel I. Riba	Microbiología
" Alfredo H. Rodríguez	Biología y Biometría
" Miguel Kortsarz	Inglés II
" Delfín C. Romero	Estática Gráf. y Resist. de Materiales
" Faustino F. Carreras	Zoología (Histología y Embriología)
" Jorge A. Charlone	Termodinámica I
" Eduardo F. Briatura	Petrografía II
" Raúl R. Berlingieri	Geología Económica I

La Facultad de Ciencias Naturales de Salta fue creada sobre la base de la Escuela Superior de Ciencias Naturales de la Provincia. Por un convenio especial del 19 de diciembre de 1952 se incorporó con categoría de Facultad a la Universidad Nacional de Tucumán.

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Esta Facultad ha adoptado los planes de estudios similares a las demás facultades del país iniciándose con las carreras de Licenciatura y Doctorado en C. Biológicas y Geológicas, la primera de las nombradas con dos orientaciones: Zoología y Botánica de las que este año han comenzado a salir los primeros graduados. Posteriormente y atento a las necesidades de la zona creó la carrera de Ingeniero Químico en Petróleo que en la actualidad ha alcanzado el tercer año de los cinco de estudios. Esta carrera se incrementa anualmente con el interés cada vez mayor que existe en el país por el estudio y explotación de los yacimientos petrolíferos, fuente de energía vital. Tanto los planes de las carreras iniciales como la de Ingeniero Químico en Petróleo están siendo cuidadosamente revisados a fin de adaptarlos con miras a una mejor capacitación y ubicación de los futuros egresados.

CONFERENCIAS

Aparte de la labor educativa inherente al cumplimiento estricto de los planes de estudios se dictan periódicamente cursos breves sobre temas vinculados con los mismos.

NUMERO DE DOCENTES Y HORAS-CATEDRAS

El plan de estudios requirió treinta y siete cátedras — cinco horas semanales cada una — de las cuales la mayoría fué desempeñada por profesores adjuntos interinos.

LOCALES

La Facultad ocupa un edificio precario donado por el Gobierno de la Provincia de Salta, el que dada su vetustez y la incrementación del alumnado debe ser continuamente refeccionado y ampliado. Existe el proyecto de un local adecuado, para el que la Provincia de Salta ha donado ya el terreno necesario y la Universidad de Tucumán destinaria la suma de \$ 5.000.000 con lo que podría

realizarse parcialmente el edificio. La Escuela Técnica de Vespucio y la Escuela de Minas de Jujuy, ambas dependientes de esta Facultad, desarrollan sus actividades en locales alquilados.

MUEBLES, UTILES Y MATERIAL DIDACTICO

Con las partidas cedidas por la Universidad se van llenando satisfactoriamente las necesidades de la enseñanza.

DIAS EFECTIVOS DE CLASES, ASISTENCIA, FERIADOS

Las clases se cumplieron durante 178 días, los feriados fueron 36 y la asistencia alcanzó el 85 %.

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PRESUPUESTO

El Presupuesto de la Facultad fué reajustado en 4 oportunidades y por las siguientes razones: Por Resolución N° 234-258-958 el Consejo Superior de la Universidad suprimió del Presupuesto de la Facultad un cargo vacante en el personal administrativo de \$ 850 de sueldo básico. Por Resolución N° 191-258-958 el Consejo Superior reajustó igualmente, su presupuesto de "Gastos" en la suma de \$ 93.000 m/n. con el objeto de dotar de crédito suficiente a otras partidas como pasajes, viáticos, publicidad, materias primas, etc. Posteriormente se procedió a efectuar otros reajustes en diversas partidas aprovechándose asimismo los saldos disponibles en las partidas cuya inversión no resultó ineludible en el Ejercicio que se cerraba al 31-10-58. Igualmente Dirección General de Administración en cumplimiento de la Resolución 252-258-958 que separa de esta Facultad al Instituto de Geología y Minería de Jujuy se reduce el Presupuesto por esa separación y que en síntesis es la siguiente:

Gastos en Personal	\$ 886.772
Otros Gastos	\$ 61.110
Total	\$ 947.882

INCREMENTOS, GASTOS GLOBALES Y DISCRIMINACION

a) Fondo Universitario	\$ 1.740.000
discriminado en las siguientes partidas:	
Adquisición, construcción, etc	\$ 150.000
Equipamiento técnico, didáctico	" 800.000
Biblioteca y Publicaciones	" 200.000
Becas, viajes, etc.	" 140.000
Contratación de profesores, etc	" 450.000
Total	\$ 1.740.000

ESTATUTO DEL DOCENTE

A fin de posibilitar su aplicación, desde el 1º de Mayo se incrementaron las respectivas partidas individuales y globales, correspondiente al personal de la Facultad y sus dos Escuelas secundarias. Igualmente se incrementaron las partidas para el pago de sueldo mínimo al personal administrativo y a los fines de dar cumplimiento al Decreto 4476-58 de aumento de emergencia para todo el personal civil de la Nación.

ESTIMACION DE COSTOS POR ALUMNOS:

La inversión del Ejercicio 1957-958 para esta Facultad y sus dos Escuelas Secundarias ha sido la siguiente:

Gastos en Personal	\$ 5.614.160.38
Otros Gastos	" 366.666.50
Fondo Universitario	" 1.271.684.58
.....
Inversión Total	\$ 7.252.511.46

Los alumnos inscriptos en el año 1958 fueron los siguientes: Facultad 218, Escuela de Minas de Jujuy 87, Escuela Técnica de Vespuco 71, Total 379 alumnos. En consecuencia el costo por alumno fué de \$ 19.237.

ACTIVIDADES CULTURALES: MUSEO

La Facultad posee un Museo de Ciencias Naturales que es muy visitado por turistas y público en general, en el que se realizan frecuentes exposiciones, sobre todo del abundante material arqueológico que se extrae de los yacimientos de la propia Ciudad de Salta.

BIBLIOTECA

Se dispone de una Biblioteca especializada la que está a disposición de profesores, alumnos y de público en general.

PUBLICACIONES

Se halla muy adelantada la preparación de dos tipos de publicaciones, una de carácter científico titulada Revista de la Facultad de Ciencias Naturales y otra de índole divulgativa destinada a hacer conocer al alumnado todo cuanto interesa —apuntes especiales, traducciones, etc.— a las carreras que se cursan.

CONFERENCIAS Y CURSILLOS

Las conferencias y cursillos dictados fueron los siguientes: Carlos A. Sastre: "Newton, Físico y Matemático", julio de 1958; Carlos Morales: "Introducción al estudio de las aplicaciones pacíficas de la energía atómica, junio de 1958; Manuel Sánchez: "La Industria del Petróleo", julio de 1958; Teodoro Méyer: "Los estudios botánicos realizados en Salta", agosto de 1958; Alfredo Castellanos: "Trascendencia de la obra del doctor Florentino Ameghino", septiembre de 1958; Adela O. de la Vega: "Importancia de las ciencias naturales", noviembre de 1958; Alfredo H. Rodríguez: "Enfermedades comunes del hombre y de los animales", diciembre de 1958; Rodolfo Parodi Bustos: "Curso acelerado de Paleontología II (Vertebrados), febrero-marzo de 1958; Gustavo Garafí: "Curso acelerado de Carteo Geológico, Octubre de 1958; Carlos A. Sastre: "Curso complementario de Trigonometría, marzo de 1958; Carlos A. Sastre: "Complemento de Matemáticas para estudiantes de Biología", septiembre-octubre de 1958.

CUADRO DEMOSTRATIVO DE MOVIMIENTO DE ALUMNADO

Carreras:

Ingeniería Química en Petróleo: Alumnos inscriptos.

	Varones	Mujeres	Total
1er. curso	76	16	93
2º "	34	5	39
			132

Doctorado en Ciencias Geológicas:

1er. curso	32	4	36
2º "	4	—	4
3º "	3	—	3
4º "	2	1	3
5º "	2	1	3
			49

Doctorado en Ciencias Biológicas:

1er. curso	14	16	30
2º "	2	3	5
3er. "	—	1	1
4º "	—	1	1
5º "	—	—	—
			37

Total de alumnos inscriptos en 1958: 221

AÑO 1957

Ingeniería Química en Petróleo:			
1er. curso	84	12	96
Doctorado en Ciencias Biológicas:			
1er. curso	16	6	22
Doctorado en Ciencias Geológicas:			
1er. curso	37	4	41
Total general	159		

Total de alumnos inscriptos en 1957: 159

" " " " 1956: 67

" " " " 1955: 85

Como puede apreciarse, la inscripción de alumnos que en 1955 fue de 85, llegó en el año 1958 a 221. La deserción en la carrera de Ciencias Geológicas y Biológicas ha sido muy abundante, no así en la de Ingeniería Química en Petróleo.

Escuela de Minas

(Dependencia de la Facultad de Ciencias Naturales)

Dirección: Patricias Argentinas 519 — Teléfono 8104 — Salta

Ingeniero de Minas RAUL RICARDO BERLINGIERI

Director

ADMINISTRACION

La labor administrativa ha sido constante dando cumplimiento a todas las disposiciones implantadas por la Dirección General de Administración y por la Contaduría de la Facultad de Ciencias Naturales, de quien depende esta Escuela.

ASPECTO DOCENTE

El personal docente cuenta con 16 profesores de los cuales 4 son Ingenieros de Minas y el resto profesores especializados en sus materias. La carrera de Técnicos de Minas está dividida en 5 cursos con una totalidad de 87 alumnos inscriptos, habiendo egresado 8 alumnos. En el mes de marzo tuvieron lugar los exámenes de ingreso con una inscripción de 45 aspirantes de los cuales ingresaron 36 a pesar de que el número de alumnos para primer año es de 30 pero dada la calidad de los exámenes se permitieron más alumnos. El desarrollo de los programas, clases prácticas y de Taller, se cumplieron en su totalidad habiendo obtenido un índice muy bueno en la enseñanza. A partir del mes de diciembre próximo pasado, se han iniciado las prácticas reglamentarias obligatorias en diferentes centros mineros e industriales, como ser Cía. Minera "Sominar", Minas Los Cóndores, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Vespucio (Salta), Cía. Minera Aguilar S. A. (Jujuy), Establecimiento Azufrero de Salta, dependiente de la Dirección de Fabricaciones Militares, Alto Hornos de Zapla (Palpalá, Prov. de Jujuy), Mina de Agua Tapada (Prov. de Catamarca) dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán. Los alumnos egresados, por gentileza de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

209

Yacimientos Carboníferos Fiscales, han viajado a los yacimientos de Río Turbio para realizar una práctica por un período de 45 días.

RELACIONES DE LA ESCUELA DE MINAS

La labor de la Escuela es ampliamente conocida en todo el país, un factor demostrativo es la gran demanda de técnicos egresados, por reparticiones oficiales como ser: Y. P. F., Bco. Industrial de la Nación, Dirección General de Minas y demás establecimientos similares. Además las diferentes universidades remiten prospectos y circulares para el ingreso de egresados. La Universidad de Cuyo ofrece becas a los egresados.

La Escuela dispone de una pequeña Biblioteca en formación. En el ejercicio 1957-1958 por contar con partida se licitó una adquisición considerable de libros incrementándose en esta forma su patrimonio. En lo que respecta a material científico también se procedió a la adquisición de varios elementos.

En lo que respecta al intercambio de folletos, revistas y prospectos, se reciben en forma regular y gratuita tanto los procedentes del país como así también del exterior.

Finalmente es de destacar que la Escuela de Minas de Jujuy no puede llegar a un mayor desenvolvimiento por razones que desde su fundación se encuentra instalada en casas particulares.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

AUTORIDADES

Dr. SILVIO R. BELFIORE
Decano

Dr. ALFONSO P. CRISCUOLO
Secretario

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES TITULARES DE LOS PROFESORES

Dr. Ricardo E. Casterán, Dr. Julio César Palacio, Dr. Carlos Pérez de la Torre,
Dr. Ismael A. Sosa, Dr. Luis A. Peña Guzmán

REPRESENTANTES TITULARES DE LOS EGRESADOS

Dr. Eduardo Sabaté Prebisch, Dr. Brían Santiago Hynes O'Connor

REPRESENTANTES TITULARES DE LOS ESTUDIANTES

Sr. Gilberto García, Sr. Juan Carlos Schreier, Sr. Arturo Ponsati

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

PROFESORES TITULARES

Dr. Julio César Palacio	Introducción al Derecho
" Luis A. Peña Guzmán	Derecho Romano
" Jorge S. Antoni	Derecho Civil I
" Carlos Páez de la Torre	Derecho Penal I
" Adolfo Piossek	Derecho Político
" Mario R. Posse	Derecho Civil II
" Silvio R. Belfiore	Derecho Penal II
" Horacio G. Rava	Derecho Comercial I
" Ismael A. Sosa	Derecho Públ. Privado y Municipal
" Antonio Castiglione	Derecho Procesal II
" Francisco E. Padilla	Derecho Agrario y Minería
" Ricardo Casterán	Filosofía del Derecho
" Adolfo E. Colombres	Derecho Internacional Privado

PROFESORES TITULARES INTERINOS

Dr. Clímaco de la Peña	Introducción a la Filosofía
" Agustín López	Economía Política
" Guillermo Curia	Derecho Internacional Público
" Francisco Martínez	Finanzas y Derecho Financiero
" Fernando López de Zavalia	Derecho Civil III
" Celedonio Gutiérrez	Derecho Procesal I
" José Ignacio Aráoz	Derecho Constitucional
" Fernando López de Zavalia	Derecho Civil IV
" Gustavo Silvetti	Derecho Comercial II
" José Galante	Derecho Social
" Raúl J. Cornejo	Derecho Civil V
" Ricardo Casterán	Derecho Comercial III
" Mario Colombres Garmendia	Derecho Administrativo
" Julio C. Castiglione	Sociología
" Roque V. Pondal	Legislación Notarial (carr. Notariado)

PROFESORES CONTRATADOS

Dr. Mariano R. Tissembbaum	Derecho Civil
" Werner Goldschmidt	Ciencias Jurídicas y Filosóficas

PROFESORES ADJUNTOS

Dr. Ernesto R. Astrada	Introducción al Derecho
.. César Catalán	Derecho Penal I
.. Francisco Cerro	Derecho Político
.. Arturo Bustos Navarro	Economía Política
.. Benjamín Fries Alurralde	Derecho Internacional Público
.. Benito O. Ferreyra	Derecho Penal II
.. Benjamín Zavalía	Finanzas y Derecho Financiero
.. Fermín Ruiz Torres	Derecho Civil III
.. Raúl H. Barber	Derecho Comercial I
.. Rafael de Vargas	Derecho Procesal I
.. Juan M. Avellaneda	Derecho Público Prov. y Municipal
.. Gerardo A. Maxud	Derecho Civil IV
.. Miguel F. Critto	Derecho Comercial II
.. Víctor D. Alvarez	Derecho Procesal II
.. Julio C. Ibarraeche	Derecho Social
.. Roberto Amin Fries	Derecho Agrario y Minería
.. Clímaco de la Peña	Filosofía del Derecho
.. Raúl Díaz Ríos	Derecho Civil V
.. Roberto Robledo	Derecho Administrativo
.. Carlos R. Bravo	Derecho Internacional Privado

En una breve síntesis de la labor desarrollada por esta Facultad en el año 1958 se pasa a continuación a detallar la misma:

GUIA ANUAL

La Facultad editó por primera vez una Guía Anual en la que se da a publicidad todo el relativo a la actividad docente cumplida durante el año 1958, a saber: periodo de clases y horarios de las mismas, turnos de exámenes. Asimismo, y en forma detallada, requisitos del ingreso, planes de estudios de las distintas carreras: Abogacía, Notariado y Procuración y también una nómina del personal docente. Esta publicación concurre a satisfacer una sentida necesidad del estudiantado, a la vez que inició la buena práctica de determinar, con la antelación debida el plan al que ajustará su actividad anual. Esta iniciativa fue adoptada por otras facultades de la Universidad con resultado favorable.

LIBROS

Se adquirieron libros por un valor aproximado a los 320 mil pesos, a los fines de actualizar nuestra importante biblioteca en sus dos secciones: Consulta y Préstamos. Esta última sección se ha visto notoriamente enriquecida, poniendo al alcance de un importante sector del estudiantado la totalidad de la biblioteca exigida por la cátedra, sin descuidar la renovación de obras de cultura general.

Huelga destacar la significación de la suma invertida, quizás sin precedentes en la casa.

EQUIPO GRABADOR

Se adquirió un moderno aparato grabador de la marca "Philips" de tres velocidades, con la totalidad de sus accesorios, destinado a registrar conferencias de profesores, clases, etc. También se tuvo en cuenta la proximidad de los concursos de oposición, oportunidad en que el equipo grabador ha de constituir un auxiliar de suma importancia.

LIBRO INVENTARIO

Con intervención directa del Decanato y Secretaría se procedió a levantar un inventario de los muebles de la Facultad, constatándose

cada unidad in situ. Asimismo, se localizaron bienes de nuestra pertenencia que en gestiones anteriores fueron facilitados a distintos departamentos de la Universidad. Habilítose por vez primera un libro inventario donde procediese a registrar los datos recogidos por el personal encargado del inventario, encomendándose a la Sección Administrativa su control y periódica actualización.

LIBRO DE PERSONAL

Implantóse el Libro de Personal en el que se irá registrando en forma ordenada y diaria las novedades de cada agente de esta Facultad permitiendo así a la Superioridad establecer en forma rápida la regularidad en materia de asistencia, horarios y licencias.

REORGANIZACION DE LA BIBLIOTECA

Constituyó principal preocupación del Gobierno de la Casa durante el año 1958, la reorganización de la Biblioteca. Se concluyó el fichaje y roturación de todo su material científico, sin descuidar su aspecto práctico, reordenando su ubicación por materias en el amplio salón que ocupa la biblioteca con sus aproximadamente 25.000 volúmenes.

CATALOGO

Se editó un Catálogo completo (autores y materiales) de la totalidad de los libros de su biblioteca, publicación de inestimable valor por la facilidad con que el lector podrá determinar el material de consulta con que cuenta, como así también su ubicación en el local, a la vez que se facilita también la labor del personal de la misma. En el futuro servirá de base para cualquier inventario.

BECAS

En el curso de 1958, se estableció un sistema de becas otorgándose en número de seis a estudiantes de distintos cursos, para lo que se tuvo en cuenta muy especialmente la capacidad y necesidad del beneficiario. Se dictó además un reglamento especial con el que se adecuó las disposiciones de carácter general emanadas oportunamente del Consejo Universitario, a las necesidades reales de la Casa.

CONTROL DE CLASES

Se lleva el control por planillas bajo firma de la asistencia de profesores. Asimismo se implantó el registro estadístico de la asistencia estudiantil a las clases.

216

ADQUISICION DE LOCAL PROPIO

Se adquirió en propiedad el local del edificio que ocupa la Facultad actualmente y el inmueble lindero Sud, por la suma de \$ 2.260.000 m/n., eliminando riesgos de desalojos creando así la posibilidad de construir un edificio adecuado, con vistas al futuro para comodidad de más o menos 1.000 estudiantes en actividad. Existe un proyecto de subsidio por \$ 5.000.000 %, presentado por legisladores nacionales de Tucumán quienes en principio han asegurado el éxito de la gestión. La suma aludida permitirá a la Casa iniciar en forma seria la construcción de su edificio, lo que constituye una muy justificada aspiración de los distintos estamentos universitarios que hacen a la vida de la Facultad.

BUFFET

Está en construcción y próximo a terminarse un moderno buffet con todas las comodidades para uso del personal docente, administrativo y del estudiantado en general siendo el valor aproximado del mismo de \$ 60.000 %, concurriendo a sufragar estos gastos, en parte, la donación de \$ 23.000 % efectuada por el Dr. Francisco Padilla correspondiente a sus honorarios como escribano por la escritura de la compra del edificio y el saldo se atenderá con el "Fondo Universitario" acordado al efecto por el H. Consejo Universitario.

SEGUROS

Se contrató con la Compañía de Seguros Columbia un seguro contra incendio que cubre aproximadamente la biblioteca y la totalidad de las instalaciones de la Facultad.

REFECCIONES

Se inició, estando próximo a concluirse, la pintura general del edificio, no practicándose otras refecciones por estar a la espera de los fondos que posibiliten la iniciación del gran edificio de la Facultad mencionada precedentemente.

DISCIPLINA ADMINISTRATIVA

A este punto, no tan objetivo como los anteriores, el Decanato prestó preferente atención y estima en todo su valor una sensible mejora —susceptible aún de acrecentarse— en el rendimiento y disciplina administrativa existente al hacerse cargo de sus funciones las actuales autoridades. La Facultad contará además con un moderno

217

reloj-control de asistencia el que, indudablemente, será un auxiliar de inestimable valor para la superación de los agentes afectados al servicio de la Casa.

PUBLICACIONES

La Dirección de la Revista de la Facultad a cargo del Dr. Fernando Justo López de Zavalía publicó dos números en el año 1958, ambos de 300 páginas de material selecto. El Instituto de Derecho del Trabajo Juan B. Alberdi a cargo de su Director Dr. Mariano R. Tissembaum publicó en 1958 los cuadernos 1 y 2 hallándose en preparación el nº 3.

El Decanato obtuvo de la Federación Argentina del Colegio de Abogados la autorización para editar las "Normas de Etica Profesional" edición de 1.000 ejemplares que se destinarán a difundir dichas normas entre los Colegios de Abogados, Escribanos y Procuradores y en los Tribunales existentes en la zona de influencia cultural de la Universidad. También obtuvo para el uso de nuestra Biblioteca de la Editorial Jurisprudencia Argentina, el derecho de reproducción del libro agotado del Dr. Dino Jarach "El Hecho Imponible" y el del Dr. Ernesto Gavier "Aplicación de la Ley Penal" (tesis).

ACTIVIDADES DOCENTES

Se desarrollaron en forma casi normal, no obstante la presencia de un tercer llamado de exámenes en agosto, el que no sólo imposibilitó la realización de un cursillo programado sino que originó la pérdida de las clases durante ese lapso. Por gestión del Decano y en colaboración de los conocidos juristas Dres. Cordeiro Alvarez y Victor N. Romero del Prado, como así también de la Dra. Berta K. de Orchansky, quienes dictaron cursillos de su especialidad, Derecho Comparado e Internacional Privado, respectivamente.

Finalmente es digno de expresar que en conmemoración del natalicio del Dr. Juan B. Alberdi, la Facultad programó una serie de conferencias que tocaron distintos aspectos de la obra del gran publicista, ocupando la tribuna en esa oportunidad los Dres. Adolfo Piossek y José I. Aráoz, inaugurándose además un busto del prócer en el patio central de la Facultad haciendo uso de la palabra en esa oportunidad los Dres. Francisco E. Padilla, Julio C. Alvarez Suriani y los estudiantes Tiburcio López Mariño y Jorge Miranda. Se impuso la confección de un folleto contenido la totalidad de las conferencias y discursos mencionados.



Clase de Inglés al aire libre dictada en los cursos de verano de Ciudad Universitaria, con la participación del profesor Jack Rush de la Facultad de Filosofía y Letras y del profesor H. Ashton-Jones de la Asociación Argentina de Cultura Inglesa.



Vista parcial del frente de la Facultad de Filosofía y Letras desde sus jardines adyacentes.



Alumnas de la Facultad de Filosofía en una clase práctica



Ciclo cultural artístico, organizado por el Departamento de Extensión Universitaria y la Facultad de Filosofía y Letras. Corresponde a uno de los actos de espectáculos de cine, teatro y danzas realizado en la ciudad Universitaria.

220

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

AUTORIDADES

Prof. JORGE HERNAN ZUCCHI
Decano

Prof. DELIA PALADINI
Vice Decana

CONSEJO DIRECTIVO

Consejeros

POR LOS PROFESORES

Prof. Delia Paladini, Prof. Selva Santillán de Andrés, Prof. Mercedes Herrera de Rush, Prof. Roberto Rojo, Prof. Jorge Rafael Galíndez

POR LOS EGRESADOS

Prof. Sara Elvira Orella, Prof. Eduardo Sadot Astudillo

POR LOS ESTUDIANTES

Srta. Noemí Cotella, Srta. Fanny Díaz, Srta. María del Pilar Barreñada

221

Facultad de Filosofía y Letras

PROFESORES TITULARES

Prof. Hellmuth Albrecht	História Medieval y Moderna
„ Julio C. Bosonetto	Geografía Física y Matemática
„ Estela R. Barbieri de Santamarina	Geografía Física Argentina
„ Emilio Carilla	Literatura Española II
„ Celina E. Cassullo de Carilla	Fonética Francesa II
„ Ricardo R. Casterán	Fonética Francesa I
„ Octavio Electo Corvalán	Literatura Iberoamericana
„ Jorge R. Galíndez	Psicología II
„ María Teresa Gramajo de Seeligmann	Psicología de la Niñez y de la Adolescencia
„ Mercedes V. Herrera de Rush	História de la Educación
„ Manuel Lizondo Borda,	Lengua Inglesa I
„ Branimiro Males	Lengua Inglesa II
„ Leona Oliver de Novillo	História Argentina I
„ Delfa Paladini	História Argentina II
„ David Reginald Powell	Antropología
„ María Antonia Reynaud	Gramática Inglesa I
„ Teodoro Ricardo Ricci	Gramática Inglesa II
„ Rojo, Roberto	Literatura Argentina I
„ Jack Rush	Fonética Inglesa I
„ Santillán de Andrés, Selva	Geografía Humana
„ Calotina Scandaliari	Lengua y Cultura Griegas
„ América Sciarretta de Parpagnoli	Lengua Francesa II
„ Margarita A. Villalonga	História de la Civilización Inglesa I
„ Jorge Hernán Zucchi	História de la Filosofía Antigua

PROFESOR TITULAR (Reintegrado)

Ing. Julio Ayala Torales	Geografía Física y Matemática I
--------------------------	---------------------------------

PROFESORES TITULARES INTERINOS

Prof. Hellmuth Albrecht	Literatura Alemana
„ Hellmuth Albrecht	Lengua Alemana
„ Emilio Carilla	Literatura Española I
„ Ricardo Casterán	Gramática Francesa II
„ Manuel Lizondo Borda	História de América I
„ David Larkin	Lengua Inglesa III
„ María E. Molt de Conrad	Gramática Francesa I
„ Lucía R. Plossék de Zucchi	História de la Filosofía Contemporánea
„ Jack Rush	Literatura Inglesa III
„ María Eugenia Valentí	Antropología Filosófica

PROFESORES ADJUNTOS (Enc. de Cát.)

Prof. Ricardo Casterán	História de la Civilización Francesa
„ Rodolfo Alberto Cerviño	História de América II
„ Edmundo Eloy Concha	Estética
„ María V. Dapé	História Contemporánea
„ María E. Imhoff de Rodríguez	História Antigua
„ Bernabé Martínez Ruiz	História de España
„ Josefina M. Sastre de Cabot	Pedagogía
„ América Sciarretta de Parpagnoli	Lengua Francesa I y II
„ María T. Segura de Villa Maciel	História de la Filosofía Moderna

PROFESORES ADJUNTOS

Prof. Lázaro Jesús N. Barbieri	Sociología Argentina
„ Aida A. Bernasconi	História del Pensamiento y de la Cultura Argentinos
„ Félix Berman	História de la Geografía y Geografía Histórica
„ Celina Cassullo de Carilla	Higiene General y Fabril
„ Ricardo Casterán	Fonética Francesa III
„ María P. Caplionch de Filippone	Filología Francesa
„ Imelda Cisneros de Cuanya	Encarg. Metodol. y Práctica de la Enseñanza (Letras)
„ Edmundo Eloy Concha	Enc. Metod. y Prácticas de la Enseñanza (Cs. Naturales)
„ Vicente Atilio Billone	História del Arte
„ Adriana Escalante de Pérez	História Argentina II
„ Arturo García Astrada	Lengua Española
„ Santiago Jesús Germano	Estadística
„ María T. Gramajo de Seeligmann	Filosofía de la Historia
„ Mercedes V. Herrera de Rush	Psicología Social
„ David J. Lagmanovich	Ciencia y Filosofía de la Educación
„ David Larkin	Enc. de Metodol. y Práct. de la Enseñanza (Inglés)
„ Dora R. Lozada Vallejo	Literatura Inglesa y Norteamericana
	História de Inglaterra II
	Literatura Española II

Prof. José Raúl Mansilla

.. Bernabé Martínez Ruiz
.. Wenceslao Cosme Martín
.. Mijail Neme
.. Leona Oliver de Novillo
.. David Reginaldo Powell

.. Teodoro Ricardo Ricci
.. Roberto Rojo
.. María Elena Saleme
.. Mario Alberto Santamarina

.. Elena Sella
.. Scandalliari, Calotina
.. América Sciarretta de Parpagnoli
.. Josefina Valderrama de Robinson
.. Carmen Villarrodona de Martínez
.. Enrique José Wurschmidt

Psicología de la Niñez y de la Adolescencia
Historia de la Historiografía
Psicotechnia
Anatomía y Fisiología
Gramática Inglesa III
Fonética Inglesa II
Fonética Inglesa III
Geografía del Hemisferio Occidental I
Filosofía de las Ciencias
Enc. de Metod. y Práct. de la Enseñanza (Francés)
Historia de la Educación
Enc. de Metod. y Práct. de la Enseñanza (Pedag. y Filosofía)
Literatura Italiana
Lengua y Cultura Griegas II
Lengua y Cultura Griegas IV
Lengua Francesa IV
Enc. de Metod. y Práct. de la Enseñanza (Letras)
Enc. de Metod. y Práct. de la Enseñanza (Historia y Geografía)
Geografía Física y Matemática I

PROFESORES CONTRATADOS

Prof. Manuel Gonzalo Casas
.. Arturo García Astrada

.. Georges Losfeld
.. Robert Jorge Colín McNab
.. Ricardo V. A. Moreno

.. Mariano Morfínigo
.. Antonio Tovar
.. Carlos Rodríguez Zelada

Introducción a la Filosofía
Ética
Historia de la Filosofía Medieval
Historia de Francia
Lengua Inglesa IV y V
Psicología General y Psicología Pedagógica
Didáctica Asistencial y de Escuela Diferenciales
Introducción a la Literatura
Latín — Lingüística
Técnica Invest. del Inst. Psicotec.

SINTESIS

El Gobierno de la Facultad de Filosofía y Letras, en el año 1958, ha realizado las gestiones pertinentes —en el aspecto docente— para que sus cátedras fueran dotadas del personal necesario que le asegurara el normal funcionamiento de todas sus carreras, ya proveyéndolas por el sistema del llamado de inscripción de interesados para designaciones interinas o mediante el contrato.

Ha recurrido a cursillos semanales para el dictado de asignaturas, cuando no ha sido posible otro medio, debiendo señalarse lo ocurrido con "Sociología" que han sido dictados por profesores señalados por el Departamento de Filosofía de la Universidad Nacional de Buenos Aires, dejando obviado así el grave perjuicio que ocasionaba esta anómala situación.

Se ha programado la creación de una revista de tipo cultural e informativo, con el fin de divulgar las actividades que cumple la Facultad, como así la calidad intelectual de su personal docente, y en especial, hacer conocer las finalidades de los distintos profesorados con el fin de encauzar vocaciones a su claustro.

Un acervo bibliográfico ha sido incrementado dentro del máximo de posibilidades presupuestarias, como también el instrumental científico y didáctico.

Durante el año 1958 se han instituido numerosas becas, algunas como ayuda para estudiantes y otras para participar en Congresos, Jornadas auspiciadas por universidades del país.

Actualmente se aprobó, en principio, la reforma de los planes de estudios, adecuándolos a los sistemas pedagógicos más modernos, pero cuidando siempre que respondieran a las necesidades y particularidades de la zona en que actúa la Universidad Nacional de Tucumán. Igualmente se ha dado una nueva estructura a la Facultad con la creación de Departamentos, como centros docentes, que agrupan las diversas carreras que se cursan.

La labor realizada por el Seminario de Teatro, creado por la Facultad de Filosofía y Letras, ha quedado en evidencia con la puesta en escena de la obra "El Abanico" de Goldoni, representada por el elenco experimental que ha formado.

Se ha proyectado la creación de un curso de Introducción a la Cultura Contemporánea, dictado por especialistas, argentinos y extranjeros, de relevantes prestigios en toda las ramas de las ciencias, como cátedra de alta divulgación de todos los conocimientos científicos, pero

guardando una estrecha vinculación con todas las especialidades que se cursen en la Universidad.

Se ha realizado con singular éxito la II^a Escuela de Verano para profesores de inglés en la Ciudad Universitaria Juan B. Terán, con la asistencia de numerosos egresados, en la especialidad, del país y bajo el cuidado de destacados profesores ingleses y norteamericanos.

En marzo de 1958 se llamó a inscripción de interesados para la provisión interina del cargo de profesor titular de la cátedra de "Lengua Alemana" para la carrera de Traductor Público Nacional. Se concursaron además dos cargos de profesores de francés, dos de inglés, uno de música, un cargo de profesor adjunto para Ciencias Naturales, otros de la misma categoría para Lengua y Literatura Castellana, Matemáticas y Educación Física, y uno de Secretario Docente, todos ellos del Gymnasium Universitario. En el mismo mes se solicitó la contratación del profesor Ricardo V. Moreno para la atención de las cátedras de Psicología I y de Didáctica Asistencial y Escuelas Diferenciales. Se contrató además los servicios de los profesores Alberto Rodríguez Muñoz y Lía Gravel para el dictado de un Seminario de Teatro y la organización de un elenco experimental. Se pidió igualmente la contratación del profesor Oscar V. Oñativia para tareas de investigación en el Instituto de Psicología y Ciencias de la Educación de Salta. Se llamó a inscripción de interesados para proveer interinamente los cargos de profesores adjuntos a las cátedras de "Geología", "Zoopsicología", "Sociología General", "Sociología Argentina", "Historia de Inglaterra II", "Ciencia y Filosofía de la Educación" e "Historia del Pensamiento y de la Cultura Argentinos". En junio de ese año se solicita la contratación del profesor Georges Losfeld para dictar la cátedra de "Historia de Francia II". Se llama a inscripción de interesados para proveer interinamente el cargo de profesor adjunto a la cátedra de "Fonética Inglesa III". Se solicitó además la contratación de los profesores Héctor Ciocchini, Emilio Estiú y Enrique Palavecino. En abril se solicitó al H. Consejo Superior designe representante de la Universidad al profesor Manuel Gonzalo Casas para participar en el XII Congreso Internacional de Filosofía a realizarse en Venecia y Padua; se invitó al poeta y crítico peruano Xabriel Abril a pronunciar un ciclo de conferencias sobre los siguientes temas: Proceso de la poesía hispanoamericana (1^a y 2^a parte) y la Presencia espiritual de París en la poesía de César Vallejo y a una reunión de mesa redonda. Igual invitación se hizo al novelista Miguel Ángel Asturias para una conferencia sobre "La novela en América". En junio se pidió al Sr. Rector la adhesión de la Universidad a los actos recordatorios propiciados por la Comisión de Homenaje a Aníbal Ponce con motivo de cumplirse el vigésimo aniversario de su fallecimiento y se auspició una conferencia por un profesor de esta Facultad.

226

Se auspició igualmente conferencias de Jaime Pahissa, crítico de música y del profesor Juan Comas, antropólogo mexicano.

Se ha dado una nueva estructura a la Facultad, con la aprobación del sistema departamental, siendo el Departamento una unidad docente integrada por profesores y personal auxiliar de la enseñanza de disciplinas estrechamente afines, y existirán tantos departamentos como unidades de este carácter hayan en la Facultad. Los planes de estudios han sido modificados, modificación que ha sido aprobada en principio por el H. Consejo Directivo, tratando de adecuarlos a las más modernas exigencias pedagógicas, pero siempre cuidando que respondan a las particularidades de la zona en que actúa la Universidad de Tucumán. Igual modificación se ha realizado con los planes de estudios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento. Se ha reglamentado además el régimen a seguir para la provisión de profesores con cargo y adjutores del Gymnasium Universitario; a fin de reestructurar el Departamento Universitario de Humanidades y C. de la Educación de Salta, se designó una comisión especial; se reglamentó las bases del concurso para discernir dos premios donados por Adolfo F. Rovelli a los dos mejores biografías del Obispo José Eusebio Colombres y del Dr. Juan B. Terán. Se modificó los planes de estudios del profesorado secundario de Historia y Cultura Ciudadana (en extinción) del profesorado Secundario del ex Instituto de Humanidades de Salta. Se reglamentó condiciones que deben cumplir las entidades estudiantiles para obtener su reconocimiento como tales. Igualmente se reglamentó el régimen de concurso para designar Ayudantes Estudiantiles. Se aprobó el proyecto presentado por la Jefatura de la Sección Inglesa para la realización de la II^a Escuela de Verano para profesores de inglés, que se realizó en la Ciudad Universitaria Juan B. Terán. Se aprobó las conclusiones a que arribara la Comisión Asesora del Instituto de Ciencias de la Educación con relación a los diversos aspectos atinentes a la organización y supervisión de las tareas que cumple el Instituto de Ciencias de la Educación Ricardo Rojas de Jujuy.

En agosto se aprueba la reglamentación del concurso para proveer cargos docentes en la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento. Igualmente se aprueban proyectos de distribución de becas proyectadas por la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento y Gymnasium Universitario.

Se designa a los profesores Hellmuth Albrecht, Roberto Rojo y Celina Cassullo de Carilla miembros de la Comisión de Publicaciones de la Facultad. Se acuerdan facilidades a los profesores Tovar y Emilio Carilla para que asistan en representación de la Facultad a los actos celebratorios del XV aniversario de la fundación del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Catamarca. En junio se instituyen tres becas, dos para estudiantes y una para egresados con el fin de facilitarles la asistencia a los Cursos Internacionales de temporadas.

227

auspiciados por la Universidad Nacional de Buenos Aires. Se instituyen además siete becas de \$ 1.000 para estudiantes y diez medias becas de \$ 500 cada una. Se programa cursillos para una delegación de estudiantes de la Universidad de Colgate-Hamilton. En julio se adhiere la Facultad a las 2^{as} Jornadas de Pedagogía Asistencial auspiciadas por la Universidad Nacional de Cuyo y se designa representante de la Facultad al profesor Ricardo V. A. Moreno y se instituye una beca para estudiante del último curso de la carrera de Pedagogía para facilitar su asistencia.

En agosto se designa a los profesores Germán Torrens y Elena Dappe de Cuanya, representantes de la Facultad al Congreso de Enseñanza Media a realizarse en la ciudad de Buenos Aires. Se instituye además una beca de \$ 1.000 para estudiantes, proveniente de donaciones realizadas por los decanos de facultades.

Se autoriza la realización de un cursillo acelerado de capacitación propuesto por el Instituto de Psicotecnia. Se promueve la realización de un cursillo para graduados propiciados por el Instituto de Letras. Se aprueba un plan de publicaciones presentado por el profesor Tovar. Se encomienda al Instituto de Psicotecnia y Orientación Profesional para que organice un amplio plan de orientación vocacional, por el gran beneficio que reportaría a los colegios secundarios la acción orientadora de la Facultad, constituyendo a la vez una rica experiencia para los estudiantes de la carrera de Psicotecnia.

DATOS ESTADISTICOS

El número total de inscriptos en el año 1958 alcanzó a la cifra de 657, discriminada en la siguiente forma:

Carreras en vigencia

Profesorado en Letras	111
Historia	71
Geografía	64
Filosofía	55
Pedagogía	89
Inglés	78
Francés	39
Traductor Público Nacional de Inglés	18
" " " " Francés	4
" " " " Italiano	1
" " " " Alemán	13
Psicotecnia y Orientación Profesional	43
Profes. en Enseñanza Secund. N. y Espec.	39

228

Carreras en extinción

Profesorado en Letras	6
" Filosofía y Pedagogía	3
" Inglés	2
" Química	2
" Historia y Geografía	1
" Francés	1
Licenciatura en Lenguas y Literatura Españolas	3
" Filosofía	3
" Pedagogía y Cs. de la Educación	8
" Geografía	17
" Ciencias Antropológicas	1
" Lenguas y Literatura Clásica	1

Inscripciones en años anteriores

Año 1952 inscriptos	666
" 1953	589
" 1954	620
" 1955	666
" 1956	656
" 1957	586

Egresados en el año 1958

Profesorado en Letras	4
" Ciencias de la Educación	3
" Inglés	2
" Francés	1
" Geografía	2
" Filosofía y Pedagogía	1
Licenciatura en Psicotecnia	1
" Geografía	3
Profesorado en Enseñanza Secund. Normal y Especial	6
Traductor Público Nacional Inglés	2
TOTAL	25

229

Totales de egresados por año

Año 1952 egresaron	20
" 1953 "	32
" 1954 "	21
" 1955 "	17
" 1956 "	42
" 1957 "	39

El personal docente de la Facultad totaliza 70, incluyendo en esa cifra profesores titulares, adjuntos y auxiliares de la docencia (Instructores y Jefe de Trabajos Prácticos), sin contar con los del Gymnasium Universitario, Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, Departamento Universitario de Humanidades y Ciencias de la Educación de Salta, entidad ésta que agrupa a 17 profesores adjuntos, y el Instituto de Folklore y Lingüística, que ha pasado recientemente a depender de la Facultad de Filosofía y Letras.

Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento

Rivadavia 29 — Tucumán — Teléfono 22410

Carácter de la Escuela: Vocacional y Experimental.

Finalidad: Formación integral y exploración de vocaciones de las niñas desde Jardín de Infantes hasta el grado de Bachiller, Perito Mercantil o Maestra.

LABOR DEL AÑO 1958**Escuela Primaria**

Jardín de Infantes. Preparatorio. Total alumnos: 249.

Escuela Secundaria

Bachilleres. Peritos Mercantiles. Total alumnos: 264.

Cursos Post-Secundarios

VI y VII año del Magisterio. Total de alumnos: 16.

Promoción de alumnas en diciembre, 1958

Primaria: 97.59 %.

Secundaria: (Eximidas en todas las materias) 37.27 %.

Aprobadas en diciembre: 22.93 %.

Deben dar 1 a 3 materias en marzo de 1959: 33.33 %.

Desaprobadas: 6.44 %.

Asistencia de alumnas: Buena.

Asistencia de profesores: Buena.

Desempeño de profesores: Excelente.

Disciplina: Muy buena. Sistema de autogobierno.

ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVAS

Culturales: Visita a exposiciones artísticas y científicas. Conferencias. Conciertos.

Pintura: Visita a cinco exposiciones.

Escultura: Visita de una exposición.

Teatro: Representación de 2 obras de teatro francés.

Títeres: Hermanos Di Mauro (Función costeada por la Asociación Cooperadora).

Conferencias: Asistencia a diversas conferencias organizadas por la Facultad de Filosofía y Letras. (Temas literarios y científicos). Total de las mismas: 6.

Jiras de estudios: Visita a ingenios, fábricas, granjas, paseos a la montaña. Jira de fin de cursos de egresadas.

Educación Física y Deportes: Diversas actividades durante 1958.

Biblioteca: Préstamos de libros: 3.800; préstamos a domicilio: 5.202; libros adquiridos durante el año: por Facultad 121 obras (127 vol.); por Biblioteca: 46; donaciones: 99.

Consultorio Médico Pedagógico: Fichaje de todas las alumnas. Pruebas de maduración psico-física. Prueba de madurez a las niñas que provienen de otros establecimientos.

Becas: Presenta proyecto de distribución del dinero asignado para becas por la Universidad en la siguiente forma: **Becas Estímulo, Becas de Estudio, Becas de Ayuda Económica.**

Además se presenta un proyecto de organización de los cursos de Educación Física con profesores dependientes de esta escuela y nuevo enfoque de dicha materia. Procede a organizar comisiones para el estudio del nuevo plan y asimismo para la reglamentación de concursos.

La Escuela y Liceo Vocacional "Sarmiento" conserva hoy el prestigio de escuela nueva, de orientación, formadora de maestras, de jóvenes bachilleres y peritos mercantiles.

Gymnasium de la Universidad

25 de Mayo 621 — Teléfono 20629 — Tucumán

El Gymnasium de la Universidad Nacional de Tucumán creado por resolución rectoral en el año 1948 con la intención de dotar a la Facultad de Filosofía y Letras de un Establecimiento Secundario Experimental para la formación de Bachilleres inspirados en ideales humanísticos ha funcionado durante el año lectivo de 1958 en el inmueble adquirido por la Universidad, situado en 25 de Mayo 621 de esta ciudad. Cumpliendo con los propósitos de creación del Gymnasium se ha mantenido el régimen tutorial que permite estimular y encauzar la vocación del educando afirmando su responsabilidad individual y colectiva.

El plan de estudios se divide en:

Ciclo Preparatorio	94 alumnos
Ciclo Básico	115 "
Ciclo Superior	35 "
Total	244 alumnos

Al final del Ciclo Básico los alumnos reciben el diploma de Bachilleres elementales y al concluir el 6º año, el de bachilleres humanísticos. Antes de comenzar las tareas del año 1958 se dictó un breve cursillo de Latín para alumnos de 1er. año. Las clases funcionan con doble turno de mañana y tarde dictándose la siguiente cantidad de horas:

Ciclo Preparatorio: promedio de	47 horas semanales
Ciclo Básico: promedio de	46 " "
Ciclo Superior: promedio de	40 " "

En la reunión de profesores del dia 30 de mayo de 1958 se adjudicaron las becas correspondientes al Rectorado, Cuerpo de Profesores y Cooperadora.

OTRAS ACTIVIDADES

Bajo la dirección de profesores se organizaron excursiones a distintos puntos de la montaña entre los que se destacan el efectuado al cerro "El Negrito" de 4.500 metros de altura. Además la Comisión de Cultura de la Provincia, y los Servicios de Información de las Embajadas con sede en Tucumán facilitaron películas de divulgación técnico-científica y artísticas.

Se ha continuado además con el plan de visitas a establecimientos fabriles, y científicos vinculados al potencial económico provincial y nacional para lo cual han colaborado todos los profesores del establecimiento para complementar la enseñanza teórica del aula.

Fueron promovidos en todas las materias:

Ciclo Preparatorio	90	alumnos
Ciclo Básico	69	"
Ciclo Superior	33	"

Estas cifras equivalen a más de un 78 % del alumnado.

CAMPAMENTO

El Campamento "Gymnas" se llevó a cabo en el Valle de Las Estancias, Prov. de Catamarca, a 8 kilómetros del "Alto de las Juntas".

JIRAS DE ESTUDIOS

Los alumnos del 6º año que venían preparando la jira final, pudieron llevar a cabo sus aspiraciones con un viaje al Brasil para el cual contribuyeron el Rectorado de la U. N. T., la Cámara de Diputados de la Provincia, el Cuerpo de Profesores, Cooperadora, etc. El viaje ha permitido vincular al Gymnasium con las instituciones similares del país hermano.

BIBLIOTECA

Se efectuaron alrededor de 850 préstamos de libros a domicilio entre alumnos, egresados y profesores del establecimiento. El movimiento de ejemplares dentro del establecimiento entre libros y revistas alcanzó a 1.100 registrados. No hubo nuevas adquisiciones. Se ficharon y clasificaron 200 ejemplares adquiridos en el año 1957. Se recibieron publicaciones mensuales de varias embajadas y diverso material bibliográfico.

Departamento Universitario de Humanidades y Ciencias de la Educación

Buenos Aires 141 — Teléfono 4252 — Salta

ALBERTO AUSTERLITZ

Director

El Dpto. de Humanidades y Ciencias de la Educación funciona en Salta desde marzo de 1955, como una dependencia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán. Se cursan en el mismo 4 carreras: Profesorado y Licenciatura en Historia; en Filosofía, en Letras y en Ciencias de la Educación. Los planes de estudio y los programas son los mismos que los que se aplican en las carreras equivalentes de la Facultad de Filosofía y Letras. Cuenta el Departamento con un Instituto de Psicología y Ciencias de la Educación dedicado a observaciones e investigaciones en su especialidad, teniendo como campo de acción una Escuela Experimental que cede el Consejo General de Educación de la Provincia.

INSCRIPCION DE ALUMNOS

El número de alumnos inscriptos discriminados por cursos es el siguiente:

	Cursos					
	1º	2º	3º	4º	5º	Tl.
Profesorados	1º	2º	3º	4º	5º	—
Ciencias de la Educación	32	8	3	—	—	43
Filosofía	17	5	1	2	—	25
Historia	33	4	5	3	3	48
Letras	44	9	4	1	4	62
Totales	126	26	13	6	7	178

Cabe destacar la elevada inscripción que se registra para el primer año, máxime si se tiene en cuenta que los egresados del ciclo se-

cundario de los distintos establecimientos anualmente alcanza un total aproximado de quinientos alumnos, lo cual arroja un índice, para el año anterior, del 25,2 % de egresados absorbidos por el Dpto. en sus cuatro carreras. Ello demuestra la amplitud de la acción que desarrolla el Departamento y la difusión adquirida en el medio cultural salteño.

LABOR DOCENTE

El dictado de las cátedras ha estado a cargo de profesores con la calidad de adjuntos de los titulares de Tucumán siendo preciso poner de relieve la dedicación de los mismos que en gran medida han desempeñado sus cargos con carácter de ad-honorem.

Los resultados obtenidos en los exámenes se resumen en las cifras siguientes:

EXAMENES APROBADOS

Profesorados	1955	1956	1957	1958
Historia	16	57	68	84
Letras	30	44	65	83
Ciencias de la Educación	3	10	30	46
Filosofía	—	15	17	14
Totales	49	126	180	227

El cuadro comparativo anterior demuestra el continuo incremento experimentado en el número de los exámenes que rinden anualmente los alumnos del Departamento. En cuanto a la calidad de los rendidos surge de los cuadros siguientes:

Profesorados	Sobresa- lientes	Distin- guidos	Otras notas	Apla- zados	Totales
Turnos 1958					
Marzo-abril					
Historia	2	9	17	5	33
Letras	6	12	8	5	31
Filosofía	2	3	2	2	9
C. de la Educación	1	6	10	2	19
Totales	11	30	37	13	91

Julio

Historia	2	7	9	5	23
Letras	3	9	4	3	19
Filosofía	—	—	—	—	—
C. de la Educación	—	1	8	—	9
Totales	5	17	21	8	51

Diciembre

Historia	5	15	18	5	43
Letras	7	12	22	9	50
Filosofía	2	1	5	2	10
C. de la Educación	2	10	8	6	26
Totales	16	38	53	22	129

EGRESADOS

Pese a haberse iniciado los cursos del Dpto. en el año 1955 y a que las carreras que comprenden abarcan planes de estudios de 5 años en 1958 egresaron los primeros profesores universitarios de Salta.

BIBLIOTECA

El acervo bibliográfico del Dpto. ha sido acrecentado con algunos volúmenes que ha remitido la Facultad de Filosofía y Letras. Igualmente se enriqueció la Biblioteca con numerosas revistas, folletos y publicaciones que le han sido remitidas por las facultades de estudios humanísticos de todas las universidades nacionales como también las de América Latina.

PROYECCION CULTURAL DEL DEPARTAMENTO

Mediante conferencias periódicas a cargo de profesores de la Facultad o del Departamento. Se procuró que los profesores que procedían de Tucumán a integrar mesas examinadoras pronunciaron disertaciones sobre temas de su especialidad. Se contó así con el concurso de los profesores señora Josefa Sastre de Cabot, Dr. H. Albrecht y señor Manuel Gonzalo Casas. Procedente del ex Instituto de C. de la Educación R. Rojas de Jujuy dictaron conferencias el señor A. Asti Vera y el señor Rodolfo Mario Agoglia. Además los profesores del Dpto. señor Oscar Ofativia, Víctor F. Savoy Uriburu y Luis Oscar Colmenares tuvieron a su cargo exposiciones y cursillos públicos. Se

contó también con la contribución intelectual de estudiosos extranjeros como el profesor Jesualdo (uruguayo) y el señor Mc Kay (inglés).

Trabajó el Dpto. en la organización y en la financiación de conferencias con otras entidades culturales. Ha sido una interesante experiencia la realizada en base a una exposición fotográfica sobre vida, obras y época de Emilio Zola llevada a cabo por una alumna del tercer año del Profesorado en Letras del Departamento.

Instituto de Psicología y Ciencias de la Educación

Avenida Sarmiento 201, 2º piso — Salta (Tel. 3141)

Profesor OSCAR VENANCIO OÑATIVIA
Director

CARACTERISTICAS DEL INSTITUTO

El Instituto de referencia fue creado por resolución nº 1542/204 1952 del Rectorado con el nombre de Instituto Etnico del Norte Argentino, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán. Posteriormente por resolución de la Superioridad se modificó la denominación del mismo por la actual, orientando su labor a los aspectos de psicología clínica y psicopedagógica. En virtud de un convenio entre la Universidad y el gobierno de Salta la acción del mismo se canalizó en estrecha relación con las necesidades escolares y servicios provinciales de neuropsiquiatría y peritaje de la Suprema Corte de Justicia.

TRABAJOS DE INVESTIGACION DURANTE 1958

Una de las preocupaciones fundamentales de este organismo es el de adaptar a las condiciones del medio las técnicas psicológicas de diagnóstico de aptitudes y de la personalidad que se usan frecuentemente en la literatura universal de la materia. En colaboración con el I. de Endocrinología de la U.N.T. con sede en Salta, es continuada esta investigación que abarcará una muestra de 1.200 escolares entre los 8 y 14 años. Se contrató los servicios de la Dra. Nuria Cortada de Kohan de la Universidad de Buenos Aires para dictar un curso de psicoestadística. Asimismo se reúne y clasifica la casuística necesaria de otras pruebas psicológicas para los fines de la educación a las características regionales de la personalidad humana. Por otra parte como contribución a nuevos recursos de diagnóstico de la personalidad se prepararon trabajos experimentales previos de nuevas pruebas de tipo proyectivo concebidas por su director.

contó también con la contribución intelectual de estudiosos extranjeros como el profesor Jesualdo (uruguayo) y el señor Mc Kay (inglés).

Trabajó el Dpto. en la organización y en la financiación de conferencias con otras entidades culturales. Ha sido una interesante experiencia la realizada en base a una exposición fotográfica sobre vida, obras y época de Emilio Zola llevada a cabo por una alumna del tercer año del Profesorado en Letras del Departamento.

238

Instituto de Psicología y Ciencias de la Educación

Avenida Sarmiento 201, 2º piso — Salta (Tel. 3141)

Profesor OSCAR VENANCIO ONATIVIA
Director

CARACTERISTICAS DEL INSTITUTO

El Instituto de referencia fue creado por resolución nº 1542/204 1952 del Rectorado con el nombre de Instituto Etnico del Norte Argentino, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán. Posteriormente por resolución de la Superioridad se modificó la denominación del mismo por la actual, orientando su labor a los aspectos de psicología clínica y psicopedagógica. En virtud de un convenio entre la Universidad y el gobierno de Salta la acción del mismo se canalizó en estrecha relación con las necesidades escolares y servicios provinciales de neuropsiquiatría y peritaje de la Suprema Corte de Justicia.

TRABAJOS DE INVESTIGACION DURANTE 1958

Una de las preocupaciones fundamentales de este organismo es el de adaptar a las condiciones del medio las técnicas psicológicas de diagnóstico de aptitudes y de la personalidad que se usan frecuentemente en la literatura universal de la materia. En colaboración con el I. de Endocrinología de la U.N.T. con sede en Salta, es continuada esta investigación que abarcará una muestra de 1.200 escolares entre los 8 y 14 años. Se contrató los servicios de la Dra. Nuria Cortada de Kohan de la Universidad de Buenos Aires para dictar un curso de psicoestadística. Asimismo se reúne y clasifica la casuística necesaria de otras pruebas psicológicas para los fines de la educación a las características regionales de la personalidad humana. Por otra parte como contribución a nuevos recursos de diagnóstico de la personalidad se prepararon trabajos experimentales previos de nuevas pruebas de tipo proyectivo concebidas por su director.

239

De acuerdo con los compromisos contraídos con el Consejo de Educación de Salta los profesores Oñativia y Savoy Uriburu tienen a su cargo la supervisión científica de los trabajos experimentales que se realizan en la Escuela Experimental desde su creación en 1956. En el transcurso del año 1958 se aplicaron las siguientes experiencias: método de Jardín de Infantes de la Esc. Recreativa de Yale (EE. UU.); homogeneización de grados por niveles mentales en grados inferiores y superiores; aplicación del sistema de escritura Script en forma progresiva; método de proyectos desde los segundos hasta los sextos grados; método de trabajos en equipo de Cousinet; aplicación de la Imprenta en la Escuela con el equipo Freinet; utilización de imprentillas de goma en los grados inferiores con supresión del texto escolar; confección y tipificación de pruebas objetivas de rendimiento; aplicaciones de títeres en dramatizaciones espontáneas de niños del Jardín de Infantes; aplicación de test psicológicos; selección e interpretación de manchas infantiles de niños del Jardín de Infantes y grados inferiores.

ACTIVIDADES DOCENTES

El Prof. Oñativia cumplió sus actividades docentes dictando en 1958 las cátedras de Psicología I y II, contándose igualmente con la colaboración de los profesores Savoy Uriburu, Elva Santillán y L. Rojas Aspiazu.

EXTENSION UNIVERSITARIA

En abril de 1958 el Prof. Oñativia dió 6 conferencias sobre el psicodiagnóstico de Rorschach. En julio se organizó una exposición de manchas infantiles y posteriormente con la participación de los profesores Oñativia y Savoy Uriburu se disertó sobre expresión gráfica infantil y sobre pruebas de tacto y de silueta.

PUBLICACIONES

El Instituto ha comenzado a realizar ya sus propias publicaciones encontrándose en prensa el trabajo sobre tipificación regional del test Goodenough y el Curso de Psicoestadística. Además en la Revista "Humanitas" apareció recientemente el artículo del Prof. Oñativia titulado "Barreras y Rodeos en la Conducta Humana". Las primeras publicaciones del Instituto han permitido iniciar un amplio intercambio con otras publicaciones del país y del extranjero incrementándose de esta manera el acervo bibliográfico de la Biblioteca del Departamento, además de las compras de libros permitidas por su presupuesto y la contribución de las partidas del Fondo Universitario que en 1958 alcanzaron la suma de \$ 10.000.



Cuerpo Médico de la Cátedra de Oftalmología de la Facultad de Medicina



Operación en la cátedra de Oftalmología de la Facultad de Medicina



Alumnos de 2º año de Fisiología de la Facultad de Medicina, en el aula de conferencias

242

FACULTAD DE MEDICINA

Lamadrid 875

AUTORIDADES

Decano
Dr. Virgilio Argentino Victoria

Vice Decano
Dr. Oscar Armando Fonio

Secretario
Dr. Ricardo Fanjul

CONSEJO DIRECTIVO

Representantes de Profesores Titulares

Consejeros
Dr. Néstor Augusto González
Dr. Manuel López Ponal
Dr. Julio C. Méndez Valladares
Dr. Juan Antonio Seggiaro

Representantes de Egresados

Consejeros
Dr. Jorge Antonio Farall, Dr. Samuel Weiss, Dr. Francisco A. Mines,
Dr. Alberto J. M. Albornoz

Representantes de Estudiantes

Consejeros
Sr. Nicolás J. Díaz, Sr. José Radl Gerez, Sr. Enrique Picón

243

Facultad de Medicina

PROFESORES TITULARES

Dra. Dora Inés Gallice	Anatomía Normal
Dr. Dacio Deza Cenget	Anatomía y Fisiología Patológica
„ Julio Méndez Valladares	Radiología
„ Enrique Canal Feijoo	Parasitología
„ Virgilio Victoria	Oftalmología
„ Juan A. Seggiaro	Neurología
„ Oscar A. Fonio	Urología
„ Néstor A. González	Obstetricia
„ Jacobo Schujman	Ginecología
„ Manuel López Ponda	Medicina Infantil

PROFESORES TITULARES INTERINOS

Dr. Dacio Deza Cenget	Histología y Embriología
„ Eduardo M. Barilaro	Química Biológica
„ Mauricio Kirschbaum	Semiología
„ Luis M. Silvetti	Microbiología
„ Carlos R. Landa	Farmacología
„ Raúl Cohen	Otorrinolaringología
„ Antonio Ahualli	Patología Quirúrgica
„ Luis Vallejo Vallejo	Dermatología
„ Alfredo Amenábar	Clinica Quirúrgica I
„ José Yanicelli Arce	Clinica Médica I y II
„ Alberto Daniel	Medicina Legal
Dr. Honorio Fóliquez	Higiene y Medicina Social
„ Rafael Maldonado	Clinica Quirúrgica II
„ Juan F. Villalonga	Enfermedades Infecciosas

PROFESORES CONTRATADOS

Dr. Teodoro J. Combes	Fisiología y Física Biológica
„ Carlos R. Landa	Patología Médica
„ Juan Dalma	Psiquiatría

244

LABOR UNIVERSITARIA

Consejo Directivo

Durante el año 1958 ha celebrado 42 sesiones ordinarias y extraordinarias.

Concurso para Jefe de Trabajos Prácticos

Se efectuaron 86 designaciones de Jefes de Trabajos Prácticos, 3 Jefes de Disección y 1 Jefe Director Preparador, siendo los requisitos básicos, la oposición y antecedentes, nacionalidad argentina, título universitario, conducta moral inobjetable. Los propuestos por los tribunales fueron designados por un año. El reglamento prevé que podrán renovarse las designaciones por un año más a propuesta de los profesores, pero cumplido ese lapso deberá realizarse nuevo concurso.

Agregación

Para facilitar el anhelo de colaboración expuesto por profesionales, se ha reglamentado la agregación a cátedras, habiendo concedido 19 en este año.

Concursos para Ayudantes Docentes

Se ha modificado el reglamento de concurso para Ayudantes Docentes, haciéndolo accesible a mayor número de estudiantes, al eliminarse el promedio general mínimo y disminuir la nota requerida en aprobación de la materia. Se designaron 50 Ayudantes Docentes.

Índice de rendimiento

Se ha adoptado como método más aproximado para conocer el aprovechamiento de la enseñanza por parte de los estudiantes, un Índice de Rendimiento, en que juegan promedio de clasificaciones, número de materias aprobadas, tiempo empleado y coeficiente. Se aplica en concursos de Ayudantes Docentes.

Becas

Se adoptó el Reglamento Interno de la Facultad respetando las normas dadas por el Consejo de la Universidad. Se han otorgado 7 becas a estudiantes de Medicina y 1 a estudiante de Odontología.

245

Concurso para Profesores Titulares

El C. D. sancionó las normas complementarias, que fueron aprobadas por el H. Consejo Universitario, llamándose a concurso para designar profesor titular de las cátedras: Histología y Embriología, Química Biológica, Microbiología, Parasitología, Semiología, Patología Quirúrgica, Farmacología y Terapéutica, Otorrinolaringología, Dermatología, Clínica Médica I, Clínica Quirúrgica I, Clínica Quirúrgica II, Enfermedades Infecciosas, Medicina Legal y Toxicología, integrándose las Comisiones Asesoras con profesores titulares de esta Facultad, y de otras Facultades de Ciencias Médicas Nacionales, las que debían reunirse en esta ciudad. La apertura de estos concursos se realizó en las postrimerías del año.

Planes de Estudios

Se ha modificado el Plan vigente para estudios de la carrera de Medicina, en lo referente al título que será en lo sucesivo, de Médico Cirujano, acorde con la enseñanza que se imparte y con los que otorgan las demás universidades.

Actualmente una comisión especial designada por el Consejo Directivo, está estudiando la reestructuración del plan de estudios de esta carrera.

A propuesta de la Dirección de la Escuela de Higiene, se ha modificado el plan de estudios de la carrera de Nurses y Visitadoras de Salud Pública.

Cursos Especiales

Se han dictado los siguientes: Sobre NEUROSIS en la cátedra de Psiquiatría, con asistencia de 44 inscriptos regulares, entre profesionales y estudiantes, y numeroso público. Su dictado estuvo a cargo del profesor de esa Cátedra, Dr. Juan Dalma y de los Dres. Juan J. Berrueto, José Blejer, Jorge M. David, Konstantin Gavrilov, Marcelo Lerner, David Libermann, Wenceslao C. Martín, Mijail Neme, Enrique Picon Rivière, Edgardo R. Rolla y José S. Tramontin.

Al curso organizado por la Cátedra Parasitología, sobre "Lucha Contra la Enfermedad de Chagas", se inscribieron 18 profesionales y estudiantes, estando la misma a cargo del Dr. Enrique Canal Feijoo.

Carrera Docente

Se ha autorizado el ingreso a la carrera docente, previa aprobación de las pruebas reglamentarias de idiomas y capacitación a profesionales médicos, en diversas asignaturas de la carrera de médico.

Durante el año, han finalizado la carrera docente, siendo autorizados para la docencia libre, los siguientes profesionales: Dr. Ramón Nicasio Herrera y Mauricio Kirschbaum, en Semiología; Dr. Carlos A. Falivene y Dr. Hugo A. Martínez, en Patología Quirúrgica; Dr. Roberto Usandivaras, en Farmacología; Dr. Jorge L. Castillo y Carlos H. Gordillo en Oftalmología; Dra. María de las Mercedes D. de Colombe y Dr. Simón L. De Marco en Ginecología; Dr. Héctor Hugo Novillo, en Urología; Dr. Alfredo Amenábar en Clínica Quirúrgica I; Dr. Jorge A. Chavanne y Guillermo R. Ortiz Mayor, en Clínica Quirúrgica II; Dr. Wenceslao C. Martín, en Psiquiatría.

Autorizados por el H. Consejo Directivo, han dictado cursos libres parciales los siguientes: Dres. Alejandro D. Torres Posse y Guillermo R. Ortiz Mayor, sobre: "Temas de Gastroenterología"; Dr. Jorge A. Chavanne, sobre "Cánceres y Afecciones Precancerosas más Frecuentes"; el Dr. Angel Manuel Usandivaras, sobre "Cirugía Vascular".

CONGRESOS, JORNADAS, SYMPOSIUMS, Etc.

La Facultad, invitada por entidades científicas, oficiales y privadas, del país y extranjero se ha adherido a numerosas reuniones de esta índole, designando delegados a las siguientes:

Reunión sobre nutrición Infantil, organizado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación, en Buenos Aires; concurrió el Prof. titular de Medicina Infantil, Dr. Manuel López Pondal.

V Congreso Argentino de Otorrinolaringología, realizado en Mar del Plata; se designó delegado al profesor titular interino de Otorrinolaringología, Dr. Raúl Cohen. Fue tema central del mismo "Hipoacusias", realizándose en el mismo un symposium sobre "Tumores del Angulo Ponto Cerebeloso"; en este Congreso se presentaron más de 60 trabajos.

II Congreso Latinoamericano y 2^a Reunión de la Sociedad Brasileña de Patólogos realizadas en San Pablo, Brasil; fueron designados los profesores titulares Dres. Dacio Deza Cenget y Julio Méndez Valladares. Allí se consideraron alrededor de 250 trabajos de la especialidad. El Prof. Deza presidió una sesión de preferencia.

III Congreso Mundial de Cardiología, organizado por la Sociedad Internacional de Cardiología, realizado en Bruselas, Bélgica; delegado Dr. Ramón Angel Rojas, adscripto a la cátedra de Semiología. Presentó el trabajo titulado: "Fenilbutazona en la angina de pecho e infarto de miocardio".

Primer Congreso Ibero Americano de Microquímica, realizado en octubre en Lima, Perú; organizado por la Sociedad Química del Perú y el Instituto de Investigaciones Microquímicas de la Universidad Nacional del Litoral. Contó con la adhesión de esta Facultad, que desig-

nó representante al encargado de la Cátedra Química Biológica, Dr. Eduardo M. Barilaro, quien presentó al mismo, 8 trabajos de investigación y de trabajos de tesis.

Adhirio al X Congreso Argentino de Obstetricia y Ginecología, realizado en Buenos Aires, designando representantes a los profesores titulares de Obstétrica Dr. Néstor A. González y de Ginecología Dr. Jacobo Schujman.

XXIX Congreso Argentino de Cirugía, realizado en Buenos Aires, se designó delegados a los profesores titulares interinos de Clínica Quirúrgica I, Dr. Alfredo Amenábar; de Clínica Quirúrgica II, Dr. Rafael M. Maldonado y de Patología Quirúrgica, Dr. Antonio Ahualli.

Congreso de Ética Médica, realizado en la Capital Federal, organizado por la Asociación Médica Argentina, al que concurrieron representando a nuestra Casa de Estudios, los profesores Dres. Carlos R. Landa, Juan Dalma y Luis Vallejo Vallejo, a quienes correspondió desarrollar el tema: "Secreto Profesional". Se trataron 10 temas, todos de importancia.

Jornadas Peruanas de Neuropsiquiatría, realizadas en octubre, asistió representando a la Facultad de Medicina, al profesor de Neurología, Dr. Juan A. Seggiaro, quien presentó dos trabajos, tocándosele presidir la primera sesión.

Por invitaciones de las autoridades universitarias de Quito, Ecuador y La Paz (Bolivia), se trasladó a esas ciudades, dictando sendas conferencias. En la última se disertó en la sede de la Federación Médica.

III Congreso Latino Americano de Salud Mental, realizado en Lima Perú, fueron designados representantes a los Dres. Juan Dalma, profesor de Psiquiatría y Wenceslao C. Martín, docente libre de esa cátedra. Ambos delegados presentaron trabajos que fueron considerados en el mismo, y participaron activamente en las discusiones, tocándole presidir una reunión al profesor Dalma.

CONFERENCIAS

Invitados por la Facultad, dictaron conferencias en esta ciudad: el Dr. Andrés Cornejo, dio una serie de conferencias sobre Leismaniosis, habiendo ofrecido a la Facultad, editar una publicación, ofrecimiento aceptado por H. C. D., hoy, en vías de concretarse.

En la cátedra de Oftalmología, ha dictado conferencia el Dr. Alberto Sampaolesi, distinguido profesional de la Capital Federal.

Invitado por la Facultad, dio conferencias sobre Reumatología el Dr. Guido Costa Bertani, Presidente de la Sociedad Argentina de la especialidad.

En la cátedra de Farmacología, el profesor titular de Urología Dr. Oscar A. Fonio, disertó sobre "Importancia del Antibiograma en

248

Urología", tema que expuso también en la cátedra de Clínica Urológica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Córdoba, por invitación de sus autoridades.

ESTUDIANTES

La inscripción a los distintos cursos de la carrera de Médico registra las siguientes cifras: varones, 1.127; mujeres, 248.

En el cte. período lectivo ingresaron 321 alumnos. Los exámenes fueron en marzo (2 llamados); mayo (1 llamado); julio (2 llamados); setiembre (1 llamado); noviembre (1 llamado) y diciembre (2 llamados), realizándose en total 257 reuniones de tribunales examinadores.

Esta cifra no ha sido mayor por haberse dispuesto someter al régimen de promoción "sin examen" 10 materias.

En este año lectivo se graduaron 35 profesionales, 33 argentinos y 2 argentinos naturalizados.

COLACION DE GRADOS

Se realizó el 24 de setiembre; fecha fijada por el Consejo para su realización anual, entregándose en esa oportunidad los diplomas a los recibidos hasta el 31 de julio. El acto que contó con elevada concurrencia, usó de la palabra el Decano y la egresada de mayor promedio de la promoción, Dra. Elsa Margarita Moreno.

PROFESORES

El claustro de profesores ha sido el mismo que dirigiera la enseñanza en 1957, renovándose este año el contrato con el Dr. Carlos R. Landa en la cátedra Patología Médica. Continuaron en las cátedras que no cuentan con profesores titulares (cuyos concursos como ya dijimos se abrieron al finalizar el año) los profesores interinos designados.

Se han iniciado gestiones para contratar un profesor de Clínica Médica en los centros universitarios del país, por haberse declarado desierto el concurso realizado oportunamente con este fin. A tal efecto el Consejo Directivo está estudiando currículum vitae de docentes de otros centros de estudios.

El C. D. ha propuesto al H. Consejo Universitario el cambio de designación de los profesores Dra. Inés Gallice, de Anatomía Normal y Dr. Dacio Deza Cenget, de Anatomía y Fisiología Patológicas, de Profesor Titular a Profesor Titular con Dedicación Exclusiva.

Se concedió licencia al Prof. titular Inter. de Patología Quirúrgica Dr. Antonio Ahualli, quien se trasladó a Francia para seguir cursos de perfeccionamiento mediante la beca "René Leriche" obtenida por concurso, habiéndose encargado la cátedra al profesor titular de Ginecología Dr. Jacobo Schujman.

249

El C. D. al finalizar el año, tiene a estudio interesantes iniciativas sobre organismos de investigación, pudiendo citarse, entre otros, los de un Instituto de Higiene Pública, de un Instituto de Hominicultura, Centro de Investigaciones Biológicas, Laboratorio de Cirugía Cardiorrespiratoria, Laboratorio Central; están en vías de concreción, la formación del Instituto de Endocrinología en Salta, aprovechando el ofrecimiento de las autoridades sanitarias de esa provincia, y la de un importante Centro de Zoonosis con asiento en esta ciudad.

BIBLIOTECA

Se han iniciado los trámites necesarios para la instalación de la Biblioteca de la Facultad, a la que habrá que dotar de local, personal especializado, muebles y libros, centralizándose en ella el préstamo de libros a estudiantes, docentes y profesionales, y fichero bibliográfico, especialmente en lo referente a publicaciones periódicas de carácter científico.

REVISTA

Este año se ha concretado el anhelo de los docentes y autoridades de la Facultad, al crear el Consejo Directivo la "Revista de la Facultad de Medicina de Tucumán", órgano de carácter científico en que pueden colaborar tanto el personal de la casa, como los profesionales de la zona de influencia de la Universidad.

La preparación del Volumen I, estuvo a cargo de los profesores Dres. Juan Dalma, Juan A. Seggiaro y Jacobo Schujman, el cual consta de los nos. 1 y 2, teniendo 21 artículos, en su mayoría de docentes de la casa, entrega que ha merecido elogios de los círculos universitarios, científicos y profesores tanto locales y del país, como extranjeros.

La carátula de esta publicación, ha sido elegida mediante concurso al que se presentaron 14 proyectos, premiándose al autor del tema elegido con \$ 2.000, Sr. Ernesto E. Avellaneda. Ha contado la Facultad con la valiosa colaboración de la Imprenta de la Universidad.

INVESTIGACION

Para realizar investigaciones científicas, en especial sobre Oftalmobiología, se han contratado los servicios de la Dra. en Bioquímica, Dra. Nelly Blumenkrantz, quien está trabajando en las siguientes investigaciones:

- 1) Bioquímica del desarrollo embriológico del ojo;
- 2) Estudio Bioquímico en relación con el factor PL de Zondek, en colaboración con la cátedra de Ginecología;

3) Aplicación de nuevas técnicas histoquímicas al estudio del cáncer, algunas de ellas originales, en colaboración con la cátedra Anatomía y Fisiología Patológicas;

4) Bioquímica comparada aplicada al estudio fotográfico cualitativo de los humores vítreo y acuoso y de cristalinos de distintos animales.

La cátedra Semiología y su laboratorio han iniciado en este año trabajos de investigación, publicados en la Revista de la Facultad.

En la cátedra Química Biológica se realizaron los siguientes trabajos de investigación.

1) Cromatografía en papel y Microcristalográfia de glucidos en colaboración;

2) Determinación de Fosfolípidos de Colina en sangre, en colaboración;

3) Determinación fotocolorimétrica de estreptomicina y dihidroestreptomicina, en colaboración;

4) Determinación fotocolorimétrica de colina en alimentos, en colaboración;

5) Determinación fotocolorimétrica con sal de Reinecke de Estreptomicina, en colaboración;

6) Determinación fotocolorimétrica de colina, en colaboración con la señorita A. Chervonagura, (trabajo de tesis para optar el título de Dra. en Bioquímica);

7) Determinación fotocolorimétrica de vitamina C. con antrona, (trabajo de tesis para optar al título de Dr. en Química el Dr. Miguel Katz. Padrino de tesis el Dr. Eduardo M. Barilari).

En la cátedra de Urología se realizaron los siguientes trabajos:

1) Utilidad del antibiograma en Urología;

2) Curioso tumor córneo de glande;

3) Gran cálculo de uretra bulbar; La prueba de Rehnny, su valor en el preoperatorio urológico, en colaboración;

4) La hialuronidasa en el tratamiento de las infecciones urinarias;

5) La hidrocortisona y enfermedad de Peyrone;

6) Bacteriología de las infecciones urinarias; en colaboración con el Dr. Angel Bonatti;

7) Urología clínica, endoscópica, radiológica y bacteriológica del prolapsus genital;

8) Las sales de quinina en las neoplasias del aparato urogenital, trabajo en experimentación por el Dr. Ramón F. Andrade;

9) Control electrocardiográfico del potasio y alteraciones de la presión venosa en los prostáticos, en colaboración con el Dr. Fernando Cossio;

10) Modificaciones histopatológicas de los conductos deferentes en la hipertrofia de próstata, en colaboración con el profesor Dr. Dacio Deza Cenget;

11) Análisis electroforético de las proteínas séricas en los uroliácos, en colaboración con el Dr. Osvaldo Fonio;

12) Tumores de testículo. Su clasificación. En colaboración con el Dr. Dacio Deza Cenget.

En la cátedra de Medicina Infantil, se creó el Ateneo para dar lugar a inquietudes de médicos y estudiantes interesados en su desenvolvimiento. Hablaron en ella, el profesor titular de la cátedra Dr. Manuel López Pondal y Dres. Dacio Deza Cenget, Carlos Pertot, Napoleón Baaclini, Rosa Imbaud, Manuel Napadensky, Luis E. Speroni, Ramón A. Rojas, Salvador Aglianó y A. Zimmerman. Sus temas fueron: Ictericia Hemolítica, Miopatías, Distrofia edematosas y proteinograma, Patosis, Adenitis cervical tuberculosa, Ictericia en lactantes y Cardiopatía congénita.

En extensión cultural se vio limitado a ofrecer colaboración sobre Mortalidad Infantil, su realidad, su ubicación dentro del escenario nacional, los factores que gravitan y las medidas adoptadas. En esa colaboración se informó sobre la feliz evolución de la tuberculosis y se la enfrentó también con el panorama nacional. Se insistió en el enfrentamiento, porque muchas veces tuvo que rectificar o aclarar conceptos que muchos profesionales hacen rodar como un slogan sobre nuestra provincia, sin conocerla. El Dr. M. López Pondal, participó en representación de la Facultad y del Ministerio de Salud Pública de la Provincia, a una reunión auspiciada por el Ministerio de la Nación y con presencia de delegados americanos para tratar el candente tema de "Alimentación en la infancia".

En la cátedra de Medicina Infantil, se presentaron trabajos de observación e investigación. El Dr. Baaclini, en colaboración con los Dres. Angel Bonatti y E. Lebrón publicaron en la Revista de la Facultad el trabajo titulado "Proteína suérica en distrofia simple y edematosa", previamente presentada en Congreso realizado en Córdoba. El Dr. N. Baaclini también presentó el trabajo de adscripción titulado "Mielograma e Ictericia".

El Dr. M. López Pondal publicó en la Revista de la Facultad el tema: 1) "Toxicosis" con un novedoso estudio neumoencefalográfico de la misma; 2) "Distrofia edematosa" en colaboración con el Dr. Revol Núñez de Salta en Pediatría Panamericana y está en prensa en la misma revista Ictericia en la Infancia con la colaboración de los Dres. N. Baaclini y N. Ifígo.

Se sigue en la tarea de minuciosa observación e investigación clínica en todos los aspectos que se presentan en la cátedra, y con orientación particular hacia: fracaso del B.C.G., según los índices tuberculosos y accidentes reales o sospechosos en sus receptores en nuestro ambiente; acción de antibióticos y otros recursos en las dispepsias; acción patógena de las Giardias; Neumoencefalograma en toxicosis; distrofia; meningitis, etc.; hígado y neumopatía aguda; y elementos semiológicos del lactante.

En la cátedra de Psiquiatría se realizaron los siguientes trabajos:

1) Función hepática y gastrointestinal en los esquizofrénicos, con referencia a la etiopatogenia de la enfermedad realizada por los Dres. W. Martin y R. Sanchis, bajo la guía del Prof. Dr. J. Dalma. Colaboraron en la parte de exámenes biológicos los Dres. A. Bonatti y E. Lebrón y el Dr. F. Torres en lo relativo a radiología; 2) Comparación y coordinación de los test psicodiagnóstico mio-kinético de Mira y López y tests de laberinto de Porteus, en colaboración con los señores R. Moreno y Lic. J. M. Bianchi; 3) Elaboración de una "batería de tests" por el Dr. J. Dalma y colab. para el censo psíquico integral, de la población; 4) Investigaciones sobre delincuencia juvenil en la provincia de Tucumán. El Dr. J. Dalma, fue designado director y coordinador de estas investigaciones, por la Sociedad de Ciencias Criminales y Medicina Legal de Tucumán, cuyos resultados se leerán en las jornadas sobre esta materia en setiembre de 1958; 5) Estudio sobre la "posición del niño" en distintos círculos culturales; 6) Estudio sobre "Instituto tanático" auto destructivo; 7) Prosecución de los estudios sobre la "personalidad psíquica de Leonardo de Vinci"; 8) Prosecución de los estudios sobre "la estatua ecuestre de Collión", realizada por el Verrocchio.

La cátedra de Psiquiatría publicó los siguientes trabajos: 1) Las tres etapas de la interpretación de la enfermedad y de la muerte; 2) La esquizofrenia, unidad nosológica. Acta neuropsiquiátrica argentina; 3) Sigismondo Freud e la sua doctrina; il suo significato nella vita dell'uomo moderno; 4) Leonardo, precursore di neurofisiologia e di psicología dinámica yibidem, con las mismas características; 5) La presión paterna en la disposición criminógena, por el Dr. J. Dalma en colaboración con el Dr. M. Knobel; 6) La doctrine de la densité psychologique de la population; 7) La doctrina della densità psicológica della popolazione; 8) Aspectos médico-legales de las manifestaciones criminales en los postencefalíticos; 9) Se publicaron numerosas reseñas y comentarios sobre libros y artículos en revistas científicas y culturales del país y extranjeras; 10) Durante el año 1958, se tomó en la cátedra de Psiquiatría, conocimiento de varias citas y comentarios de los trabajos, por autores de todas las nacionalidades, y que fueron resenialdos entre otros, uno sobre "Herencia en las enfermedades mentales", sobre "Complejo de Layo", sobre "Instinto tanático en Leonardo", "origen biológico de la personalidad moral" y en especial sobre "densidad psicológica de la población". Se usó el texto referente al tema como argumento de Seminario en la cátedra de Psicología Social de la Universidad Nacional del Litoral y se envió a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, cátedra de Psico-sociología de Buenos Aires, 30 ejemplares del mismo. El autorizado antropólogo de Nápo-

les, Prof. Sacchetti puso el planteo de Densidad Psicológica de la Población en paralelo con los de Gini, Toywbe y Jung y lo hizo base de su estudio sobre Metamorfismo bio-social del indio andino, realizado en Bolivia.

El ensayo sobre "El delincuente epiléptico de Lombroso" y "las modernas doctrinas constitucionalistas psicodinámicas y neurofisiológicas" fue reproducido íntegramente en una obra de 2 tomos, "Criminología", editada por el Prof. Leonidio Ribeiro, titular de Medicina Legal de la Universidad Nacional de Río de Janeiro. El Prof. de la cátedra de Psiquiatría, Dr. J. Dalma, juntamente con sus colaboradores, tuvieron la satisfacción de que la hipótesis sobre "Importancia del reflejo del músculo glúteo mayor" descubierto y descripto por ellos, en el diagnóstico de nivel de las hernias de disco V. Lumbar y primera vértebra sacral, fuera confirmada por el Prof. F. Granato de la Cl. Universitaria de Ortopedia de Génova, sobre 45 casos operados en la misma. Sus resultados fueron publicados en la revista "La Clínica Ortopédica", vol. 10, nº 6, año 1958.

En la cátedra de Anatomía y Fisiología Patológicas se realizaron los siguientes trabajos: "Herencia y Medicina Legal", puesto a consideración en la Sociedad de Medicina Legal y Criminología.

En la cátedra de Patología Quirúrgica, continuó funcionando el laboratorio de Cirugía Experimental.

En distintas cátedras se han presentado los siguientes trabajos de adscripción (carrera docente): "Síndrome de Stokes-Adams", perteneciente al Dr. Enrique R. Alonso, trabajo final. Radiología y hemorragias agudas del tránsito gastroduodenal", del Dr. Luis R. Méndez Collado, trabajo final; "Correlación anatomo-patológica y radiología en la úlcera gastroduodenal" trabajo anual del Dr. Carlos Alberto Herrera; "Las anomalías uterinas del punto de vista anatómo-radiológico", trabajo anual del Dr. Lázaro Manuel Figueroa. "Consideraciones anatómo-quirúrgicas de la región inguinoabdominal", trabajo final del Dr. Carlos A. Falivene. "Introducción a la neurobiopatología", trabajo anual del Dr. Mijail Neme. "Influencia de la reserpina sobre el «shock» histamínico", trabajo final del Dr. Roberto Usandivaras. "Manchas de esperma. Estado actual de su investigación en Medicina Legal", trabajo anual presentado por el Dr. Isaac Freidenberg.

RELACIONES

Las relaciones de la Facultad con distintos organismos oficiales y privados se han mantenido cordialmente, procurándose la íntima colaboración para el logro de las finalidades específicas de la Universidad.

Se continúa utilizando los servicios hospitalarios provinciales para la enseñanza de las materias clínicas, funcionando cátedras en los

254

hospitales: Zenón J. Santillán y Angel C. Padilla; del Niño Jesús y Nuestra Señora del Carmen. La cátedra Dermatología, funciona en el Instituto Regional de Oncología Nuestra Señora del Rosario. La cátedra Oftalmología, que cuenta con el servicio transferido por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, mediante convenio, hoy en revisión, ha sido instalado en el edificio de Avda. Benjamín Aráoz 800, contando con servicio de consultorio externo y de internación, colaborando la Universidad en los gastos de mantenimiento de la misma.

Tiene instalado la Facultad de Medicina, un laboratorio de análisis en la cátedra Semiología que funciona en el Hospital Zenón J. Santillán, en el que se realiza gran número de análisis a pacientes atendidos en las distintas cátedras, colaborando además con las restantes salas y consultorios externos de ese nosocomio.

Están en gestión convenios con autoridades santiagueñas para la colaboración de la Universidad a su Instituto de Animales Venenosos y con las de Salta, para el Instituto de Endocrinología, mediante los cuales esta casa de estudios llevará su aporte al estudio de importantes problemas patológicos del Norte Argentino.

El Ministerio de Salud Pública ha comunicado la creación de cargos de Practicantes Mayores, (rentados) y Menores (honorarios) para ser desempeñados por estudiantes.

Como en años anteriores se ha continuado el intercambio de información útil para la enseñanza con la Unión de Universidades Latinoamericanas y la Organización Mundial de la Salud. Hemos sido invitados a importantes congresos organizados por el 2º de Facultades de Medicina Latinoamericanas a realizarse en Montevideo en agosto de 1959, y la 2º Conferencia Mundial de Enseñanza Médica a realizarse en Chicago, EE. UU. de América durante este año también. Es oportuno destacar la enorme importancia de estas reuniones, a las que es conveniente procurar se allanen dificultades, de modo que podamos estar representados.

En 1958 la Facultad dio su apoyo económico a los centros estudiantiles que concurrieron al Segundo Congreso Americano de Estudiantes de Medicina realizado en México, asistiendo los señores Miguel A. Pujadas, Miguel Isas y Horacio Puga por el Centro de Estudiantes de Medicina; Nicolás J. Díaz y Rafael A. Solís por el Movimiento Independiente de Estudiantes de Medicina y Ricardo Auad por la Asociación Humanista de Estudiantes de Medicina.

La Dirección Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas ha ofrecido su colaboración para otorgar subsidios para investigaciones de carácter científico y para completar la dotación de las bibliotecas destinadas a investigación, habiéndose solicitado la cooperación económica para los trabajos científicos que realiza la Dra. Nelly Blumenkrantz y la cátedra de Semiología.

255

CATASTRO MEDICO

En el año 1958 ha comenzado a realizarse el catastro médico obligatorio e ingresantes a la Facultad de Medicina y a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología.

Consiste el catastro en revisiones clínicas con examen radiológico y análisis clínicos, de otorrinolaringología, oftalmología y neurología, cumplido en nuestras cátedras por su personal docente. Se designó coordinador al Dr. Mijail Neme. Los resultados de este catastro son tan interesantes que se ha resuelto cumplirlo también en 1959, con vistas a su perfeccionamiento y su posible aplicación a otras carreras.

CONTADURIA

Desarrolló sus actividades durante el ejercicio económico de 1958, con un presupuesto total, incluido el refuerzo del Rectorado por aplicación del Estatuto del Docente de \$ 9.630.281.87. Dentro de esta suma el rubro de "otros gastos", ascendió a \$ 720.300 de los cuales se invirtieron \$ 639.443.58, pasando el saldo a economía.

FONDO UNIVERSITARIO

Contó con un crédito original de 3.756.600 pesos, se aumentó en \$ 190.000 y al mismo tiempo se hicieron rebajas por \$ 100.000, resultando un crédito de \$ 3.846.000, de los cuales se invirtieron \$ 2.851.754.46, pasando el saldo a economía. La mayor parte se invirtió en instrumental científico, drogas, libros y revistas, muebles y otros materiales con los que se van dotando a las distintas cátedras para su normal desenvolvimiento.

Escuela de Odontología

Buenos Aires 297

Dr. EVARISTO VILLAFANE

Director

PROFESOR TITULAR

Dr. Miguel Angel Arcuri

introducción a las técnicas

PROFESORES TITULARES INTERINOS

Dr. León Gorban
.. Pedro Bañón

Patolog. Buco-Dental y Semilogía
Histología General y Dentaria

PROFESORES CONTRATADOS

Dr. José Benito Fornés
.. Armando Angel Ritacco

Técnica de Prótesis
Técnica de Operat. Dental

La actividad de la Escuela de Odontología durante el año 1958, se ha caracterizado por su acrecentamiento tanto en el aspecto material como intelectual y científico. La tónica fue dada por la iniciación del tercer curso de la carrera y por una inscripción que revela el interés que ha despertado la misma en la zona de influencia de la Universidad.

Las gestiones realizadas para conseguir de la Superioridad, colaboración para dotar de equipos y materiales, indispensables para el desarrollo de los planes de enseñanza, así como también de profesores contratados, titulares y auxiliares de cátedras, tuvieron franco éxito y se vieron concretados en forma de presupuesto estable mediante la creación de 3 cargos para profesores titulares y 34 jefes de Trabajos Prácticos. La parte de contratados fue atendida con la Cuenta Fondo Universitario, que permitió conseguir la colaboración de los Dres. José Benito Fornés y Araldo Angel Ritacco, como profesores ex-

traordinarios de las materias Técnica de Prótesis y Técnica de Operatoria Dental. El Dr. Fornés es contratado por tres años con opción a 2 más, y el Dr. Ritacco por uno con opción a tres más, ambos a partir desde el 1-6-58. Para estos fines se votó una partida de 480.000 pesos. También fueron designados profesores titulares interinos de las cátedras Patología Bucodental y Semiología y de Histología General Dentaria, los Dres. León Gorban y Pedro Bañón respectivamente. Estas designaciones permitieron organizar en forma más efectiva la estructura docente ya que los mismos conjuntamente con la de Introducción a las Técnicas, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Arcuri, permitieron desarrollar en forma completa los planes de estudio programados. También cabe señalar que todos los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos fueron llenados, y que funcionaron sin interrupción.

La cuenta "Gastos en Personal" en este Ejercicio Financiero contó con un crédito de \$ 1.069.808, reforzado con la cuenta Fondo Universitario para contratación de profesores.

La cuenta "Otros Gastos" funcionó con un crédito de \$ 40.500, incrementados con \$ 1.460.000 de la distribución del Fondo Universitario, para "Equipamiento, Técnico Didáctico o de Investigación Científica", que fueron invertidos en la adquisición de equipos dentales, instrumentos, materiales, etc.

MOVIMIENTO DE ALUMNOS

El movimiento de alumnos puede ser clasificado de la siguiente manera:

1er. Año 139 alumnos, 65 reinscriptos; 2º Año 58 alumnos, 23 reinscriptos; 3er. Año 61 alumnos.

Como hecho saliente debe citarse la visita por invitación de la escuela que efectuara el Dr. Gustav Korkaus, Decano catedrático de la Facultad de Odontología de Bon, Alemania, el 20 de agosto de 1958, quien dictó conferencias sobre "Ortopedia Funcional Maxilo Facial".

Las satisfacciones obtenidas durante este año, a través de todas las gestiones encaradas con miras a una mayor consolidación de la escuela, permitieron augurar un futuro promisorio encontrándose en tan magnífica tarea de superación, profesores, alumnos y todo el que de una u otra forma tiene íntimo contacto con esta empresa.

Escuela de Higiene

San Lorenzo 672

Dr. JUAN CARLOS SIQUOT
Director

Durante el año 1958 la Escuela de Higiene cumplió la labor docente estipulada en la ordenanza de su creación, desarrollando normalmente el curso de Nurses y Visitadoras de Salud Pública y el curso de Inspectores Sanitarios.

CURSO PARA MEDICOS SANITARIOS

A pesar de la difusión y propaganda efectuada para obtener un número de profesionales, no pudo obtenerse inscripción en este año.

La falta de concurrencia a la inscripción al curso para Médicos Sanitarios se debe al escaso número de profesionales "fulltime" en nuestras organizaciones de Salud Pública o a la conciencia poco desarrollada de las autoridades sanitarias sobre la importancia de la especialización en Salud Pública y Administración Sanitaria; y al problema económico de los graduados que deben abandonar sus ocupaciones durante cinco meses para atender dicho curso de carácter intensivo.

Para el corriente año se abrirá nuevamente la inscripción y se ha programado un cursillo de "Leprología" y de "Higiene Materno-Infantil".

CURSO DE NURSES Y VISITADORAS DE SALUD PUBLICA

La actividad desplegada fue intensa, habiéndose dictado todas las asignaturas de los tres cursos.

De acuerdo a la reglamentación vigente para estos cursos, se iniciaron las actividades consistentes en trabajos prácticos con las alumnas de 2º y 3er. año, el día 1º de febrero bajo la supervisión de las Nurses, instructoras. Las clases teóricas que se iniciaron el 10 de abril

y terminaron el 18 de diciembre, fueron dictadas por los instructores estables de la escuela y la colaboración de los titulares y auxiliares de enseñanza de la Facultad de Medicina.

La inscripción de 1er. año fue de 13 alumnas, terminando el año con 10; la de 2º año fue de 4 alumnas y de tercero con 3.

Las prácticas se desarrollaron en los hospitales Santillán, Padilla, Avellaneda, Hospital de Niños, Instituto de Maternidad y Centro de Salud de Yerba Buena. Para el mejor aprovechamiento de la enseñanza teórico-práctica, las materias se distribuyeron en dos grupos: 1er. semestre, comprendido del 10 de abril al 31 de julio y 2º semestre, del 1º de agosto al 18 de diciembre. En el segundo semestre se observó un evidente progreso en el aprendizaje, pudiéndose calificar el aprovechamiento general como satisfactorio.

Debe destacarse la colaboración prestada por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación que costea íntegramente los gastos de sostenimiento del Hogar de Nurses y ha construido en la Ciudad Hospital de Horco Moye un edificio destinado a la Escuela de Enfermería cuya habilitación se espera para poder aumentar el número de inscriptas, pues en el actual edificio donde funciona el Hogar, las comodidades son muy restringidas.

CURSO DE INSPECTORES SANITARIOS

Este curso está integrado por cuatro cursillos intensivos a saber: 1º) "Grandes Luchas", 2º) "Higiene Pública", 3º) "Abastecimiento de las colectividades (alimentos)" y 4º) "Inspección de establecimientos y locales".

Cada cursillo tiene una duración de 25 días hábiles. El aspirante a ingresar en el curso puede inscribirse en cualquiera de los cursillos por cuanto los temas tratados en cada uno de ellos, no requiere el conocimiento previo de las materias de que trata cualesquiera de los demás cursillos.

En el corriente año se dictaron dos cursillos: 3º) que versa sobre "Abastecimiento de las colectividades (alimentos)" y 4º) sobre "Inspección de establecimientos y locales", del 1º de junio al 30 del mismo y del 1º al 31 de octubre, respectivamente. La enseñanza se impartió con un horario de 6 horas diarias: 3 teóricas a la mañana y 3 horas de práctica por la tarde. Estas últimas se desarrollaron mediante inspecciones a distintos establecimientos comerciales: abastos, almacenes, bares, usinas de pasteurización, mataderos, peluquerías, salas de espectáculos, escuelas, etc. Las clases teóricas fueron dictadas en el local de la Escuela de Higiene por los instructores de la misma y la colaboración del Instituto Lillo y especialistas del medio. La inscripción en el 3er. cursillo dictado en junio fue de 4 alumnos y la del 4º dictado en octubre fue de 7, habiéndose graduado 2 alumnos.

Los exámenes fueron rendidos ante un tribunal formado por el Director de la escuela Dr. Juan Carlos Siquot e integrado por el organizador de los Cursos de Inspectores Sanitarios Dr. Segundo F. Laguzzi y el instructor Dr. Héctor E. Malvárez.

En este curso, como en el de Nurses y Visitadoras de Salud Pública, el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación ha prestado su eficaz colaboración facilitando a los alumnos los medios de transporte para realizar los trabajos prácticos.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS NATURALES
INSTITUTO MIGUEL LILLO

Miguel Lillo 205

Dr. ABRAHAM WILLINK
Director

SINTESIS

Se creó esta escuela en junio de 1953, en base a los Departamentos de Zoología y Botánica del Instituto Miguel Lillo dependiente de la Universidad Nacional de Tucumán, a los que posteriormente se agregó un Departamento de Geología. Con anterioridad a esta creación, las carreras de carácter biológico, Licenciatura en Zoología y Licenciatura en Botánica (ya extinguidas) dependían de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia. Actualmente se cursan las siguientes carreras: Doctorado en Ciencias Biológicas (con dos orientaciones, Botánica y Zoología), Doctorado en Ciencias Geológicas y Profesorado en Ciencias Biológicas.

PERIODO LECTIVO 1958

Se extendió desde el 10 de abril al 30 de octubre (en algunas materias se dictaron clases hasta el 10 de noviembre), interrumpiéndose el dictado de los cursos solamente la última semana de setiembre y la primera de octubre por disposición de las autoridades de la Universidad.

INSCRIPCION

Alcanzó en total a 151 alumnos distribuidos del siguiente modo: Doctorado en Ciencias Biológicas: 12; Doctorado en Ciencias Geológicas: 26; Profesorado en Ciencias Biológicas: 113.

INGRESOS

En total fueron 61 distribuidos como sigue:
Doctorado en Ciencias Biológicas: 6; Doctorado en Ciencias Geológicas: 18; Profesorado en Ciencias Biológicas: 37.

263

Escuela Universitaria de Ciencias Naturales
INSTITUTO MIGUEL LILLO

PROFESORES TITULARES

Prof. Kenneth J. Hayward	Entomología
„ Celestino A. Danielli	Mineralogía
„ Pedro Wygodzinsky	Citología, Histología y Genética
„ Jorge Morello	Botánica General
„ Antonio P. Digilio	Biología
„ Elena Olga Borsini	Fanerógama II
„ Péter Seeligmann	Element. de Fis. Biol. y Q. Biol.
„ Marta María Grassi	Botánica
„ Abraham Willink	Zoología (invertebrados)
„ Nicolás Kusnezov	Geografía Física y climatología
„ Antonio Krapovicas	Seminario de Botánica
„ Juan G. Esteban	Zoología, Biogeografía
„ Sergio Archangelesky	Paleontología I y Geografía Paleont.
„ Osvaldo Reig	Investigador
„ Raúl R. Lucchini	Analisis Matemáticos y Biometr.
„ Hugo A. Peña	Geología Económica II
„ Casimiro C. Gutiérrez	Mineralogía y Petrografía
„ Isabel P. de Kusnezov	Edafología

PROFESORES CONTRATADOS

Prof. Roif Singer	Investigador Científico
„ Nicolás Kusnezov	Climatología
„ Isabel Silva	Investigadora científica
„ Edgar R. Rodríguez	Investigador científico
„ Constantín Gavrilov	Investigador científico
„ Claes Cristian Olrog	Zoología Especial II

CURSOS DICTADOS

Fueron los correspondientes a 1º, 4º y 5º años del Doctorado en Ciencias Biológicas, 1º, 2º, 3º y 5º del Doctorado en Ciencias Geológicas y todos los del Profesorado en Ciencias Biológicas. Estos cursos comprenden las asignaturas que se detallan a continuación, atendidos por el personal docente que en cada caso se indica:

PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

1er. año: Botánica General: Ing. M. Muntañola; ayud. R. Guerrero, C. L. Valdez Toledo.

Zoología I (Invertebrados): Dr. A. Willink; Instr. Z. Tomsic; Elem. Física y Química Biológica: Dr. P. Seeligmann; Instr. B. Mateu.

Biología Fundamental: Dr. A. P. L. Digilio; Instr. N. P. de Tomsic; Ayud. M. I. Valdez.

Filosofía General, a cargo de la Fac. de Fil. y Letras.

2º año: Zoología II (Vertebrados): Dr. J. G. Esteban; Instr. J. N. Bennasar; Ayud. M. C. Argañarás.

Botánica Esp. (Fanerógamas): Farm. E. O. Borsini; Instr. Z. A. de Jerez.

Anatomía Humana y Antropología Somática: Los temas de Anatomía a cargo de la Fac. de Medicina, los de Antropología Dr. C. Ch. Olrog.

Pedagogía General: Fac. de Filosofía y Letras.

3er. año: Botánica Esp. (Criptogamas): Dra. M. M. Grassi; Instr. E. R. de la Sota. A cargo de los temas Micológicos: Dr. A. Digilio.

Zoología Gral. (Anatomía y Fisiología Comparadas): Dr. K. Gavrilov; Instr. N. R. López.

Fisiología Humana: Facultad de Medicina.

Geología y Paleontología: No se dictó por resolución H. Comisión Asesora.

Mineralogía y Petrografía: Dr. C. C. Gutiérrez; Ayud. P. Nebra M. del C. Valdecantos.

Didáctica Gral. y Organización Escolar: Fac. Filosofía y Letras.

4º año: Biogeografía: Dr. J. H. Morello, Dr. J. G. Esteban; Instr. M. L. Ledda y Z. Tomsic.

Citología, Histología y Genética: Dr. P. Wygodzinsky, Dr. F. D. Barbieri; Instr. C. Cristóbal.

Higiene y Puericultura: Fac. de Medicina.

Metodología Esp. y Prácticas de la Enseñanza: Fac. Fil. y Letras.

Asistencia a clases: Fue normal en los cursos superiores.

Exámenes: En los tres turnos de exámenes establecidos se registraron los siguientes:

Prófesorado C. Biológicas	Turnos de					
	Marzo		Julio		Nov.-Dic.	
	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
A. Humana y Antr. Somática	2	2	—	—	—	—
Biogeografía	3	3	1	1	2	2
Biología Fundamental	13	10	4	1	2	1
Botánica Esp. (Cript.)	15	12	8	6	12	10
Botánica Esp. (Faneróg.)	5	4	8	7	11	9
Botánica General	6	2	6	3	6	3
Citolog., Histolog. y Genética	—	—	4	4	4	3
Didáctica Gral. y Org. Esc.	1	1	1	1	4	4
Elem. Física y Química Biol.	6	6	4	4	2	1
Filosofía General	9	7	7	5	2	2
Fisiología Humana	2	—	8	6	7	6
Geología y Paleontología	6	4	1	1	2	2
Higiene y Puericultura	2	2	2	2	—	—
Met. Esp. y Práct. enseñanza	3	3	4	4	—	—
Mineralogía y Petrografía	6	5	2	2	5	4
Pedagogía General	—	—	4	3	6	4
Zoología General	8	6	2	2	9	9
Zoología I (Invertebrados)	12	6	2	2	4	4

Doctorado en C. Biológicas

	Turnos de					
	Marzo		Julio		Nov.-Dic.	
	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
Análisis Matemático	—	—	—	—	1	1
Biología y Biometría	2	2	—	—	—	—
Botánica (Anatomía)	1	1	1	1	—	—
Botánica (Fisiología)	—	—	—	—	2	2
Botánica (Geobotánica)	—	—	—	—	1	1
Botánica (Pl. celulares)	1	1	—	—	—	—
Citología y Genética	—	—	—	—	2	2
Climatología	1	1	—	—	—	—
Edafología	—	—	—	—	1	1
Geografía Física	—	—	1	—	—	—
Física General	—	—	—	1	1	—
Geología I	—	—	—	—	2	2
Química	—	—	2	2	1	1
Zoología (Vertebrados)	1	1	—	—	—	—

Doctorado en C. Geológicas	Turnos de					
	Marzo			Julio		
	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
Análisis Matemático	—	—	—	—	—	3
Edafología	1	1	—	—	—	2
Física I	—	—	—	—	—	2
Física II	—	—	2	2	1	—
Geología I	—	—	—	—	8	6

Doctorado en C. Geológicas	Turnos de					
	Marzo			Julio		
	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº	Nº
Geología Económica I	3	3	—	—	—	—
Geología Económica II	1	1	—	—	—	2
Mineralogía	—	—	—	—	—	4
Química Analítica	—	—	5	5	3	3
Química Inorgánica	—	—	5	5	3	3

EGRESADOS

En este año han egresado los primeros profesores en Ciencias Biológicas, que iniciaron su carrera en 1954. Son ellos: Villa, Nelly Romana del Valle; Morra, Angela Margarita; Molina, de Prado Sara Lía; Colomo, Andrés; González de Rava, Sara Elena; Nebra, Plácida; Alemán, Lucrecia Isolina; Saltor, Martha Elena; Gutiérrez, Carmen Lelia.

NUEVOS PLANES DE ESTUDIO

Preparados en 1956, fueron revisados este año por el claustro de profesores de la escuela y reenviados para su aprobación al H. Consejo Superior Universitario.

REGLAMENTO INTERNO

Desde este año rige en las actividades de la escuela, un reglamento interno elaborado por el claustro de profesores y aprobado por el Consejo Técnico del Instituto Miguel Lillo y la Comisión Asesora de la Fundación Miguel Lillo.



Vista parcial del parque y edificio de la Fundación Miguel Lillo, desde la calle que lleva el nombre del sabio.



En los jardines del Instituto y al lado de las ruinas de la casa del doctor Miguel Lillo, se levantan las estatuas representativas de la flora y la fauna, en perpetua vigilia de la sobria tumba del sabio.

269



Ruinas de la casa del doctor Miguel Lillo conservada en los fondos del Instituto, rodeada por algunos tarcos plantados por el sabio.



Sección Paleontología de Vertebrados. Taller de Preparación. Técnicos restauran dos cráneos de "Terapsidos" y uno de "Laberintodonte", del Triásico de la zona de Ischigualato, provincia de San Juan. Son los restos más completos que se conocen y al mismo tiempo son los primeros cráneos de estos grupos hallados en Sudamérica (antigüedad 180 millones de años). Laboratorio a cargo del doctor Osvaldo Reig del Instituto Miguel Lillo.

FUNDACION MIGUEL LILLO

LEY 12935

Miguel Lillo 205 — Tucumán

COMISION ASESORA

Dr. RAFAEL MALDONADO
Presidente

Dr. ALBERTO GALLO CAINZO
Vicepresidente

Dr. LEON ROUGES
Secretario

Ing. GUILLERMO M. C. TORRES POSSE
Tesorero

Vocales

Dr. Antonio Torres, Dr. Horacio R. Descole, Ing. Agr. Luis A. Santillán, Sr. Alberto Paz Posse, Dr. Ernesto E. Padilla, Sr. Miguel Alfredo Nougués

Dr. Abraham Willink
Director

MIEMBROS CORRESPONDIENTES

Se nombraron Miembros Correspondientes al Dr. Walter Perkins y al Sr. Felipe Larriviere, quienes colaboraron con la institución en diversos aspectos de su desenvolvimiento y le han prestado servicios de inestimable valor en su gestión.

RENUNCIA

Se aceptó la renuncia del vocal de la Comisión Asesora Sr. Alberto Paz Posse, a quien se agradece por la labor que durante el desempeño de sus funciones, le cupiera en la marcha de la institución.

CONSEJO TECNICO

En el mes de abril se constituyó el Consejo Técnico, coordinador de la labor de investigación y docencia entre la Dirección y la Comisión Asesora.

Cabe destacar la eficaz labor desarrollada por este cuerpo cuya acción ha facilitado en gran manera el trabajo de la comisión.

RENUNCIA DEL DIRECTOR

Por haber renunciado el Dr. Kenneth J. Hayward a su cargo de Director de la Fundación y del Instituto Miguel Lillo, fue nombrado en su reemplazo el Dr. Abrahan Willink, para la primera función de Director de la Fundación Miguel Lillo, directamente por esta comisión y para la de Director del Instituto, por la Universidad, de acuerdo a una terna que se presentara al efecto, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 12935. Se expresa nuestro reconocimiento al Dr. Kenneth J. Hayward, por la labor cumplida durante su mandato.

XXVII ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL
Dr. MIGUEL LILLO

Como es ya tradicional, se realizaron diversos homenajes con motivo del XXVII aniversario del fallecimiento del Dr. Miguel Lillo, destacándose de entre ellos el Acto Académico en el salón de actos de la institución, durante el cual el presidente Dr. Rafael Maldonado leyó su discurso memoria y los Dres. Pedro Wygodzinsky y Antonio Krapovickas dictaron una conferencia acompañada con proyecciones luminosas en colores, sobre las observaciones y estudios que realizaron en un viaje a Bolivia.

FALLECIMIENTOS

Es muy sensible hacer notar la desaparición de dos de los más distinguidos hombres de ciencia pertenecientes a la institu-

ción: el doctor Martín Ladislao Aczel y el ingeniero Francisco de Asís Monrós.

El Dr. Aczel, dipterólogo de nota, falleció el 28 de abril. Perteneció al Instituto Miguel Lillo, desde el año 1948, donde realizó importantes trabajos de investigación en su especialidad científica.

El Ing. Agr. Francisco de Asís Monrós, especialista en la familia Crisomelidae, falleció el día 3 de mayo. Ingresó a la institución también en el año 1948, donde realizó una ponderable labor científica.

En homenaje a estos entomólogos, la institución realizó un acto académico el jueves 16 de octubre, durante el cual uso de la palabra el director del instituto Dr. Abraham Willink y a continuación se leyeron los trabajos científicos enviados por distintas instituciones del país que se dedican al estudio de las ciencias naturales.

Al acto asistieron representantes del Instituto de Patología Vegetal, del Museo de La Plata, de la Facultad de Ciencias Exactas de Buenos Aires, etc. Además la institución les dedicará el tomo XVII de "Acta Zoológica Lilloana", con trabajos presentados en el homenaje aludido.

Además es de lamentar la muerte del señor Octavio Budín, taxidermista y entusiasta colecciónista de aves y mamíferos, que ocurrió en el mes de junio.

HOMENAJE AL DOCTOR FLORENTINO AMEGHINO

Con motivo de cumplirse el 104º aniversario del nacimiento del sabio paleontólogo argentino Dr. Florentino Ameghino, se rindió un homenaje a su memoria. Consistió en un acto académico que se realizó en el salón de actos de la institución, en el que uso de la palabra el director Dr. Abraham Willink, y, posteriormente disertó sobre la personalidad y la obra de Ameghino el Dr. Rosendo Pascual, encargado de la División de Paleontología del Museo de La Plata. La presentación del conferenciente estuvo a cargo del doctor Sergio Archangelsky.

PREMIO Dr. ERNESTO E. PADILLA

El asesor Dr. Miguel Alfredo Nougués, donó la suma de \$ 5.000 para instituir como premio a un trabajo original de ciencias naturales a otorgarse cada dos años, el que llevará el nombre de "Dr. Ernesto E. Padilla", en homenaje a la memoria de quien, como asesor de la Fundación Miguel Lillo, fuera uno de sus grandes benefactores. Los trabajos a presentarse deben ser inéditos, y la inscripción se cierra el 31 de octubre de cada año par. La recepción de los trabajos se hará en el año 1960.

274

BECAS

Se concedieron tres becas de \$ 1.000 cada una por mes con recursos de la partida pertinente del "Fondo Universitario" a contar desde junio de 1958 hasta marzo de 1959, a los siguientes alumnos de la Escuela Universitaria de Ciencias Naturales: Segundo Arnaldo Brizuela, Azucena del Valle Fernández y Angela Aurelia Frontini.

PRESUPUESTO

Después de varios años se logró un aumento en el presupuesto de la Fundación Miguel Lillo, además la Universidad Nacional de Tucumán contribuyó con una importante partida del "Fondo Universitario", reforzando de esta manera el presupuesto del Inst. Miguel Lillo.

La percepción de estos recursos permitió acrecentar el patrimonio institucional con la adquisición de instrumental científico y material bibliográfico, la realización de importantes viajes de estudios e investigación científica y la continuación de algunas construcciones, especialmente la del salón de actos, que estuvo paralizada durante un largo tiempo.

VISITAS DE CIENTÍFICOS EXTRANJEROS

Durante el mes de diciembre nos visitaron dos distinguidos científicos extranjeros: el Dr. Henry M. Gaussen, (francés) y el Dr. Gunnar Erdtman (sueco), quienes llegaron a Tucumán, invitados por nuestro instituto.

El Dr. Gaussen, es director del Servicio de la Carta de Vegetación de Francia (del Centro Nacional de Investigaciones Científicas) actúa como profesor de Botánica de la Facultad de Ciencias de Toulouse, dirige además el laboratorio Forestal de la Facultad de Ciencias de Toulouse y es experto de la F.A.O. para la carta Ecológica de los Países Mediterráneos. Durante su estadía dictó un cursillo sobre los "Mapas de Vegetación".

En cuanto al Dr. Erdtman, uno de los palinólogos más destacados de la actualidad, es encargado de los laboratorios de Palinología de Bromma de Suecia y es autor de numerosas obras de destacado valor en el mundo científico, habiendo publicado además diversos trabajos que se refieren a la técnica de preparación y recolección de material polínico, sobre nomenclatura del polen y a las aplicaciones de la palinología en la industria, la medicina, etc. También durante su estadía, dictó conferencias sobre su especialidad.

PUBLICACIONES

Revista de Botánica "Lilloa": Se publicó el tomo XXVIII con los siguientes trabajos:

275

- Barkley, F. A.: A Study of *Schinus* L.
 Barkley, F. A.: Sapindaceae of Southern South America.
 Krapovickas, A.: Las especies de Malvastrum Sect. Malvastrum de la flora argentina.
 Seeligmann, P.: Los géneros de Compositae de Tucumán.
 Barros, M.: Nueva contribución al conocimiento de los pequeños géneros antinos de las Juncáceas.
 Meyer, T.: Las especies de Menodora (Oleaceae) de Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay.
 Singer, R. y A.P.L. Digilio: Las Boletáceas austrosudamericanas.
 Krapovickas, A.: Sobre las especies polígamas de Nototrichie (Malvaceae).
 Barros, M.: Notas sobre Juncáceas. Dos especies nuevas.

Revista Acta Zoológica Lilloana: Se imprimieron los tomos XV y XVI, con el siguiente temario:

TOMO XV

- Oirog, Cl. C.: Notas ornitológicas sobre la colección del Instituto Miguel Lillo, Tucumán, III.
 Oirog, Cl. C.: Observaciones sobre la avifauna antártica y de alta mar, desde el Río de la Plata hasta los 60° de latitud sur.
 Monrós, F.: Descripción de una nueva tribu de Clytrinae (Col. Chrysomelidae).
 Aczel, M. L.: Géneros y especies argentinas de las Clythiidae (platypezidae, Dipt.) con catálogo de las especies neotropicales.
 Cobos, A.: Tercera nota sobre Buprestidos (Ins. Coleóptera) neotropicales. Descripc. y rectific. diversas.
 Cobos, A.: Estudio sobre los Eucnémidos (Col.) en la colección de la Fundación Miguel Lillo de Tucumán.
 Ringuet, R.: Hirudineos del Lago Argentino (Santa Cruz, Argentina) coleccionados por el Dr. A. Willink.
 Monrós, R.: Consideraciones sobre la fauna del Sur de Chile y revisión de las tribus Stenomelini (Coleóptera, Chrysomelidae).
 Blanchard, E.: Un nuevo Eriosomático argentino, con clave de especies afines.
 Hayward, K. J.: Satiridos argentinos (Lep. Rhop. Satyriidae) II. Los géneros (continuación).
 Carricker, M. A.: Neotropical Mallophaga Miscellany nº 7. New Mallophaga From the Antarctic.
 Kusnezov, N.: Lilidris metatarsalis nov. gen. nov. sp.
 Fraser, F. C.: Aeshna varegata fabricius from sutherns argentina.
 Hayward, K. J.: Satiridos argentinos (Lep. Rhop. Satyriidae) III Guía para su clasificación.

- Hering, E. M.: Eine Neue Oecophoriden-Gattung mit Geader Dimorphismus aus argentinien (Lep. Oecoph.).
 Hering, E. M.: Neue Microlepidopteren von Tucumán.

TOMO XVI

- Pisanó, A.: Variaciones somáticas en larvas de *Telmatoebius hauthali schreiteri* de la Cordillera Andina.
 Hayward, K. J.: Catálogo sinónimico de Ropalóceros argentinos excluyendo Hesperiidae (2º Suplemento).
 Monrós, F. de A.: Diez nuevas especies de Lema del subgénero Quasilema (Col. Chrysomelidae).
 Schedl, K. E.: Fauna Argentiniensis VII. 136. Beitrag sur Morphologie und Systematik der Scolytoidea (Coleoptera).
 Willink, A.: Descripción de un nuevo género y especie de Bembicini y observaciones sobre otra (Hym. Sphecidae).
 Kormilev, N. A.: Notas hemipterológicas III.
 Hayward, K. J.: Dibujos de los genitales masculinos de algunos Satiridos neotropicales (Lep. Rhop. Satyridae).
 Orlog, C. C.: Notas ornitológicas sobre la colección del Inst. Miguel Lillo (Tucumán) IV.
 Oirog, C. C.: Notas astozoológicas sobre la colección del Inst. Lillo.
 Wygodzinsky, P.: Sobre algunos Nicoletiidae americanos (Tysanura, Insecta).
 Wygodzinsky, P.: Notas y descripciones de Simuliidae patagónicos y andinos (Diptera).
 Gavrilov, K.: Notas adicionales sobre Paranadrilus.
 Bourquin, E.: Ocho notas sobre metamorfosis de lepidópteros.
 Kusnezov, N.: La posición sistemática de las especies argentinas del género Leptothonax Mayr, 1855.
 Kusnezov, N.: Notas sobre la sinonimia de Linepithema Mayr (Hym. Formicidae, Dilichoderinae).

REVISTA ACTA GEOLOGICA LILLOANA

Se han publicado los siguientes trabajos en el tomo I de esta nueva revista:

- Peirano, A.: Estratigrafia y tectónica de la parte meridional del valle alto del Río Salt o valle de Choromoros (Dpts. La Capital, Trancas, Prov. Tucumán).
 Peirano, E.: Observaciones generales sobre la tectónica y los depósitos terciarios del cuadrángulo 26° 8-64° 30' 0 28° 30' S-67° 0 en el Noroeste argentino.
 Danieli, C.: Las tobas y sedimentos tobáceos del alto de Yerba Huasi (Dpto. Famaillá, Prov. de Tucumán).

- Stipanicic, P. N. y Reig, O. A.: El "Complejo porfírico de la Patagonia Extraantina" y su fauna de anuros.
- Boltovsky, E.: Contribución al conocimiento de las tecamebas del Río de la Plata.
- Menéndez, C. A.: Flórula jurásica del bajo de los Baguales en plaza Huincul, Neuquén.
- Archangelsky, A.: Estudio geológico y paleontológico del Bajo de la Leona.
- Castellanos, A.: Restos de *Boreostracon corondanus* n. sp. descubiertos en la Prov. de Santa Fe (Argentina).
- Castellanos, A.: Descripción preliminar de un cráneo de *Macroeuphractus morenoi* (Lyd.) del Yocahuilense (Araucanense) del Valle de Yocahuil (Santa María) Prov. de Catamarca y Salta.
- Reig, O. A.: Notas para la actualización del conocimiento de la fauna de la Formación Chapadmalal. I. Lista faunística prel.
- Reig, O. A.: Idem. II Amphibia, Reptilia, Aves, Mammalia (Marsupialia: Didelphiidae, Borhyaenidae).
- Menéndez, J.: Bibliografía Pelobotánica Argentina.
- Archangelsky, S.: *Eremopteris golodrinensis* n. sp. de la serie La Gondrina, Bajo de La Leona, Santa Cruz.
- Aparecieron también los volúmenes II y III de la serie "Opera Lilloana". El volumen II con los trabajos del Dr. Morello "La provincia fitogeográfica del monte" y el volumen III "Los géneros de las Crisomélidas (Coleóptero)" por F. Monrós.
- La entrada de material bibliográfico en Biblioteca fue de 2114 números. Se ha intensificado el intercambio internacional de este material con las instituciones similares y hombres de ciencia, en virtud de que las publicaciones científicas aumentaron con respecto a ejercicios anteriores. Actualmente se reciben en canje 700 revistas que corresponden a la investigación de las ciencias naturales.

Investigación Departamento de Botánica

Dr. ROLF SINGER
Director

COLECCIONES CRİTOGAMICAS

El Jefe del Departamento, Dr. Rolf Singer, cumplió una misión en México y los Estados Unidos, haciendo investigaciones sobre hongos alucinantes en colaboración con un grupo de micólogos, misión que concluyó en el mes de abril.

Habiéndosele designado representante del Instituto Miguel Lillo ante el III Congreso Sudamericano de Botánica realizado en Lima (Perú) entre el 9 y el 21 de mayo, participó en el mismo y presentó un trabajo sobre la filogenia de los Basidiomicetos. Además, invitado por el Director del Dpto. de Psiquiatría del Hospital Obrero, dio una conferencia sobre "Hongos alucinantes". También participó en dos viajes oficiales del Congreso y como resultado de sus investigaciones, descubrió un nuevo género de hongos: *Singarella peruviana* Petrik.

Como resultado de las investigaciones que realizara en su viaje a Bolivia y Brasil durante el año 1956, preparó monografías de hongos sudamericanos; se ocupó también en cuestiones de sistemática y ecología de hongos, en colaboración con los doctores J. Morello, A. H. Smith y Snell.

Durante el año ingresaron aproximadamente 1.000 números de criptogamas y se registró un significativo ingreso científico en material de Basidiomicetos, Mixomicetos y Helechos, especialmente Poliporáceas.

Los grandes herbarios del mundo, en su mayoría, han tenido relaciones de intercambio y se han iniciado nuevas relaciones de canje con los institutos de Biología de México.

El Lic. Ramón E. de la Sota junto con el Sr. Reolindo Cuezzo como ayudante, realizaron diversos viajes de estudio y recolección dentro del país.

En materia de publicaciones, el Dr. Singer publicó 12 artículos micológicos y ha presentado otros 12 para la revista "Lilloa" y otras,

en parte como autor único y en otros en colaboración con los Dres. P. L. Digilio, L. Smith y Guzmán Huerta. El Dr. Digilio ha publicado en "Lillo" (colabor. con el Dr. Singer) un artículo sobre las Boletineas en Sudamérica austral y el Lic. de la Sota ha preparado 3 trabajos científicos de su especialidad, uno en colaboración con el Dr. Archangelsky, titulado "Contribución al conocimiento de las Pilicérmicas de Patagonia extraandina".

El Dr. A.P.L. Digilio además de sus trabajos ya publicados, tiene en preparación un texto de micología y dos trabajos sistemáticos sobre hongos y Mixomicetos.

Con motivo de las "IV Jornadas de Botánica" realizadas en Córdoba, participaron los Dres. Rolf Singer, Antonio P. L. Digilio, el Lic. de la Sota y la Srta. Guerrero, como así en las actividades desarrolladas durante la visita de los Dres. Erdtman (Suecia) y Gausen (Francia), fueron especialmente invitados por el instituto.

La Ing. Agr. María M. de Monrós regresó de Francia en el mes de marzo de 1958, donde estuvo becada por el gobierno francés para seguir un curso de cultivo de tejidos vegetales en el Centro Nacional de Investigaciones Agrícolas de Versailles. Se ocupó en las tareas de enseñanza y en la preparación de algunos trabajos sobre fitopatología.

La Srta. Trinidad Guerrero está terminando la preparación de un fichero de los hongos con hospedaje determinados de la R. Argentina.

COLECCIONES FANEROGAMICAS

Se han realizado durante el año diversos viajes de investigación y estudio, de entre los cuales pueden destacarse los siguientes: el del Dr. Teodoro Meyer acompañado por el Sr. Raúl Legname, en el mes de febrero al Paraguay, visitando las zonas de: Pedro J. Caballero, Cerro Corá y Chiriguelo, donde coleccionaron material muy importante que alcanzó la cifra de 323 ejemplares. También en el mes de febrero, el Sr. Martín Villa Carenzo hizo una jira a zonas de Metán y Rosario de la Frontera, recolectando 400 ejemplares, como así en otro viaje a Gobernador Garmendia, Dpto. de Burruyacu (Tucumán) coleccionó 94 ejemplares.

Durante el mes de septiembre el Dr. Morello acompañado de los señores Cuezzo y Legname hicieron una excursión de una semana a Salta, recorriendo las zonas de Coronel Vidié, Villa Aurelia, Gaona, Quebrachal, San Fernando, Santa Rosa, etc., en la que coleccionaron 172 ejemplares botánicos. En noviembre, el Sr. Villa Carenzo en compañía del Sr. Legname y José Gómez hicieron un viaje al Dpto. de Valle Grande (Jujuy), llegando hasta la localidad del mismo nombre y desde allí se trasladaron hasta la localidad del Valle Colorado distante 15 kilómetros de la primera, donde coleccionaron interesante material botánico, con un total de 800 ejemplares.

280

El Dr. Teodoro Meyer efectuó varios viajes de estudio y recolección, habiendo además terminado sus trabajos "Contribuciones a la Flora Fanerogámica Argentina, II", que se encuentra actualmente en prensa en el Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica; también en ocasión de las IV Jornadas Argentinas de Botánica, presentó su trabajo "Las Selvas de Las Pavas" (Tucumán) el que será publicado en "Lillo". Se encuentra adelantada su monografía sobre "Las apocináceas Argentinas" y "Los Arboles de la Provincia de Tucumán".

La Dra. Borsini se ha desempeñado en sus tareas de enseñanza y está preparando trabajos científicos sobre Sistemática de los grupos de su especialidad, principalmente Scrophulariaceae y Valerianaceae.

El Dr. A. Krapovickas, aparte de sus tareas docentes, ha realizado un viaje botánico a Bolivia, donde coleccionó unos 1.300 ejemplares de las Yundas de Cochabamba y en el Dpto. de San Cruz de la Sierra. En el mes de octubre viajó a Chile invitado por el Comité Organizador y como representante del Instituto Miguel Lillo. También ha comenzado a copiar los negativos de fototipos de Malvaceas en el laboratorio fotográfico. Bajo su supervisión, las Licenc. Carmen Cristóbal y Valdez Toledo han continuado en el laboratorio de citología vegetal, los trabajos sobre cromosomas. El Farm. Martín Villa Carenzo ha concluido los siguientes trabajos originales: "Descripción de una nueva especie del género Triunfetta (Tiliaceae); Triunfetta guaranitica Villa, para su publicación en "Lillo"; descripción de una especie del género "Alchornea" (Euphorbiaceae) Alchornea sidaefolia Müell. Arg., nueva para la flora argentina y que se publicará también en "Lillo".

Ha realizado también un trabajo titulado "Clasificación del material botánico del género "Bernardia" (Euphorbiaceae), enviado por el Jardín Botánico de Río de Janeiro (Brasil). Por otra parte ha colaborado con la Estación Experimental Agrícola de Tucumán en la clasificación de material botánico remitido por la misma.

El Sr. Pablo Legname ha continuado con su trabajo sobre la clasificación por familia y ordenamiento del herbario desde las Convolvuláceas hasta las Compuestas.

COLECCIONES FITOSOCIOLOGICAS

El Dr. Jorge Morello que se ocupa de la parte Fitogeográfica, ha realizado viajes a los departamentos de Anta, Rivadavia y San Martín (Salta), como así a la Sierra del Alto (Catamarca). Además, en colaboración con el Sr. Saravia instaló dos clausuras en "Anta", una en un puesto de cabras (Puesto La Cochinchina) y otra en bosque de rehache (Clausura el Nato); la primera permitirá estudiar la sucesión de una área con suelo descabezado sin portagranos de forestales; la segunda, las etapas de la regeneración de un bosque con portasemí-

281

llas que han sufrido cuatro entradas de hacheros, la primera para sacar durmientes de quebracho colorado, la segunda para sacar leña campana de quebracho colorado, la tercera para extraer madera de quebracho blanco y la cuarta para sacar leña mixta. A la fecha tiene 12 meses de exclusión.

Actualmente hay cuatro clausuras en estudio: "Carozo" con desmonte, destronque y quema como tratamiento inicial, tiene dos años y está en la etapa de pastizal perenne de *Trichloris crinita* y *Gouinia latifolia*. La segunda es una clausura para resiembra de pasto crespo (*Trichloris crinita*) forrajera natural de amplias posibilidades.

Se estudiaron las siguientes comunidades del ambiente chaqueño: Palmar de "*Copernicia alba*".

Vinalar de "*Prosopis ruscifolia*".

Palosantal de "*Bulnesia sarmientoi*" y *Aspidosperma quebracho blanco*.

Quebrachal de "*Schiposis quebracho colorado*" y *Aspidosperma quebracho blanco*.

Se inició el carteo de la vegetación de Anta con la técnica de Kühler. La visita del Dr. Gaussem, permitió corregir errores y probó la necesidad de usar el método dinámico-ecológico.

El Sr. Saravia estudió el impacto de la ganadería sobre el bosque, la aparición de comunidades inducidas por sobre pastoreo que pueden ser excelentes indicadoras de grados variables de deterioración del maestro verde como:

Cinturón de Cetáceas peridoméstico.

Algarrobal negro (consociación de *Prosopis nigra*).

Quebrachal con soto de *Vallesia glabra*.

Quebrachal con soto de *Aristida adscensionis* y *Bouteloua aristidoides*.

La Sra. Ledda, M.: Hizo perfiles de vegetación en la Sierra del Alto, desde el Valle de Catamarca hasta Frias (Sgo. del Estero). Estudió la biología de *Schinopsis haenkeana*, *Aspidosperma quebracho blanco*, *Piptadenia macrocarpa*, etc.

HERBARIO FITOSOCIOLOGICO

Se incrementó en 1.400 ejemplares con las siguientes secciones:

1º Chaco: a) Quebrachal, b) Palosantal, c) Plamar, d) Quebrachal montano, e) Paloblanco.

2º Selvas: a) basal de Lauraceas, b) montana de Mirtáceas.

3º Montes: a) Cardonal, b) Jarillar.

COLABORACIONES

Alberto Cuezzo colaboró en el trabajo de campo y en el montaje del herbario, la edafóloga E. Kusnezov, realizó estudios de suelos chaqueños en la zona en estudio de Anta.

Los profesores Morello y Saravia hicieron el guión y asesoraron técnicamente la filmación de la película "El Bosque Saqueado" rodado por el Instituto Cinefotográfico.

TRABAJOS EN PRENSA

Morello: El Monte, características y límites. Opera Lilloana.

Morello y Saravia: Paisaje primitivo, paisaje natural y paisaje cultural en el oriente de Salta. Rev. Agron. N. O. Argentino.

Morello y Saravia: La ganadería y el bosque en el oriente de Salta. Rev. Agr. NW Argentino.

Morello y Saravia: La ganadería y la conservación de los recursos naturales en el oriente de Salta.

EN PREPARACION

Morello y Saravia: Tipos de vegetación del Chaco salteño.

Morello y Saravia: Comunidades azonales del Chaco salteño.

Singer y Morello: Valor de las micorrizas en fitogeografía.

Morello: Importancia económica de la geobotánica.

Ledda: El bosque de horco quebracho en la Sierra del Alto (Catamarca).

SYMPORIUM

Se ha participado en el 1er. Symposium Argentino de Clausuras en el que presentó tres trabajos, como también con igual número de trabajos en las IV Jornadas Argentinas de Botánica realizadas en la ciudad de Córdoba.

SECCION FITOQUIMICA

El Dr. Peter Seeligmann de la sección Fitoquímica, estuvo ausente hasta el mes de agosto en calidad de becado del Consejo Británico, trabajando en el Dpto. de Bioquímica de la Universidad de Aberdeen. A su regreso, dedicó la mayor parte del tiempo al desempeño de funciones docentes como profesor de las cátedras de E. Física y Química Biológica y Química Biológica de la Escuela de Ciencias Naturales.

En el Ateneo del Instituto Miguel Lillo, dio una conferencia sobre el trabajo que realizó durante su estadía en Gran Bretaña. Asi-

llas que han sufrido cuatro entradas de hacheros, la primera para sacar durmientes de quebracho colorado, la segunda para sacar leña campana de quebracho colorado, la tercera para extraer madera de quebracho blanco y la cuarta para sacar leña mixta. A la fecha tiene 12 meses de exclusión.

Actualmente hay cuatro clausuras en estudio: "Carozo" con desmonte, destronque y quema como tratamiento inicial, tiene dos años y está en la etapa de pastizal perenne de *Trichloris crinita* y *Gouinia latifolia*. La segunda es una clausura para resiembra de pasto crespo (*Trichloris crinita*) forrajera natural de amplias posibilidades.

Se estudiaron las siguientes comunidades del ambiente chaqueño: Palmar de "*Copernicia alba*".

Vinalar de "*Prosopis ruscifolia*".

Palosantal de "*Bulnesia sarmientoi*" y *Aspidosperma quebracho blanco*.

Quebrachal de "*Schiposis quebracho colorado* y *Aspidosperma quebracho blanco*".

Se inició el carteo de la vegetación de Anta con la técnica de Kühler. La visita del Dr. Gaussem, permitió corregir errores y probó la necesidad de usar el método dinámico-ecológico.

El Sr. Saravia estudió el impacto de la ganadería sobre el bosque, la aparición de comunidades inducidas por sobre pastoreo que pueden ser excelentes indicadoras de grados variables de deterioración del maño verde como:

Cinturón de Cetáceas peridoméstico.

Algarrobal negro (consociación de *Prosopis nigra*).

Quebrachal con soto de *Vallesia glabra*.

Quebrachal con soto de *Aristida adscensionis* y *Bouteloua aristidoides*.

La Sra. Ledda, M.: Hizo perfiles de vegetación en la Sierra del Alto, desde el Valle de Catamarca hasta Frias (Sgo. del Estero). Estudió la biología de *Schinopsis haenkeana*, *Aspidosperma quebracho blanco*, *Piptadenia macrocarpa*, etc.

HERBARIO FITOSOCIOLOGICO

Se incrementó en 1.400 ejemplares con las siguientes secciones:

1º Chaco: a) Quebrachal, b) Palosantal, c) Plamar, d) Quebrachal montano, e) Paloblancal.

2º Selvas: a) basal de Lauraceas, b) montana de Mirtáceas.

3º Montes: a) Cardonal, b) Jarillar.

COLABORACIONES

Alberto Cuezzo colaboró en el trabajo de campo y en el montaje del herbario, la edafóloga E. Kusnezov, realizó estudios de suelos chaqueños en la zona en estudio de Anta.

Los profesores Morello y Saravia hicieron el guión y asesoraron técnicamente la filmación de la película "El Bosque Saqueado" rodado por el Instituto Cinefotográfico.

TRABAJOS EN PRENSA

Morello: El Monte, características y límites. Opera Lilloana.

Morello y Saravia: Paisaje primitivo, paisaje natural y paisaje cultural en el oriente de Salta. Rev. Agron. N. O. Argentino.

Morello y Saravia: La ganadería y el bosque en el oriente de Salta. Rev. Agr. NW Argentino.

Morello y Saravia: La ganadería y la conservación de los recursos naturales en el oriente de Salta.

EN PREPARACION

Morello y Saravia: Tipos de vegetación del Chaco salteño.

Morello y Saravia: Comunidades azonales del Chaco salteño.

Singer y Morello: Valor de las micorrizas en fitogeografía.

Morello: Importancia económica de la geobotánica.

Ledda: El bosque de horco quebracho en la Sierra del Alto (Catamarca).

SYMPORIUM

Se ha participado en el 1er. Symposium Argentino de Clausuras en el que presentó tres trabajos, como también con igual número de trabajos en las IV Jornadas Argentinas de Botánica realizadas en la ciudad de Córdoba.

SECCION FITOQUIMICA

El Dr. Peter Seeligmann de la sección Fitoquímica, estuvo ausente hasta el mes de agosto en calidad de becado del Consejo Británico, trabajando en el Dpto. de Bioquímica de la Universidad de Aberdeen. A su regreso, dedicó la mayor parte del tiempo al desempeño de funciones docentes como profesor de las cátedras de E. Física y Química Biológica y Química Biológica de la Escuela de Ciencias Naturales.

En el Ateneo del Instituto Miguel Lillo, dio una conferencia sobre el trabajo que realizó durante su estadía en Gran Bretaña. Así-

mismo dio una disertación similar en la Asociación Científica de Tucumán y una charla sobre la organización de enseñanza universitaria y la formación del científico en Gran Bretaña en idioma inglés en el Instituto Anglo-Argentino.

El Laboratorio de Fitoquímica, colaboró en la preparación de reactivos para las distintas secciones del instituto. Finalmente atendió diversas consultas. Colaboró en el ordenamiento y clasificación de material de herbario en la familia de las Compositae.

LABORATORIO DE EDAFOLOGIA

Es titular la Prof. Elizabeth de Kusnezov y desarrolló diversos trabajos, entre los que pueden mencionarse el estudio analítico de los suelos, las determinaciones químicas y físico-químicas de 30 muestras de suelo, como así los viajes de estudio realizados a zonas de las provincias de Salta, Catamarca y Tucumán.

En general, el movimiento de las colecciones del Departamento de Botánica, puede sintetizarse en la siguiente forma:

Ingresaron 9.766 ejemplares, comprendiéndose en ese total, el material recibido a cambio de publicaciones, el coleccionado por personal de la institución y otros coleccionistas, el recibo en canje y 9 fototipos.

Se ordenaron sobre cartulina 6.500 ejemplares, de modo que las colecciones fanerogámicas ascienden a 466.500 ejemplares preparados.

ICONOGRAFIA

En esta sección se confeccionaron láminas a tinta para el "Genera Plantarum" y para la revista "Lilloa" como así láminas didácticas de diverso tipo, en color, agudas y a tinta, mapas a tinta y en colores, cuadros sinópticos, etc.

284

Departamento de Zoología

Dr. KENNETH J. HAYWARD

Director

VIAJES DE ESTUDIO Y RECOLECCION

En el mes de enero el Ing. Agr. F. de Asís Monrós y el Dr. P. Wygodzinsky, hicieron un viaje a Bolivia, visitando regiones de Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra habiendo obtenido un total de 5.000 ejemplares de insectos. Es preciso destacar la importancia de este viaje, no sólo por el material conseguido sino por los datos biológicos acumulados.

El Dr. C. Gavrilov en compañía del ayudante V. P. Ruiz, entre el 25 de enero y 25 de febrero, hizo un viaje a la costa de San Antonio Oeste en la provincia de Río Negro, para coleccionar invertebrados en general y ciertos vertebrados. Logró coleccionar 175 lotes, con aproximadamente 17.500 ejemplares.

Entre el 15 de enero y el 15 de marzo, el Dr. C. C. Olrog se trasladó a Villa Gesell, General Lavalle y San Clemente de Tuyú en la provincia de Buenos Aires, donde hizo estudios sobre la avifauna, pudiendo visitar Amaicha en el mes de octubre, con el objeto de conseguir material de una nueva subespecie en estudio, de la que obtuvo 4 ejemplares, coleccionando en total 31 aves y 3 mamíferos. En el mes de febrero, el Sr. O. Budín (p.) coleccionó 60 aves en la zona de Abra Pampa, Tres Cruces y Pirquitas (Jujuy).

El taxidermista S. Pierotti se trasladó a la zona oeste de Tucumán, con el objeto de conseguir un ejemplar de águila "poma", habiendo encontrado un ejemplar; también hizo un viaje al Dpto. de Anta, en compañía del taxidermista Sr. Gómez, coleccionando 70 aves en piel de 46 especies distintas, 5 murciélagos y un conejo, además de varios lagartos y moluscos.

En el mes de noviembre, el taxidermista Gómez, viajó a la localidad de Joaquín V. González (Salta), coleccionando 41 ejemplares, y de otro viaje que hizo a Valle Grande con el Sr. Viera, trajo 34

285

aves. El Sr. Viera visitó la Quebrada de Humahuaca, habiendo traído ejemplares de picaflor grande.

El Dr. A. Willink en compañía del Licenc. Z. Tomsic, efectuó un viaje a la zona de La Calera, Calamuchita y Yacanto en Córdoba; y también Merlo, San Martín, Dique La Florida y Capital de San Luis, durante los meses de enero y febrero, coleccionando en total 11.400 insectos y 700 ejemplares de otros vertebrados. En el mes de diciembre el Dr. Willink, acompañado por el Dr. Wygodzinsky, el Ing. A. Terán y las Licenc. Sra. Z. Ajmat y J. Bennasar, hicieron una excursión a las localidades de Sumampa y El Alto (Catamarca), y La-ville, La Banda y Tapiro (Sgo. del Estero), durante el cual se colecciónó 2.222 insectos, 103 batracios y 165 ejemplares de otros invertebrados.

El Ing. Terán realizó algunos viajes cortos dentro de la provincia, especialmente a la zona montañosa, con el objeto de coleccionar semillas de leguminosas y reunir datos biológicos sobre coleópteros brúquidos.

El Dr. Kusnezov visitó Paraguay durante 45 días en enero y marzo, y luego en julio recorrió Ing. Juárez (Formosa), con el objeto de obtener datos biológicos y ecológicos sobre las hormigas, coleccionando al mismo tiempo material de las mismas en número de 12.000 ejemplares.

PUBLICACIONES

Durante el año se prepararon los siguientes trabajos originales:

Por la Dra. Isabel Inés Silva: Tropismo de Triatominae y Xenodiagnóstico (Nota previa) Rev. Médica del Norte V (55) 1957. Tropismo de Triatominae y Xenodiagnóstico. El Día Médico XXX (31) 1958. Forma quística de Trypanosoma (Schizotrypanum) cruzi .Rev. de Méd. Univ. N. Tuc. I. 1958.

Por el doctor Pedro Wygodzinsky: New and little known Emisinae (Reduviidae Hemiptera) in the British Museum (Natural History) London, Bull. Brit. Ms. (N. H.). Entom. 1958. (12 pp.), (68 figs.). On some Thisanura and Machiliida from French West Africa. Bull. Inst. Fr. Afr. Noire. 1958, (19 pp. 147 figs. Notes and descriptions of paleartic Thysanura. Rev. Fr. Entom. 1858. (14 pp. 55 figs.), Insects of Micronesia. Heteroptera: Reduviidae. (En colaboración con Dr. R. L. Usinger). Insects. of Micronesia. 1958 (63 pp. 180 figs.). Beitrag zur Kenntnis der Machiliida and Thysanura der Tuerkei. (Rev. editada en Suecia) (15 pp. 110 figs.). Insects of Micronesia. Heteroptera: Enicocephalidae (En colab. con Dr. R. L. Usinger) Insects of Micronesia 1958. (11 pp. 61 figs.). Un nuevo dopsocorido del ambar mexicano. Ind. A ser publicado en EE.UU. (e pp., 6 figs.). Studies on the fauna of Curacao and other Caribbean Islands. Dipso-

coridae. (3 pp. 15 figs.). Notas y descripciones de Reduviidae bolivianas (Hemiptera.) Acta Zool. Lilloana XIX (1958) 44 pp.

Por el Dr. Claes Olrog: Observaciones sobre la alimentación de un cascabel (Crotalus durissus) y de dos especies de yararás (Bothrops neuwiedii y B. alternata). A publicarse en Papeis Avulsos de São Paulo. El anillado de aves en la Argentina. El Hornero (1958) 3. Observaciones sobre aves migratorias de Norteamérica. Ibidem. Zonas zoogeográficas de la avifauna argentina. Ibidem. Notas ornitológicas del Noroeste. Ibidem. Eudromia formosa (Lillo) y Eudromia elegans (Geogfray) a Publicarse en Neotrópica. Notas mastozoológicas sobre la colección del Instituto Lillo. Parte II. A publicarse en Acta Zool. Lilloana XVII.

Por el Dr. Konstantin Gavrilov: Curso de Anatomía y Fisiología Comparadas. (Libro a editar la Imprenta de la U.N.T. en prensa). Publicadas las partes siguientes: a) La Evolución (66 pp.), b) Nociones de Embriología Comparada (60 pp.), c) Tegumento (77 pp.), d) Esqueleto (c 150 pp.) en prensa. Metodología reflexológica. A publicarse en el Symposium sobre la Neurosis. (Edit. Imp. U.N.T.). Neurosis experimentales. Ibidem. Los mecanismos reflexológicos en la educación sexual del niño. (A publ. Rev. Méd.). Nuevas ideas sobre la megaevolución. A publicarse en Holmbergia.

Por el Dr. Juan Esteban: Sobre la presencia en Tucumán de Oreaetus isisori a publicarse en "El Hornero". El XVII Congreso Internacional de Ornitología. Ibidem.

Por el Dr. Nicolás Kusnezov: Nuevas especies de hormigas. Rev. Soc. Uruguaya de Entom. II (1958) 7. 18. Hormigas con objeto de estudio (guía para la enseñanza práctica en la escuela secundaria) Cienc. e Investig. XIV (1958) 177-179-211-216. Biologismo primitivo y sus consecuencias. Ibidem. XIV nº 1. Biologismo moderno y sus perspectivas. Ibidem. (A publicarse). A recent development in soviet biology. Bull. Inst. Study USSR (Munich, Alemania) V (1958) 46-52. Biología en USSR en los últimos años (1953-1957) Vestnik Inst. Forschung. USSR (Munich, Alemania) I (26) 98-115 Novedades de la Biología soviética, ibidem. (A public.). De Carlos Darwin hasta nuestros días. Publ. Inst. Sarmiento Tuc. 54-55. La teoría de evolución en su estado actual. Rev. Assoc. Cient. Arg. Alemana II (6) (1958) 41-45. La semántica general y la teoría de evolución. Abstract. Int. Conf. General Semántica, Méjico (1958). Transformación de la naturaleza. Mirador Bs. As. nº 4 (1958) 47-51. Nuevos rumbos en la geografía. Bol. Est. Geog. Mendoza (a publicarse). Canalización del Río Bermejo. Ibidem. (A public.). La fauna de las hormigas en el oeste de la Patagonia Acta Zool. Lilloana (a public.). La evolución social desde el punto de vista biológico. Inst. Estud. Sociol. Univ. Autón. de Méjico. (A public.).

Por el Dr. K. J. Hayward: Migration of butterflies in Argentina (summer 1956-57) 9 Entom. XCI (1958) 163-164. Butterfly migration in Argentina. Ibidem. (a publ.). Satiridos argentinos (Lep. Rhop. Satyridae). Una nueva sub-especie.

Por el Ing. Agr. Francisco Monrós: Los géneros de los crisomélidos, (a public., tomo III de Opera Lilloana).

Por el Dr. Abraham Willink: Un trabajo sobre avispas. El total de trabajos asciende a 46.

COLECCIONES

La colección de Lepidópteros se aumentó en 1.700 ejemplares, además de unidades obtenidas por donación y canje. Fue posible ordenar la totalidad de ejemplares de ropalóceros y heteróceros recibidos desde fines de 1955 a la fecha.

La colección de coleópteros se ha acrecentado en más de 20.500 ejemplares, encargando la clasificación de esta colección al Ing. Agr. A. Terán. En cuanto a la colección de dípteros, entró un total de 19.200 ejemplares durante el año. El movimiento de esta colección se ha visto restringido debido al fallecimiento del Dr. Aczel. En cuanto a los himenópteros, se incorporaron 6.500 ejemplares nuevos.

Se ordenó los ejemplares de la familia Ichneumonidae y colocado dentro de las familias del grupo Apoidea el material determinado por el R. P. Moure y el Dr. Michener el año anterior.

La Sección Mirmecológica a cargo del Dr. Kusnezov, ha aumentado su colección en aproximadamente 15.000 ejemplares de hormigas. Se ha recibido en canje 200 hormigas del United States National Museum en Washington y 114 especies del Sr. W. Kempf del Brasil, lo que aumentó el valor de nuestras colecciones.

Con la dirección del Dr. P. Wygodzinsky se ha continuado en el ordenamiento de Hemiptera y Homoptera. Se ha recibido en canje hemípteros de Japón por intermedio del entomólogo Syoiti Miyamoto de la Universidad de Kyushu, que es el único material paleártico en nuestro poder. La colección se aumentó en 5.350 ejemplares.

En cuanto a la clasificación de insectos, el Dr. Bequaert sigue estudiando los ejemplares de Hippoboscidae y últimamente la Dra. Theresa Clay del British Museum (Natural History), se ha ofrecido para estudiar nuestros malófagos, remitiéndole los ejemplares en nuestro poder. El Dr. Williams Field, de Washington, ha devuelto nuestra colección de lepidópteros del género Tatochila por haber terminado su estudio y el Dr. Philip Calvert, ha concluido el estudio de nuestra Aeschna (Odonata).

Aparte de estos especialistas, muchos otros tienen en su poder para estudio, material del instituto. En total las colecciones entomológicas aumentaron durante el ejercicio en 88.400 ejemplares.

La sección Helmintológica ha recibido aproximadamente 1.000 lotes de "vermes", con lo cual la colección cuenta con 4.300 lotes. Se ha remitido para su estudio al Dr. Ringuelet, de La Plata, 221 lotes de hirudíneos. La sección está estudiando en especial la familia Turbicidae y Ocneridrilidae de los oliguetos.

El Lic. Z. Tomsic está a cargo de los invertebrados, entre los cuales no están comprendidos los insectos. El aumento ha sido el siguiente: 30 lotes de moluscos; 11 lotes de mirápodos; 8 de crustáceos y 871 de aracnídos. Se está estudiando especialmente las familias Tetranychidae de los ácaros.

Las colecciones ornitológicas han aumentado en 241 aves, entre las que se incluye la valiosa adquisición por intermedio de canje al Museo Argentino de Ciencias Naturales de Buenos Aires, consistente en 14 especies no representadas con anterioridad en nuestra colección. Cuatro especies nuevas se agregaron a nuestras colecciones, de las cuales 3 fueron coleccionadas por miembros del Departamento y una por la Sra. Tamar, como también 4 subespecies. Se describieron como nuevas 5 subespecies nuevas de aves argentinas. También se aumentó la colección de huevos, que se encuentra ahora ordenada y expuesta al público en la Sala Shipton.

Se ha ordenado las siguientes familias: Diomedidae; Pahalacrocaidae; Procollaridae; Hydrobatidae; Anatidae; Haemotopodidae; Charadriidae; Scolopacidae y Rallidae.

En la sección mastozoología se recibieron 234 mamíferos con sus respectivos cráneos, coleccionados por miembros del Instituto, a excepción de una pieza, que lo fuera por la Sra. Tamar. Entre este material se encuentran cinco nuevas especies para nuestras colecciones. Se ha ordenado material de las siguientes familias: Marmosa (Didelphidae) y la familia Vespertilionidae. También se adquirió una valiosa colección de huesos y cráneos de animales exóticos.

La nueva sección Batracológica de reciente creación, está a cargo del Prof. Osvaldo Reig. Cuenta esta colección con unos 13.000 ejemplares fichados y 2.000 sin catalogar, pero con datos adecuados.

Las relaciones de canje, especialmente con el Instituto de Zoología de la Universidad de Stellenbosch, en Sud África, permitió incorporar ejemplares exóticos de valor, tales como racofóridos, distintas especies de ránidos, Xenopus, ejemplares del enigmático Helophryne, especies interesantes de Bufo, etc.; se obtuvo también material de valor para la colección mastozoológica, adquiriéndose un ejemplar del topo dorado, Chrisocloris y un roedor batioergomorfo. Se ha dado preferencia a la preparación de material esquelético de las distintas especies de batracios de la colección y hasta el momento se cuenta con esqueletos preparados de 15 especies con un total de 35 ejemplares.

CONGRESOS

El Dr. Claes Olrog, en representación de la Universidad de Tucumán, Museo de Ciencias Naturales de Buenos Aires y de la Asociación Argentina de Ornitología, conjuntamente con el Dr. Juan Esteban, viajaron a Helsinki para atender el XII Congreso Internacional de Ornitología. El Dr. Esteban siguió posteriormente a Londres para asistir al XV Congreso Internacional de Zoología allí realizado. El Dr. Olrog fue también representante del Instituto Lillo en el Symposium de Clausuras realizado en abril en la ciudad de Tucumán. El Dr. Kusnezov atendió la "Semana de Geografía" cuya sede ha sido este año, la ciudad de Río Cuarto.

ZOOLOGIA APLICADA

Como en otros años, se ha informado un número de consultas sobre la identidad de diversas especies de animales, principalmente serpientes e insectos y otros invertebrados perjudiciales a la agricultura. Esta tarea estuvo a cargo del Jefe del Dpto., secundado por el ingeniero A. Terán.

290

Departamento de Geología

VIAJES DE ESTUDIO

Sección Paleobotánica

En un gira que duró 53 días a la Patagonia Austral, incluyendo Buenos Aires, Río Negro, Neuquén y Chubut hasta Santa Cruz, se coleccionaron 4.000 piezas fósiles de plantas e invertebrados marinos de las siguientes edades: Carbónico, Pérmico, Triásico, Jurásico, Cretácico y Terciario. En La Rioja y San Juan se coleccionaron unas 200 piezas de plantas fósiles de edad Carbónica y Triásica.

En zonas de Tucumán, Catamarca y Salta, acompañando a los profesores G. Erdtmann y H. Gaussen, se coleccionaron muestras de rocas posibles portadoras de microfósiles.

Aprovechando un viaje a Córdoba para acondicionar el material fosilífero de la colección Kurtz, con miras a transportarla a Tucumán para su estudio, se asistió a las "IV Jornadas Argentinas de Botánica".

Se llegó a un acuerdo con el Instituto de Geología y Minería de Jujuy, referente al material fosilífero, mediante el cual nuestra Sección Paleontología quedaría como centro de las investigaciones paleontológicas en el N.W. argentino.

Ciencias mineras y Petrográficas

Se hizo un viaje a las provincias patagónicas con el objeto de hacer observaciones geológicas y coleccionar material destinado a la docencia y al canje, habiendo conseguido 300 muestras. Además se efectuaron dos viajes a la región minera de Agua de Dionisio (Catamarca), acompañando al técnico de las Naciones Unidas Ing. Wilbert Warnke, a fin de efectuar ensayos en el laboratorio de la planta piloto.

Se realizaron viajes al Valle de Tafí, Quebrada de Amaicha y Sierra de La Ramada, para colaborar con el Dr. A. Peirano en los trabajos de exploraciones geológicas y mineras, además de otros viajes que como complemento de la enseñanza teórica se hicieron a las

291

serranías de Tucumán, con alumnos de la Escuela Universitaria de Ciencias Naturales.

LABORATORIO DE VERTEBRADOS FOSILES

Este laboratorio se ha organizado recientemente, con la dirección del Prof. Osvaldo Reig. Su titular ha efectuado un viaje a la Patagonia con la participación de diversos especialistas, durante el cual se realizaron búsquedas exitosas de mamíferos fosiles en los depósitos de miocenos de Neuquén, en el Collongurense del valle del río Limay.

En otro viaje a Ischihualasto (San Juan) participaron alumnos del curso de Geología Histórica y se obtuvieron excelentes resultados en el hallazgo de reptiles triásicos.

En la Quebrada de Humahuaca se reconocieron las distintas entidades estratigráficas de la zona y se explotó de manera preliminar el yacimiento de Pleistoceno antiguo de Uquia y sus equivalentes estratigráficos de los alrededores de Humahuaca. Se obtuvieron algunos fósiles de valor y además se explotaron yacimientos de trilobites y otros invertebrados del Ardovicico de la Quebrada de Huasamayo, Quebrada de Coquena y Cerro San Bernardo.

En la Quebrada del Río Las Conchas y Valles Calchaquíes, con la participación del Sr. J. C. Viera, se explotó un yacimiento de anuros cretácidos recientemente descubierto por el Dr. M. Ibáñez de la Seccional Salta de la Comisión Nacional de Energía Atómica. Se recolectaron ranas y peces fosiles.

COLECCIONES

Las colecciones paleobotánicas y paleozoológicas se han enriquecido alcanzando las primeras a más de 4.000.

Han ingresado al Museo Mineralógico Petrográfico aproximadamente unas 500 muestras de minerales y rocas donadas por distintas instituciones del país, además de otras 100 colecciónadas por el jefe del Dpto. Dr. Danielli.

Se cuenta con una colección de alrededor de 2.000 ejemplares de invertebrados fosiles, especialmente mamíferos, entre los que constan la valiosa colección adquirida al Dr. Rusconi, con gran cantidad de material inédito del mioceno de Sacana (Chubut).

Cabe destacar que el viaje realizado a Hischihualasto, permitió incorporar una colección de reptiles triásicos, especialmente terápsidos diademodónitos y rincosaurios, lo que hace que esta colección sea la más importante del país.

PUBLICACIONES (TRABAJOS CONCLUIDOS)

- Archangelsky, S.: Petrified Basidiomycete from Patagonia: en colaboración con el Dr. R. Singer, publicado en American Journal of Botany, 1958.
 Archangelsky, S.: Sobre la Flora de Flossopteris del Bajo de la Leona. (Rev. Ameghiniana 1957).
 Archangelsky, S.: Un nuevo Hongo Fósil de Patagonia. (Colab. con Dr. R. Singer) Rev. Ameghiniana.
 Reig, O.: Comunicación preliminar sobre nuevas especies del género Thylatheridium. (Rev. Neotrópica).
 Reig, O.: Notas para una actualización del conocimiento de la fauna de la Formación Chapadmalal. III. Mammalia: Dasypodidae.
 Reig, O.: Datos adicionales sobre Lestodelphys, un didelphido muy poco conocido de Patagonia.
 Reig, O.: Aclaraciones sobre los laberintodontes triásicos argentinos. Con consideraciones sobre filogenia de los branquiópidos.

Reuniones Científicas

Se presentó una comunicación en el Ateneo del Instituto Miguel Lillo titulada: "Informe Geológico-Paleontológico del viaje realizado a la Patagonia austral por los investigadores geólogos y paleontólogos del Instituto Miguel Lillo. Además en La Plata se ha presentado un trabajo en memoria de la Dra. Sáenz sobre 'Las Filices Pérmicas de Patagonia'".



Alumnas de la Escuela Universitaria de Educación Física en una clase de la educación del movimiento.



Alumnas de la Escuela Universitaria de Educación Física en una clase de adiestramiento con pasaje de vallas.

295



Alumnos de la Escuela Universitaria de Educación Física en una clase de adiestramiento, salto de cajón, volteo de costado.



Alumnos de 1er. a 2er. año de la Escuela Universitaria de Educación Física en una clase práctica dictada en salón cerrado.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACION FISICA

(Dependiente del Dpto. Universitario de Educación Física)

Avenida Benjamín Aráoz 700 — Teléfonos: 12387 y 11862

Prof. OSMAR ARNALDO MENDOZA

Director Interno

ENRIQUE C. ROMERO BREST

Interventor Organizador

La Escuela Universitaria de Educación Física otorga título de Profesor de Educación Física, constituyendo un organismo técnico superior, de asesoramiento y consulta; un centro de investigación y estudio de las nuevas ideas, métodos y técnicas de la educación física. Cumple de este modo la misión de propender a la difusión de la cultura y a la formación integral de la juventud.

PERIODO LECTIVO

Las actividades docentes se desarrollaron de acuerdo al siguiente orden cronológico: 3 al 8 de marzo: Primer turno exámenes complementarios; 17 al 22 de marzo: Segundo turno exámenes complementarios; 28 de marzo al 7 de abril: Examen físico médico de los alumnos de la escuela y de los aspirantes a ingreso; 8 de abril: Pruebas de eficiencia física y examen vocacional de los alumnos inscriptos en 1er. año; 10 de abril: Iniciación de las clases regulares; 19 al 20 de abril: Campamento en el dique Escaba; 9 al 11 de mayo: Campamento en San Lorenzo, (Salta); 20 de junio: Acto de homenaje a la Bandera; 7 al 8 de julio: Vacaciones de invierno; 21 al 31 de julio: Exámenes complementarios; 1º de agosto: Reunión del personal docente para clasificar a los alumnos; 12 de noviembre: Segunda clasificación; 14 de noviembre: finalización de las clases regulares; 17 al 25 de noviembre: Primer turno de exámenes finales; 28 de noviembre al 10 de diciembre: Segundo turno de exámenes fi-

nales; 13 al 21 de diciembre: Campamento educativo realizado en Las Estancias, (Catamarca).

ALUMNOS INSCRIPTOS

- 1er. Año: 31 alumnos, (26 mujeres y 5 varones).
- 2º Año: 14 alumnos, (8 mujeres y 6 varones).
- 3er. Año: 3 alumnos (1 mujer y 2 varones).

MATERIAS QUE SE DICTAN

Fisiología, Biometría, Atletismo y Natación, Vóleibol, Pelota al cesto, Mecánica corporal, Biología, Recreación, Organización y Administración de la Educación Física, Teoría de la Gimnasia, Básquetbol, Práctica Pedagógica, Softbol, Gimnasia y Gimnasia en Grandes Aparatos, Introducción a la Danza, Psicología, Sociología, Educación Rítmica, Musical y Canto, Hockey, Filosofía, Esgrima, Didáctica, Fundamentos y Principios de E. Física, Anatomía, Higiene y Primeros Auxilios, Fútbol, Historia de la Educación y Piano.

La Escuela Universitaria de Educación Física desarrolló sus actividades en las instalaciones del Dpto. de Educación Física de la Universidad Nacional de Tucumán.

Durante el año 1958 participó en numerosos actos culturales y deportivos, como concursos, competencias, efectuadas en esta ciudad y en Concepción, torneos diversos interprovinciales.

Labor de Extensión Deportiva

La Escuela propició la creación y organización de la Federación Tucumana de Softbol y Beibol. Esta campaña la comprendió por medio de sus profesores y alumnos realizando una acción de difusión y asesoramiento de los deportes citados.

Egresados

Durante el transcurso del año 1958 egresaron con el título de profesor de Educación Física los siguientes alumnos: Sara Irma Camanno, Luisa del V. Ponce y Ronaldo Jorge Picchi.

Departamento de Aplicación

(Dependiente del Departamento Universitario de Educación Física)

Prof. NOEMI E. MARTINEZ DE JUAREZ ARAOZ
Asesora Técnica

Prof. EDELMA NOEMI CIPRIANO DE BUSCAGLIA
Regente

El Departamento de Aplicación es el organismo que controla, legisla y supervisa todo lo concerniente a la Educación Física de los alumnos secundarios y universitarios de la Universidad Nacional de Tucumán a fin de asegurar su valor científico y el desarrollo racional de sus problemas. Como organismo rector, su función específica es la de propender al desarrollo armónico del alumno, al pleno desenvolvimiento de sus valores físicos intelectuales y morales, siendo su acción eminentemente educativa ya que aspira a formar a nuestra juventud una conciencia de elevados ideales.

ESTRUCTURACION

El Dpto. de Aplicación está constituido por dos secciones: Secundaria y Universitaria.

Sección Universitaria: Comprendiendo las actividades que en forma regular y libre cumple el alumnado universitario.

Sección Secundaria: Constituida por varones y niñas, comprende el dictado y administración de las actividades regulares correspondientes a las escuelas secundarias dependientes de la Universidad Nacional de Tucumán.

LABOR DOCENTE

La actividad docente a cargo de los profesores se cumplió en la atención de las escuelas dependientes de la Universidad: Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, Escuela de Bellas Artes, Instituto Téc-

nico, Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, Escuela de Nurses y de los alumnos libres.

Iniciado el período lectivo, Asesoría Técnica estudió y aprobó los programas de trabajos a desarrollarse en el año que fueron confeccionados por los profesores respectivos y que abarcán las actividades regulares y libres.

De acuerdo a las necesidades y tipos de trabajos de cada escuela, Regencia confeccionó los horarios y realizó la distribución de grupos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Cuerpo de Adalides: formados por alumnos secundarios (niñas y varones).

Juegos Intercolegiales: Se intervino en dichas competencias correspondientes a la Zona Norte del país.

Concentraciones y desfiles. En las festividades patrias y otros actos. Exhibición de películas técnicas: Proyectadas en el salón, relativas a la materia.

Además la Dirección del Dpto. concedió a colegios, Institutos, Clubes e instituciones el uso de las instalaciones de las que dispone.

Prensa y Radio: Por medio de la prensa y radio se dieron a conocer las actividades cumplidas en el transcurso del año 1958.

Aspecto Administrativo

Durante el período 1958 se registró el siguiente movimiento: expedientes 400; resoluciones 230 y notas 236.



Exposición de trabajos realizados por los alumnos de la Escuela de Luthería dependiente del Departamento de Artes.



Alumnos de 4º y 5º año de la carrera de "Licenciatura en Artes Plásticas" (exp. pintura) del Departamento de Artes a cargo de los profesores Lusnich y Lobo de la Vega.



Alumnas de 5º año de la Escuela Universitaria de Artes Plásticas en una clase de Escultura en el taller de modelado.



Promoción de alumnos del año 1949 de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales.

302

DEPARTAMENTO DE ARTES

Balcarce nº 319

AUTORIDADES

Prof. JORGE HERNAN ZUCCHI
Jefe

Dr. CARLOS HORACIO SALAS
Secretario

Sr. RENE MARIO GOANE
Administrador

SECCIONES ADMNISTRATIVAS

Habilitación
Personal
Estadística y Registro de Alumnos
Actos Culturales
Mesa de Entrada

DOCENCIA

Escuela de Artes Plásticas

Licenciatura en Artes Plásticas
(Pintura, Grabado y Escultura)
Profesorado de Dibujo

Escuela Superior de Música

Licenciatura en Música
Bachillerato en Música
Cursos para Técnico Profesionales

303

Departamento de Artes
Escuela de Artes Plásticas

PROFESORES TITULARES

Prof. José Alonso

.. Pompeyo Audivert

.. Alberto Ballietti

.. Raúl Dorronzoro y Fráix

.. Ramón Gómez Cornet

.. Luis Lobo de la Vega

.. Luis Lusnich

.. Timoteo Navarro

.. Oscar M. Koch

.. Marcelo F. Ponssa

.. Carlota O. de Rey

.. Pedro Z. De la Fuente

Escultura

Grabado

Pintura-Dibujo

Historia del Arte

Pintura

Pintura

Pintura-Dibujo

Pintura

Anatomía Artística

Historia de la Cultura

Sistema - Represent. Arquit.

Dibujo

Escuela Superior de Música

Prof. José Alessio

.. Alex Conrad

Prof. Juan Constantinescu

.. Boris Chumachenco

.. Ornella B. de Devoto

.. Antonio Della Rocca

.. Hilda Deniflee

.. Emma G. de Fuentes

.. Ettore Girardello

.. Aldo Giovannini

.. Miguel A. Gómez

.. Luis Martín Ventura

.. Pilade Ricci

.. Ladislaus Szentgyorgyi

.. Alberto Uzielli

.. Julian P. de Voltolina

.. Jorge Voltolina

.. Achilles Sernazzatti

Corno

Piano

Armonía

Conjunto de Cámara

Piano

Clarinete

Piano

Teoría y Solfeo

Flauta

Viola

Trompeta

Guitarra

Violoncelo

Violín

Canto e Historia de la Música

arpa

Trombón

Fagot

Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales**CARRERAS**

Maestro de Dibujo
 Dibujo de Construcciones
 Dibujo de Máquinas
 Pintura
 Escultura
 Cerámica

Taller Escuela de Luthería

Curso Artístico Profesional de Luthería

Cursos de Actividades Libres

Pintura
 Escultura
 Grabado

BREVE HISTORIA DE LA REPARTICIÓN

El Departamento de Artes fue creado por resolución nº 1270-193951 del Rectorado de la Universidad, bajo la dependencia del mismo con fecha 5 de noviembre de 1951.

Hasta el 31 de octubre de 1953 estuvo integrado por:

Instituto de Artes,
 Instituto Cinematográfico.
 Escuela de Artes Plásticas.
 Escuela Superior de Música.
 Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales.
 Orquesta Sinfónica.

En la mencionada fecha se produjo la separación del Instituto Cinematográfico y de la Orquesta Sinfónica con motivo de la creación del Departamento de Extensión Universitaria.

Por resolución nº 204-219-954 del H. Consejo Universitario pasa a depender directamente del Rectorado la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales, en su carácter de Escuela Secundaria. La Escuela Superior de Música fue excluida de dicha medida por su carácter de especial.

Mediante resolución nº 783-219-954 pasan a depender nuevamente del Departamento de Artes la Orquesta Sinfónica, incorporándose la Sección de Artes Gráficas del Departamento a la Imprenta de la Universidad.

Por resolución nº 1120-236-955 del 27 de octubre de 1955 del interventor de la Universidad, es intervenido el Departamento de Artes designándose delegado interventor al Dr. Horacio G. Rava.

El 6 de marzo del año 1956 por resolución 186-236-946, del interventor de la Universidad, se dan por terminadas las funciones del delegado interventor del Departamento y por resolución nº 187-240 956 de la misma fecha pasa a depender del Departamento, la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales y ésta a su vez de la Facultad de Filosofía y Letras, designándose delegado interventor al Arquitecto Ricardo O. Marré.

El 18 de abril de 1956, por resolución nº 174-9-956 del delegado interventor de la Facultad de Filosofía y Letras, se acepta la renuncia del Arq. Ricardo O. Marré y se designa en su lugar al profesor Manuel Serrano Pérez.

El 1º de julio de 1956 por resolución nº 506-242-956 del interventor de la Universidad, el Departamento de Artes pasa a depender nuevamente del Rectorado de la Universidad.

Con fecha 8 de octubre de 1956, por resolución nº 1026-242-956 del rector interino, se dan por terminadas las funciones del delegado interventor del Departamento de Artes, siendo designado como director interino del mismo al Arq. Ricardo O. Marré.

El 2 de abril de 1958, asume la Jefatura del Departamento el profesor Jorge Hernan Zucchi, de acuerdo a la resolución nº 321-258 958 del Rector de la Universidad.

Tareas de organización general y administrativa

El Departamento de Artes, se ha visto abocado durante el año 1958 a la tarea de reorganización de sus diversas dependencias, labor realizada conjuntamente con comisiones especiales (artes plásticas y música) designadas con tal fin e integrada por personal docente y alumnos de las diversas especialidades. Esta labor ha quedado documentada en expediente nº 15.037, 15.038 y 15.039 por los cuales se solicitó a la Superioridad la aprobación de:

- a) Nuevos planes de estudios para la Escuela Superior de Música (con lo que se lleva a categoría universitaria los estudios de todas las especialidades que se cursan en la misma).
- b) Reglamento interno de la Escuela de Artes Plásticas.
- c) Modificación de los cursos de Actividades Libres, convirtiéndolos en cursos vocacionales y reglamentando su funcionamiento.
- d) Creación de los cursos especiales de Iniciación de las Artes Plásticas.

Por otra parte, la Jefatura del Departamento de Artes ha asumido el criterio de cubrir todo cargo vacante, mediante concurso o lla-

mado a inscripción de interesados. Durante el año 1958 se realizaron los siguientes:

Res. 23-4-958: Llamado a concurso para la provisión de tres cargos de Ayudantes Docentes (dos para Sección Pintura y uno para Sección Grabado).

Res. 24-4-958: Llamado a inscripción de interesados para la provisión del cargo de Violín 1º de la Orquesta Sinfónica con docencia anexa en la Escuela Superior de Música.

Res. 48-4-958: Llamado a inscripción de interesados para la provisión del cargo de profesores de dos horas de Pedagogía en la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales.

Res. 6-4-958: Llamado a inscripción de interesados para la provisión de 16 hs. de piano de la Escuela Superior de Música.

Res. 76-4-958: Llamado a inscripción de interesados para la provisión interina del cargo de Violoncelo Guía de la Orquesta Sinfónica con docencia anexa a la Escuela de Música.

Res. 90-4-958: Llamado a inscripción de interesados para la provisión interina del cargo de profesor de Violín de la Escuela Superior de Música.

Res. 98-4-958: Llamado a inscripción para el cargo de celador en la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales.

Res. 104-4-958: Llamado a inscripción de interesados para la provisión de 11 hs. interina de Historia del Arte en la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales.

Res. 120-4-958: Llamado a inscripción de interesados para la provisión interina del cargo de profesor de Historia del Arte de la Licenciatura en Artes Plásticas.

Res. 125-5-958: Llamado a concurso de interesados para el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos de la Sección Escultura.

Res. 231-5-958: Llamado a inscripción de interesados para la provisión de 12 hs. de cátedra de piano de la Escuela Superior de Música.

Res. 269-5-958: Llamado a concurso de antecedentes y competencia para la provisión de diversos cargos vacantes en la Orquesta Sinfónica.

Además de las anunciadas, han sido numerosas las resoluciones dictadas relacionadas con la actividad docente unas y otras con la labor administrativo, contable (llamado a licitaciones, adjudicaciones, adjudicaciones de licitaciones, adquisiciones de materiales varios, etc.).

Labor contable

La faz administrativa contable del departamento, se desarrolló normalmente.

Labor de Extensión Cultural

La temporada cultural de 1958 se inició el 11 de abril y fue clausurada el 21 de noviembre. Se llevaron a cabo un total de 45 presentaciones, correspondiendo:

23 Presentaciones a la Orquesta Sinfónica

- 11/4 Director: J. Constantinescu; Solista: Anita Chumachenco.
- 25/4 Director: J. Constantinescu; Solista: Lía Cimiglia Espinosa.
- 3/5 Director: J. Constantinescu.
- 9/5 Director: J. Constantinescu.
- 24/5 Director: J. Constantinescu; Solista: Ornella B. de Devoto.
- 20/6 Director: E. Casal Chapí; Solista: Haydee Helguera.
- 27/6 Director: E. Casal Chapí; Solista Jan Tomassov.
- 8/7 Director: Pedro Calderón.
- 27/7 Director: Pedro Calderón; Relator: Jorge D'Urbano.
- 2/8 Director: Pedro Calderón.
- 10/8 Director: Pedro Calderón.
- 23/8 Director: Pedro Calderón; Solista: Mario Magliani.
- 12/9 Director: Simón Blech.
- 19/9 Director: Pedro Calderón.
- 5/10 Director: Pedro Calderón.
- 16/10 Director: Pedro Calderón.
- 31/10 Director: Pedro Calderón.
- 7/11 Director: Pedro Calderón (Concierto sinfónico coral con la participación del Coro Veritas, Coro de Niños de la Parroquia del Corazón de María y los Solistas: María E. Guiñez, Miguel Concha, Rubén Arredondo y Adalberto Villeco).
- 9/11 Director: Pedro Calderón (repetición del concierto del 7/11 en la ciudad de Salta).
- 13/11 Director: Pedro Calderón; Solista: Mario Magliani.
- 21/11 Director: Pedro Calderón; Solista: Ornella B. de Devoto.

1 Recital de piano

- , 29/9 Ana María Moyano Guechea, piano.

7 Exposiciones

- 4/8 al 10/8: Exposición de fotografía "Mozart en Francia".
- 2/9 al 10/9: Exposición de Primaldo Mónaco.
- 26/9 al 4/10: Exposición de Trabajos de ex alumnos Xº aniversario.
- 6/10 al 18/10: Exposición de Pintura de Kazuya Sakai.
- 31/10 al 8/11: Exposición de Luthería.
- 10/11 al 20/11: Exposición de Pintura y Dibujos del Centro de Egresados.

12 Conferencias

- 26/7: Jorge D'Urbano.
- 3/8: Hellen Ferro.
- 15/8: Omar del Carlos.
- 13/8: Rosa Chacel.
- 24/8: Jaime Pahissa.
- 14/10: Kazuya Sakai.
- 2/8: Hellen Ferro.
- 14/8: Omar del Carlos.
- 22/8: Rosa Chacel.
- 23/8: Jaime Pahissa.
- 24/8: Jaime Pahissa.
- 75/10: Kazuya Saki.

2 Cursillos

- 8-9, 10-9, 12-9, 15-9, 17-9, 19-9: Cursillo de Extensión Universitaria. "Iniciación de las formas Musicales", a cargo del Profesor Alberto Uzielli.
- 20-10, 21-10, 22-10: Cursillo Lenguaje y expresión de la Pintura Moderna a cargo del profesor Oscar Caprilo.

ACTIVIDAD DOCENTE**Artes Plásticas**

Como en años anteriores la docencia en las Artes Plásticas se divide en dos categorías: Regular —Escuela de Artes Plásticas— y Libre —Cursos de Actividades Libres—.

Escuela de Artes Plásticas

Las actividades docentes en esta escuela comenzaron el día 7 de abril y se prorrogaron hasta el 14 de noviembre, con un total de 124 días de clase.

a) Inscripción de alumnos

Especialidad Pintura	34 alumnos
Especialidad Grabado	8 "
Especialidad Escultura	6 "
Taller Rotativo	7 "

b) Distribución por categoría

Alumnos del año anterior (reinscripciones)	40 alumnos
Alumnos primer ingreso al 1er. año	11 "
Alumnos egresados de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales	4 "
Total	55 alumnos

c) Distribución de alumnos por año

Total	55 alumnos
Primer año	11 alumnos
Segundo año	7 "
Tercer año	11 "
Cuarto año	7 "
Quinto año	19 "
Total	55 alumnos

d) Promociones y exámenes

En el sistema de promoción directa se aplica únicamente para las asignaturas prácticas que integran la práctica de Taller II (Taller Rotativo), habiéndose efectuado un total de 31 promociones (Dibujo 8, Pintura 9, Grabado 8 y Escultura 6).

En todas las demás asignaturas que integran el Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Plásticas, la promoción se ha efectuado por examen, registrándose un total de 129 promociones por examen, las que se distribuyen de la siguiente manera: Historia de la Cultura I y II, 9; Historia del Arte I, II y III, 25; Sistema de Representación I, II y III, 20; Anatomía Artística I y II, 20; Arquitectura, 4; Decoración, 4; Pintura I, II, III, IV y V, 20; Grabado I y III, 2; Escultura I, 1; Dibujo I, III, IV y V, 24.

Cursos de actividades libres

Se registró en el periodo lectivo 1958 una inscripción de 50 alumnos, distribuidos de la siguiente manera:

Pintura	31 alumnos
Grabado	8 "
Escultura	11 "
Total	50 alumnos

Cabe hacer notar que todos los alumnos regulares y libres han demostrado contracción al estudio y una dedicación intensa, habiendo merecido un gran número de ellos, premios en distintos salones del país.

Taller Escuela de Luihería

ALFREDO DEL LUNGO

Jefe de Taller

En el año 1958 concurrieron a este Taller de Luthería un total de siete alumnos, de los cuales al 1º año asistieron cinco y dos al 3er. año.

Las interrupciones que se ha producido a raíz de epidemias, huelgas estudiantiles, las tradicionales vacaciones de invierno y la preparación de la II Exposición de Luthería, en la cual han cooperado los alumnos, han provocado un atraso en los trabajos prácticos a presentar como conclusión del programa de cada curso, razón por la cual no ha sido posible ninguna promoción, sin embargo, las clases han alcanzado asistencia suficiente como para cubrir el período experimental y para determinar que todos los alumnos del primer año reúnen las condiciones requeridas para continuar el curso completo como alumno regular.

**Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas
e Industriales**

Arq. RICARDO O. MARRE
Interventor

La labor docente en el año lectivo 1958 se cumplió en forma normal.

INSCRIPCION DE ALUMNOS

Sección diurna	93 alumnos
Sección nocturna	182 "
Total	275 alumnos

DISTRIBUCION POR CARRERA

Maestra de dibujo	93 alumnos
1er. año Preparatorio (común a todas)	114 "
Dibujo de construcciones	40 "
Dibujo de máquinas	7 "
Pintura	11 "
Cerámica	9 "
Escultura	1 "
Total	275 alumnos

EXAMENES COMPLEMENTARIOS

Previo a la iniciación de las clases, tuvieron lugar los exámenes complementarios y previos. Se rindieron un total de 82 exámenes, siendo aprobados 58.

LABOR DOCENTE

Durante este año egresaron los primeros alumnos que cumplieron sus estudios de acuerdo al nuevo plan implantado en la escuela y vigente desde el año 1956.

El estudio de las diversas asignaturas se cumplió de acuerdo a los programas analíticos presentados por los profesores al comienzo del año. La asistencia del cuerpo de profesores arrojó un promedio del 88 por ciento.

LABOR CULTURAL

Como en años anteriores se continuó con la práctica de realizar concursos bimestrales de dibujo y pintura, con la participación del estudiantado de la Sección Diurna, dividido en dos categorías: la primera integrada por los tres primeros años y la segunda por el cuarto y el quinto año. Se realizaron bocetos de temas de la ciudad y paisajes. Estas pruebas fueron seguidas con entusiasmo por los alumnos poniendo en evidencia que esta práctica resulta provechosa para la enseñanza.

Continuando con el ciclo de exposiciones didáctico-culturales, se realizaron durante el año 1958 dos muestras. La primera dedicada a la pintura cubista con 22 reproducciones de Picasso, Gris y Barque; la segunda comprendió a los abstractos y fue integrada por 25 reproducciones de pintores representativos de esta orientación.

El 7 de marzo se inauguró en el Salón Municipal de Exposiciones una muestra de trabajos realizados por los alumnos de las Secciones Pintura, Escultura y Cerámica y Dibujo Técnico.

Durante este año el pintor Juan Grela dio una clase ilustrada con reproducciones de obras y gráficos hechos en el pizarrón sobre un tema de su especialidad. Por otra parte el pintor Oscar Caprilo, dio también una clase con proyecciones luminosas abarcando diversas escuelas, desde el impresionismo hasta la pintura actual, con observaciones sobre los valores estéticos de cada una de ellas.

Escuela Superior de Música

Prof. ALEX CONRAD

Director

Las actividades de la Escuela Superior de Música, dieron comienzo el 1º de febrero con la organización de las clases y la inscripción de alumnos aspirantes. Desde el 19 de marzo hasta el 15 de ese mes, se realizaron las reinscripciones de los alumnos de años anteriores y los exámenes de admisión tuvieron lugar del 20 al 28 de marzo en las materias: Instrumento de Cuerda, Canto, Instrumento de Viento, Guitarra y Composición.

Las clases comenzaron el 1º de abril, hubo vacaciones de invierno del 5 al 12 de julio; además hubo cese de actividades docentes entre el 11 y el 21 de junio y del 3 al 11 de octubre por disposición de la Superioridad. El año lectivo terminó el 15 de noviembre, estableciéndose el periodo de exámenes a partir del 18 de noviembre, hasta el 20 de diciembre.

CUADRO ESTADÍSTICO DE ALUMNOS

Total de alumnos inscriptos	177
1 — Número de alumnos al iniciarse el año	
a) Alumnos regulares reinscriptos	137
b) Alumnos nuevos (condicionales)	27
c) Alumnos técnicos profesionales	13
	177
—	—
2 — Alumnos retirados y con permiso	
a) Alumnos retirados	20
b) Alumnos con permisos	19
	39
—	—
3 — Número de alumnos al finalizar el año	138

314

Distribución de alumnos por ciclos

1 — Ciclo primario	90
2 — Ciclo secundario	71
3 — Ciclo universitario	5
4 — Técnico profesional	11
	177
—	—

Distribución de materias principales

1 — Composición	
a) Ciclo primario	1
	1
—	—
2 — Piano	
a) Ciclo primario	46
b) Ciclo secundario	41
c) Ciclo universitario	4
d) Técnico profesional	2
	93
—	—
3 — Violín	
a) Ciclo primario	17
b) Ciclo secundario	3
c) Ciclo universitario	1
d) Técnico profesional	1
	22
—	—
4 — Viola	
a) Técnico profesional	1
	1
—	—
5 — Violoncelo	
a) Ciclo primario	4
	4
—	—
6 — Arpa	
a) Ciclo primario	1
b) Ciclo secundario	1
	2
—	—
7 — Canto	
a) Ciclo secundario	10
b) Técnico profesional	5
	15
—	—
8 — Guitarra	
a) Ciclo primario	17
b) Ciclo secundario	3
	20

315

9 — Instrumentos de viento

a) Ciclo primario	4
b) Ciclo secundario	13
c) Técnico profesional	2
Total	19

—

Total	177
-------------	-----

Promociones y exámenes

1 — Total de promociones y exámenes registrados por mes

Mes	Promociones	Exámenes	Total
Marzo	—	9	9
Abril	4	3	7
Mayo	1	—	1
Junio	6	—	6
Julio	12	6	18
Agosto	3	5	8
Septiembre	8	3	11
Octubre	12	4	16
Noviembre	71	28	99
Diciembre	13	5	18
	130	63	193

2 — Promociones directas 130

a) Materias principales	
1 Piano	31
2 Violín	5
3 Violoncelo	2
4 Canto	3
5 Arpa	1
6 Guitarra	3
7 Fagot	1
8 Trompa	2
9 Trombón	1
	49
b) Instrumentos complementarios	
1 Piano	1
2 Violín	2
	3

—

c) Materias complementarias

1 Teoría, solfeo y dictado	45
Armonía	12
3 Conjunto de Cámara	5
4 Canto coral	14
5 Clase de orquesta	2
	73

—

3 — Exámenes 63

a) Materias principales

1) Piano	
a) Final ciclo primario	6
b) Subciclo secundario	1
c) Fin ciclo secundario	5
d) Prueba de licenciatura	1
e) Eliminatorio	3
	16

2) Violín

a) Final ciclo primario	1
b) Promoción	2

—

3) Guitarra

a) Final ciclo primario	1
	1

4) Clarinete

a) Subciclo secundario	1
	1

b) Instrumentos complementarios

1) Piano	
a) Final	1
b) Eliminatorio	3
2) Violín	
a) Final	2
	2
3) Viola	
a) Integral	1
	1

—

4) Instrumento análogo			
a) Integral	1	1	—
c) Materias complementarias			
1) Teoría, solfeo y dictado			
a) Final	11		
b) Eliminatorio	7	18	—
2) Armonía			
a) Final	9	9	—
3) Historia de la misma			
a) Final	5	5	—
4) Folklore argentino			
a) Integral	2	2	—

DESIGNACIONES

La Sra. Flora R. de Viscido fue designada por resolución 29-4 1958 del 2 de abril en dos horas de la asignatura Italiano.

El profesor Karl Rosemberger renunció a su cátedra el 19 de abril, siendo reemplazado por el Sr. Floreal Díaz, quien ganó el concurso el 13 de junio.

REGENCIA Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

La escuela contó durante el presente año con los siguientes cargos en la administración:

1 Regente; 2 Ayudantes mayores.

La escuela desarrolló sus actividades administrativas con la misma eficiencia de los años anteriores debido a la dedicación de la Regente, Arquitecta Carlota Olga Fellner de Rey, quien supo hacer frente a los problemas que se presentaron.

ACTIVIDAD DOCENTE

Las actividades docentes se han desarrollado dentro de lo normal. El plantel de profesores de que dispone la escuela, alcanzó un alto

nivel de eficiencia en su labor pedagógico-didáctica. Por otra parte se debió a la rigurosa selección a la que está sometido el alumnado, éste respondió bien a las exigencias de los profesores obteniéndose un óptimo resultado en promociones, exámenes y audiciones finales.

ACTIVIDAD ARTISTICA

Como en años anteriores la escuela organizó varias audiciones de alumnos, de las cuales algunas han tenido carácter interno y otras se realizaron en diferentes salones públicos.

En el mes de septiembre, el Prof. Alberto Uzielli, llevó a cabo un cursillo sobre "iniciación de las formas musicales", curso que fue oficializado por las autoridades del Departamento. Resolución 207-5-958 y que se desarrolló en seis secciones.

Por otra parte el Centro de Estudiantes de esta escuela auspició dos audiciones de alumnos en el Salón de Actos del Departamento de Artes con motivo de la "Semana del Estudiante" los días 16 y 18 de septiembre.

El coro femenino de la escuela, bajo la dirección del Sr. Alberto Uzielli, tuvo una encomiable actuación en una audición llevada a cabo el 28 de octubre en la Biblioteca Sarmiento.

Se realizaron las audiciones de alumnos en las siguientes fechas:

3 de agosto: Audición interna de alumnos.

16 de septiembre: Audición pública de alumnos.

18 de septiembre: Audición pública de alumnos.

28 de septiembre: Audición interna de alumnos.

26 de octubre: Audición interna de alumnos de piano.

28 de octubre: Audición pública de alumnos de canto individual y coral.

16 de noviembre: Audición interna de alumnos.

25 de noviembre: Audición pública de alumnos de piano ciclo primario y secundario.

2 de diciembre: Audición pública de alumnos ciclo secundario.

10 de diciembre: Audición pública de alumnos de piano ciclo secundario.

ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

Las tareas administrativas están al dia y en forma completa. Con puntualidad se han hecho llegar al Departamento de Artes, las planillas mensuales de asistencia de profesores y alumnos; promociones, exámenes y movimiento de alumnos. La administración ha dado forma a un nuevo plan de estudios, elaborado por una comisión de profesores, que fuera elevado ad-referéndum de la Superioridad con fecha 10 de julio. La reestructuración tiene por objeto principal, trans-

formar las actuales carreras del Bachillerato en Música en Licenciatura(es decir otorgar a todos los egresados un título universitario).

PROYECTOS.

Estando previsto en el plan de estudio en vigencia, la asignatura Clase de Orquesta, la Dirección implantará desde el año próximo el dictado de la misma, para poder así preparar a los alumnos de los diversos instrumentos, en la práctica de esta disciplina.

Además están previstos unos cursos especiales sobre introducción a la música, plan que fuera esbozado por la profesora Sra. O. B. de Devoto y elevado a consideración de la superioridad.

Por otra parte la Dirección está empeñada en incrementar la labor artística, realizando conciertos públicos, tanto en la capital como en ciudades del interior de la provincia y que versarán sobre diversos temas.

Como concurso especiales, se podrá citar la ejecución de 32 sonatas de Beethoven a interpretar por profesores y alumnos aventajados de la institución y un cursillo con el tema: "La Variación".

BIBLIOTECA CENTRAL

Ayacucho 482 — Tucumán

Canje: Casilla de Correos 167 — Tucumán (R. A.)

Horario: Lunes a viernes 7 a 24 horas en forma continuada.

Sábados: 8 a 12 horas

Sr. ENRIQUE KREIBOHM

Director

Dr. JORGE LUIS ROUGES

Sub-Director

DATOS ESTADISTICOS

La estadística registra en las diferentes secciones, los siguientes datos durante el año 1958:

SALON DE LECTURA

Lectores	75.628
Libros consultados	79.763
Libros facilitados en préstamo	15.276
Libros devueltos incl. ant. ejerc.	17.593

ADQUISICIONES BIBLIOGRAFICAS

Obras y publicaciones periódicas: \$ 245.000.

CAUDAL BIBLIOGRAFICO

Obras: Por compra	1.182
Por donación	83
Por canje	153

PUBLICACIONES PERIODICAS

Por compra	37
Por canje y donación	243

CATALOGOS

Clasificación	3.000
Catalogación:	
Fichas confeccionadas	55.200
Fichas incorporadas	53.800

PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD

Ingresaron 17 títulos en 4.500 piezas.

CONSERVACION DE OBRAS

Encuadradas	600
Restauradas	300

La labor de la Biblioteca Central durante el año 1958, ha marcado un índice notorio, especialmente en la tarea de organización. Al habilitarse las nuevas instalaciones logradas con las obras de ampliación, ha sido necesario efectuar tareas de revisión y ordenamiento de material que ha traído aparejada la implantación de nuevas disposiciones internas orientadas a obtener una mejor y más armónica prestación de servicios dentro de sus fines específicos. Se ha continuado con la tarea de revisión de ficheros y reclasificación de material bibliográfico.

Las últimas adquisiciones realizadas alcanzaron un monto de pesos 245.000 y han incidido en la tarea técnica de incorporación de material. El caudal bibliográfico que en el año 1955 llegaba a 53.319 piezas, ha ascendido a la cantidad de 57.674.

Tarea importante ha sido la organización del depósito de publicaciones editadas por la Universidad y el control sobre su envío a instituciones del país y extranjero con quienes se mantiene canje.

En su proyección externa, Biblioteca Central ha plasmado su acción en importantes centros científicos del país y del extranjero, destacándose la participación del director de la Biblioteca señor Enrique Kreibohm en la 1^a Reunión de Bibliotecarios de Instituciones Científicas y Técnicas organizadas por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, a la cual concurrió en representación de la Universidad y en su carácter de delegado permanente ante la Sociedad Argentina de Bibliotecarios de Instituciones Sociales, Científicas y Técnicas.

322

DEPARTAMENTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Buenos Aires 297

Prof. LAZARO J. N. BARBIERI

Director

RICARDO S. FERREIRO

Secretario

El Departamento de Extensión Universitaria fué creado por resolución N° 1347-214-953 del H. Consejo Universitario. En el año 1958, al designarse su actual Director, en reuniones previas dispone su reestructuración y la misma se realiza en base a los siguientes propósitos: "Que, disponiendo de los elementos necesarios, el Departamento de Extensión Universitaria debe proyectar sobre el medio la labor específica de la Universidad, entendida como función social de la misma, en el campo de la formación profesional, de la investigación científica, de la divulgación y de la orientación técnica, para favorecer los niveles de cultura general indispensable a la consolidación y desarrollo de una libre y creadora convivencia democrática".

En consecuencia, el Departamento tiene por finalidad: "Realizar una amplia difusión en ambientes universitarios de la labor que se cumple dentro de ella y colaborar con los medios regionales a investigar sus necesidades vitales para lograr una superación integral".

De conformidad a lo expresado, la labor del Departamento de Extensión Universitaria puede resumirse en la siguiente forma:

DIFUSION

Colabora con la Secretaría General en la distribución entre los señores Diputados y Senadores de la Provincia de Tucumán, del folleto "Creación de Yacimientos Minerales de la U.N.T.", en el que se inserta un comunicado del Rector — Ing. Eugenio F. Virla — y "Una Historia Minera" del Dr. Abel Peirano".

323

JORNADAS DE CONOCIMIENTOS DE PROBLEMAS REGIONALES

Inicia el Departamento de Extensión Universitaria, la primera reunión de acuerdo a los nuevos lineamientos sugeridos en su reestructuración. El día 17 de abril de 1958, se constituye una comisión que procede a organizar bajo la supervisión de nuestra dependencia, las primeras Jornadas y en las que se tratará "El Problema de la Leche en Tucumán". Concurren a dichas reuniones ofreciendo su colaboración la Facultad de Agronomía, la Cooperativa de Tambores de Tucumán, la Cooperativa Mixta de Tambores de Trancas, la Sociedad Rural de Tucumán, representantes del Gobierno de la Provincia de Tucumán, de la banca, industria, comercio y de las provincias del noroeste argentino. Previa aprobación del siguiente temario: 1) Cuencas lecheras existentes; 2) El Tambo (organización y extensión); 3) Agua, caminos y transportes; 4) Usinas de pasteurización e industrialización; 5) Sanidad; 6) Organización de Cooperativas; 7) Educación del Consumidor y 8) Conclusiones. Se resuelve realizar las mismas entre los días 25 de junio al 1 de julio inclusive del año 1958. Su éxito se ha reflejado en las crónicas periodísticas las que han destacado la importancia de estos debates públicos, la amplitud de sus temarios y la prestancia de su relatores que han logrado despertar una particular inquietud y cuyas conclusiones, actualmente en prensa, son esperadas con especial interés.

CUESTIONARIO SOBRE CURSOS O CURSILLOS DE INVIERNO

Prestando colaboración al Rectorado, mediante un cuestionario se solicitan a todas las Facultades informes sobre la organización de cursos o cursillos que hayan programado en el período citado.

CURSOS DE NEUROSIS ORGANIZADOS POR LA FACULTAD DE MEDICINA

Se colabora en procura del éxito del mismo, dando una preferente difusión.

SYMPOSIUM DEL SEMINARIO DEL TEATRO

Se colaboró en la organización del citado Symposium. Nuestro Departamento por intermedio de su Secretario y Habilitado, organizó transportes, excursiones y atenciones a los Congresales. Además tuvo a su cargo la administración de los gastos ocasionados por la realización del Symposium.

324

CURSILLOS SOBRE MEDIOS AUDIOVISUALES

Colaboró nuestro Departamento con el profesor José Bullaude en la realización y éxito de los citados cursos que se realizaron en la Biblioteca Sarmiento durante los días 24 al 31 de julio de 1958.

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
(Suc. TUCUMAN)

Prestó amplia cooperación a la citada Institución en la encuesta que, sobre sus necesidades, efectuó entre los industriales. Igualmente nuestro Departamento informó y asesoró sobre los préstamos que dicho Banco concede a los Técnicos Industriales que se han recibido en el país.

NUEVAS JORNADAS DE CONOCIMIENTO DE PROBLEMAS REGIONALES

El 5 de agosto de 1958, se promueve la primera reunión para tratar un tema de singular interés. "El Problema de la Horticultura en Tucumán". Repercuten en tal forma estas reuniones que se organizan juntamente con la Facultad de Agronomía que, espontáneamente, se presentan ofreciendo colaboración representantes de productores, distribuidores, etc. de frutas y hortalizas de la provincia, como así también los organismos nacionales y provinciales de la banca, de la industria y el comercio tanto de Tucumán como del noroeste argentino. Se fija un amplio temario que estudiará desde la situación de la horticultura hasta la importancia de sus productos en la alimentación humana. Se dispone la realización de estas Jornadas entre los días 9 al 12 de Octubre de 1958, pero desplorablemente por causas que son del dominio público, nos vimos obligados a postergarlas para el año próximo.

REUNION DE DIRECTORES DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Entre los días 23 al 25 de agosto de 1958, se realizó en la Ciudad de Bahía Blanca, una reunión de Directores y Delegados de Departamentos de Extensión Universitaria de las Universidades del país. En la misma se fijó los propósitos en conjunto de estas dependencias y además se formularon votos para que todas las universidades del país cuenten con Departamentos similares a fin de hacer posible la realización cabal de sus fines: "Cooperar en la función social de la Universidad, es decir, que mediante una acción de extensión e investigación le hará tomar contacto con los problemas de la vida diaria y buscará la co-

325

laboración de todos en procura de la solución de esos problemas para bien de la comunidad y por ende del país.

BOLETIN UNIVERSITARIO

Reaparece nuevamente el Boletín de la Universidad Nacional de Tucumán. El número 1 correspondiente al mes de septiembre de 1958, se presenta en un nuevo formato y nueva estructuración. Es objetivo y se destaca por ser exclusivamente informativo de la vida universitaria.

NUEVAS JORNADAS DE CONOCIMIENTO DE PROBLEMAS REGIONALES

Otro problema de gran interés llevó nuestro Departamento al debate público: "El Problema del Agua en el Noroeste Argentino". Contando con la colaboración de O. I. A. N. A., el Centro de Ingenieros y la Federación Económica de Tucumán, se iniciaron conversaciones previas a estas Jornadas y a la misma hacen llegar su amplia adhesión Gobernadores y Ministros provinciales de la zona, Centros de Ingenieros de la Provincia de Santiago del Estero, Catamarca, Salta, Jujuy y Formosa, organismos nacionales y provinciales, banca, comercio y productores de Tucumán. Se realizan estas jornadas entre los días 23 al 26 de octubre, la primera en la Sociedad Sarmiento y las posteriores en el salón de actos de la Federación Económica de Tucumán. El éxito de las mismas se debe en parte a su temario y relatores que desarrollaron con gran jerarquía los siguientes temas: 1) Programación de una política interprovincial para el aprovechamiento integral de los recursos hidráticos de la región. 2) Bases técnicas para la planificación integral y racional del recurso hidráulico para su aprovechamiento. 3) Bases para los planes financieros adecuados a los fines regionales y nacionales. 4) Sanción de una Ley hidráulica nacional. 5) Conclusiones. Su desarrollo contó con la amable presencia de autoridades nacionales y provinciales y numerosas delegaciones de técnicos expusieron importantes trabajos. Actualmente se activan sus conclusiones y confiamos que las mismas aparezcan impresas en el transcurso del año 1959.

BOLETIN UNIVERSITARIO

Aparece el segundo número del Boletín de la Universidad, cuyo material de lectura y presentación gráfica refleja parte de la intensa labor universitaria realizada durante los meses de octubre y noviembre de 1958.

ACCION SOCIAL

Por disposición de la Superioridad se dispone que el Departamento de Acción Social, pase a depender de Extensión Universitaria. Se inician las tareas de reestructuración y previa consulta con los Centros de Estudiantes se realizan elecciones a fin de constituir un Consejo de Administración para que, con nuestro asesoramiento, dirija Residencia y Comedor Universitario. Se redactó un anteproyecto de Estatuto y Reglamento para la citada dependencia. El citado anteproyecto se elevó a la Superioridad para su aprobación.

DANZAS CONTEMPORANEAS

A pesar de estar prácticamente cerrado el ciclo cultural por la temperatura inapropiada para toda manifestación artística, el Departamento acoge con simpatía el ofrecimiento formulado por el Conjunto de Danzas Contemporáneas de la Provincia de Salta y con el auspicio de la Universidad presenta al citado conjunto en dos recitales que permitió a sus integrantes recibir por su gran actuación el aplauso de un público selecto que llenaba totalmente las instalaciones del Teatro San Martín. La crítica elogió a este conjunto que dirige el joven coreógrafo Miguel Angel Collado.

DIRECCION

La Dirección del Departamento de Extensión Universitaria estima que la labor desarrollada por esta dependencia en el año 1958, ha sido satisfactoria y ello le permite confiar en el futuro, vale decir, que el próximo año espera realizar proyectos que contengan una solución para cada uno de los problemas que Tucumán y sus zonas de influencia reclaman y además siga mereciendo de las fuerzas vivas del noroeste argentino el amplio beneplácito que hoy le ha otorgado por su acción y colaboración.

INSTITUTO CINEFOTOGRAFICO

Rivadavia 339 - Tucumán

Sr. HECTOR C. PEIRANO

Director

SECCION CINEMATOGRAFICA

PRODUCCIONES

La Sección realizó para el Primer Simposio Argentino de clausuras auspiciado por la Facultad de Agronomía, la primer película en color profesional filmada fuera de los estudios de la Capital Federal; "El bosque saqueado", con el éxito conocido. La Sociedad Amigos del Árbol de Tucumán distinguió a la Universidad con el premio anual 1958 por su filmación.

En dicha película se utilizó el procedimiento de atemperancia de colores por medio del termo-colorímetro "Spectra" que se adquiriera oportunamente.

Con motivo de la asunción de las nuevas autoridades universitarias, se realizó un cine-documento que mostró prácticamente todas las ceremonias, hasta registrarse con "sincronismo de boca" la palabra del Rector.

Como una expresión de cine de vanguardia y primera incursión nacional en el corto metraje argumentado, se realizó "El Caminante", con libre tomado de una leyenda popular por Julio Ardiles Gray y encuadrado por la Sección Cinematográfica. Actuaron figuras de teatro vocacional y fué totalmente doblada la película con sistema y elementos propios del Instituto.

ENSAYOS

Se han realizado ensayos de los nuevos materiales de color y monocromo que el Instituto posee para comenzar la labor del nuevo ejercicio, por intermedio de pruebas colorimétricas y de sensibilidad.

329

ADQUISICIONES

Para completar la batería de reflectores de iluminación, se han adquirido 4 reflectores de luz, tipo óptico-enfocable, de 5.000 vatios de capacidad, para iluminación de interiores y balance de sombras en exteriores.

En calidad de préstamo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, se posee en uso una cámara profesional "Arriflex" y un grabador magnético marca "Emi" de respuesta lineal, elementos que facilita una posible labor futura del Instituto.

OTROS TRABAJOS

A pesar de la falta de espacios adecuados, se han seguido recuperando para su inmediata puesta en funcionamiento apenas el Instituto posea un local adecuado, elementos de filmación, sonido e iluminación.

SECCION FOTOGRAFICA

Esta Sección, funcionando como en años anteriores en un espacio del Departamento de Zoología del Instituto Miguel Lillo, ha cumplido durante el año que se comenta, una labor fotográfica para organismos universitarios, profesores y alumnos, colaborando así, con la actividad docente, científica y cultural de nuestra Casa de Estudios. Dichos trabajos arrojan los siguientes totales:

Temas Fotográficos	702
Reproducciones	1.288
Foto-Copias	800
Diapositivos	1.054
Ampliaciones Fotográficas	3.002
Revelaciones de rollos	96
Montajes	15
Montajes de álbumes	3

También ha documentado gráficamente la asunción del señor Rector de la Universidad, Simposio de Clausuras, Congreso de Tambores, y Simposio de Directores de Teatro.

TALLER MECANICO

La labor cumplida por el Taller durante el año, fué principalmente, la continuidad del plan de recuperación de elementos dañados por el incendio y los aparatos fotográficos y cinematográficos para su conservación.

Estas labores habrían sido más importantes de haber contado el Instituto con un local adecuado, ya que hasta ahora no se ha podido ordenar las instalaciones técnicas de producción y funcionamiento, situación esta pronto a solucionarse.

En el año 1958 el Instituto Cinefotográfico ha contado con el siguiente presupuesto:

OTROS GASTOS

Gastos Generales	\$ 117.000.—
Inversiones y Reservas	\$ 66.200.—

FONDO UNIVERSITARIO

Aquisición Constr. o refec. de inmuebles	\$ 80.000.—
Equipamiento Técn. di- dáct. o de Investig. científ.	\$ 700.000.—
Bibliotecas o Publicacion.	\$ 15.000.—
	\$ 795.000.—
Inversiones a cargo del Rectorado	\$ 250.000.—
TOTAL	\$ 1.228.200.—

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS

Dr. EDUARDO FAJRE
Jefe

En concordancia con los fines de su creación, el Departamento de Asuntos Jurídicos ha tenido a su cargo la representación de la Universidad Nacional de Tucumán en las tramitaciones judiciales; el asesoramiento directo y permanente a las autoridades universitarias; la substanciación de los sumarios administrativos; los dictámenes requeridos en la tramitación de los expedientes administrativos; la preparación de proyectos de convenios celebrados por la Universidad con autoridades nacionales y provinciales; el asesoramiento y la integración de comisiones especiales y demás funciones relacionadas con sus fines específicos.

En lo que a las tramitaciones judiciales respecta, el Departamento de Asuntos Jurídicos actúa con poder general otorgado por el Rector de la Universidad al Procurador apoderado con patrocinio letrado del Jefe del Departamento. En el período 1958 tuvo a su cargo la atención de 41 juicios por causas diversas, con predominio de las originadas con motivo de las expropiaciones de las tierras para la construcción de la Ciudad Universitaria. En la substanciación de estas causas que datan en su mayor parte del año 1948, lograda la autonomía universitaria y con ella la intervención directa de la Universidad por conducto del Departamento de Asuntos Jurídicos, se agiliza la tramitación de las mismas y se dispone a instancias del Departamento, la creación de un fondo para el pago de las liquidaciones judiciales respectivas, con lo cual se evitó a la Universidad las permanentes erogaciones por ejecución de sentencias y cargos de intereses, originados con la indisponibilidad inmediata de fondos para hacer frente a los pagos dispuestos por sentencia judicial.

En lo concerniente a la función de asesoramiento, el Departamento de Asuntos Jurídicos, teniendo en cuenta la complejidad y diversidad de los problemas que requieren resolución inmediata del Gobierno de la Universidad, realiza ésta función mediante la intervención directa, diaria y personal de su Jefe.

333

En la substanciación de sumarios, con la única excepción de aquellos que por su carácter especial deben ser atendidos directamente por el Jefe del Departamento, la tramitación de los mismos está a cargo de la Sección Sumarios, de conformidad con las normas establecidas por su reglamento. La substanciación se practica con arreglo a las normas del Estatuto del Personal Civil de la Nación, confiriendo al sumariado la más amplia garantía en su defensa. Durante el período 1958, el Dpto. de Asuntos Jurídicos tomó a su cargo la substanciación de 38 sumarios originados por causas diversas y en todas las cuales se han adoptado las medidas aconsejadas por el Departamento.

Los dictámenes que suman 171 en el año 1958 traducen la estrecha y permanente relación del Departamento con la administración universitaria. Ellos se han producido sobre actuaciones de diversa índole: docente, administrativa ó de relación entre el Poder Administrador y sus subordinados. Atendiendo a los fines que prevé su Estatuto, la Universidad Nacional de Tucumán ha debido celebrar convenios con instituciones extra-universitarias nacionales y provinciales, los cuales han sido proyectados por este Departamento.

334

IMPRENTA DE LA UNIVERSIDAD

25 de Mayo 265 — Tucumán

Sr. JULIO H. ROVARINI
Administrador

Sr. FRANCISCO HÜFNER
Regente General

SINTESIS

La Imprenta de la Universidad ha desarrollado durante el año 1958, una labor que se concreta en la calidad y cantidad de libros, revistas y folletos impresos, así como de los numerosos formularios, planillas, libros de contabilidad, fichas, etc. realizados para todas las dependencias de la Universidad. Ha colaborado en la impresión de trabajos relacionados con actos culturales de Instituciones de la Provincia e Instituciones de Beneficencia.

Las distintas Secciones: Linotipia, tipografía, fotograbados, planas, encuadernación, etc. que componen los talleres, han funcionado con normalidad, pese a las dificultades para adquirir los elementos indispensables, dificultades de orden presupuestario y particularmente, la escasez y elevado costo de los mismos.

Se ha podido terminar: 29 publicaciones para las Facultades e Institutos ó dispuestas por el Rectorado, significando 33.300 ejemplares. Además se encuentran en ejecución semi-terminadas (en prensa y corrección) 14 obras más.

En el transcurso del año 1958 se ha satisfecho un total de 1.738 pedidos de impresiones.

CURSOS DE ENCUADERNACION

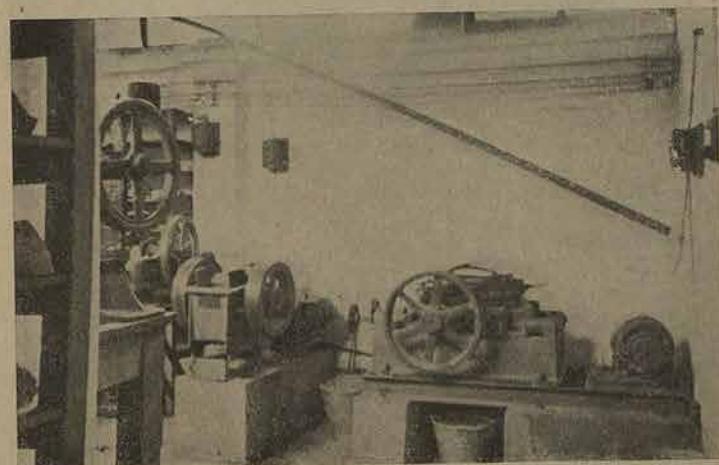
Como en años anteriores, se dictaron los Cursos "Técnica de la Encuadernación". Estas clases contaron con la asistencia de 71 alumnas.

Al término del año lectivo, se efectuó una exposición de los trabajos efectuados por el alumnado que permitió apreciar el grado de capacitación.

335



Se observan algunos fósiles en una de las salas del Instituto de Zoología y Minería de Jujuy (sección Paleontología).



Vista parcial de la planta de concentración de minerales del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

337



Gabinete de Microscopia del Instituto de Geología y Minería de Jujuy.

338

INSTITUTO DE GEOLOGIA Y MINERIA

Belgrano 1211 — Jujuy

Dr. ENRIQUE CESAR RAYCES
Director

INTRODUCCION

RESENA SOBRE SU CONSTITUCION Y ORGANIZACION

El Instituto de Geología y Minería se creó por Dto. Ley N° 15567 del 20 de mayo de 1946, sobre la base del ex-Instituto de Minería y Geología de Tucumán, teniendo su asiento en Jujuy y con la finalidad de promover la industria minera. Por dicho decreto se le anexa la Escuela de Minas que ya funcionaba y se establece que debe contar con: Un Departamento de Estudios Geológicos y un Departamento de Minería.

En el año 1948 se separa del Instituto a la Escuela de Minas y se denominan Secciones a los Departamentos. Se crea la Sección "Minas Experimentales", la que en el año 1950 es trasladada a Huallín en Catamarca, pasando posteriormente por su importancia a constituir el organismo "Yacimientos Minerales de Agua de Dionisio" creado por la Ley Nacional 14.778.

El Instituto de Geología y Minería, que en un principio dependió del Rectorado, por temporada pasó a otras Facultades, hasta que al crearse la Facultad de Ciencias Naturales de Salta, se la anexa a ella.

En diciembre de 1956 se designa por concurso el cargo de Director. La Facultad de Ciencias Naturales, le da autonomía y a propuesta del Instituto aprueba su reglamento.

Por disposición del H. Consejo Superior y con la finalidad de agilizar los trámites administrativos, en mayo de 1958 pasa a depender directamente del Rectorado.

En la actualidad el Instituto está a cargo de un Director que es asistido por un Consejo Asesor. En el cuadro que sigue se dà un esquema de su organización:

339

EDIFICACION

Este organismo funciona en cuatro casas dispersas en la ciudad. Visto el inconveniente de tal distribución, se ha gestionado y obtenido de la Universidad la construcción de un edificio apropiado. Los planos de este edificio fueron encargados al Instituto Superior de Planeamiento y Urbanismo y se encuentran adelantados. Se espera poder iniciar la construcción en el año 1959. El edificio será funcional.

ACTIVIDAD DESARROLLADA

CONSEJO ASESOR

El Consejo Asesor actuó efectivamente realizando repetidas reuniones y tratando entre otras cosas la reorganización del Instituto, un proyecto de reglamento interno elevado al Rectorado, un convenio de coordinación de tareas en combinación con el Instituto Miguel Lillo y la adjudicación de licitaciones por un monto de pesos \$ 396.473.69.

LA DIRECCION

La Dirección, estuvo principalmente ocupada en gestionar ante terceros, Gobierno de la Provincia de Salta y Jujuy, particulares y Reparticiones Nacionales, convenios de trabajos e investigaciones y de coordinación de tareas. Colaboró con el Instituto Superior de Planeamiento y Urbanismo en la preparación del esquema funcional del proyectado edificio. Esto fuera de sus tareas habituales relacionadas con la Dirección Técnica y Administrativa.

BIBLIOTECA

La Biblioteca cuenta en la actualidad con 11.289 volúmenes, de los cuales más de 5.000 corresponden a libros y el resto a publicaciones periódicas. Mantuvo canje con 291 entidades científicas y adquirió libros por la suma de \$ 46.449.49, los que aumentarán la existencia de volúmenes. Atendió además numerosas consultas.

ADMINISTRACION

Fuera de las tareas corrientes, la Tesorería trató 473 expedientes que fueron entregados por la Intervención de la Habilitación solicitada el año anterior por la Dirección. También tuvo que agregar a sus tareas ordinarias de pago, la de finalizar con el arreglo de rendiciones de cuentas iniciado por el Interventor de la Habilitación y de los fondos del contrato de explotación de la Mina La Niquelina.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GEOLOGICOS

La principal actividad de este Departamento estuvo relacionada con estudios hidrogeológicos y de fundaciones, entre los que debemos destacar un estudio Hidrogeológico en el Departamento de Santa Catalina que se iniciara en el año anterior a raíz de un contrato celebrado con la Administración del Agua de la Provincia. Dio cumplimiento también a un contrato celebrado con el Banco de la Provincia de Jujuy para el empotramiento de un dique de embalse en la localidad de Chalicán, trabajo que será motivo de publicación así como el anteriormente mencionado. Además se están revisando los trabajos del contrato con la Dirección del Agua realizados durante 1958 para ser publicados y estos son:

"Posibilidades de aprovechamiento del Agua aportada por los arroyos Higuerillas y Lagunillas (Alto de la Viña)."
 "Provisión de Agua Corriente a la localidad de Pumahuasi".
 "Posibilidades de Agua Subterránea en el Alto Comedero".
 "Investigación sobre Agua Subterránea en Alto Castañeda".
 "Estudios de Vertientes para la Provición de Agua a la localidad de Humahuaca".

DEPARTAMENTO DE MINERIA

El hecho mas importante dentro de este Departamento fué la normalización de la Sección Preparación de Minerales con el nombramiento como Jefe al Ing. Andrés Giordana, especializado en la materia en U. S. A. Se reanudaron con todo éxito las actividades de la sección que había estado paralizada. Entre sus tareas se destaca su intervención en representación de la Universidad en los trabajos de flotación que el técnico de las Naciones Unidas Ing. Wilgen realizara en la planta piloto de Farallón Negro a pedido de Fabricaciones Militares. Vistos los resultados de tal experiencia se creyó conveniente continuar la investigación en nuestro laboratorio. Investigación que se realizó con pleno éxito ya que dió por resultado la demostración de la posibilidad de concentrar el manganeso de dicha mina por medios magnéticos con recuperaciones elevadas.

Fuera de los trabajos mencionados se llevaron a cabo los siguientes ensayos:

- 1) Ensayos de concentración de manganeso en Tafna.
- 2) Idem de mineral de baritina proveniente de Purmamarca.
- 3) Ensayo de recuperación de la Plata de los releyes de la planta de Mina Pirquitas (contribución a la Dirección de Minas de la Provincia de Jujuy).

- 4) Ensayo de concentración del material de un depósito lacustre calcáreo con diatomitas de Humahuaca.
- 5) Se efectuó un estudio calcográfico de minerales de Wolfram de Valcheta (Río Negro), a pedido de un profesional dependiente de Fabricaciones Militares.

SECCION GEOLOGIA DE MINAS

Atendida por el Jefe del Departamento realizó las siguientes tareas: Una breve gira de estudios a los Yacimientos de Manganeso de Tafna obteniendo datos y extrayendo muestras cuyo estudio será motivo de una investigación y publicación del correspondiente informe para el próximo año. Inició la revisión de un trabajo que se titulará "Contribución al conocimiento del origen de un Yacimiento de Manganeso situado en el Dpto. de Tumbaya, Provincia de Jujuy" con fines de publicación. A requerimiento de un minero se hizo un estudio de calizas del calcáreo dolomítico de Maimará a fin de determinar su explotabilidad.

SECCION CALCOGRAFIA Y MICROQUIMICA

También atendida por el Jefe del Departamento, despachó numerosas consultas de los mineros relacionadas con la identificación de minerales. Además se llevó a cabo un estudio calcográfico de minerales procedentes de las vetas de Mina Esperanza, La Rosa y el Horvenir en el Departamento de La Poma, Provincia de Salta, como contribución al estudio de tesis de un Geólogo.

Se hizo para Altos Hornos Zapla un estudio microscópico de hematitas de Zapla, Puesto Viejo y Hunchime a fin de determinar problemas relacionados con su molienda. El Departamento, como contribución a Altos Hornos Zapla y con el consentimiento de la Dirección, permitió el acceso a sus gabinetes de profesionales de dicho establecimiento a fin de que realizaran investigaciones relacionadas con determinación y concentración de minerales.

SECCION DE MINERALOGIA Y PETROGRAFIA

Realizó el estudio de las rocas y minerales de azufre del Yacimiento Los Andes, de la Provincia de Salta, a requerimiento de Fabricaciones Militares. El Jefe de esta Sección realizó una visita de estudio al Departamento de Iruya en la Provincia de Salta.

SECCION GEOFISICA

Procedió a realizar informes sobre estudios realizados en el año anterior.

SECCION PALEONTOLOGIA

Inició un estudio de fósiles del gotlánido de la sierra de Puesto Viejo. El Museo se vió muy concurrido. Entre las visitas es digno de destacar la presencia de delegaciones de estudiantes de otras provincias, como ser de los de una Facultad de Rosario, Profesores y alumnos de Santiago del Estero y del Instituto Miguel Lillo de Tucumán. Se estima que el número de visitantes pasó de los 1000 en el año.

SECCION FOTOGRAFIA

Ha tenido a su cargo la revelación de fotografías destinadas a los distintos informes del Instituto, ampliaciones y reducciones, copias fotográficas de planos y reducciones de los mismos, tanto para el Instituto como a requerimiento de terceros. Docenas de microreproducciones de libros. Cientos de ampliaciones de microfilms de publicaciones. Revelaciones de numerosos rollos de películas de fotografías geológicas con la elaboración de las copias o ampliaciones referentes. Fotografías de minerales y fósiles. Revelación de diversas macrofotografías de cortes minerales y de las respectivas copias.

LABORATORIO DE QUIMICA

Los servicios de él son tal vez los más requeridos por parte de los mineros. Es así que entraron 403 muestras de minerales para hacer sobre las mismas 769 determinaciones, de las cuales se realizaron 393 durante el año. De estas muestras 51 corresponden a mineros y caiteadores de la Provincia de Salta y Jujuy, 38 a Farallón Negro (Catamarca), 193 a distintos puntos de la Provincia de Tucumán y 48 a diversos trabajos internos del Instituto, 68 determinaciones de Ph de suelos de Santiago del Estero.

INSTITUTO DE RADIOLOGIA Y ONCOLOGIA

San Lorenzo 672 — Tucumán

Dr. JULIO MENDES VALLADARES
Director

SINTESIS

A comienzo del año 1958 la Superioridad creó una Comisión Asesora formada por los Dres. Julio Méndez Valladares, Dacio Deza Centet y Mauricio Costal, encargada con amplias facultades, del estudio y posibilidades de reestructuración del Instituto, en su función actual y futura.

De su actuación surgió un estudio donde da cuenta de su cometido el cual obra en poder del señor Rector.

Posteriormente a raíz de haber terminado su contrato con la Universidad el Dr. Silvano Rossi en fecha 31 de marzo, fui designado Director Interino del Instituto certificando la forma en que se desenvolvía en sus dos manifestaciones de creación.

INVESTIGACION

Deficiente por precariedad de sus laboratorios, locales inadecuados y falta de instrumental de investigación a los fines propuestos (investigación radio-biológica) donde tropezó el entusiasmo del personal dedicado a esta finalidad.

MEDIO ASISTENCIA

Totalmente inoperante, desde tiempo atrás por desmantelamiento ilamativo de los equipos de radioterapia (propiedad del Ministerio de Salud Pública de la Nación).

En estas circunstancia creí prudente gestionar: 1) Cambio de local de los laboratorios existentes en la Quinta Agronómica (cedido precariamente en carácter de préstamo por la Facultad de Agronomía), a nuestro local sito en Avda. Mate de Luna 4000, gestión obtenida y ac-

345

tualmente en vías de ser terminada. En cuanto al personal que se desempeña en esta Sección, debo lamentar la renuncia de dos de ellos, que por inoperancia en el medio y haber conseguido mejores situaciones, se alejaron del Instituto; a un tercer ayudante se accedió el pase a otra dependencia universitaria, con el fin de continuar en su rendimiento científico.

Esta Dirección no creyó oportuno gestionar nuevos concursos para estos cargos hasta que no esté terminada la reestructuración de esta Sección, la que está a cargo del Instructor Farm. Rómulo J. Rosini.

En cuanto al problema asistencial, de tanta magnitud en nuestro medio, por haber sido el único existente y dado el horroroso cuadro del drama cáncer; que como hicimos conocer en oportunidad alcanza a un canceroso probable cada 18 habitantes, urgía el reequipamiento de los equipos de radioterapia propiedad del Ministerio de Salud Pública de la Nación, en este sentido se hicieron gestiones en comisiones y personalmente por el señor Rector ante las autoridades respectivas gestionando la cesión definitiva de dichos equipos con cargo a la Universidad de Tucumán por cuya cuenta correrían los gastos de reestructuración y funcionamiento, sin conseguirse desgraciadamente hasta este momento, solución favorable.

El Director de este Instituto asistió en representación de la Universidad de Tucumán y Facultad de Medicina a dos Congresos Interamericanos, que le deparó mayores conocimientos de la Lucha actual Anticancerosa y sobre todo, el entusiasmo en ese sentido, que lo expresó ante el Sr. Rector, el que comprendió ampliamente el problema y prestó todo el apoyo necesario a tal fin, encontrándose en estos días próximos a ver cristalizada nuestra ambición por la adquisición de isótopos radioactivos, la posibilidad de la cesión de los equipos de radioterapia de parte del Ministerio de Salud Pública de la Nación y gestiones personales ante la Facultad de Medicina para un conglomerado afin con la Cátedra de Radiología Clínica que cuenta con un moderno equipo de radiodiagnóstico, todo lo cual constituiría un centro asistencial de lucha anticancerosa digno de nuestra Universidad y que la jerarquizaría aun más como centro científico en todo el Norte de la República.

No se ha descuidado lo relativo al futuro, en lo referente a divulgación, que a mi entender es el pilar fundamental para la búsqueda del cáncer de comienzo, el que se basaría en ciclos de conferencias; en publicaciones, en cursos para graduados, en acrecentamiento del material bibliográfico etc., todo lo cual posibilitaría con eficacia el diagnóstico precoz del cáncer y por ende la posibilidad grande de su eficaz tratamiento.

No se ha descuidado tampoco la continuidad en la adquisición de futuros materiales necesarios para este próximo Centro Oncológico, como también libros y revistas afines.

SERVICIO MEDICO

Avda. Benjamin Araoz 800 — Tucumán

Dr. OSCAR KOCH
Director

SINTESIS

En el año 1958 el Servicio Médico cumple sus 12 años de existencia ajustando sus actividades a las finalidades para las que fuera creado; oficina de control médico para el personal y el alumnado de la Universidad en los siguientes órdenes:

- 1) Higiene y medicina escolar
- 2) Medicina del deporte
- 3) Medicina preventiva
- 4) Reconocimiento médico para control de ausentismo por enfermedad.
- 5) Rayos X y fisioterapia
- 6) Curaciones y primeros auxilios
- 7) Servicio Odontológico

HIGIENE Y MEDICINA ESCOLAR

Se efectuó el examen clínico biométrico de todos los alumnos que ingresaron a los establecimientos secundarios de la Universidad y se realizó el estado físico médico de los alumnos de años anteriores.

MEDICINA DEL DEPORTE

Con la misma finalidad que el apartado anterior se efectuó el examen de todos los deportistas universitarios y libres que concursaron a efectuar prácticas deportivas y gimnásticas en el Departamento Universitario de Educación Física incluyendo los alumnos que ingre-

saron a la Escuela Universitaria de Educación Física y a la reactualización de examen de los alumnos y deportistas de años anteriores.

En conjunto la actividad de los dos apartados fué la siguiente:

Alumnos Deportistas

Ingresos

	Ingresos	Reexámenes	
Mujeres	270	Mujeres	141
Varones	566	Varones	609
Totales	<u>836</u>	Totales	<u>750</u>

El total de fichaje llega a la cantidad de 18.479.

MEDICINA PREVENTIVA

Esta actividad comprende el examen profiláctico quincenal para uso de la piletta de natación.

Exámenes profilácticos

Mujeres	590		
Varones	3.516		
Total	<u>4.106</u>		

RECONOCIMIENTOS MEDICOS

El control médico en consultorio y a domicilio de los empleados de la Universidad para la justificación de inasistencias por enfermedad fué el siguiente:

En Consultorio

Mujeres	320		
Varones	1.237	1.557	

A Domicilio

Mujeres	400		
Varones	496	896	
Totales	<u>2.453</u>		

Rayos X y Fisioterapia

Durante el año se efectuaron radioscopias como complemento de exámenes.

En el servicio de Fisioterapia se efectuaron: 70

Masajes	321
Horno de Bier	232
Rayos Infrarrojos	311
Consultas kinésicas	120

Curaciones y primeros auxilios

Durante el año se efectuaron:

Curaciones mujeres	120
" varones	639
" Total	<u>759</u>

Inyecciones:

Mujeres	90
varones	631
Total	<u>721</u>

Servicio Odontológico

La actividad en el servicio Odontológico fué la siguiente:

Exámenes profilácticos	2.480
Certificados buco-dental	380
Extracciones	495

INSTITUTO DE LINGUISTICA, FOLKLORE
Y ARQUEOLOGIA

Avda. Belgrano 635 — Santiago del Estero
Dr. ORESTES DI LULLO
Director.

SINTESIS

Nuestro Instituto fué creado por resolución 1017-214-953, como un homenaje de la Universidad Nacional de Tucumán a la Ciudad de Santiago del Estero, al cumplir ésta el cuarto centenario de su fundación, dependiendo entonces de Rectorado. Desde el 14 de agosto de 1958 ha sido transferido a la Facultad de Filosofía y Letras, de la cual depende actualmente. Su creación obedece a la necesidad de recoger, compilar, comparar, todo el material existente en la Provincia de Santiago del Estero sobre lingüística, folklore y arqueología, clasificándolo científicamente y aprovechando en la mejor forma posible para su mejor uso y beneficio cultural, al tiempo que se va formando la biblioteca especializada.

LABOR REALIZADA

Se está trabajando con el material existente en lo relativo al Folklore Comparado, habiendo concluido un trabajo del suscripto sobre: Juegos y Rimas Infantiles; Confrontación del material Santiaqueño, Argentino, Americano y Español. Se prosigue en la compulsa de datos sobre otros aspectos del folklore.

El Sr. Raúl Ledesma ha dado término a un meritorio trabajo sobre: Maquijata: Relación Geográfica, Histórica y Arqueológica.

Por su parte, Dn. Alberto Vuletin ha concluido la primera parte de Fitonimia, que viene a completar el ciclo iniciado con Zoonimia y Geomorfonimia.

351

PUBLICACIONES

Se encuentran en prensa los trabajos de este Instituto titulados, Zoonimia y Geomorfonimia del ya mencionado Sr. Viletin y Simumpa del Sr. Ledesma.

OTROS ASPECTOS

Se continua con el fichaje de este Instituto, así como el ordenamiento bibliográfico, canje, datos, notas, libretas de campo, fotografías, artículos, etc. que se hace a medida que el material se incorpora a su acervo respectivo.

En el transcurso del año 1958 ha quedado habilitada la nueva sala que la Provincia de Santiago del Estero ha puesto a nuestra disposición en la sede del Museo, por gestiones realizadas por el Director.

Se han adquirido libros por valor de la partida anual, cuya nómina ha sido oportunamente enviada. El Dr. Oreste Di Lullo ha donado para la biblioteca otra partida de libros, cuya nómina consta en el inventario respectivo.

ASESORIA TECNICA

12 de Octubre N° 142 — Tucumán

Ing. FELIX MONROY
Asesor Técnico

PRESUPUESTO

El presupuesto de "Otros Gastos" destinado a conservaciones varias durante el año 1958, fué de \$ 480.400, suma fijada en el último reajuste. En cuanto a la dotación de personal entre administrativos, artesanos varios y peones es de 54 empleados.

ACTIVIDADES

Asesoría Técnica ha realizado durante el año, trabajos de conservación en general de los locales ocupados por dependencias de la Universidad, consistente en:

- a) Reparación de revoques en general
- b) Conservación de instalaciones eléctricas
- c) Conservación de instalaciones sanitarias
- d) Conservación de carpintería de obras
- e) Conservación de moblajes
- f) Conservación de herrerías de obras
- g) Pinturas en general
- h) Conservación del buen funcionamiento de techos y cañerías de desagües.

OBRAS VARIAS

- 1) Edificio Central. Pintura del local de la Universidad.
- 2) Dirección General de Administración, Contaduría y Tesorería. Trabajos de albañilería, instalaciones sanitarias y eléctricas. Reificación completa de baños y cocina. Colocación de piletas ó inodoros. Revestimiento con chapadur ilustrado a muñeca. Lustrado de muebles. Colocación de pisos. Colocación de cañerías

- pluviales, trabajos de hojalatería y plomería. Convertir un baño en depósito. Pintura general de los locales.
- 3) **Gymnasium.** Pintura total de la vivienda del cuidador. Colocación de piso en la cancha de basketball. Arreglo de todos los techos. Refección general del local. Cambio de canaletas de desagües.
 - 4) **Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología.** Entrepisos en la oficina y en el aula de Física. En el Instituto de Física: muros en general, pisos, instalación eléctrica y desagües pluviales.
 - 5) **Facultad de Ciencias Económicas.** Trabajos de albañilería en general. Revoques, pintura en general del edificio. Reparaciones de instalación eléctrica, instalación sanitaria y del sistema de desagües pluvial del edificio.
 - 6) **Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.** Colocación de pisos de mosaicos en el segundo patio. Arreglo general del sistema de desague pluvial.
 - 7) **Facultad de Medicina.** En calle Buenos Aires 769. Casilla para perros. Arreglo de albañales, composturas de techos. Cambio de techo en la vivienda del cuidador. Revestimiento con celotex y madera.
 - 8) **Casa de Villa Marcos Paz.** Reparación total del edificio principal, vivienda del cuidador y de los garages. Instalaciones eléctrica y sanitaria, revoques y pintura general de los locales.
 - 9) **Construcciones Universitarias.** Arreglo de la instalación eléctrica. Construcción de un piso de cemento para estacionamiento de vehículos. Colocación de un portón metálico. Instalación de una piletta con sus desagües.
 - 10) **Taller de Automotores.** Cubrir con chapas onduladas de hierro galvanizado sobre columnas de hormigón armado y cabriadas de madera, dos luces de 4 x 22 mts. cada una, prolongando el tinglado existente. Cerrar con mampostería el contrafrente del mismo. Cubrir los dos extremos superiores del tinglado con chapas onduladas de hierro galvanizado. Colocar canaletas de desagües y cañería de bajada en el tinglado. Cerrar el ala este del local y construir dos portones metálicos en columnas de hormigón armado para la entrada y salida de vehículos.
 - 11) **Local de calle Alvarez Condarcó 242.** Instalación eléctrica en general de la que carecía el local, e instalación de las maquinarias y puesta en funcionamiento del taller de carpintería de Asesoría Técnica, para toda la Universidad.
 - 12) **Escuela de Sacarotecnia.** Cambio de techo en la galería, con construcción de columnas y vigas de hormigón armado.
 - 13) **Quinta Agronomía.** Pintura de los locales ocupados por dependencias de la Facultad de Agronomía.

VARIOS

Por resolución 320-258-958, se dispone que la Asesoría Técnica suspenda la ejecución de nuevas obras debiendo en lo sucesivo cada repartición prever en su presupuesto los créditos necesarios para construir, ampliar o refeccionar sus locales respectivos. Las obras ya iniciadas deberán continuar a cargo de Asesoría Técnica hasta su terminación. Se dispone por esta resolución mantener lo dispuesto en resolución 57-255-57, determinando que Asesoría Técnica deberá en lo sucesivo intervenir en la proyectación y recepción de las obras a ejecutarse, así como en el estudio de los resultados de los remates pertinentes.

Por resolución 104-255-957 se designa al Asesor Técnico para integrar la Comisión que tiene a estudio los pedidos de aumento de alquileres de los propietarios de inmuebles ocupados por la Universidad.

Por resolución 17-258-958 se designa al Asesor Técnico, para formar parte de la Comisión encargada de proyectar una reglamentación tendiente a agrupar en un solo organismo las siguientes dependencias: Asesoría Técnica, Departamento de Construcciones Universitaria y Oficina Técnica de la Universidad.

Por resolución 198-6-957, la Facultad de Ciencias Económicas designa al Asesor Técnico, para formar parte de la Comisión pre-adjudicación en las adquisiciones que realice.

TALLER DE AUTOMOTORES

12 de Octubre N° 142 - Tucumán

CARLOS A. GANSERRA

Jefe

SINTESIS

El Taller de Automotores ha realizado durante el año 1958 una intensa labor, a pesar de no contar con personal suficiente, en la atención que demandan las reparaciones de todos los automotores de la Universidad, originadas por el excesivo trabajo ocasionado por las extensas giras realizadas al exterior de la Provincia, con delegaciones de profesores y estudiantes en misión de estudio tanto de Facultades como de Escuelas Secundarias, con un total de 161 viajes.

A lo expuesto se debe agregar los servicios locales y dentro del perímetro de la Provincia con un total de 628 viajes, todo lo cual figura en los registros que se llevan para control.

357

INDICE

Pág.

Ley de Autarquía Universitaria (Patrimonio de las Universidades Nacionales)	5
Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán	11

AUTORIDADES

Rectorado	27
H. Consejo Universitario	29
Facultades	31
Escuelas y Departamentos Universitarios	33
Escuelas Secundarias	35
SINTESIS	43

CAPITULO I

EDUCACION

Planes de estudios aprobados en 1958	45
Comisiones especiales	46
Convenios (Rectorado)	47
Giras de estudios (resoluciones del Rectorado)	48
Becas, subsidios y donaciones	49
Reglamentos y disposiciones varias	52

ESTADISTICA

Inscripción alumnos universitarios	54
Inscripción alumnos secundarios	54
Inscripción alumnos por sexos	56
Inscripción alumnos por provincias argentinas	57
Inscripción alumnos por nacionalidad	59

CAPITULO II

ADMINISTRACION

Asuntos Mineros

a) Y. M. U. N. T. Dto. 270/958	67
b) Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio, Ley 14.778	68
c) Yacimientos Mineros de Tucumán	69

	Pág.		Pág.
Sueldos básicos	71	FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA	
Adquisiciones y obras	73	Autoridades	123
Acción Social (Servicios Médicos y Asistenciales)	73	Nómina de profesores titulares, interinos, contratados y adjuntos	125
Reglamentos administrativos	74	Introducción	127
Mesa General de Entradas	74	Labor administrativa	127
Dirección General de Administración	77	Resoluciones varias	127
ESTADISTICA		Egresados	133
<i>Estado Comparativo</i>		Fondo Universitario	131
a) Desarrollo económico de la Universidad 1952-1958	88	Disposiciones administrativas varias	132
b) Desarrollo económico de Facultades	89	Instituto de Microbiología	135
c) Aumento anual de cargos y sueldos por rubros	89	Instituto de Química	137
d) Presupuesto general 1957-1958 (definitivo)	90	Instituto de Bioquímica	139
FACULTADES		Instituto de Investigaciones Azucareras y Escuela Azucarera	141
FACULTAD DE AGRONOMIA		Instituto de Investigaciones Azucareras	142
Autoridades	91	Instituto de Biología General y Embriología Experimental	143
Nómina de profesores titulares, interinos, adjuntos y contratados	93	Instituto de Farmacia	146
Breve reseña de su creación	95	Cátedra de Microbiología Industrial	149
Total inversiones del ejercicio 1958	95	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	
Actividad docente universitaria	98	Autoridades	153
Cursos especiales	98	Nómina de profesores titulares, interinos y adjuntos	155
Vinjes de estudios	99	Introducción	157
Escuela de Agricultura y Sacarotecnia	99	Cursos y conferencias	160
Escuela de Agricultura, Ganadería y Anexos	100	Adquisiciones	161
Escuela de Agricultura, Ganadería e Industrias San Cayetano	100	Edificio propio	161
Estación Experimental El Suncho, (Catamarca)	103	Traslado de la Biblioteca	161
Estación Biológica de Ingeniero Juárez (Formosa)	103	Instituto de Investigaciones Estadísticas	162
Departamento de Coordinación y Extensión Universitaria	103	Instituto de Investigaciones Contables	168
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO		Instituto de Investigaciones Económico-Financieras	171
Autoridades	107	Sección Alumnos	174
Nómina de profesores titulares, interinos, contratados y asistente		Inscripciones	175
contratado	108	FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGIA	
Labor docente	109	Autoridades	183
Calendario docente	109	Nómina de profesores titulares, interinos, contratados y adjuntos	185
Curso preparatorio	110	Labor docente	187
Modificación cargos docentes	110	Becas	189
Becas	110	Administración	189
Disposiciones varias	111	Labor estudiantil	190
Reglamentaciones	112	Instituto de Matemática	192
Extensión Cultural	112	Instituto de Geodesia y Topografía	194
Plan de Estudios	114	Instituto Técnico	197
Datos estadísticos	115		
Horas de cátedra	117		

Pág.	Pág.
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DE SALTA	
Autoridades	201
Nómina de profesores titulares, interinos, contratados y adjuntos	201
Labor	203
Planes y programas de estudios	203
Conferencias	203
Administración	204
Estimación de costos por alumnos	205
Movimiento de alumnos	206
Escuela de Minas de Jujuy	209
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	
Autoridades	211
Nómina de profesores titulares, interinos, contratados y adjuntos	213
Guía anual	215
Libros	215
Equipo grabador	215
Libro Inventario	215
Catálogo	216
Becas	216
Control de clases	216
Adquisición de local propio	217
Buffet	217
Refecciones	217
Seguros	217
Publicaciones	218
Actividades docentes	218
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS	
Autoridades	221
Nómina de profesores titulares, interinos, adjuntos y contratados	222
Síntesis	225
Datos estadísticos	228
Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento	231
Gymnasium	233
Departamento Universitario de Humanidades y Ciencias de la Educación. — Salta	235
Instituto de Psicología y Ciencias de la Educación	239
FACULTAD DE MEDICINA	
Autoridades	243
Nómina de profesores titulares, interinos y contratados	244
Labor universitaria	245
Congresos, jornadas, symposiums, etc.	247
ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS NATURALES	
<i>Instituto Miguel Lillo</i>	
Conferencias	248
Colación de grados	249
Profesores	249
Revista	250
Investigación	250
Relaciones	254
Escuela de Odontología	257
Escuela de Higiene	259
ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACION FISICA	
Autoridades	297
Labor	297
Materias que se dictan	298
Extensión Deportiva	298
Departamento de Aplicación	299
DEPARTAMENTO DE ARTES	
Autoridades	303
Nómina de profesores titulares	302
Breve historia de la repartición	305
Tareas de organización	306

	Pag.
Labor contable	307
Presentaciones de la Orquesta Sinfónica	308
Conferencias	309
Escuela de Artes Plásticas	309
Taller Escuela de Luthería	311
Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales	312
Escuela Superior de Música	314
 DEPENDENCIAS DEL RECTORADO	
Biblioteca Central	321
Departamento de Extensión Universitaria	323
Instituto Cinematográfico	329
Departamento de Asuntos Jurídicos	333
Imprenta de la Universidad	335
Instituto de Geología y Minería (Jujuy)	339
Instituto de Radiología y Oncología	345
Servicio Médico	347
Instituto de Lingüística, Folklore y Arqueología	351
Asesoría Técnica	353
Taller de Automotores	357